

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN



JUN 2014



INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

LA AUDITORIA ACADÉMICA EN LA
ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES
NACIONALES

AUTOR:

Dr. CPC. OSCAR GERMÁN IANNAONE MARTÍNEZ

Periodo de ejecución: Del 01 de mayo 2012 al 30 de abril 2014

Resolución Rectoral N° 454-2012-R

Callao, Abril 2014

*"La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer,
alguien a quien amar y alguna cosa que esperar".*

Thomas Chalmers

DEDICATORIA:

Este trabajo de investigación está dedicado a todos y a cada uno de los seres libres que integran los grupos de interés de la Universidad Nacional, que aún cree, piensa y actúa con firmeza y entereza, guardando la fe y esperanza en la modernidad de cada alma mater, transmutada en real ateneo de las virtudes y amor a la verdad, impregnada de libertad, moral y la ética, cultivadas en plena sociedad del conocimiento con excelencia, que con derecho reclama la acreditación universitaria permanente.

AGRADECIMIENTO:

Al Gran Arquitecto del Universo por siempre concederme creatividad e innovación con capacidad emprendedora ante los retos de la vida y las fuerzas necesarias para culminarlas.

A mi esposa Maruja por el tiempo que nos hemos restado, paciencia por mis viajes a las universidades de provincias y aceptación en silencio por mi comportamiento absorto por muchos meses frente a una computadora.

Mi infinito agradecimiento a los rectores y autoridades de las universidades nacionales visitadas, por su excelente disposición de servicio y vocación para el mejoramiento de la calidad universitaria pública.

A todos los docentes y alumnos por compartir su conocimiento y brindarme su tiempo y espontaneidad en las entrevistas.

Al personal administrativo por sus aportes de experiencia en el buen gobierno de la Universidad Nacional.

Dr. CPC. Oscar G. Iannacone Martínez

I **INDICE**

	CONTENIDO	PÁGINA
I	CARÁTULA Página de respeto Indice Relación de figuras Relación de tablas del investigador Relación de gráficos del investigador	001 -006
II	RESUMEN Y ABSTRACT	007 - 008
	INTRODUCCIÓN	009 - 012
III	3.1 Exposición del Problema y Objetivo de la Investigación. 3.1.1 Descripción de la Realidad Problemática. 3.1.2 Definición del Problema. 3.1.3 Formulación de la Hipótesis. 3.1.4 Objetivos de la Investigación. 3.2 Importancia y Justificación de la Investigación.	013 - 023
IV	MARCO TEORICO 4.1 Antecedentes de la Investigación. 4.2 Fundamentos de la Investigación. 4.2.1 Marco Legal 4.2.2 Marco Histórico 4.2.3 Marco Teórico. 4.2.4 Marco Conceptual.	024 - 125
V	MATERIALES Y MÉTODOS 5.1 Materiales 5.2 Población y Muestras 5.3 Técnicas, Procedimientos, e Instrumentos 5.4 Técnicas de Análisis. Métodos estadísticos 5.5 Metodología	126 - 130
VI	RESULTADOS	131 - 211
VII	DISCUSIÓN	212 - 224
VIII	REFERENCIALES Tablas y gráficas del investigador	225 - 226
IX	APÉNDICES	227 - 255
X	ANEXOS Matriz de Consistencia Modelos recopilación de datos	256 - 267

RELACIÓN DE FIGURAS

<i>Figura</i>	<i>CONTENIDO</i>	<i>Página</i>
6.01	<i>Etapas y Procesos de la Acreditación</i>	17
6.02	<i>Sistema Control Interno</i>	22
6.03	<i>Modernización. Nuevo Enfoque de Control</i>	23
6.04	<i>Componentes del Control Interno</i>	26
6.05	<i>Proceso Evaluación del Control Interno</i>	29
6.06	<i>Sistema de Control Interno</i>	34
6.07	<i>Tipología del Control Interno</i>	40
6.08	<i>Auditoría Integral</i>	41
6.09	<i>Métodos para Asignar Autoridad y Responsabilidad</i>	41
6.10	<i>Componentes del COBIT</i>	42
6.11	<i>Isomorfismo y Sinergia</i>	46
6.12	<i>Componentes del COSO</i>	78
6.13	<i>Componentes del Control Interno</i>	79
6.14	<i>Marco Integral de Gestión de Riesgos</i>	80
6.15	<i>COSO I Vs. COSO II</i>	80
6.16	<i>Factores críticos en la lucha anticorrupción</i>	81
6.17	<i>Etapas agregadas del proceso de control interno</i>	82
6.18	<i>Modelo MECI</i>	85
6.19	<i>Comité Control Interno</i>	85
6.20	<i>Ciclo Sistema de Gestión de Calidad</i>	104
6.21	<i>Integración MECI – SGI</i>	125
6.22	<i>Modelo integral para el estudio, diseño y evaluación del sistema de control interno de las universidades nacionales</i>	125
6.23	<i>Proceso de acreditación universitaria</i>	130
6.24	<i>Secuencia de acreditación universitaria y competencia profesional</i>	137
6.25	<i>Procesos Capacidad Autoevaluación</i>	140
6.26	<i>Áreas de Evaluación para la Acreditación Institucional</i>	140
6.27	<i>Etapas del Proceso de Acreditación Institucional</i>	140

RELACIÓN DE TABLAS DEL INVESTIGADOR

<i>Tabla</i>	<i>Duda</i>	<i>CONTENIDO</i>	<i>Página</i>
6.01	01	<i>Situación actual en la universidad nacional respecto a los objetivos y procesos de la acreditación.</i>	134
6.02	02	<i>Funciones, procedimientos y herramientas involucradas en la excelencia académica y administrativa.</i>	141
6.03	03	<i>Autorregulación institucional.</i>	143
6.04	04	<i>Autoevaluación única herramienta más práctica</i>	145
6.05	05	<i>Autoevaluación única herramienta avances y desviaciones</i>	146
6.06	06	<i>Autoevaluación único instrumento revisión detallada y periódica medir grado de eficiencia, eficacia y congruencia</i>	147
6.07	07	<i>Alcances de la herramienta autoevaluación.</i>	148
6.08	08	<i>Funcionamiento COSO II - ERM administración de riesgos: control interno – autocontrol personal.</i>	150
6.09	09	<i>Funcionamiento del autocontrol institucional en las universidades nacionales.</i>	152
6.10	10	<i>Órgano de inspección y control.</i>	154
6.11	11	<i>Sistema de control interno</i>	156
6.12	12	<i>Mejoramiento de la calidad universitaria</i>	158
6.13	13	<i>Control interno administrativo.</i>	160
6.14	14	<i>Sistema de planificación</i>	162
6.15	15	<i>Auditoría académica.</i>	164
6.16	16	<i>Auditoría académica y calidad.</i>	166
6.17	17	<i>Interactividad auditoría académica - Autoevaluación.</i>	168
6.18	18	<i>TIC en la auditoría académica – autoevaluación.</i>	170
6.19	19	<i>Examen especial y la auditoría académica.</i>	172
6.209	20	<i>Docente certificado como auditor académico.</i>	174
6.21	21	<i>Respuesta del docente ante convocatoria de la CGR al Programa Auditor Académico Universitario.</i>	176
6.22	22	<i>Auditoría académica herramienta de eficiencia y eficacia, contribuyente del buen gobierno universitario</i>	178
6.23	23	<i>Auditoría académica y acreditación universitaria articuladas con COSO ERM inspección y control</i>	180
6.24	24	<i>Criterio fáctico de auditoría políticas de personal en la acreditación institucional</i>	182
6.25	25	<i>Auditoría académica y el grado de participación de grupos de interés en la universidad nacional</i>	184
6.26	26	<i>Hallazgos y recomendaciones apoyan al buen gobierno universitario</i>	186
6.27	27	<i>Influencia de los resultados y recomendaciones de la auditoría académica en la acreditación universitaria</i>	188
6.28	7.28	<i>Auditoría académica contribuye a la acreditación de la universidad nacional</i>	190

RELACIÓN DE GRÁFICOS DEL INVESTIGADOR

<i>Tabla</i>	<i>Duda</i>	<i>CONTENIDO</i>	<i>Página</i>
6.01	01	<i>Situación actual en la universidad nacional respecto a los objetivos y procesos de la acreditación.</i>	135
6.02	02	<i>Funciones, procedimientos y herramientas involucradas en la excelencia académica y administrativa.</i>	141
6.03	03	<i>Autorregulación institucional.</i>	143
6.04	04	<i>Autoevaluación única herramienta más práctica</i>	145
6.05	05	<i>Autoevaluación única herramienta avances y desviaciones</i>	146
6.06	06	<i>Autoevaluación único instrumento revisión detallada y periódica medir grado de eficiencia, eficacia y congruencia</i>	147
6.07	07	<i>Alcances de la herramienta autoevaluación.</i>	148
6.08	08	<i>Funcionamiento COSO II - ERM administración de riesgos: control interno - autocontrol personal.</i>	150
6.09	09	<i>Funcionamiento del autocontrol institucional en las universidades nacionales.</i>	152
6.10	10	<i>Órgano de inspección y control.</i>	154
6.11	11	<i>Sistema de control interno</i>	156
6.12	12	<i>Mejoramiento de la calidad universitaria</i>	158
6.13	13	<i>Control interno administrativo.</i>	160
6.14	14	<i>Sistema de planificación</i>	162
6.15	15	<i>Auditoría académica.</i>	164
6.16	16	<i>Auditoría académica y calidad.</i>	166
6.17	17	<i>Interactividad auditoría académica - Autoevaluación.</i>	168
6.18	18	<i>TIC en la auditoría académica - autoevaluación.</i>	170
6.19	19	<i>Examen especial y la auditoría académica.</i>	172
6.209	20	<i>Docente certificado como auditor académico.</i>	174
6.21	21	<i>Respuesta del docente ante convocatoria de la CGR al Programa Auditor Académico Universitario.</i>	176
6.22	22	<i>Auditoría académica herramienta de eficiencia y eficacia, contribuyente del buen gobierno universitario</i>	178
6.23	23	<i>Auditoría académica y acreditación universitaria articuladas con COSO ERM inspección y control</i>	180
6.24	24	<i>Criterio fáctico de auditoría políticas de personal en la acreditación institucional</i>	182
6.25	25	<i>Auditoría académica y el grado de participación de grupos de interés en la universidad nacional</i>	184
6.26	26	<i>Hallazgos y recomendaciones apoyan al buen gobierno universitario</i>	186
6.27	27	<i>Influencia de los resultados y recomendaciones de la auditoría académica en la acreditación universitaria</i>	188
6.28	7.28	<i>Auditoría académica contribuye a la acreditación de la universidad nacional</i>	190

II RESUMEN

Palabras claves: *Autoevaluación. Autorregulación. Autocontrol. Inspectoría y Control. COSO. Auditoría Académica. OCI. Acreditación Universitaria.*

Ésta investigación es un documento reflexivo de Acreditación Universidad Nacional AUN, en tanto, la Herramienta Autoevaluación HAE, funciona aislada, resultando insuficiente para alcanzar las expectativas del CONEAU. El método de estudio de la HAE, vinculada a la autorregulación HAR, induce recomendar que sus objetivos sean armonizados con Auditoría Académica AA, y concierten a las políticas de enfoque sistémico académico, direccionadas a mejorar el Control y asegurar la Calidad. Siendo así, se expone un plan para superar la debilidad creada por el paralelismo, fijando la positiva convergencia de objetivos y procedimientos, entre la HAE + AA, encadenadas al COSO-ERM e IC Inspección y Control, lo cual permitirá optimizar el camino a la acreditación.

En busca de isomorfismo y sinergia, proponemos crear una Plana de Auditores Académicos de apoyo al OCI, integrada por Docentes de Carga No Lectiva; debidamente capacitados, entrenados y certificados por la CGR, que sean capaces de emitir opinión independiente, a si las acciones académicas y administrativas presentan razonablemente la calidad de gestión universitaria, concordada con las leyes, políticas y procedimientos vigentes, como un recurso estratégico de valor agregado para mejorar la calidad a través de los programas permanentes de la auditoría académica, planeada como soporte concurrente a la autoevaluación. El docente asignado a ésta actividad, debe ser capaz de revelar, con rapidez razonable, las debilidades inherentes a estrategias, estructuras, sistemas, habilidades, estilos, personal competente y los valores compartidos, que la universidad nacional debe y tiene que mejorar para cumplir la decisión, hasta ahora voluntaria, de alcanzar los indicadores que demanda la acreditación universitaria, condición necesaria para su sobrevivencia en la Sociedad.

En conclusión, la revelación de riesgos y recomendaciones de la Auditoría Académica, fortalece a la autoevaluación, mejorando la gestión, control y al buen gobierno corporativo, asegurando con responsabilidad social, el grado de excelencia alcanzado, al medir la eficiencia de la calidad y eficacia del control en lo académico, investigación, extensión universitaria y proyección social.

II ABSTRACT

Keywords: *Self-evaluation. Self-regulation. Self-control. Inspection and Control. COSO. Academic Audit. OCI. University Accreditation.*

This research is a reflective of accreditation National University still document, while the self-assessment tool SAT, works isolated, resulting in insufficient to achieve the expectations of the CONEAU. The method of study of SAT, linked to the self-regulation SRT, induces recommend that its objectives are harmonized with academic audit AA and conclude a systemic approach to academic policies, directed to improve the Control and quality assurance. Thus, described a plan to overcome the weakness created by parallelism, setting the positive convergence of objectives and procedures, between the AA SAT, chained to the COSO-ERM IC Inspection and Control, which will allow to optimize the path to accreditation.

In search of synergy, and isomorphism, we propose to create a flat academic Auditors in support of the OCI, comprising teachers from load not teaching; properly qualified, trained and certified by the Comptroller General, which are capable of independent opinion, if academic and administrative actions reasonably present the quality of Management University, agreed with laws, policies and procedures, as a strategic resource of value added to improve quality through the ongoing programmed of the academic audit, planned as a support concurrent to the self-assessment. The teacher assigned to this activity, should be able to disclose, with reasonable speed, the inherent weaknesses in strategies, structures, systems, skills, styles, competent staff and shared values, which the National University should and must be improved to comply with the decision, until now voluntary, reach indicators required by University Accreditation, necessary condition for their survival in the society.

In conclusion, disclosure of risks and recommendations of the academic audit, strengthening self-evaluation, improving the management, control and corporate governance, securing with social responsibility, the degree of excellence achieved, when measuring the efficiency of the quality and effectiveness of control in the academic, research, extracurricular and social projection.

II INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación "La Auditoría Académica en la Acreditación de las Universidades Nacionales", ha cumplido el objetivo general, consistente en determinar que la primera, es un conector convergente de información académico y administrativo, contribuyente de la segunda, al fortalecer la herramienta autoevaluación, con el suministro de conocimiento actualizado y dinámico de la situación y grado de mejora del control que garantiza el aseguramiento de la calidad en el proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales.

En este objetivo, la actitud de criterio independiente y la objetividad que conlleva de por sí la Auditoría Académica, hará que la autoevaluación la acepte como un instrumento aliado, cuando reciba los informes correspondientes a los exámenes practicados; y participe de manera activa de las ventajas técnicas de auditoría, principalmente a la formulación, programas, procedimientos, técnicas y prácticas que le permitirá obtener en conjunto, la evidencia suficiente, competente y relevante del desarrollo de las actividades académicas y administrativa que desarrollan las universidades nacionales en sus facultades, escuelas, departamentos académicos, institutos y áreas administrativas.

Es indudable que todo proceso de acreditación consiste en un ejercicio interno institucional que se debe realizar con introspección honesta y crítica, imbuido del debido conocimiento del efecto y las causas del diagnóstico situacional ¹, que debe realizar tanto la auto-evaluación como la Auditoría Académica, en su compromiso de garantizar la excelencia en el cumplimiento de:

- Misión, metas y objetivos
- Gobierno y gestión
- Funciones institucionales
- Recursos y servicios
- Desarrollo institucional

Ergo, hemos tomado en cuenta que el objetivo principal de la auto-evaluación y de la Auditoría Académica, es lograr un mejor conocimiento de las condiciones en las cuales la Universidad Nacional, en su conjunto de programas, desempeñan sus gestiones institucionales y revela sus fortalezas y debilidades,

¹ Manual de Estándares y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación Institucional INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - IAC

orientada a una planificación sistemática de acciones de mejoramiento y hacer un seguimiento de las mismas.

Se debe entender por gestión institucional al conjunto de políticas y mecanismos destinados a organizar las acciones y recursos – materiales, potencial humano y financieros – de la Universidad Nacional, en función a sus propósitos y fines declarados en su Estatuto. Considera la organización y estructura institucional, el sistema de gobierno y la administración del potencial humano, materiales y financieros.

Desde esta visión, la gestión institucional contempla al menos los siguientes aspectos, todos los cuales lo hemos analizado desde la perspectiva de las principales funciones o líneas de acción de la Universidad Nacional:

- La estructura y organización institucional, tomando en consideración la normativa y distribución de las funciones en la institución, así como el control de las mismas (ROF - MOF – POI – Rendición de Cuentas).*
- El sistema de gobierno, considerando las diversas instancias de toma de decisiones, a nivel central y en las distintas unidades de la institución*

Igualmente, la investigación consideró a la auditoría académica, en su condición de examinadora permanente del ámbito de la docencia, constituida por el conjunto de políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad de la formación de grado académico (Pre y Post), con especial énfasis en los aspectos relacionados con el diseño y aprobación de los programas ofrecidos; con su implementación y seguimiento; y con un análisis de sus resultados y los mecanismos para revisar y modificar el currículo, la organización de los programas, los métodos pedagógicos, los recursos humanos y materiales asignados a los programas o cualquier otro aspecto que afecte la calidad de la formación entregada.

Es decir, la auto-evaluación y la Auditoría Académica, deberán contemplar los propósitos definidos y los mecanismos que se aplican para asegurar la calidad integral de los fines que la Ley 23733 le otorga y su Estatuto lo enmarca, en los siguientes aspectos:

- *Diseño y provisión de carreras y programas (decisiones acerca de la oferta de carreras y su pertinencia, apertura de sedes, definición y revisión de perfiles de egreso, diseño curricular, equivalencia en créditos de las asignaturas necesarias para obtener el grado de Bachiller,*
- *Proceso de selección y admisión (determinar las características de los estudiantes que ingresan a la institución)*
- *Proceso de enseñanza (métodos pedagógicos, procedimientos de evaluación del aprendizaje, uso de tecnologías, bibliotecas, bases de datos, laboratorios y planta física)*
- *Dotación académica/docente (estrategias de convocatoria, selección, evaluación, seguimiento, perfeccionamiento, renovación), definición del perfil del profesor para cada uno de los programas (escolaridad, investigación, práctica profesional)*
- *Estudiantes: progresión, deserción, servicios y bienestar , seguimiento de egresados.*
- *Utilización de los procesos o resultados de la investigación para mejorar la calidad de la docencia impartida*

En el desarrollo de este trabajo, se ha aplicado la metodología, las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada investigación, en el marco de lo normado en el Anexo N° 7 y Anexo N° 9 Formato para la presentación del Informe Final del proyecto de investigación contenida en la Resolución Rectoral N° 818-2013-R del 13 de setiembre de 2013 de esta Casa de Estudios,

En el proceso de alcanzar a contrastar los objetivos de la hipótesis, nos hemos guiado y apegado a la estructura del formato indicado, presentando el trabajo de investigación, en los siguientes contenidos:

3.1 Exposición del Problema y Objetivo de la Investigación: *Expuesta y sostenido por el Proyecto de Investigación presentado y aprobado, enmarcado en la hipótesis:*

“La Auditoria Académica contribuye como el conector de armonía, para alcanzar el Mejoramiento del Control y Aseguramiento de la Calidad, en el proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales.”

IV. MARCO TEORICO: *En esta parte se especula y fundamenta los dispositivos y herramientas similares a la autoevaluación CONEAU, reforzando a objetivos que cautelan el cumplimiento de la Ley, Estatuto y Reglamentos, como son el Órgano de Inspección y Control y el OCI. Estos tienen por función cautelar el cumplimiento del ordenamiento jurídico de la Universidad Nacional, mediante inspecciones, auditorías: administrativas, financieras, académicas y exámenes especiales de conformidad con las Normas de Control.*

Así como también, se examina a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control CGR. respecto a la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión académica y administrativa, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

4.1 Antecedentes de la Investigación.

4.2 Fundamentos de la Investigación.

4.2.1 Marco Legal

4.2.2 Marco Histórico

4.2.3 Marco Teórico.

4.2.4 Marco Conceptual.

VI. RESULTADOS: *Se presentan 28 tablas y 28 gráficos analizados e interpretados con los resultados respectivos, producto de las entrevistas y encuestas realizadas a las autoridades, docentes, alumnos y administrativos de las universidades visitadas, así como a los funcionarios de la CG y, CONEAU.*

VII. DISCUSIÓN: *En función a los resultados descritos, se discierne la importancia de la Auditoría Académica en el fortalecimiento de la Herramienta Autoevaluación en el proceso de Acreditación de la Universidad Nacional.*

Conclusiones y Recomendaciones

3.1 EXPOSICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVO

3.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

¿De qué manera la Auditoría Académica puede contribuir al mejoramiento del Control y garantizar el Aseguramiento de la Calidad en el proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales?

El desarrollo del trabajo de investigación de esta conjetura, se sustentó en investigar premisas propias de la problemática de las variables institucionales, con las variables de técnicas y herramientas del mejoramiento de calidad y control:

1. *Toda empresa comercial o productiva se crea para producir beneficios, demandando de la auditoría financiera y de la auditoría de gestión, el aseguramiento de los buenos resultados con los menores riesgos posibles.*
2. *De igual manera debería ser en las universidades nacionales, en tanto, sus fines se orientan al beneficio de la excelencia de la prestación del servicio académico. Sin embargo, es raro observar la práctica de una evaluación del control interno de las gestiones del servicio formativo. Los exámenes de auditoría, sólo se orientan a las transacciones financieras y económicas.*
3. *La función académica requiere del aseguramiento de la óptima convergencia del potencial humanos: autoridades, docentes, alumnos y administrativos, de los procesos, procedimientos, planes curriculares, sílabos, evaluaciones, etc. Sin embargo, a todos estos componentes no se les incluye en el programa de acción de control, para que sean evaluados por una auditoría académica con la participación de personal profesional capaz, con certificado de entrenamiento técnico, profesional y actitud independiente como auditores académicos.*
4. *Los procesos, procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría financiera que se viene aplicando en las universidades nacionales, no han contribuido a solucionar la problemática académica y por tanto no se viene asegurando el buen gobierno corporativo, reglamentado por el FONAFE.*
5. *Frente a este panorama formal, cada Universidad Nacional se encuentra en el deber de evidenciar el mejor esfuerzo para mejorar su credibilidad, promoviendo la transparencia institucional y responsabilidad de sus*

autoridades como sostén para impulsar y fortalecer la escala de valores, la legalidad, el civismo y la justicia.

6. *El débil isomorfismo y sinergia, viene causando dificultad para aplicar el COSO en la Universidad Nacional, ordenado por la Contraloría General de la República, retardando el proceso de autoevaluación para la acreditación de las escuelas profesionales, departamentos académicos y facultades, para determinar con razonabilidad el grado de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de su misión, objetivos y metas encomendados.*

3.1.2 DEFINICION DEL PROBLEMA.

¿De qué manera la Auditoria Académica puede contribuir al mejoramiento del Control y garantizar el aseguramiento de la calidad en el proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales?

PROBLEMAS DERIVADOS

- 1. ¿Cómo incluir en la estructura orgánica de cada Universidad Nacional, a la Auditoria Académica como unidad de aseguramiento de calidad y herramienta de eficiencia y eficacia, contribuyente al proceso del buen gobierno corporativo, facilitadora de la acreditación universitaria?*
- 2. ¿En qué forma las acciones y procedimientos del control interno, relativas al COSO II - ERM y el Órgano de Inspección y Control, deben articularse con la Auditoria Académica y la Acreditación Universitaria, para mejorar el comportamiento organizacional, en beneficio de la Universidad Nacional?*
- 3. ¿De qué manera las políticas de personal y otras normas, crean criterios fácticos de Auditoría Académica, ayudando a la eficacia de la gestión administrativa y académica de las universidades nacionales?*
- 4. ¿Es posible que la Auditoria Académica demostrando la efectividad de los resultados de la administración, permita evidenciar ante la Sociedad, el grado de participación de los grupos de interés de la Universidad Nacional en el proceso de formación profesional, investigación, extensión universitaria y proyección social?*
- 5. ¿De qué modo los hallazgos y recomendaciones de la Auditoría Académica apoyan al control y aseguramiento de la calidad y al buen gobierno corporativo de la Universidad Nacional?*

6. *¿Cómo influye los resultados y recomendaciones contenidos en los Informes de la Auditoría Académica, en la Acreditación de las universidades nacionales?*

3.1.3 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.

HIPÓTESIS GENERAL:

La Auditoria Académica contribuye como el conector de armonía, para alcanzar el Mejoramiento del Control y Aseguramiento de la Calidad, en el proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales.

HIPOTESIS DERIVADAS:

1. *La Auditoria Académica en la estructura orgánica de la Universidad Nacional, es la unidad de aseguramiento de calidad y herramienta de eficiencia y eficacia, contribuyente al proceso del buen gobierno corporativo, facilitadora de la acreditación universitaria.*
2. *Las acciones y procedimientos del control interno, COSO-ERM y el Órgano de Inspección y Control articulados con la Auditoria Académica y la Acreditación Universitaria, mejoran el comportamiento organizacional en beneficio de la Universidad Nacional.*
3. *Las políticas de personal y otras normas, son criterios fácticos de Auditoría Académica, que promueve la eficacia de la gestión administrativa y académica en la Universidad Nacional Las políticas de personal y otras normas, son criterios de Auditoría Académica, que promueve la eficacia de la gestión administrativa y académica en la Universidad Nacional.*
4. *La Auditoria Académica demostrando la eficiencia y efectividad de los resultados de la administración de la Universidad Nacional permite evidenciar ante la Sociedad, el grado de participación de los grupos de interés en los procesos de formación, investigación, extensión universitaria y proyección social*
5. *Los hallazgos y recomendaciones de la Auditoria Académica apoyan a mejorar el control y al buen gobierno corporativo, de las universidades nacionales.*
6. *Para el buen cumplimiento de sus objetivos, la Acreditación de la Universidad Nacional, requiere de los Informes de la Auditoría Académica.*

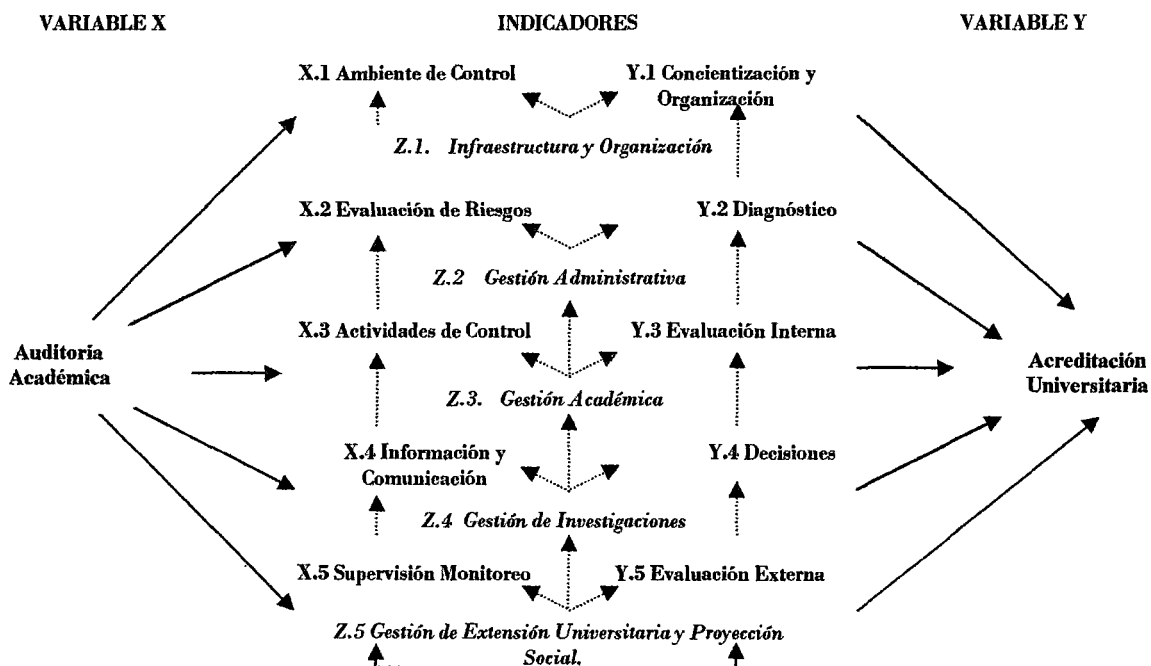
VARIABLES

a) IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

<i>Variable Independiente:</i>	<i>Variable Interviniente</i>	<i>Variable Dependiente:</i>
AUDITORIA ACADÉMICA:	UNIVERSIDADES NACIONALES:	ACREDITACION UNIVERSITARIA
INDICADORES: X.1 Ambiente de Control X.2 Evaluación de Riesgos Académicos X.3 Actividades de Control X.4 Información y Comunicación X.5 Supervisión	INDICADORES: Z.1. Infraestructura y Organización Z.2. Gestión Administrativa Z.3. Gestión Académica Z.4 Gestión de Investigaciones Z.5 Gestión de Extensión Universitaria y Proyección Social.	INDICADORES: Y.1. Concientización y Organización Y.2. Diagnostico Y.3. Evaluación Interna Y.4. Decisiones Y.5. Evaluación Exterior

b) OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

INGRESANTE <=> CADENA DE ACTIVIDADES <=> TITULADO		
X. Auditoria Académica	Z. Universidades Nacionales:	Y. Acreditación Universitaria
X.1 Ambiente de Control	Z.1. Infraestructura y Organización	Y.1. Concientización y Organización
X.2 Evaluación de Riesgos Académicos	Z.2 Gestión Administrativa	Y.2. Diagnostico
X.3 Actividades de Control	Z.3. Gestión Académica	Y.3. Evaluación Interna
X.4 Información y Comunicación	Z.4 Gestión de Investigaciones	Y.4. Decisiones
X.5 Supervisión	Z.5 Gestión de Extensión Universitaria y Proyección Social.	Y.5. Evaluación Exterior



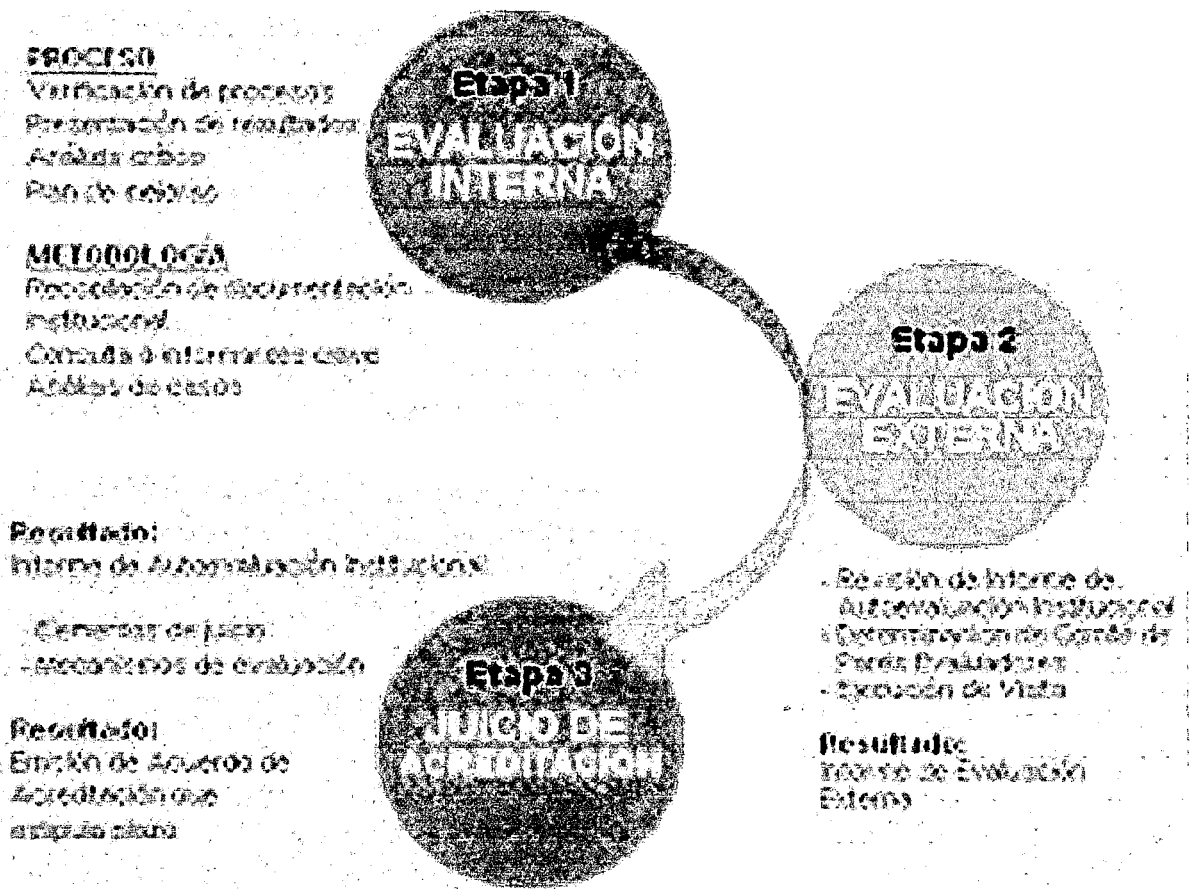
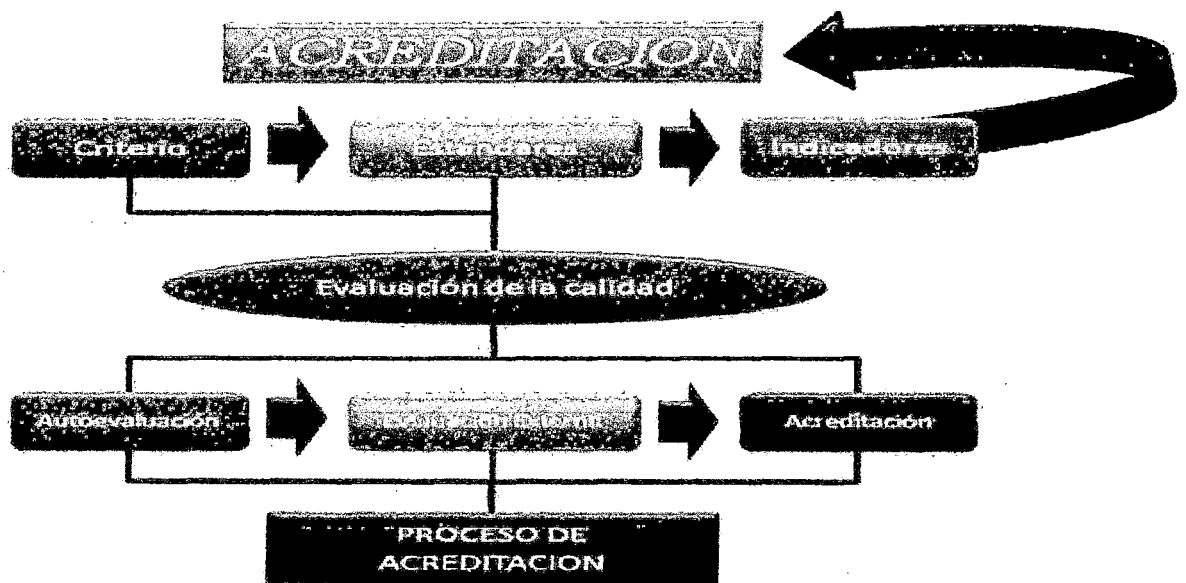


Figura 6.01 Etapas y Procesos de la Acreditación Universitaria²



² <https://www.google.com.pe/#q=acreditacion+universitaria+imagenes>

3.1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO GENERAL

Determinar la manera que la Auditoria Académica pueda contribuir a mejorar el Control y garantizar el Aseguramiento de la Calidad en el Proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. *Incluir en la estructura orgánica de cada Universidad Nacional, a la Auditoria Académica, como unidad de aseguramiento de calidad y herramienta de eficiencia y eficacia, contribuyente al proceso del buen gobierno corporativo, facilitadora de la acreditación universitaria.*
2. *Instaurar acciones y procedimientos del control interno, en los procesos COSO-ERM y Comisión Inspección y Control, articulados a la Auditoria Académica y la Acreditación Universitaria, orientada al mejoramiento del comportamiento organizacional en beneficio de la Universidad Nacional.*
3. *Adecuar las políticas de personal y otras normas, en condición de práctica sana como criterio fáctico de Auditoría Académica, para promover la eficacia de la gestión administrativa y académicas de la Universidad Nacional.*
4. *Fijar que la Auditoria Académica, demostrando la importancia y efectividad de los resultados de la administración de la Universidad Nacional, permita evidenciar ante la Sociedad, el grado de participación de sus grupos de interés en los procesos de formación profesional, investigación y extensión universitaria y proyección social*
5. *Precisar que los hallazgos y recomendaciones de la Auditoría Académica apoyen al control y al buen gobierno corporativo de las universidades nacionales.*
6. *Puntualizar que para el buen cumplimiento de sus objetivos, la Acreditación de la Universidad Nacional, requiere de los Informes de la Auditoría Académica.*

ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

Se precisa que esta investigación de tipo transeccional descriptiva, es un trabajo de actualidad, que asumirá su operatividad y aplicabilidad a nivel de las universidades nacionales, que será el sector beneficiado, sí y solo sí, se fundamente, reconozca y acepta a la Auditoria Académica como factor vinculante con la Acreditación Universitaria.

3.2 IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Si proclamamos y aceptamos la competitividad y globalización, las universidades nacionales no deben permanecer indiferentes frente a los cambios positivos que favorecen su gestión, considerando que, las universidades privadas si se fortalecen con ellos de manera continua no sólo en busca del interés para captar a sus postulantes, sino más bien para empoderarse en la sociedad.

Es preocupante que a la técnica de la autoevaluación se le observe débil en isomorfismos³ que conduzca en sinergia al conjunto humano⁴, alcanzar en tiempo razonable los indicadores de la acreditación universitaria.

Las razones de esta ambiente, se conjetura que se deba a su condición introspectiva de apreciación personal, que la torna en estática y aislada, lo que la convierte en insuficiente para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo universitario, en su intención de acreditarse.

En esta realidad funcional, el buen gobierno corporativo⁵ de la universidad nacional, exige la implementación en el OCI, de un órgano de control de Auditoría Académica, que facilite la medición sostenida y dinámica de los procesos académicos como su principal razón de ser: formadora de profesionales

³ El isomorfismo, como proceso homologador de procedimientos y de organizaciones, obliga a que éstas tengan ambientes similares donde se aplican políticas, reglas de juego, normas de forma institucionalizada por apego a experiencias exitosas, por ausencia de claridad de objetivos, por dependencia de recursos o por la falta de reconocimiento del exterior. En este sentido, si el isomorfismo es la homologación de las organizaciones a través de la institucionalización de procedimientos de reglas del juego, en consecuencia, se pierde el sentido de autonomía y de originalidad en el establecimiento de estructuras y de procesos. Equivale a negar la historia de la propia organización, se olvida de su contexto, lo cambia por tener el reconocimiento o la certificación que lo ubique en una fama de procedimiento, aunque no tenga razón frente a su contexto social e histórico.

⁴ Sinergia deriva del latín "synergos" que significa "trabajar en conjunto". Aplicar este concepto en la universidad hace referencia a la habilidad de escuelas, departamento y facultades para focalizar esfuerzos y desempeñar labores de forma conjunta con los grupos de interés (stakeholders). Ya sea dentro de la universidad, con la asociación de áreas, o de forma externa, fundando alianzas con socios del sector, la sinergia apunta a la integración de elementos, dando como resultado algo más grande que su suma de las partes. Es decir, crea un resultado que maximiza y aprovecha las cualidades de los elementos.

⁵ http://www.fonafe.gob.pe/UserFiles/File/portaIDirectorio/pdf/Cartilla_Guia_CódigoBGC_EPEF.pdf

al servicio del Perú. Aceptada esta decisión, en busca de la eficacia de la Auditoría Académica, se le debe asociar con todas las gestiones universitarias, a través de la evaluación de las actividades académicas, asesoría y consultoría especializada y el monitoreo de los programas y actividades académicas, para alcanzar en sinergia corporativa, la ansiada Acreditación Universitaria.

En esta propósito, la Auditoría Académica debe asumir nuevos retos. Como es el caso, del control enfocado a la evaluación de las siete (7): "S" (ingles):

1. estructura (structure),
2. sistemas (system),
5. estilo (style),
7. valores compartidos (share value) de y entre los grupos de interés
2. estrategia (strategie),
4. habilidades (skill),
5. personal ad hoc (staff), y

Siendo así, la efectividad de las actividades académicas y el buen gobierno corporativo de la buena administración de las universidades nacionales, estará asegurada minimizando los riesgos con la práctica de la Auditoría Académica, al revelar y sostener hasta alcanzar un excelente sistema de control educativo contribuyente al logro de las metas, objetivos, misión y visión de cada Universidad Nacional.

En el entorno de ésta definición, se propone reorientarla a facilitar, garantizar y asegurar sustantivos beneficios para la mejora continua, interactuando con el Control Interno, COSO II - ERM e Inspección y Control, de tal manera, que su efecto práctico de revelar las debilidades y riesgos, siempre coincidan a los objetivos de la Oficina de Calidad y Autoevaluación, para el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la formación profesional y administrativa, robusteciendo a la herramienta de la autoevaluación para conducirla en el menor tiempo, hacia la acreditación universitaria permanente.

En síntesis, se justifica este trabajo de investigación en la asertividad que la Auditoría Académica es una actividad objetiva e independiente realizada por un tercero, de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las actividades académicas y administrativas, ayudando a la universidad a cumplir sus metas, objetivos y misión con aportes de enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar los procesos académicos, control y gobierno.

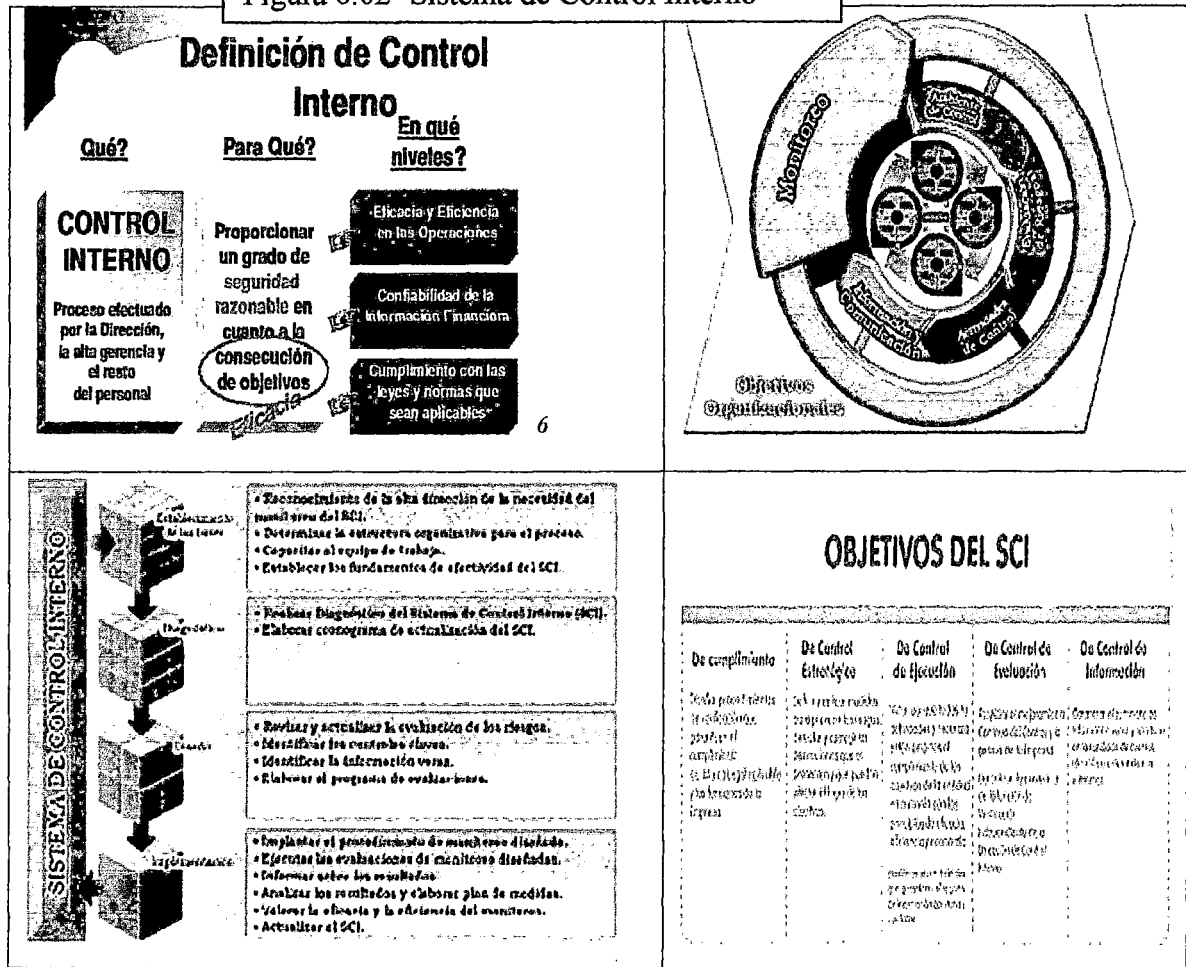
TRABAJOS RELACIONADA A LA INVESTIGACIÓN:

Hemos encontrado diversos trabajos de investigación, relativos a la auditoría académica universitaria, sin embargo, no se halló alguno que lo relacione a la acreditación universitaria, como se aprecia:

1. **León Flores, Gilberto E. y Zevallos Cardich José María:** Tesis *El Proceso Administrativo de Control Interno en la Gestión Municipal, para optar el Grado de Maestro en Administración en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Fundamenta el proceso del control interno y su incidencia en la gestión de las municipalidades del Perú*
2. **Hernández Celis, Domingo:** Tesis: *Control de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional, para optar el Grado de Doctor en Contabilidad. El autor estudia al control aplicado en las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.*
3. **Pérez Hernández, Daniela:** Tesis *Auditoría Interna y el Control Interno: Su Aplicación en Una universidad Nacional., presentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para obtener el Grado de Maestro. El maestrista articula los principios, normas y procedimientos del control interno con el trabajo del auditor interno de una universidad nacional.*
4. **Bendezú Iriarte, Juan Héctor:** Tesis: *“La Auditoría de Gestión en la Empresa Moderna”, para optar el grado de Maestro en Administración en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Esta tesis desarrolla el proceso de la auditoría de gestión, evaluando el sistema de control interno.*
5. **Guardia Huamani, Efraín:** Tesis: *El Nuevo Marco de la Auditoría Interna y su Influencia en la Optimización del Gobierno Corporativo de las Universidades Públicas, presentada en la Escuela Universitaria de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal para obtener el Grado Académico de Maestro en Auditoría Contable y Financiera. Estudia a la auditoría interna como herramienta facilitadora de las actividades académicas y administrativas de las Universidades Públicas.*

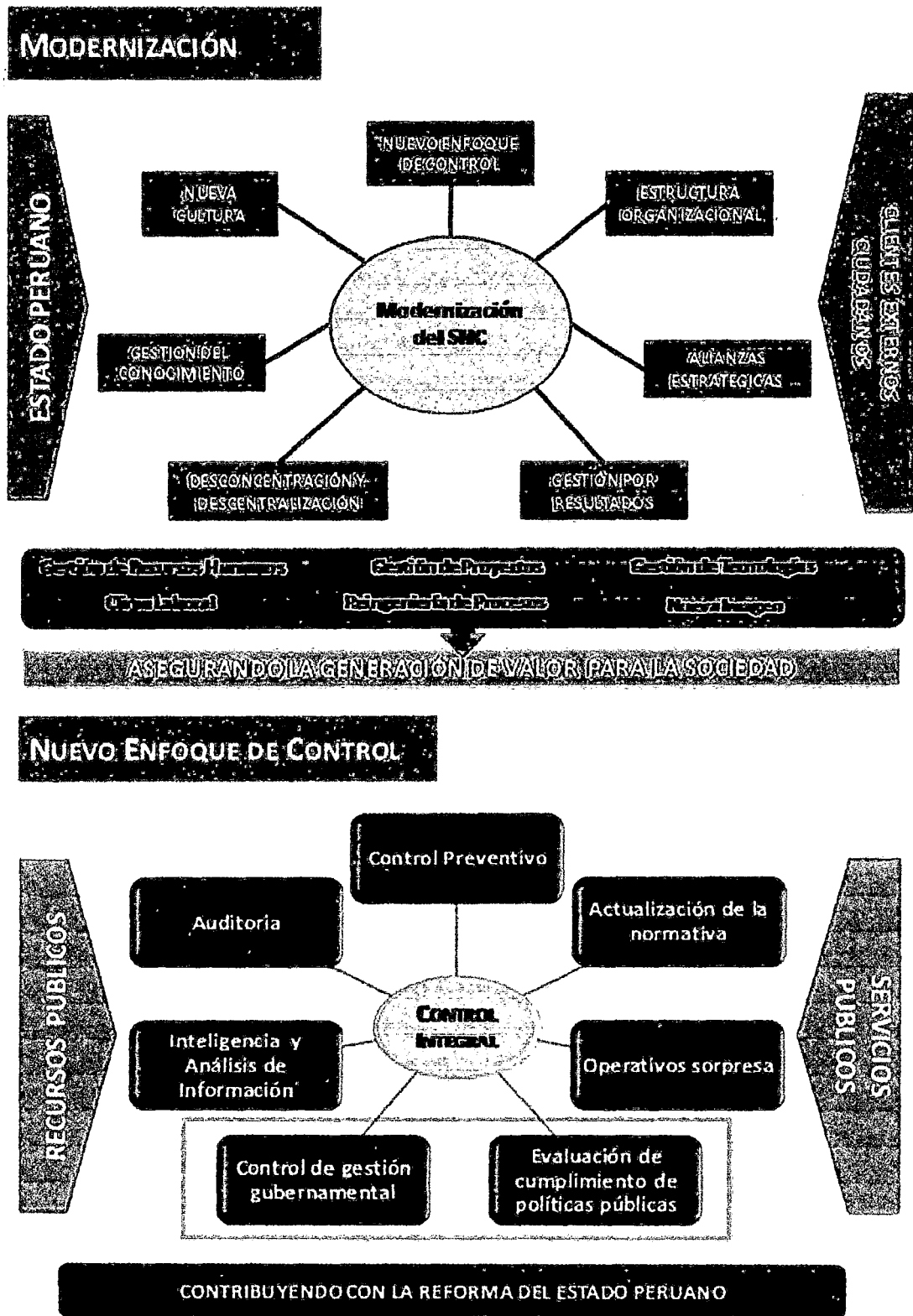
6. **Hernández Celis Domingo:** Tesis: "Control Eficaz de la Gestión de una Empresa Cooperativa de Servicios Múltiples, , para optar el Grado de Maestro en Auditoria Contable y Financiera en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Describe la forma como implementar un sistema de control interno eficaz, como facilitador de la gestión óptima de las empresas cooperativas.
7. **Rivera Trinidad, Lorgio Heraclio y Esparza Silva, Milciades Roberto:** Tesis: Control de Calidad en el Desarrollo Empresarial, a potar el Grado de Maestro en Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Los autores investigan los criterios que deben cumplirse para planificar y producir bienes y servicios de calidad.

Figura 6.02⁶ Sistema de Control Interno



⁶ <https://www.google.com.pe/#q=acreditacion+universitaria+imagenes>

Figura 6.03. Modernización. Nuevo enfoque de Control Portal CGR



IV MARCO TEÓRICO.

4.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

La Auditoria Académica y la Acreditación Universitaria fueron concebidas para el mismo fin: Mejorar el Control y Garantizar el Aseguramiento de la Calidad Académica y Administrativa. Sin embargo a la fecha, ambas se observan en rutas paralelas, sin interactividad que las comuniquen y las torne apreciables en unicidad.

En cada Universidad Nacional, la primera existe por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto y sus Reglamentos, como una función agregada al Órgano de Control Institucional OCI, dependiendo jerárquica y funcionalmente de la Contraloría General de la República, por lo tanto enmarcada por la Ley N° 27785 del Sistema Nacional de Control que cohesiona al conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos — estructurados e integrados funcionalmente — destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada; y la segunda por la Ley N° 28740, que norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y el Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Universitaria (SINEACE - CONEAU).

El Sistema de Control Interno (SCI)⁷ es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación), interrelacionados e interdependientes, que buscan isomorfismo semántico y sinergia para alcanzar los objetivos y políticas institucionales. En otras palabras, el SCI no es un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes que lo conforman solo afecta al siguiente, sino es un proceso multidireccional, en el cual cada componente influye sobre los demás y todos

7

http://www.sites.upiicsa.ipn.mx/polilibros/portal/Polilibros/P_proceso/AuditoriaConsultoriaAdministrativa_Original/audit_oriayconsultoria/UMD/Unidad%202/Concepto.htm

conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes.

Desde otro criterio a fin de asegurar la eficiencia y eficacia, el SCI comprende el plan de organización y el conjunto coordinado de métodos y medidas adoptadas en la universidad nacional (controles internos: políticas y procedimientos) para salvaguardar los activos (prevención y detección de fraude y error), verificar la exactitud y veracidad de las operaciones (información formativa, financiera y administrativa), apoyar las gestiones educativas (normas y protocolos) y alentar el apego a las políticas dictadas por el Rector.

*Por una parte el SCI busca, establece y practica el **AUTOCONTROL** como la actitud personal para asumir la responsabilidad de aplicar mecanismos de control en el ejercicio de las actividades y procesos propios de las funciones a su cargo, con el ánimo de asegurar resultados positivos y exitosos, sin esperar compartir su responsabilidad con terceros, quienes deben desarrollar actividades de aprobación o revisión de tareas.*

*En este sentido, similar a la herramienta de autoevaluación, uno de los objetivos del SCI, es el **MEJORAMIENTO CONTINUO**, examinando y promoviendo la capacidad de ascender de manera sostenible en la escala del conocimiento institucional, a través de la suficiente capacitación y adecuado entrenamiento en las técnicas de la auditoría. Aspira el propósito y el hecho de ser cada día mejor. En su intento, examina a la **CALIDAD**, como el conjunto armónico de cualidades que reúne el servicio universitario, para satisfacer las demandas de la comunidad. La calidad es aplicar los controles necesarios durante todo el proceso, es hacer lo que hay que hacer, hacerlo cuando hay que hacerlo y hacerlo bien desde el principio para dar un adecuado valor agregado al servicio académico. Su ausencia se refleja en el costo que implica corregir errores o en el desperdicio de tiempo o insumos.*

Es importante precisar, que el Control Interno es una función administrativa básica y fundamental y como tal, su ejercicio compromete y exige la responsabilidad de todos los autoridades universitarias, pero igualmente, implica un cambio de actitud que permita una cultural de

autogestión, ya que dentro del marco de la Constitución, cada uno de las autoridades, docentes, alumnos y administrativos de la universidad nacional, son responsables por el adecuado ejercicio de las funciones asignadas.

Un sistema de control interno debe ser dinámico, estando en permanente cambio, de acuerdo con las modificaciones y movimientos internos y externos. Tampoco es garantía absoluta de que no existirán fallas, errores u omisiones, pero igualmente, tiene invaluable objetivos que permiten la acertada conducción de la gerencia pública, tales como:

el proceso de toma de decisiones.

- √ Lograr la Misión y visión mediante la correcta ejecución de las funciones y la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.
- √ Optimizar y proteger los bienes y recursos.
- √ Evaluar y hacer seguimiento a la gestión.

- √ Garantizar información veraz, razonable, confiable y oportuna.
- √ Incrementar la productividad.
- √ Crear un clima laboral adecuado y de emulación.
- √ Eliminar actitudes burocráticas.
- √ Implementar controles proactivos, sensatos y oportunos para prevenir o minimizar riesgos.

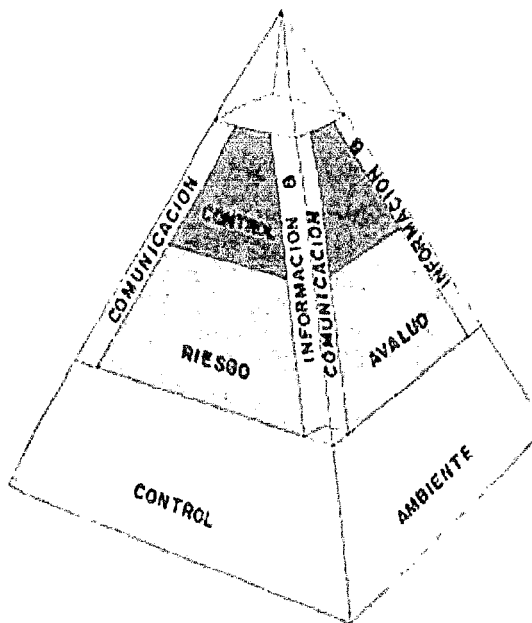


Figura 6.04. Componentes de Control Interno⁹

Asimismo, respecto al **CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO**⁸ se debe entender que es el conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización pública se constituyen en un medio para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generándole capacidad de respuesta ante los diferentes stakeholders o grupos de interés que debe atender.

⁸ Fuente: Normas Internacionales de Auditoría. Pronunciamientos técnicos. Emitidas por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría. Instituto Mexicano de Contadores públicos A.C. Sexta edición México 2001.

⁹ <https://www.google.com.pe/#q=control+interno+imagenes>

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO¹⁰. *Consiste en la revisión y análisis de todos los procedimientos que han sido incorporados al ambiente y estructura del control interno, así como a los sistemas que mantiene la organización para el control e información de las operaciones y sus resultados, con el fin de determinar si éstos concuerdan con los objetivos institucionales, para el uso y control de los recursos, así como la determinación de la consistencia del rol que juega en el sector que se desarrolla.*

Evaluar un sistema de Control Interno, es hacer una operación objetiva del mismo. Esta evaluación se hace a través de la interpretación de los resultados de algunas pruebas efectuadas, las cuales tienen por finalidad establecer si se están realizando correctamente y aplicando los métodos, políticas y procedimientos establecidos por la dirección de la empresa para salvaguardar sus activos y para hacer eficientes sus operaciones.

La evaluación que se haga del Control Interno, es de primordial importancia pues por su medio se conocerá si las políticas implantadas se están cumpliendo a cabalidad y si en general se están desarrollando correctamente.

Dependiendo de la evaluación que se tenga, así será el alcance y el tipo de pruebas sustantivas que se practiquen en el examen de los estados financieros.

La evaluación del Control Interno puede efectuarse por los siguientes métodos:

Método Descriptivo: *También llamado "narrativo", consiste en hacer una "descripción" por escrito de las características del control de actividades y operaciones que se realizan y relacionan a departamentos, personas, operaciones, registros contables y la información financiera. El método narrativo, es ideal para aplicarlo a pequeñas empresas.*

Método de Cuestionario: *En este procedimiento se elaboran previamente una serie de preguntas en forma técnica y por áreas de operaciones. Estas preguntas deben ser redactadas en una forma clara y sencilla para que sean comprensibles por las personas a quienes se les solicitará que las respondan. Una respuesta negativa advierte debilidades en el control interno.*

¹⁰ <http://www.monografias.com/trabajos63/control-interno-auditoria/control-interno-auditoria2.shtml>

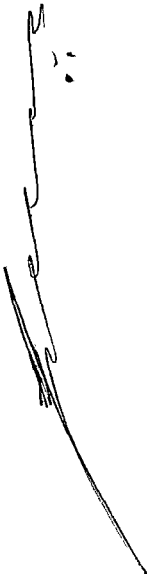


Diagrama de Flujo: El “diagrama de flujo” de sistemas es un diagrama, una representación simbólica de un sistema o serie de procedimientos en que éstos se muestran en secuencia, al lector le da una “imagen” clara del sistema: muestra la naturaleza y la secuencia de los procedimientos, la división de responsabilidades, las fuentes y distribución de documentos, los tipos y ubicación de los registros y archivos contables. Tiene como base la esquematización de las operaciones, mediante el “empleo” de “dibujos” (flecha, cuadros, figuras geométricas, etc.); en dichos dibujos se representan departamentos, formas y archivos, por medio de ellos se indican y explican el desarrollo de las operaciones. Este método se utiliza en la actualidad a través de computadoras

Proceso de evaluación del control interno: Es preciso definir una metodología para la evaluación del control interno, con el fin de ubicar de mejor manera las funciones del Auditor Interno, dimensionada en la evaluación del verdadero alcance institucional y en el marco de los planes estratégicos, las leyes, políticas, presupuestos, normas y procedimientos que rigen las operaciones en directa relación con los objetivos de servicio que brinda la organización, dentro del sector que se desenvuelve.

El auditor interno tiene una gran responsabilidad de velar, a través de las respectivas evaluaciones, porque el control interno sea sólido y funcione en beneficio de los resultados de la organización.

Identificación de los riesgos: La mayor parte del trabajo del auditor independiente, para formarse una opinión sobre los estados financieros, consiste en obtener y evaluar la evidencia comprobatoria relativa a las aseveraciones de la gerencia, contenidas en los estados financieros.

Al planificar y realizar una auditoría, el auditor considera tales aseveraciones dentro del contexto de su relación con el saldo de una cuenta o clase de transacción.

El riesgo de declaración incorrecta importante en las aseveraciones de los estados financieros consiste:

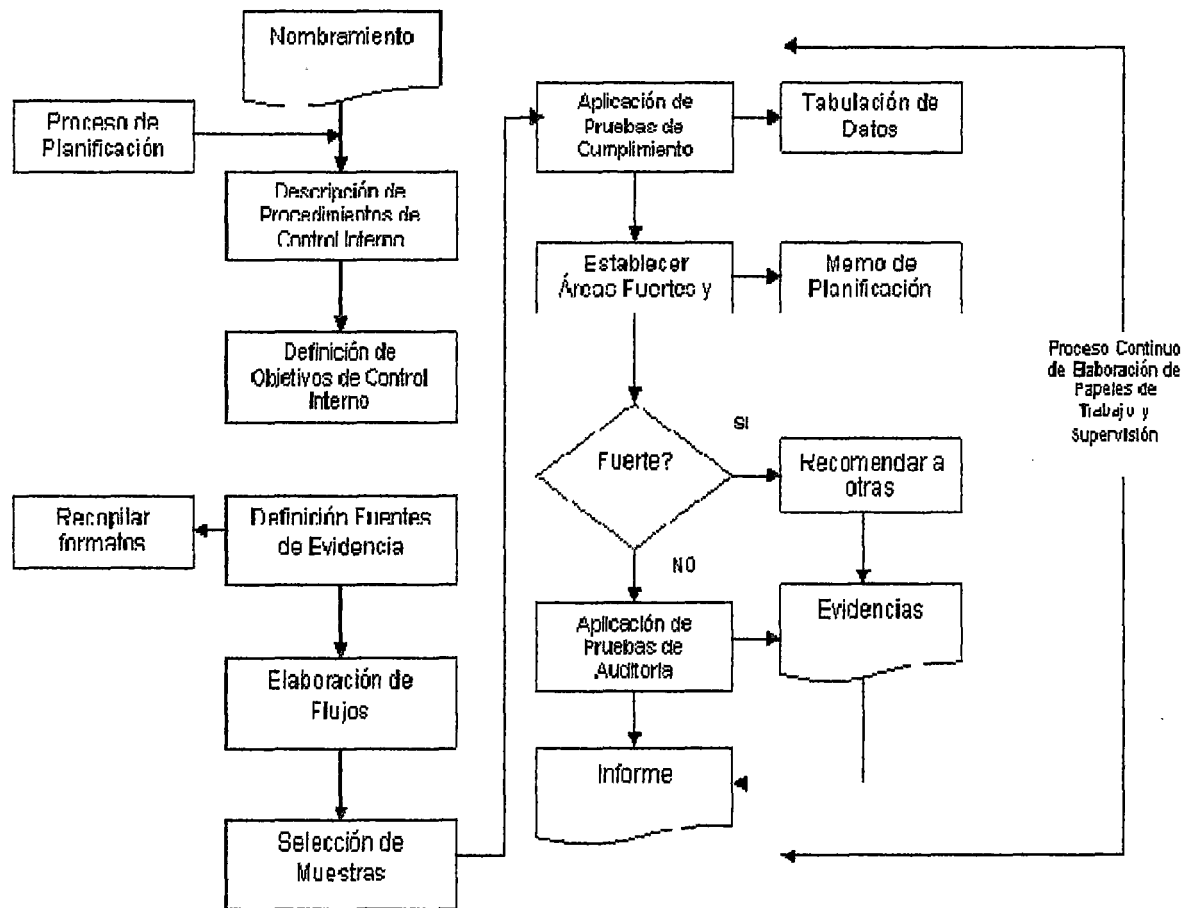
Riesgo Inherente

Riesgo de Control

Riesgo de Detección

En la siguiente figura se muestra el proceso que debe seguir la evaluación del control interno.

Figura 6.05. Proceso de evaluación control interno¹¹



Riesgo Inherente: Consiste en la posibilidad de que en el proceso contable (registro de las operaciones y preparación de estados financieros) ocurran errores sustanciales antes de considerar la efectividad de los sistemas de control. Por ejemplo: áreas como la de costos, que incluyen cálculos complicados, tiene más posibilidad de ser mal expresado que las que contiene cálculos sencillos; el efectivo y los títulos valores al portador son más susceptibles a pérdida o manipulación que los títulos nominativos. Las áreas que resultan de criterio subjetivos gerenciales tales como: obsolescencias de existencia de inventarios, provisión para cuentas incobrables, etc. Son de mayor riesgo que las que resultan de determinaciones más objetivas.

¹¹ <https://www.google.com.pe/#q=control+interno+imagenes>

Riesgo de Control: Refiere a la incapacidad de los controles internos de prevenir o detectar los errores o irregularidades sustanciales de la empresa. Para que un sistema de control sea efectivo debe ocuparse de los riesgos inherentes percibidos, incorporar una segregación de funciones apropiada de funciones incompatibles y poseer un alto grado de cumplimiento.

Al igual que el riesgo inherente, el riesgo de control existe, independientemente de la auditoría y esto es gran medida fuera del control del auditor.

Los sistemas de control bien diseñados reducen el riesgo de sufrir una pérdida significativa a causa de errores o irregularidades, especialmente por parte de empleados de baja jerarquía. Los sistemas de control tienen menos posibilidades de evitar las irregularidades cometidas por la gerencia superior quien está en posición de sobrepasarlos o ignorarlos. En consecuencia, el auditor debe interesarse particularmente en el ambiente de control, los controles gerenciales, y en el papel de la auditoría interna, ya que estos pueden proporcionar una seguridad razonable de que la gerencia no está involucrada en ellos.

Riesgo de Detección: Consiste en la posibilidad que hayan ocurrido errores importantes en el proceso administrativo-contable, que no sean detectados por el control interno y tampoco por las pruebas y procedimientos diseñados y realizados por el auditor.

MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL: Para fines del tema que se trata como es el riesgo y el control interno se debe agregar que el grado de riesgo de control interno se puede evaluar en ALTO, MODERADO O BAJO, dependiendo de los resultados del análisis realizado por el auditor.

Un riesgo alto de control interno implica realizar más pruebas sustantivas y se determina así, cuando se percibe la existencia de debilidades importantes en los controles establecidos o ausencia de controles básicos en áreas importantes. Lógicamente, un alto riesgo de control, implica mayor probabilidad de que existan errores o irregularidades no detectados por los controles internos

establecidos, que afectan significativamente el contenido de los estados financieros.

El riesgo bajo de control interno, implica realizar menos pruebas sustantivas, y se determina en base al resultado de las pruebas de cumplimiento realizadas.

Conforme disminuye el valor evaluado del riesgo de control, se aumenta el nivel aceptable de riesgo de detección. Por consiguiente, el auditor podrá alterar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas planificadas.

Generalmente existe mayor riesgo de auditoría en el primer examen realizado a un nuevo cliente, debido al hecho de que no se está muy familiarizado con las operaciones del mismo. En el caso de auditorías recurrentes, la experiencia de los años anteriores generalmente da una indicación de los riesgos de auditoría involucrados. La auditoría de una organización donde, año tras año, no se encuentra errores de significación involucra menor riesgo de auditoría que la auditoría en una organización donde frecuentemente se cometen grandes errores.

La evaluación del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los procedimientos y políticas de la estructura de control interno de una entidad para evitar o detectar las declaraciones incorrectas importantes en los estados financieros. Después de obtener el conocimiento de la estructura de control interno, el auditor puede evaluar el riesgo de control al nivel máximo para algunas o todas las aseveraciones, porque considera que los procedimientos y políticas probablemente no sean adecuados o porque no resulta práctico evaluar su efectividad.

Evaluar el riesgo de control por debajo del nivel máximo implica:

- Identificar los procedimientos y políticas de la estructura de control interno, dirigidos a evitar o detectar declaraciones incorrectas importantes en aseveraciones específicas de los estados financieros.*
- Realizar pruebas de los controles para evaluar la efectividad de tales procedimientos y políticas.*

Al identificar los procedimientos y políticas de la estructura de control interno relevantes a las aseveraciones específicas de los estados financieros, el auditor debe considerar que los procedimientos y políticas pueden tener un efecto extensivo a muchas aseveraciones, o un efecto específico sobre una aseveración individual, dependiendo de la naturaleza del elemento de estructura de control interno en particular.

El ambiente de control y el sistema contable, suelen tener un efecto extensivo sobre varios saldos de cuentas o clases de transacciones y por lo tanto, afectan muchas aseveraciones. Por el contrario, algunos procedimientos de control, suelen tener un efecto específico sobre una aseveración individual incluida en un saldo de cuenta o clase de transacción en particular.

Los procedimientos dirigidos a comprobar la efectividad del diseño y operación de un procedimiento o políticas de estructuras de control interno, se dirigen a establecer que éstos estén debidamente diseñados, para evitar o detectar las declaraciones incorrectas importantes en las aseveraciones de los estados financieros.

Las pruebas de controles dirigidos a comprobar tanto la efectividad del diseño, como la operación de un procedimiento o política, suelen incluir procedimientos tales como informes, observación de la aplicación de los procedimientos o políticas y la ejecución de éstos, por parte del mismo auditor.

La conclusión a que se llega como resultado de la evaluación del riesgo de control, se denomina "Nivel Evaluado del Riesgo de Control". Al determinar el material de evidencia necesario para amparar un nivel evaluado específico del riesgo de control, por debajo del nivel máximo, el auditor debe considerar las características de la evidencia comprobatoria.

El auditor emplea el nivel evaluado de riesgo de control para determinar el nivel aceptable de riesgo de detección, para las aseveraciones de los estados financiero, el auditor emplea el nivel aceptable de riesgo de detección, para determinar la naturaleza, oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría que se emplearán para detectar las declaraciones incorrectas.

Mientras más bajo sea el nivel aceptable de riesgo de detección, debe aumentar la seguridad derivada de las pruebas sustantivas. En consecuencia, el auditor puede tomar una o más de las siguientes medidas:

- *Cambiar la naturaleza de las pruebas sustantivas de un procedimiento menos efectivo a uno más efectivo.*
- *Cambiar la oportunidad de las pruebas sustantivas.*
- *Cambiar el alcance de las pruebas sustantivas.*

Para apoyar el procedimiento de implementación del control interno, la Contraloría General de la República ha programado y realizado en las universidades nacionales, prolijas Charlas y promovido la organización del Comité sobre el Control Interno CI, de cuya fuente hemos extraído los siguientes conceptos:

La práctica del CI comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior realizada a la universidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe de manera eficiente y eficaz.

El CI previo y simultáneo le corresponde exclusivamente a la autoridad, funcionario y servidor público de las universidades públicas como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El CI posterior es ejercido por el responsable superior del servidor o funcionario ejecutor, que es la CGR, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, derivada en lo que le corresponde al OCI, según sus planes y programas anuales, debiendo evaluar y verificar los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

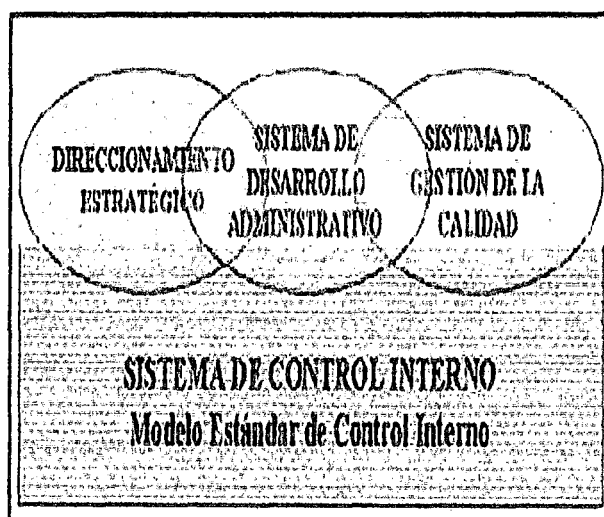
En calidad de Titular, el Rector es responsable de fomentar y supervisar la práctica y confiabilidad del CI para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y de sus objetivos.

En este sentido, el Rector está obligado a definir las políticas institucionales en los planes y/o programas anuales que se formulen, los que serán objeto de las verificaciones.

Nuestro trabajo se ha ceñido en la definición del Instituto de Auditores Internos: La Auditoría Académica es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Además de contrastarla con la definición contenida en el MAGU: La auditoría académica permite emitir una opinión profesional independiente, respecto a si las actividades académicas en su conjunto, presentan razonablemente la situación de dichas actividades, de acuerdo con las leyes, políticas, procesos y procedimientos establecidos.

Figura 6.06. Sistema de Control Interno¹²



Por otro lado, las universidades nacionales son entidades de Educación Superior con autonomía que le otorga la Constitución, la Ley N° 23733 y siguientes. Tienen un origen de necesidad social al servicio de los intereses del Perú. Mantiene una estructura orgánica conformada por los estamentos docente, alumno y graduados, con los fines de formar profesionales, investigar y extensión y promoción universitaria.

¹² <https://www.google.com.pe/#q=control+interno+imagenes>

Se rigen por la Constitución Política del Perú, su Estatuto y sus Reglamentos. Desarrollan sus funciones sobre la base de principios. Declaran visión, misión, objetivos, actividades y funciones.

Para cautelar el cumplimiento de la Ley, Estatuto y Reglamentos, cuenta con un Órgano de Inspección y Control (Art. 41 Ley 23733) y una Oficina General de Auditoría Interna, ahora "Oficina de Control Institucional" OCI.

Los Órganos de Control tienen por función cautelar el cumplimiento del ordenamiento jurídico de la Universidad Nacional, mediante inspecciones, auditorías: administrativas, financieras, académicas y exámenes especiales de conformidad con las Normas de Control.

El Órgano de Inspección y Control es autónomo en el cumplimiento de sus funciones de fiscalización al cautelar el cumplimiento de la Constitución, Leyes, Estatuto, Reglamentos y las normas universitarias. Además asume la defensoría universitaria, cuando atiende, pronuncia e informa, las denuncias de todo miembro de la comunidad universitaria, derivándolas, si lo amerita, al Órgano de Control Institucional para su investigación y correspondiente potestad sancionadora.

Al respecto, la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República dispone que:

CAPÍTULO II CONTROL GUBERNAMENTAL Artículo 6.- Concepto

El control gubernamental, por ende, de la Universidad Nacional, consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

**TÍTULO II SISTEMA NACIONAL DE CONTROL CAPÍTULO I
CONCEPTO Y CONFORMACIÓN DEL SISTEMA** Artículo 12.- Definición:

El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regule.

CAPÍTULO VII POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Artículo 41.- *Facultad sancionadora En cumplimiento de su misión y atribuciones, la Contraloría General tiene la facultad de aplicar directamente sanciones por la comisión de las infracciones que hubieren cometido las 23 entidades sujetas a control, sus funcionarios y servidores públicos, las sociedades de auditoría y las personas jurídicas y naturales que manejen recursos y bienes del Estado, o a quienes haya requerido información o su presencia con relación a su vinculación jurídica con las entidades. Dicha facultad se ejerce con observancia de los principios de legalidad y debido procedimiento.*

En la práctica la OCI, orienta su trabajo más a la a la auditoría interna financiero y económico, dejando de lado la evaluación de las actividades académicas.

De este modo, a priori, podemos afirmar que el órgano de control, viene trabajando con una concepción inadecuada en esta era de cambios y competitividad que exige la modernidad en los procesos de acreditación universitaria.

La ley N° 28740 DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, establece entre otros, lo siguiente:

Artículo 5°.- Finalidad del SINEACE El SINEACE tiene la finalidad de garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad. Para ello recomienda acciones para superar las debilidades y carencias identificadas en los resultados de las autoevaluaciones y evaluaciones externas, con el propósito de optimizar los factores que inciden en los aprendizajes y en el desarrollo de las destrezas y competencias necesarias para alcanzar mejores niveles de calificación profesional y desempeño laboral.

Artículo 6°.- Funciones del SINEACE. Son funciones del SINEACE:

- a. Definir y enunciar los criterios, conceptos, definiciones, clasificación, nomenclaturas y códigos que deberán utilizarse para la evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, a fin de posibilitar la integración, comparación y el análisis de los resultados obtenidos.
- b. Proponer políticas, programas y estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa y el buen funcionamiento de los órganos operadores.
- c. Articular el funcionamiento de los órganos operadores del SINEACE.
- d. Promover el compromiso de los ciudadanos con la cultura de la calidad.
- e. Garantizar la autonomía de los órganos operadores del Sistema en el marco de la presente Ley.
- f. Informar objetivamente, a través de sus órganos operadores, acerca del estado de la calidad de la educación nacional y de los resultados logrados por las instituciones educativas evaluadas, para conocimiento público y orientación de las políticas y acciones requeridas.
- g. Registrar a las entidades evaluadoras previa comprobación objetiva del cumplimiento de los requisitos considerados en el reglamento de la presente Ley.

TITULO V: DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU)

Artículo 29°.- Definición: El CONEAU es el órgano operador encargado de definir los criterios, indicadores y estándares de medición para garantizar en las universidades públicas y privadas los niveles aceptables de calidad, así como alentar la aplicación de las medidas requeridas para su mejoramiento.

Artículo 30°.- Instancias de evaluación. En cada universidad se deben constituir instancias de evaluación institucional con el propósito de analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones y metas.

Artículo 31°.- Organización. Para el cumplimiento de su finalidad, el CONEAU cuenta con la siguiente organización:

a. Un órgano de dirección. Órganos de línea. Órganos consultivos.

Los objetivos y funciones de cada órgano del CONEAU son definidos en el reglamento de la presente ley.

Artículo 32°.- Órgano de dirección.

32.1 El CONEAU cuenta con un órgano de dirección constituido por un directorio conformado por seis (6) expertos de reconocida trayectoria en el campo de la evaluación, acreditación y certificación designados mediante resolución suprema refrendada por el Ministro de Educación, previo proceso de selección en su entidad de origen y por un periodo de tres (3) años, renovables por tercios. Deben poseer experiencia de diez (10) años en la docencia universitaria o en su respectivo ejercicio profesional.

Serán propuestos:

a. Uno por el CONCYTEC.	e. Uno por el Consejo Nacional de Decanos De los colegios Profesionales del Perú.
b. Uno por las universidades públicas.	
c. Uno por la universidades privadas	f. Uno por el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN.
d. Uno por los gremios empresariales.	

32.2 El directorio del CONEAU es presidido por uno de Sus miembros elegido por y entre ellos. Una vez designados, no están sujetos a mandato imperativo de la institución de origen y podrán ser removidos por causales establecidas en su reglamento

Artículo 33º.- Comisiones técnicas. *El CONEAU formara comisiones técnicas, cuyos miembros deberán acreditar reconocida trayectoria académica, intelectual y profesional, así como experiencia en la gestión académica universitaria. El reglamento de la presente Ley precisa su organización y funciones.*

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES

CUARTA.- Reglamento de organización y

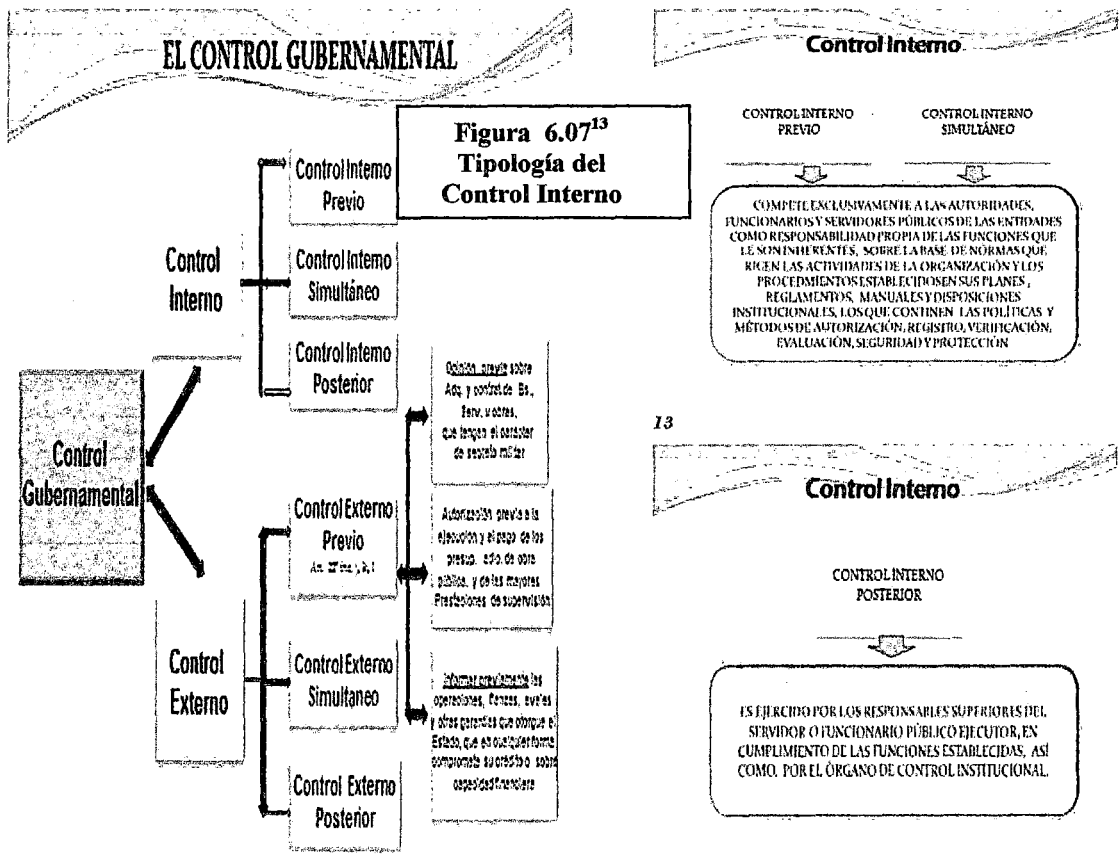
Calidad de la Educación Básica y Técnico-Productiva (IPEBA), el Consejo de Evaluación, funciones.

El instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior no Universitaria (CONEACES), el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria (CONEAU), aprueban la normatividad requerida para su funcionamiento, dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha de su instalación.

QUINTA.- Aplicación

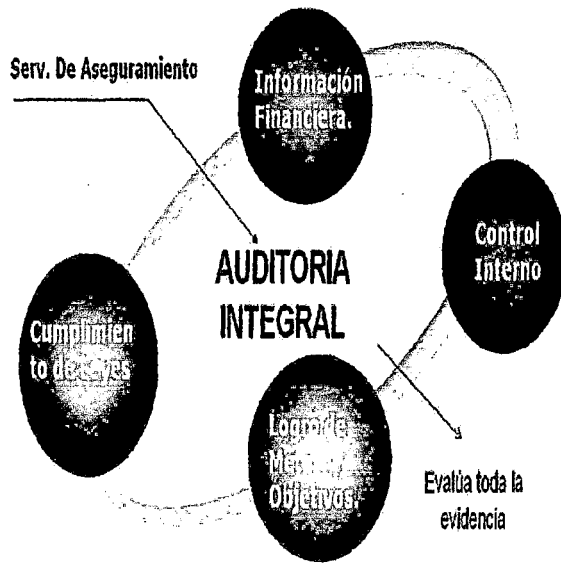
*Los órganos operadores del sistema se encargan de elaborar y aprobar los lineamientos básicos respectivos para la aplicación progresiva de la ley, debiendo contemplar mecanismos participativos que permitan una verdadera difusión de la cultura de la calidad basada en la **AUTOEVALUACION**.*

*El objetivo principal de la **ACREDITACIÓN DE UNIVERSIDADES NACIONALES**, es una **OPORTUNIDAD PARA SER MEJORES, ASEGURANDO** la oferta permanente de **CALIDAD** de la gestión académica y de su ambiente institucional. Este proceso consiste en una **AUTOEVALUACIÓN** voluntaria a la que la institución se somete a fin de conocer sus fortalezas y debilidades internas, como las oportunidades y amenazas externas, a la luz de un proceso educativo y de su estructura organizacional. Una institución acreditada da garantía pública en cuanto a lo que ofrece y propone, cumpliéndola eficientemente.*



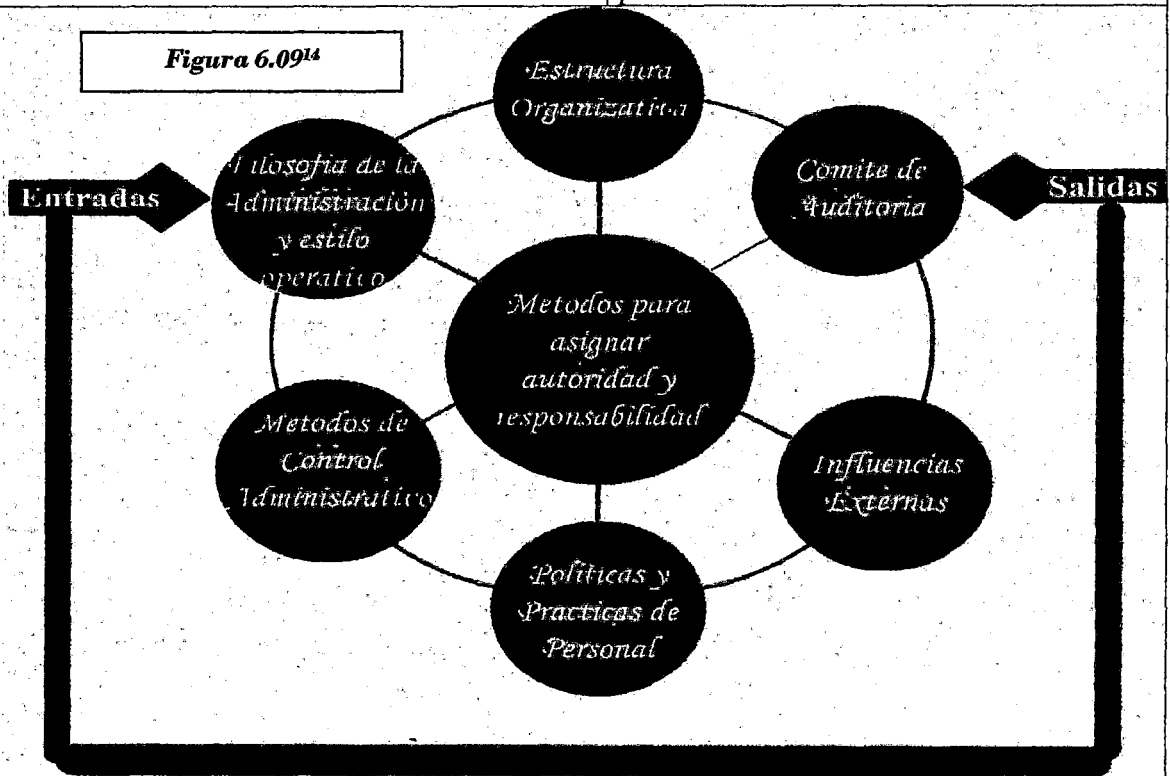
¹³ <https://apps.contraloria.gob.pe/dv/normas.htm>

Figura 6.08¹⁴



*Auditoría Integral es el examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiero, de gestión y legalidad de una organización, realizado con independencia de criterio y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos y el apego de las operaciones a las normas contables, administrativas y legales que le son aplicables, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad de la misma.*¹⁴

Figura 6.09¹⁴



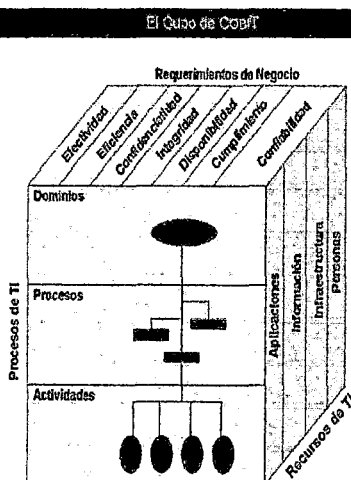
14

<http://memberfiles.freewebs.com/10/01/79730110/photos/mromero01sau16PERSE/AUDITORIA%20INTEGRAL%20COMO%20PROCESO.jpg>

Provocado por la estrepitosa caída de ENRON (2002), de manera reactiva el sector privado, se vio precisado de adecuar las normas del sistema de control interno ante la imperiosa necesidad de mejorar el comportamiento organizacional, principalmente como una herramienta para combatir a la corrupción. Primero se aplicó el COSO I y ahora difunde y se inserta en el COSO II - ERM.

Recién a partir del año 2004 la administración de las empresas públicas reacciona, ensayando incorporar dentro de ellas a estas herramientas de administración de riesgos. Se inicia a través del INTOSAI, como ente integrador de las Contralorías de los países especialmente americanos. Esta corriente está permitiendo adecuar las normas de Control Interno en el Perú, como se mencionó en la parte introductoria (Resolución de Contraloría No. 320-2006 CG). Es cierto, que el problema se presenta en su implementación, debido a la ausencia del debido estudio que debió otorgarse a los valores, actos y actitudes de la gente. No es razonable, menos funcional, imponerlas a través de leyes, sino más bien exige del ejemplo empezando por los titulares de pliego y funcionarios. Considerando esta dificultad en el año 2008, se aprobó la Guía de Implementación del Control Interno, en la que se fija un plazo máximo de 2 años, que venció el 2010.

Figura 6.10 Componentes del COBIT¹⁵



Como se dijo, en la intención de fortalecer el manejo de riesgos se incorpora COSO II – ERM (Enterprise Risk Management), y como plataformas TIC para mejorar el manejo de la información y comunicación se incorpora el COBIT (Control **OB**jectives for **I**nformation and Related **T**echnology - **O**bjectivos de Control para Tecnología de Información y Tecnologías relacionadas), como componente normativo complementario y de consulta obligada.

¹⁵ <https://www.google.com.pe/#q=cobit+imagenes>


El dispositivo considera que estas normas deben ser analizadas, meritadas, difundidas, aplicadas y monitoreadas por los titulares de pliego de las entidades públicas, en su pretendida intención de armonizar las normas de control interno de acuerdo a la corriente internacional y de buenas prácticas. Es necesario resaltar y tomar en cuenta que las metodologías a aplicar son "autoevaluación y autodiagnóstico" en el manejo del CI.

USAID¹⁶ patrocina la metodología Casals de autoevaluación de control interno para gobiernos locales en América Latina. Contiene una técnica muy importante para mejorar la práctica de los procesos de autoevaluación, que muy bien pueden aplicarse para lograr la acreditación de las universidades públicas en el Perú.

Por otro lado, es bueno recordar que desde la Declaración de Bolonia (1999) ya se reclamaba con urgencia la necesidad de instituir medidas comunes de aseguramiento de la calidad, petición que tiene continuidad en declaraciones sucesivas, tomando su mayor acopio y desarrollo consistente en la Declaración de Bergen (2005), en la que se adoptaron los indicadores y directrices de calidad establecidos por la Agencia Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior – ENQA

Para algunos estas declaración fueron vagas respecto en qué se concibe y ensaya con la calidad de la educación, que ha de valorar en correlación con la misión y prospectiva de la Universidad actual, es decir plantearse qué cambios, porqué y para qué deben darse en ella y cómo afectarán a los docentes y a los alumnos. No hay duda que estos cambios exigen nuevos y ajustados criterios y procedimientos de evaluación atentos a las características singulares de la nueva actividad docente que hace necesario que los requisitos y buenas prácticas de valoración profesional no separen artificialmente la docencia de la investigación. Es más, lo indeterminado de qué y para qué es necesaria la calidad corre el riesgo de confundir y malversar las intenciones y propósitos de la educación

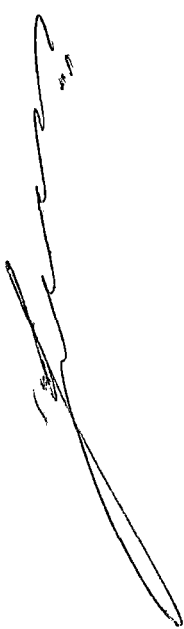
¹⁶ <http://siare.clad.org/fulltext/0052435.pdf> Casals & Associates Inc. realizó una Evaluación y Diagnóstico sobre el funcionamiento actual de los sistemas de Control Interno de entidades colombiana, basándose en análisis de información documental, visitas de inspección técnica y valoración de la efectividad de elementos claves de Control realizando una evaluación en el tiempo de ejecución de los procesos definidos en modelos de Control internacionalmente reconocidos.



universitaria alejándose de sus finalidades, reduciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje a mera transmisión y entrenamiento de ciertas habilidades en el desarrollo de técnicas para la generación de conocimiento, generación que, como esencial objeto universitario, debe valorarse junto al proceso formativo de los docentes investigadores. En la actualidad, las universidades nacionales, en las valoraciones de la docencia e investigación de sus profesores universitarios se guían por indicadores alejados de lo que incumbe realmente al valor de las enseñanzas universitarias como soportes esenciales de la vida y sus formas. En un momento de cambio es determinante: concretar y ajustar los indicadores para valorar la docencia e investigación conjuntamente y transformando los indicadores en criterios ajustados a cada forma del conocer y hacerlo junto a los procedimientos y medios. Valoraciones por las que hay que seleccionar y formar a quienes la van a aplicar: evaluadores de los profesores universitarios, evaluadores y auto evaluadores del control y la calidad universitaria.

Desde la presentación de la Konrad Lorenz¹⁷ (1981), estableció dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) un compromiso con la calidad, asignando a la autoevaluación -concebida como un proceso continuo e integral del quehacer Institucional- el rol de pilar básico en la búsqueda de la excelencia. Así se instituyó una mirada crítica permanente al interior de cada unidad académica y administrativa con el propósito de mejorar de manera continua los resultados en docencia, investigación y proyección social y ofrecer servicios de alta calidad a todos sus grupos de interés. Para adelantar estos procesos estratégicos de autoevaluación y mejoramiento continuo y respondiendo a la creciente complejidad organizacional derivada de la aprobación de nuevos programas académicos de pregrado y postgrado, la Institución ha contado con un Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad compuesto por políticas, procesos de apoyo y unidades responsables de su administración, que se ha ido perfeccionando a lo largo de los años de existencia de la Institución.

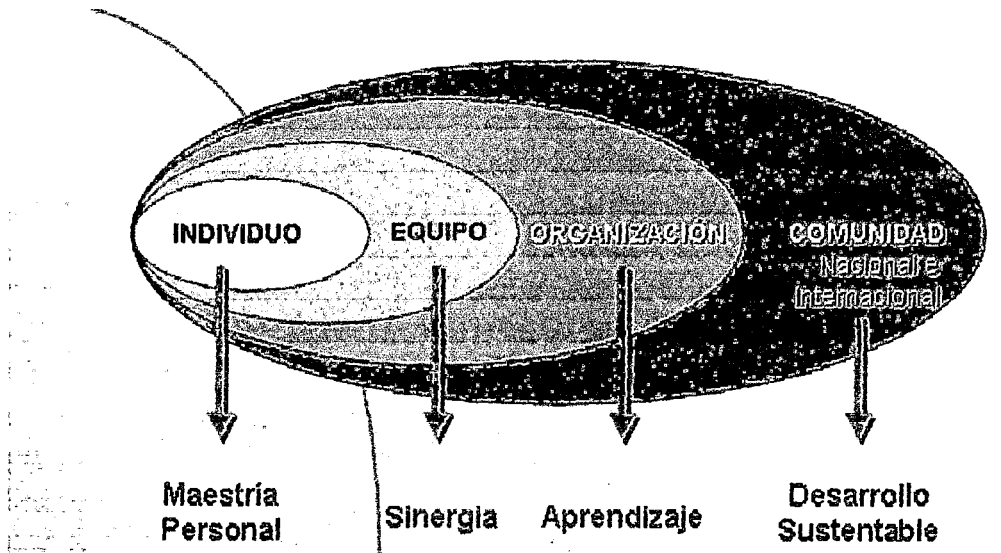
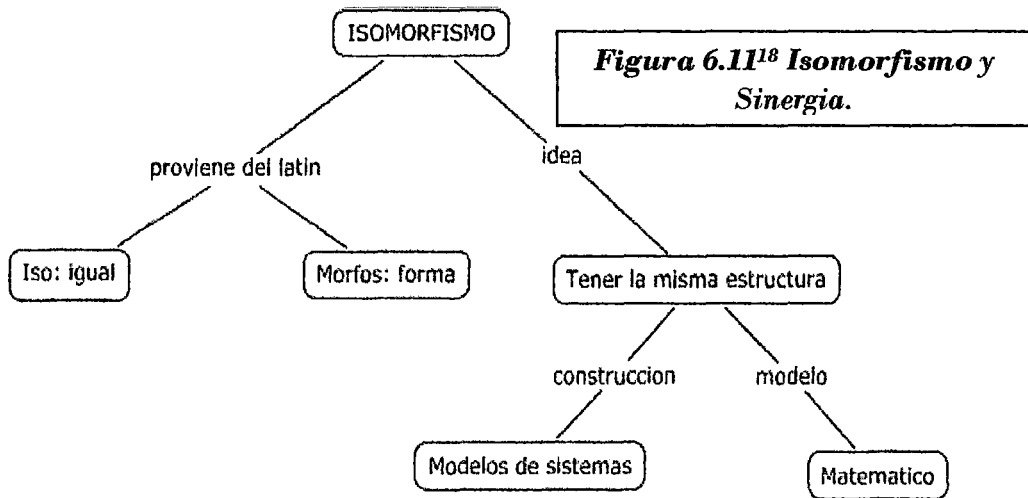
¹⁷http://www.konradlorenz.edu.co/images/informacion_institucional/pdf_pei_sic/sistema_institucional_de_aseguramiento_de_la_calidad_siacc.pdf



El Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad, además de constituirse en un apoyo para el gerenciamiento estratégico de la institución y para la toma oportuna de decisiones con el ánimo de garantizar la calidad y la eficiencia, permite dar cuenta del cumplimiento de los estándares de calidad de los programas académicos (estándares básicos 41 para la obtención del Registro Calificado y estándares de alta calidad para la obtención de la Acreditación o para su renovación), de la calidad de las dependencias (para garantizar la correcta ejecución de sus procesos y servicios) y de la calidad de la propia Institución (para la obtención de la Acreditación Institucional). El documento está constituido por cuatro capítulos: El capítulo I recoge los antecedentes históricos del aseguramiento de la calidad en la Institución. El capítulo II establece los lineamientos del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC): marco conceptual, objetivos y principios que lo orientan. El capítulo III presenta la organización que va a tener el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad, así como la estructura de participación de los equipos de trabajo y sus respectivas funciones. En el capítulo IV se expone el enfoque metodológico que incluye los conceptos operativos claves sobre “calidad” que asume la Institución, los dos procesos centrales y las distintas fases y acciones que deben recorrerse.

El “summum bonum” o mayor bien de la calidad debe incluir, desde el objeto fijado, procedimientos para cambiar radicalmente a la selección, capacitación y entrenamiento de los docentes, quienes deberán reflejar competencias de investigación universitaria, cambio desde los fundamentos y métodos del conocimiento, e institucionalmente implantado en los distintos centros universitarios; modificar las programaciones para que la natural interacción entre teoría y práctica se ofrezca de forma sistemática, lo que exige ajustar la ratio en las aulas. Más aún si no practica el isomorfismo conceptual para aplicar en sinergia los términos de las normas. Cuando hablamos de sinergia, nos referimos a todo lo que tiene sincronía y trabaja bien, ya que sinergia es el resultado de la interacción de todos los componentes o sub sistemas, en otras palabras decimos que el todo es más que la suma de sus

partes. Podemos encontrar sinergia en todo lugar ya sea de forma positiva y negativa lo cual utilizamos en nuestra vida diaria; concluimos entonces que toda la naturaleza es sinérgica. Parte de la sinergia es recursividad, la cual ayuda a los sistemas y subsistemas se complementen entre sí, no pierdan ningún valor estando en armonía. Por ello creemos que para el desarrollo de la sociedad es fundamental la sinergia. Sin esto, es casi imposible hablar de calidad y control ni de reforma sólida y efectiva de la universidad nacional



¹⁸ <http://search.iminent.com/SearchTheWeb/v6/3082/homepage/Default.aspx?q=isomorfismo sinergia&s=images&p=1>

4.2 FUNDAMENTO TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

4.2.1 MARCO LEGAL DE LA INVESTIGACION

Constitución Política del Estado.

Ley 27785¹⁹ Contraloría General República.

Ley 27209 Gestión Presupuestaria del Estado.

D. S. N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único

Ordenado Ley N° 28411, Ley General Sistema Nacional de Presupuesto.

Ley No. 30114 Presupuesto Sector Público para el Año Fiscal 2014.

Ley No. 30115 Equilibrio Financiero del Presupuesto Sector Público Año 2014.

Ley No. 30116 Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

Ley No. 30116 Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

Ley N° 28716, Control Interno de las Entidades del Estado.

R. D. N° 021-2013-EF/50.01

Ley Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley 27245, modificada Ley 27958.

Ley 28940 Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE - CONEAU²⁰

Ley 28044. General de Educación, Reglamento de Ley del SINEACE, Decreto Supremo N° 018-2007-ED.

Normas específicas

Ley Universitaria.

Ley Orgánica creación de universidad; Estatuto,

Reglamento Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones,

Plan Estratégico Institucional,

Presupuesto y Rendición de Cuentas,

Cuadro de Asignación de Personal,

Manuales de Proceso y Procedimientos,

Otras normas relacionadas.

Normas y Reglamentos

NIC Sector Público (NIC-SP)

NIF

Normas de Control

NIAS

NAGAS.

NAGUS.

Resolución de Contraloría No. 072-98-CG:

Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público. Publicado el 18.12.1998

• Etapas del proceso de Acreditación de carreras profesionales universitarias (AC-P-002-DEA-CONEAU-2009).

¹⁹ <https://apps.contraloria.gob.pe/dv/normas.htm>

²⁰ http://paginaweb.unmsm.edu.pe/occaa/documentos/sineace_lev.pdf

4.2.2 MARCO HISTÓRICO

*Al estimar excelente el contenido histórico y de proyección de la Universidad Latino americana y al ser concordante a mi investigación, en lo que se refiere a la Acreditación Universitaria, transcribo, en resumen, las partes más importantes del ensayo de MIGUEL ANGEL CORTÉZ²¹ MARÍN de la Universidad de Chiapas, México, titulado **LAS CLAVES DEL DESARROLLO**, basado en una visión que tiene como objetivo alcanzar los indicadores y estándares de la Universidad del Siglo XXI.*

*Cortéz da inicio a su ensayo nos reafirma que fue **MUCHO MÁS QUE UN SIMPLE ESCÁNDALO**: las quiebras fueron necesarias para tomar conciencia que los fracasos empresariales, nos dice la visión más radicalmente liberal, formando parte de ese proceso de 'destrucción creativa' al que se refería Schumpeter para asentar los procesos de innovación, y mediante el cual se regenera permanentemente el tejido capitalista. El colapso de Enron es, sin embargo, algo más que una pieza de esa cadena darwiniana a través de la que avanza el sistema basado en el libre mercado. Estuvo en razón Paul Krugman cuando, dos semanas después de declararse la quiebra del gigante energético, advertía de las inquietantes similitudes políticas con la emergencia de la crisis de las economías del sureste asiático.*

CRISIS CAPITALISMO GLOBAL Y EL DESARROLLO CONVENCIONAL: Cortez dice que durante los últimos 30 años somos testigos de un período mundial de crisis espectaculares. Somos viajeros del mismo tiempo de incertidumbre, con dirección a un mundo totalmente distinto al que conocemos y que nadie puede predecir. A partir de los años setenta, dice George Soros, se inicia realmente un monumental capitalismo global.

Alvin Toffler predice la colisión de estas dos grandes olas, la economía desarrollada, trastoca los patrones culturales y de consumo de los países en desarrollo, por arbitraria superioridad competitiva, dominando casi por completo

²¹ * Miguel Ángel Cortés Martín es secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

los mercados locales del mundo. Este colapso ha originado el gran subempleo de las amplias capas de la población mundial. Sobre tal situación se levanta la crisis general de la sociedad contemporánea que todos percibimos, y que muchas veces concebimos como si tuviera vida propia. En medio de esta extraordinaria convulsión, hay un pequeño conjunto de grandes fuerzas estructurales que tienen una relación especialmente importante con los análisis más serios y responsables del gran desequilibrio mundial que vivimos.

Veamos cuales son: El desarrollo económico por automatización y concentración de la guerra económica del capital global. Los ambientes bélicos del capital global. La guerra.


IDENTIDAD LATINOAMERICANA: UN DESAFÍO PENDIENTE:

Continúa Cortéz, diciendo que vivimos en un tiempo en que sumamos más de 6000 millones de seres humanos en este planeta, momento crítico que al inicio de un nuevo siglo comienza a demandarnos una revisión profunda acerca del tipo de mundo que hemos producido, del tipo de acciones que hemos hecho sobre él y nosotros mismos.

De pronto la globalización y las transnacionales se han vuelto tema en boca de todos los actores sociales; temas que se centran en nuestra América en la problemática de la identidad.

Filósofos e historiadores han llenado libros sobre este tema y en ellos podemos deducir inicialmente que el fondo de sus escritos es la denuncia y el diagnóstico y muy poco sobre las posibles propuestas. De ello surge la necesidad de poner y aventurar una mirada crítica sobre nuestra identidad, la forzosa construcción de ella, sus limitantes. Por tal razón, se hace un diagnóstico crítico e histórico sobre la construcción de nuestra identidad y los problemas que ello genera desde el mundo globalizado y mundializado; como fuente de construcción de conocimiento histórico y de formación de sentido de pertenencia.

En primer lugar, debemos decir que la discusión sobre nuestra identidad no es nueva. En la década de 1920, en Alemania, el Instituto para la Investigación Social (Institut für Sozialforschung), fundado en Frankfurt en 1923 por Adorno y Horkheimer consideran que el mundo en el que viven "es el mundo de la caída de



*la razón objetiva", en donde el hombre ya no cuestiona críticamente su devenir ni pasado, por lo tanto, se encamina hacia la pérdida de su identidad individual y colectiva. En la década de los 70's, Michael Foucault trabaja la idea de que hay conceptos claves para el entendimiento de la sociedad; por ejemplo, la disciplina (que es una especie de lema en torno a la cual gira el modelo capitalista); el poder, el cual no es sólo prohibitivo o represivo, sino también reproductivo; produce por ejemplo, diferentes regímenes de verdades y de saberes, los cuales, por lo tanto, condicionan el apoderamiento de identidades culturales. En su obra *Microfísica del poder*, pone énfasis justamente en esa visión reticular del poder y en las manifestaciones en lo cotidiano, rayando con mucho cuidado y prolijo el tema de la construcción de la identidad. De la obra de Foucault se derivan también los escritos de Guattari, Deleuze, Derrida, Lyotard, etc., quienes hacen un repaso crítico a la posmodernidad. Contemporáneo a Foucault, Jürgen Habermas, discípulo alemán de la Escuela de Frankfurt, planteaba que la pérdida de la identidad social era el resultado de la desvinculación entre los sistemas técnicos y la vida actual, donde el hombre se ha vuelto presa fácil de la tecnificación, olvidando por ende su pasado y el compromiso con el futuro, volcándose hacia la individualidad y el abandono de sus tradiciones.*

Con motivo del cumplimiento de más de 500 años del descubrimiento de América, la problemática se volcó hacia nuestro continente y si bien, ya se había escrito antes sobre identidad latinoamericana, la gran mayoría de esos manifiestos se hicieron públicos a partir de 1992. Los órganos y redes intelectuales de Latinoamérica buscaron con afán entre las obras como las de Todorov, Dussel, Kusch, Biagini, Roig, Montiel y Zea, por nombrar algunos, pequeñas señales que alimentasen la discusión en torno a nuestra identidad: la permanencia o el fortalecimiento de ella. Esta discusión en torno a la identidad latinoamericana no sólo involucró a pensadores, académicos e intelectuales, sino que además comprometió a políticos, etnias, grupos nacionalistas, reivindicadores, etc., quienes se apropiaron de determinados discursos para justificar o replantear nuestra identidad.

Conceptualmente, la identidad es "el núcleo de cada cultura. Es el modo de ser particular, la propia y singular peculiaridad de las variantes universales de cada cultura en el eje del tiempo y en la dimensión del espacio". Esta definición nos habla de identidad como muestra de un todo social, como el resultado de la cultura de cada sociedad en el tiempo y en el espacio; con al cual nos surge la primera interrogante: ¿El modo de ser de América ha sido siempre el mismo? Consideramos que no, aunque existan pequeños atisbos de continuidad, como el hecho de un pasado colonial, una obligada inserción al capitalismo y a la dependencia económica que dan como resultado una Latinoamérica en vías de desarrollo.

Desde la llegada de los hispanos a nuestro continente, la población indígena fue brutalmente reducida a la fuerza. Los indios que resistieron eran exterminados o simplemente se adaptaron a la aculturación, la transculturación y a la evangelización, la cual no sólo acababa con su cultura sino también con su imaginario colectivo.

Como señala el sociólogo Jorge Larraín, "del encuentro original entre la cultura española e indígenas, emergió un nuevo modelo cultural fuertemente influenciado por la religión católica, íntimamente relacionado con el autoritarismo político y no muy abierto a la razón científica. Este modelo coexistió fácilmente con la esclavitud, el racismo, la inquisición y el monopolio religioso". La llegada de las emancipaciones latinoamericanas no provocó grandes cambios en este panorama; es más, la conformación de un mestizaje latino híbrido donde la preponderancia apunta a la no-pureza de nuestro criollaje. Las esferas de poder se trasladaron hacia los terratenientes y hacendados, los cuales reprodujeron el discurso político y económico colonial atentando contra el criollaje y las etnias, para justificar el poder y el sometimiento a una hegemonía cultural en toda Latinoamérica. La industrialización de las naciones occidentales provocó en Latinoamérica flujos de dependencia económica que posibilitaron el ingreso de capitales británicos y estadounidenses que se alojaron en el seno de nuestras economías, transformando las costumbres de la oligarquía, quienes seguían ostentando el

poder interno, subyugando a los sectores populares a una reformulación de corte moderno del sistema colonia.

Sin embargo, el siglo XX para Latinoamérica fue sinónimo de la expresión máxima de la desintegración cultural con la irrupción veloz de los medios de comunicación y el aumento de la brecha entre las esferas de poder y la sociedad. Es aquí, donde la obra de Rodolfo Kusch, América Profunda, cobra actualización en torno a sus postulados para la confrontación entre el mundo hispano y el indígena. Según Kusch, hay dos visiones en nuestro continente que no siempre conjugan el mismo verbo de identidad. En primer lugar habría una América periférica, austral que sería dominio de la tradición occidental, depositaria del individualismo, del mundo secularizado, de la racionalidad instrumental y la modernidad que simbolizaría la equivalencia entre "ser alguien" y la acción promotora del ser humano en el estandarte del control y el dominio.

Por otro lado, al interior de América en su "profundidad", existiría una cosmovisión diferente y conservada a pesar de la conquista occidental. Esta visión no está orientado a la definición sino más bien dirigido hacia el "aquí y el ahora" como una perspectiva de encuentro, donde predominaría una dimensión colectiva de lo humano sobre una individual, la totalidad sobre la particularidad y una concepción de pertenencia al entorno ajustando el mundo a un sentido mítico y religioso, el sujeto "se vive" como domiciliado en su circunstancia, desde la cual se desprende su sentido ontológico particular referido "al estar". Al ya mencionado dilema de nuestra identidad, hay otros factores que por lo menos son necesarios nombrar, y que en definitiva (des)configuran nuestra Reflexión. Se debe tener en cuenta que "es innegable que la religión ha jugado un papel fundamental en la historia de la cultura en Latinoamérica en cuanto a que se ocupa de los valores supremos y que ha servido para fundamentar un orden social compartido". Es decir, que la religión ha servido de silenciador de muestras de reivindicación radical y que se ha encargado de justificar a quienes en estos momentos ostentan las esferas de poder.

También, otro problema para nuestra identidad es sin duda alguna el afán de los sectores conservadores de mantener enterrado el florecimiento de la

identidad latinoamericana, desean el poder que ellos ostentan actualmente y que, como un fantasma, la liberación de los mecanismos de opresión existentes, romperían el marco actual.

Otra preocupación para nuestra identidad apunta más bien a nuestras escuelas y a la didáctica de la enseñanza de la Historia, donde prevalece un enfoque tradicionalista y positivista basado en las fechas y los datos en vez de la comprensión y análisis real de nuestro pasado. Es bien conocido el desencanto juvenil frente a los discursos políticos actuales. Según Peter McLaren, como consecuencia de la condición postmoderna de nuestra sociedad actual, los jóvenes sienten repudio frente al "compromiso con el presente o a pensar históricamente", viven las identidades superficiales de las imágenes que les entregan los medios de comunicación, en las que la política de análisis interpretativo es reemplazada por la política del sentirse bien, del dejar pasar o bien del olvido de la memoria histórica. Esto atenta considerablemente contra nuestros jóvenes; puesto que la forma tradicional de enseñar nuestra historia no los lleva a entender el tejido y conjunto de los hechos de nuestro pasado, el cual "necesita ser remodelado periódicamente por la urgencia que cada generación tiene de construir el presente desde el pasado, y de producir su propia realidad social y cultural a partir del mundo que recibe como legado, superando de paso, los problemas vitales con que ese legado carga a la nueva generación".

En este punto Kusch realiza un análisis acabado y genial de las diferencias existentes en nuestra América multicultural y sincrética que en definitiva se oponen a la homogenización y a la globalización de nuestra cultura social, impidiendo por razones "del ser latinoamericano" la homogenización de una identidad.

NUEVOS RETOS Y DESAFÍOS DE LAS UNIVERSIDADES: Cortéz precisa que la globalización económica llevó a la reducción del estado de bienestar y condujo a la exclusión social. Las transformaciones del mundo globalizado han llevado a la aparición de una nueva cultura en la que las personas están cada vez más lejos del poder y sienten una creciente indiferencia

por las instituciones de la sociedad que se desmoronan y ven individualizado su trabajo y sus vidas.

En estas circunstancias, la matriz social de los últimos cuarenta años comienza a diluirse. Hoy se asume un nuevo tipo de sociedad en la que lo único que le da sentido a esta es el mercado. Están surgiendo nuevas situaciones de desigualdad, pobreza, marginación. Se está dando un nuevo sujeto sin derecho que no reconoce el derecho del otro y atenta contra él, porque es negado por la sociedad. En medio de este contexto existe un sistema educativo al que le sobran discursos y que en el mejor de los casos, prepara el trabajo pero carece de acciones eficientes para formar a hombres comprometidos con la vida. Esto motiva la evolución de la universidad al debate actual.

Pero, la incorporación de la Universidad al debate posmoderno provoca la necesidad apremiante de una reflexión a la luz de los nuevos tiempos que transcurren, donde se habla de la "Pérdida del sentimiento Ético de la vida universitaria". Se manifiesta una atmósfera negativa en contra de la centralización de una institución, que hasta hace poco tenía un lugar social privilegiado de la realización del programa de libertad y formación para todos, por albergar en su seno al sujeto ilustrado de la modernidad, el hombre. De marchar la sociedad como estaba previsto, las universidades se convertirían inevitablemente en centros privilegiados de producción y difusión del saber transformador universal, donde el conocimiento científico-técnico ocuparía un lugar prominente. Así las universidades se debían convertir en el laboratorio social desde donde se elaborarían y se ejecutarían todos los proyectos democráticos desarrollistas que entraban a manifestarse en toda la América Latina en el pasado siglo XX. Hoy por el contrario nadie cree que la Universidad vaya a conducir a algún cambio revolucionario, sino que hay fuertes dudas de su participación en el proceso de modernización más elemental que debe realizar la sociedad para no quedar totalmente desincorporadas del proceso de globalización. La crisis encuentra una profundización que se pudiera resumir básicamente en un objetivo central: liquidar la posibilidad de la educación superior estatal y, con ello, impedir que la universidad pública se consolide y

desarrolle como la única vía que tienen vastos sectores de la población para acceder a la formación y al conocimiento de nivel superior.

Las universidades públicas son del estado y en opinión de muchos son innecesarias, precisamente porque la iniciativa privada puede cubrir o debe cubrir el servicio de la educación superior, y esto mismo ocurre con la salud, la vivienda y los servicios públicos, sectores que tienen influencia principal sobre la vida de la mayoría de la población del continente. La privatización de las universidades es la forma de limitar o negar el ingreso de la mayoría de la población al nivel superior de la educación. Esta problemática ha llevado a que las universidades públicas latinoamericanas vayan perdiendo gran parte del espacio que ocupaban en el seno de la sociedad continental. La situación de la educación universitaria, al igual que el conjunto del sector educativo, hoy presenta una crisis acumulada que es producto de la aplicación de una política muy definida desde hace muchos años para la educación pública en general y en particular para la educación superior y han terminado por hundirse en la quiebra institucional debido al papel del estado actual de las políticas macroeconómicas de ajustes estructurales, dentro del proceso mundial de globalización, que exige de una mayor calidad.

La Universidad debiera de evaluarse a sí misma para enfrentar la amenaza del entorno donde se encuentran sometida a una severa asfixia presupuestal, a un control de la autonomía universitaria y a un régimen de indicadores que no estimulan la investigación ni la actualización o superación de los conocimientos.

El sistema de enseñanza actual es tan "racional" que está pensado más en función de las materias que ha de dominar el estudiante que en función del estudiante mismo. La dificultad está en el proceso que se hace de la crítica que no se fomenta en los sistemas de educación formales. No se fomenta en los procesos creativos porque es más fácil entenderse con la seguridad de lo conocido, que aventurarse a buscar las cadenas artificiales que se crean los propios académicos. Se plantea que la Educación Superior Pública es el principal factor de movilidad social de pueblos, que "tienen un papel estratégico en su capacidad

para generar conocimientos e innovaciones tecnológicas, inductoras del desarrollo nacional".

Las Universidades Públicas dan un cúmulo grande de información cultural, social, económica, donde realmente se forma una visión verdaderamente amplia de los pueblos, "dan un impacto social y estratégico importante".

La forma utilizada de financiar todas las instituciones de Educación Superior por el estado ha sido paternal; y desvinculada del criterio de evaluación de calidad, equidad y eficiencia de la gestión. Para que ella pueda efectuar una contribución importante al progreso de la sociedad y el estado, debe comprender que financiarla no es una carga para los fondos públicos, más, es una necesidad inminente a largo plazo, para acrecentar la complejidad económica y el desenvolvimiento cultural y social.

Las Universidades desempeñan un papel fundamental en cualquier perspectiva de desarrollo de L.A. Tienen que enfrentar estos retos, desafíos y problemas e integrar nuevos y diferentes enfoques, dada la diversidad de contextos económicos, políticos y sociales en que está inmersa la Educación Superior en el nuevo marco social. La educación superior debe ser capaz de responder a las necesidades de la humanidad en el siglo XXI. Es necesario por tanto, colocar las instituciones de Educación Superior a disposición de la sociedad como agentes activos que formulan e implementan LA POLÍTICA en general, y en particular las políticas de educación, ciencia, tecnología, cultura y sobre todo HUMANISMO.

EL DESAFÍO DE LA GLOBALIZACIÓN FRENTE A LOS UNIVERSITARIOS: *Cortéz incita a los académicos abordar la problemática social de manera conjunta no constituye meramente un ejercicio académico. "Colocar en el centro del discurso político esta preocupación implica dejar de asumir la política como un acto responsabilidad de unos cuanto hombres para enmarcarla en la lucha histórica de los movimientos sociales en los que navega la universidad". La globalización es una realidad por cuanto hoy en día la integración, las finanzas y la información están creando una cultura y un*

mercado integral único. Nos encontramos en lo que Friedman (1998) llama "un tren sin freno".

Vemos como en materia educativa, a escala mundial con respecto a otros sectores de la sociedad, los síntomas son alarmantes, para 1990 América Latina "solo participaba con el 2 % del Producto Interno Bruto total en inversiones para Ciencia y Tecnología, diez años más tarde, para el año 2000 baja a 1%, mientras que Asia subía de un 15% a un 21%".

Esta participación se redujo ya que América Latina llegó a gastar a fines de esa década un monto fiscal promedio por alumno matriculado en la enseñanza superior, menos que en todas las regiones del mundo.

Hoy la vida académica en cualquier universidad latinoamericana, tanto privada como pública parece debatirse entre "el oportunismo teórico-ideológico, como ejercicio del pensamiento académico de vanguardia, el letargo intelectual y una necesidad de reproducir todas las estructuras productivas y sociales existentes", el profesor universitario que se suponía con una capacidad dada para realizar el cambio repite los conocimientos elaborados en espacios diferentes a las universidades y más aún en latitudes muy distantes de nuestros países. Se ha hablado así en forma cada vez más sistemática y frecuente de una situación de quiebra moral y estructural de las instituciones académicas que podría denominarse como el fin de todas las universidades, metáfora que contiene una mirada de dolor al observar que las funciones más intrínsecas a estas instituciones como son creación, preservación y transmisión de conocimientos, pueden ser perfectamente realizadas hoy en forma más amplias y mucho más eficientes por instancias que nada tienen que ver con el mundo académico. Las redes de telecomunicaciones (TV, cables, Internet) están concentrando una masa crítica de información y conocimientos en general que difícilmente podría ser generada y depositada en la universidad dada las condiciones de estructuras cerradas y obsoletas que generalmente estas poseen.

En otras esferas sociales, que no son las que constituyen la Universidad, se están produciendo y almacenando los conocimientos de punta que permiten diseñar las palancas que movilizan la vida de hoy. La Universidad se ha

convertido de esta forma en un mero centro de consumo y reproducción de conocimientos y saberes que provienen de instituciones privadas y gubernamentales de investigación.

En este momento no está claro que el lugar de donde se concibió la cuna de la cultura siga siendo el hábitat natural de la razón ilustrada por excelencia.

Ese conocimiento que hay que construir, no es solo un producto, es también una forma de construir nuevas realidades. Pero ¿Cuál es nuestra responsabilidad concreta? ¿Qué hacer para que la política económica sea también una política de integración social? El problema está en romper con las trabas que conforman esa forma de pensar, para solucionar los grandes retos de este entorno porque en ellas está el futuro del desarrollo del continente. El estado, por tanto, debe ser el responsable de dirigir y fijar las prioridades de toda la Educación Superior, en beneficio de la propia sociedad y esta a su vez debe desempeñar la función de garantizar la seguridad humana de manera que podamos vincular con éxito las esferas de la vida diaria en el plano individual y local y de la vida económica en el plano regional y mundial. La situación de la Educación Superior Pública es muy peculiar, tiene una función de extraordinaria importancia dentro de la sociedad, cuando trasmite información para la sociedad y prepara una gran cantidad de profesionales que irán luego al mercado de trabajo para satisfacer sus necesidades, esto le hace que tenga en realidad un valor social extremadamente alto, tan alto como la educación básica, la media o más en ocasiones. Por tanto la educación superior merece todo el apoyo gubernamental. Las universidades públicas son piezas básicas de nuestra sociedad que requieren dinamismo y flexibilidad para adaptarse -y adelantarse, en lo posible- a los cambios que nos rodean.

Se necesitan hoy universidades públicas, dotadas de un buen sistema de vinculación académica, económica y social y con los medios suficientes para crear, producir y difundir el conocimiento, tanto el científico y humanista, como el tecnológico. Universidades para formar hoy y mañana de manera permanente a nuestros hombres y mujeres, con el fin de que puedan desarrollar una tarea que les permita conseguir una calidad de vida digna, dentro del marco de una

sociedad justa y de progreso. Hoy, tienen que cumplir su función crítica dentro de la sociedad y debe cumplir su misión pública -el desarrollo de la educación ciudadana- para poder enfrentarse a los desafíos actuales de la Educación Superior de mundialización o globalización, regionalización, marginalización, y fragmentación sobre la sociedad".

FUNCIONES DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN: Cortéz recuerda que las universidades tienen muy diversas funciones que cumplir. La primera es la formación no solamente de sus estudiantes, sino también la transmisión de sus bases de conocimientos a la sociedad. Esto quiere decir que hay que enseñar a aprender y, a su vez, aprender a enseñar, esto afecta tanto a los usuarios del servicio como a los docentes del sistema. La segunda función es producir conocimientos, es decir, investigar. Esta función supone, en primer lugar, tener capacidad para producir nuevos conocimientos innovadores y, en segundo lugar, dotarse de un profesorado con capacidad para competir en este campo. La tercera y última función, es la social. Aquí la relación sociedad-universidad no puede ser contemplada hoy como hacíamos una generación atrás. Ni entonces, ni actualmente, ha sido demasiado intensa la preocupación de los dirigentes políticos o económicos por las actividades universitarias, de las cuales, a menudo, han desconocido datos elementales tanto en lo referente a su actividad, como a su organización. Para orientar esta relación de acuerdo con lo que nuestra sociedad pide, es indispensable seguir ampliando el intercambio de información entre universidades, responsables políticos y dirigentes sociales y económicos.

Se hace necesario que la Universidad mantenga su función vital, de producción y preservación de conocimientos, por cuanto es la encargada de preparar la maquinaria para el trabajo en condiciones de mercado capitalista de toda la mano de obra calificada. Estas son reflexiones que practican estas universidades a pesar de las limitaciones crecientes que padecen de financiamiento estatal, tanto científico como tecnológico. Por eso la Universidad tiene que cambiar para seguir siendo lo que es, un centro de transmisión de

conocimientos, porque ella es parte de la solución del problema actual de la humanidad. Muchas Universidades no tienen claro cuál es el camino a seguir para lograr el desarrollo del país, lo entienden de diferentes maneras. "Lo más importante es saber que este proceso de cambios que existe en la Universidad es para seguir siendo lo que es, no para transformarla en otra cosa", como pretenden determinados planes de ajuste que se están aplicando hoy. Se habla que hay que mantener la autonomía de pensamiento de la Universidad, sin ataduras desde afuera, para lograr una Universidad formadora de seres humanos abierta a todo aquel que quiera hacer el esfuerzo de estudiar.

La Universidad como generadora de la riqueza más importante que tenemos las naciones hoy, que es el conocimiento sobre la humanidad. Pero la autonomía no solamente es un derecho, es también un deber. El concepto de autonomía va muy ligado también con el concepto de universidad, qué universidad y para quién esa universidad. En la definición de estos asuntos reclamamos que los universitarios puedan sean autónomos, sin ningún tipo de interferencia exterior, sin la presión de ninguno de los poderes públicos. Esta es la esencia misma de la universidad. La comunidad universitaria necesita poder definirle el rumbo a la universidad, no de espaldas al país, sino con el país, con sus necesidades y perspectivas. No para entrar en una urna de cristal sino para pensar y actuar como miembros de una comunidad nacional que cumple una función específica. En este sentido, se orienta un nuevo esquema de cambio, donde se observe una universidad abierta, que exista un currículo abierto y múltiple que se adecue a la transdisciplinariedad necesaria para poder lograr un cambio total dentro de la institución, que eleve a la formación de un sujeto lúcido, capaz de adecuarse a los nuevos cambios del entorno y que sepa aprovechar y utilizar consecuentemente todos y cada uno de los adelantos científicos y tecnológicos que los nuevos retos imponen.

Pero lo que no cambiará es la necesidad que estas instituciones tendrán de preparar a las nuevas generaciones para el futuro, un futuro que hoy en día está cambiando de manera más rápida y trascendente que nunca antes tal perspectiva no debería causar temor, sino verse más bien como un desafío. Es

hora de que el cambio entre en una nueva etapa de la humanidad en la cual muchas de las ambiciones sobre paz y el progreso de los pueblos puedan realizarse. Al preparar a las nuevas generaciones para este desafío y darle los medios para que puedan cambiar las cosas es una tarea estimulante para todos aquellos que participan directamente o se interesan en la educación superior en la actualidad.

En este marco cobra relevancia la especial responsabilidad de los académicos de las ciencias sociales, interesados en sustituir la lógica dominante del mercado por otra que busque nuevas formas de personas y acciones sociales y políticas que haga realidad un modelo de desarrollo alternativo sostenido.

La educación superior ha de seguir siendo una prioridad de las políticas públicas ya que es un elemento básico de competitividad. Por eso es necesario que los representantes políticos y la sociedad tengan un mejor conocimiento del mundo universitario y de sus posibilidades de suministrar una oferta de calidad. Es necesario de trabajar con un sistema de universidades, antes que con la suma de las mismas de trabajar con criterios de reestructuración de las actuales organizaciones que nos permitan adecuarlas continuamente a los cambios que nos rodean. Es necesario introducir flexibilidad en las organizaciones universitarias, desnormatizar la vida académica y apostar por un nuevo sistema de gobierno.

El principal desafío que enfrenta la educación latinoamericana y caribeña es el de enfrentar adecuadamente el ritmo veloz del desarrollo tecnológico y las demás transformaciones del mundo contemporáneo.

Pero el gran desafío que tienen los académicos es la decisión de adoptar una postura ante la problemática social, adoptar nuevas formas de pensar y de actuar en el cambiante entorno conformado por un mundo cada vez más complejo y globalizado. De encontrar nuevas formas de pensar para buscar un sentido de la vida que redunde en mejores niveles de bienestar para todos.

Los problemas de la actual sociedad latinoamericana son tan complejos que se requiere del esfuerzo común de todos los académicos de América Latina y el Caribe con un enfoque multidisciplinario para enfrentar en conjunto los

problemas y aspirar a un proyecto social general. Pero se requiere de una conciencia colectiva que sea capaz de discutir el cambio, enfrentarse a él y tener una gran voluntad para actuar y sobre cada una de las circunstancias para salvarnos a nosotros mismos. Esta es una tarea compleja, supone un esfuerzo no solo intelectual, sino de toda la sociedad

PLANES DE DESARROLLO ESTRATÉGICOS: *Nos dice Cortéz que asociado al proceso general de reforma del Estado se observa hoy en día un mayor interés de los ciudadanos por aspectos del desarrollo, la participación de gobiernos locales con organizaciones de sociales para ejecución de obras, asociaciones para generar consorcios o entes de carácter municipal, regional, así como presupuestos participativos, etc. Todos estos fenómenos están mostrando una novedosa articulación público- social, una mayor asociación y actividad horizontal de los municipios entre sí y la incorporación de nuevos papeles económicos y sociales a sus gestiones.*

Se trata de nuevos escenarios donde, al mismo tiempo que se manifiestan señales de innovación por aumento de las actividades municipales y de las expectativas de la población sobre si misma, también se producen fenómenos de declinación y estancamiento de comunas enteras, de diferenciación creciente entre regiones y ciudades, de huelgas de empleados públicos y explosiones sociales. Por otro lado se produce también una suerte de revitalización de la esfera local, y por otro, el municipio aparece como punto de condensación de la fragmentación social, de la crisis de mediaciones y de la falta de recursos. Según Daniel García Delgado se puede pensar en dos factores impulsores de los nuevos escenarios: la Reforma estructural del Estado y la Globalización.

El proceso de "reforma estructural" llevado a cabo desde comienzos de los años ochenta sobre el gobierno federal tiene impactos en lo local. En primer lugar, LA ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA se convierte en un fuerte impulsor de la mejora de la eficacia y eficiencia de la gestión, al posibilitar el cierre de cuentas y un mayor control sobre el equilibrio fiscal municipal, apuntar a la obtención de determinados objetivos, presupuestos equilibrados.

En segundo lugar, las políticas de DESCENTRALIZACIÓN significan la cesión de competencias a estados y municipios en el área de la política social. A la gestión de los servicios urbanos tradicionales se le unen los de salud, educación y asistencia a grupos de riesgo, y estos requerimientos de mayor respuesta implican la necesidad de contar con mayor capacidad de gestión. La reforma institucional del proceso de consolidación democrática, por último, requiere de favorecer estas tendencias de reforzamiento de lo local.

EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN. *En este marco los estados nacionales pierden capacidad de regulación y soberanía, y pasan a competir entre sí por hacerse atractivos a la inversión externa, por flexibilizar y reducir impuestos. También lo hacen los estados provinciales y municipales.*

La Globalización genera cambios en los patrones de localización de las empresas privilegiando consideraciones territoriales y relaciones más competitivas entre las ciudades, originando nuevos espacios industriales; genera una nueva estructura de oportunidades pero también promueve una mayor desigualdad del ingreso y de la riqueza. Provoca la inquietud de la competitividad en las distintas ciudades por la pérdida de puestos de trabajo, el aumento de la desigualdad social despertando preocupación por la capacitación y la educación como insumos claves de la nueva forma de producir.

En síntesis, la descentralización y la Globalización están generando más tareas a resolver por los gobiernos locales y nuevos desafíos a enfrentar en lo político, lo económico y lo social, obligando a los municipios a efectuar un replanteo de su organización, misiones y funciones. Y este proceso está desplazando el anterior modelo municipal tradicional de carácter autárquico y clientelar, hacia otro de carácter gubernativo, que comienza a producirse a través de tres áreas de innovación: la político-institucional, la económica y la social. El tránsito del modelo de gestión burocrática de actuación auto referenciada al "gerencial" parte de la búsqueda de mayor eficacia-eficiencia en las organizaciones, principalmente vinculada a la racionalidad del gasto y apuntando a reducir el tiempo entre la decisión política y la ejecución administrativa.

Este proceso en teoría tiende a fomentar el buen manejo de fondos públicos, la planeación y presupuestación en tiempo y forma, impulsando la realización de presupuestos por programa, así como la modernización y equipamiento del municipio.


La eficacia está vinculada a la calidad de los servicios, a un ciudadano definido como cliente, consumidor o usuario, lo que supone una lógica de gestión basada en la demanda más que en la oferta y en la necesidad de suministrar información y capacidad de control a los ciudadanos.

Por ello, dice Brunner, frente a la crisis actual, lo que se requiere es un "Nuevo Contrato Social" entre las instituciones, la sociedad y el gobierno. Este nuevo contrato se debe fundar en dos ejes: la rendición de cuentas y la evaluación institucional, por un lado, y la diversificación del presupuesto público mediante criterios racionales, por el otro.

Si bien en gran parte de los municipios todavía está presente el modelo tradicional de gestión muy dependiente del gobierno central con concentración de las decisiones y acumulación política vía obra pública, el mismo empieza a mostrar indicios de agotamiento.

Lo novedoso es que se intensifica la búsqueda de las potencialidades propias antes que esperar las decisiones centrales; que esa búsqueda incorpora a productores, empresarios y organizaciones sociales del lugar para encontrar alternativas de organización económica que amplíen y diversifiquen los negocios locales; que se busca racionalizar el uso de los recursos financieros e intensificar la utilización productiva de los recursos disponibles.

*La **Planeación Estratégica** en el desarrollo local presupone incorporar a la gestión pública al sector privado y social, así como una mayor flexibilidad sobre las fortalezas y debilidades de la estructura productiva, y la clara determinación de oportunidades y amenazas como los espacios por donde transitar o los aspectos que debemos evitar. Esto requiere que los municipios amplíen su esfera de actuación agregando a sus funciones tradicionales (obra pública, servicios básicos, regulación de la vida comunitaria) el diseño de estrategias de desarrollo local tendientes a la generación de ventajas y asistencia*



a la competitividad empresarial local, así como la atracción de inversores. Esto no significa salir de un papel pasivo en lo económico para pasar a otro interventor, productor y empleador, similar al del Estado de bienestar, sino incorporar una perspectiva de Estado "catalizador", "Estratégico y Emprendedor" que incorpore una actitud activa del municipio, comprometido con los distintos sectores para definir el perfil productivo regional, y no tan solo como mero redistribuidor de recursos públicos.

Este planeamiento parte de una concepción no solo técnica y apropiada para expertos, sino amplia e interdisciplinaria, que busca una evaluación compartida entre el gobierno, particularmente el municipal, y los representantes sociales sobre los escenarios futuros, la identificación de oportunidades basadas en sus fortalezas y la disminución de sus debilidades y amenazas. **Esto requiere la intervención conjunta sobre aspectos urbanísticos, económicos y culturales; una menor verticalidad; un debilitamiento del estilo partidista de hacer política; sacar a ésta del corto plazo y transformar políticas de un gobierno en políticas de Estado.**

Cortéz fundamenta **EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA** diciendo que en tal sentido la educación pública y la pobreza están estrechamente asociadas. La mayor parte de temáticas relativas a la educación pública tienen directa correlación con las perspectivas de los pobres. Por tanto, los vínculos entre educación y pobreza constituyen la norma antes que la excepción.

La educación es uno de los factores más importantes para el desarrollo de las personas y sociedades. Primero, la educación puede ser entendida como un fin en sí misma, puesto que una sociedad más educada tiende a ser más desarrollada. Segundo, la educación contribuye en forma esencial al crecimiento económico. Tercero, el acceso equitativo a instituciones educativas puede reducir las desigualdades sociales y contribuir a la superación de la pobreza. La educación puede ser considerada como un fin en sí misma en la medida que amplía las capacidades de la persona para vivir con mayor plenitud. En tal sentido, la finalidad de la educación excede el ámbito económico e incluye

valores más trascendentes como la libertad, justicia, autodeterminación, etcétera. A pesar de todo ello, la educación no debe ser entendida como un derecho amplio y gratuito disponible para todos, puesto que es una libertad positiva: su generación requiere de recursos escasos, sujetos a usos alternativos.

Una definición relevante proviene de Amartya Sen, quien postula que el bienestar de las personas depende de su capacidad para desarrollar plenamente distintas actividades relacionadas con el quehacer humano. La educación -tal como la salud, estado nutricional, etcétera- permite a las personas desarrollar una vida plena, a la vez que amplía las alternativas de vida disponibles.

La información procesada por UNESCO, para Latinoamérica a partir de encuestas de hogares afirma que los jóvenes pobres efectivamente asisten menos a establecimientos de educación secundaria. Al mismo tiempo, las encuestas revelan un problema aún más serio: la mayoría de jóvenes pobres que no estudiaban se mantenían inactivos o desempleados.

A pesar de considerarse quimérica, la inmensa mayoría de las personas considera deseable esta UTOPIA (Tomas Moro) y quieren caminar en esta dirección considerando negativo cualquier paso en sentido contrario.

Por esto, la paz también es una meta o punto de referencia hacia el que se ha de caminar, y sobre todo responde a un modelo de convivencia y desarrollo sostenible en el futuro. La educación también tiene esta función transformadora, y desde una visión sistémica la construcción de la cultura de la paz podría ser la utopía referente, para lo que deberíamos hablar también de justicia, libertad, democracia, tolerancia y desarrollo, pero deberían ser estos conceptos el marco de referencia.

La educación para la paz debe asentarse en una base sólida y realista. Como decíamos antes hay que tener como referente el marco de los valores ético-morales-jurídico-rationales, pero apoyándose en la realidad. Cualquier intento de educación si no tiene un buen fundamento en la realidad será poco efectivo, y en el caso de la educación para la paz es fundamental partir de ella para comprenderla y poder transformarla.

Como decíamos, un ámbito de intervención fundamental, para generar conciencia social, es la EDUCACIÓN, aunque no es la única si la consideramos la de mayor relevancia. Ya lo dijo Tony Blair, primer ministro de Gran Bretaña en su visita a México acerca de las 3 principales prioridades de su país para este siglo XXI que son EDUCACIÓN, EDUCACIÓN y EDUCACIÓN. Solamente se puede genera cambios significativos a través de darle la posibilidad de desarrollar a plenitud su capacidad y todas sus capacidades a los individuos de una nación.

Educar para la paz supone enseñar y aprender a resolver los conflictos. El conflicto está presente de forma permanente en nuestra sociedad como manifestación de la diversidad de intereses y cosmovisiones, seguramente el desconocimiento de lo otro nos hace mas intolerantes.

Educar para la paz es una forma particular de educar en valores. Cuando educamos, consciente o inconscientemente estamos transmitiendo una escala de valores. Educar conscientemente para la paz supone ayudar a construir unos valores y actitudes determinados tales como la justicia, libertad, cooperación, respeto, solidaridad, la actitud crítica, el compromiso, la autonomía, él dialogo, la participación.

Educar para la paz es una forma de educación desde y para la acción. No se trata de educar para inhibir la iniciativa y el interés sino para encauzar la actividad y el espíritu combativo hacia la consecución de resultados útiles a la sociedad. Se trata de participar en la construcción de la paz.

Educar para la paz es mantener un proceso permanente y por tanto esto se ha de expresar en los proyectos educativos. Esto también ha de quedar recogido en los programas o intenciones de los agentes educativos no formales tal como medios de comunicación, organismos no gubernamentales, administraciones locales, etc.

Educar para la paz supone recuperar la idea de paz positiva. Esto implica construir y potenciar en el proceso de aprendizaje unas relaciones fundamentadas en la paz entre los alumnos-padres-profesores, entre ciudadano y

poder. De ello se deriva la necesidad de afrontar los conflictos que se den en la vida del centro y en la sociedad de forma no violenta.

Educar para la paz desde la currícula escolar implica darle una dimensión transversal de forma que afecte a todos los contenidos de todas las áreas o disciplinas que se estudian pero también a la metodología y organización del centro. Esta habrá de establecer los mecanismos que la favorezcan.


Podemos decir que metodológicamente que con el propósito central de educar para la paz se debería intervenir desde los diferentes ámbitos de influencia (escuelas, centros laborales, medios de comunicación, ONG's, movimientos asociativos, familias, comenzando por el estado mismo) para alcanzar las condiciones propicias para un desarrollo sostenido de una cultura permanente de la paz con la participación de toda la sociedad en igualdad de condiciones y de potencialidades.

LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI: PERSPECTIVAS PARA LA EDUCACIÓN

"Cuán insensato es el hombre que deja transcurrir el tiempo estérilmente".
Goethe

Continúa Cortéz proyectando que en el futuro previsible todos los ámbitos de la actividad humana estarán más interrelacionados, de manera tal que ningún país podrá apartarse de lo que ocurre en otras regiones del mundo. Los países más desarrollados están agrupándose en unidades políticas o comerciales para participar con mayores ventajas en la competencia internacional. Esta integración ocurre al mismo tiempo que se presenta un descenso en el ritmo de crecimiento de su población, que aumentan las expectativas de vida, que se dan cambios en las estructuras sociales y económicas, y que se genera un creciente desempleo, producto del esfuerzo de racionalización que en el entorno mundial han emprendido las grandes empresas, seguido de una reducción simultánea de las estructuras de gobierno.

La alta tecnificación de los procesos productivos, por su parte, hará que los países desarrollados dependan menos de una mano de obra abundante y barata; por el contrario, las áreas de servicios no especializados y poco



remunerados dependerán de manera creciente de la mano de obra de los países con menor grado de desarrollo. Los sectores de la sociedad menos preparados se sentirán amenazados por una creciente migración, que agudizarán las tensiones políticas y sociales que ya existen. Una de las primeras consecuencias será el establecimiento de políticas de migración más restrictivas, con lo que se limitará esta válvula de alivio de los países menos desarrollados y se agudizarán en ellos los problemas económicos y sociales.

Por otra parte, la humanidad se encuentra inmersa en una profunda transformación, cuya duración y alcance apenas se vislumbran, y que se deriva de un crecimiento apresurado del conocimiento científico y tecnológico -el cual se duplica cada veinte años- además del desarrollo de nuevas tecnologías aplicables al manejo de la información y de las comunicaciones. Esta nueva etapa, que se ha denominado "la era de la información", se caracteriza por el gran incremento de la información disponible y por su fácil acceso a través de medios electrónicos de comunicación, así como por el alto grado de especialización que requiere el mercado de trabajo y los cambios que se producen en su estructura.

Todo ello está conformando un nuevo orden económico y social, en el que las sociedades que logren destacar serán aquellas que tengan una gran capacidad para utilizar oportuna e inteligentemente la vasta información universalmente disponible, y adaptarse rápida y productivamente a las cambiantes condiciones que se darán con un ritmo cada vez más acelerado.

En este nuevo orden, los grupos laborales altamente capacitados, las organizaciones sociales, los sectores académicos y los medios jugarán un papel decisivo. También es cierto que nunca había existido tanta gente en pobreza extrema, tan aislada de los grandes avances que se están dando en otras partes del mundo.

En este proceso de transformación las universidades tienen un papel determinante, ya que deben formar los recursos humanos que la sociedad necesita, contribuir al desarrollo de nuevas habilidades en la práctica profesional -tales como la selección y análisis de información, el trabajo en equipo, la disposición al aprendizaje continuo, el manejo de idiomas, la asertividad, la

creatividad e innovación para la solución de problemas, generar los conocimientos y la información necesarios para tomar decisiones y, sin duda, contribuir a preservar y enriquecer los valores sociales y culturales.

Los modelos educativos y los planes de estudio habrán de experimentar profundas transformaciones ante esta dinámica, con el consecuente cambio en el perfil del egresado, a su vez, los modelos de organización de las instituciones de educación superior habrán de reformarse. Las nuevas condiciones requieren de planes de estudio mucho más flexibles, que permitan adaptarse a la rápida emergencia de innovaciones y nuevos conocimientos, en los que, a partir de una base profesional bien definida, los alumnos tengan la posibilidad de complementar su formación en otros espacios de la universidad, estableciendo así puentes naturales de comunicación con otras disciplinas.

La labor educativa de las universidades es ya objeto de profundos cambios, al menos en lo que se refiere a la función tradicional de transmisión del conocimiento. El estudiante tiene ya acceso desde su casa, a través de modernas redes de comunicación, a cursos y conferencias impartidos por los mejores profesores, así como a documentos y materiales gráficos, animados e interactivos, de muy alta calidad.

La educación del futuro será, en diversas maneras de Educación Continua y a Distancia, aunque cada vez más activa, sin embargo el estudiante recibirá un menor número de lecciones presenciales tradicionales. La nueva pedagogía permitirá orientar a los jóvenes al desarrollo de capacidades y destrezas creativas, a la selección apropiada de la información y a la habilidad para formular preguntas más pertinentes y encontrar respuestas más apropiadas.

La labor del docente universitario se debe de orientar hacia la formación de habilidades de razonamiento y formación de valores, dejando a un lado la enseñanza rígidamente memorística. La enseñanza tutorial es cada vez más relevante. Asimismo, necesitamos cambiar los hábitos de evaluación del aprendizaje; al docente deberá valorar más a fondo los aspectos formativos que los meramente informativos.

Si queremos que la universidad sea una instancia transformadora de la sociedad y no sólo transmisora de conocimientos, métodos y procedimientos que pronto podrán ser rebasados por los avances científicos, tecnológicos y culturales, la investigación debe de constituirse en una actividad central del proceso educativo.

Por último, la transmisión de saberes y haceres profesionales para formar hombres y mujeres críticos e innovadores, capaces de transformar el entorno en el que viven, sólo será posible mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos de docencia, investigación y Extensión con enfoques multidisciplinarios, interinstitucionales y con una amplia incorporación social. Diríamos que se habla de una universidad con una gran movilidad horizontal en la que puedan interactuar libremente sus académicos y sus estudiantes, independientemente del departamento o disciplina de adscripción.

Las nuevas generaciones universitarias tienen frente a sí un serio desafío. Por un lado deben ser capaces de adaptarse, no ya a cambios pequeños y limitados, en una práctica profesional que evoluciona lentamente, como ocurría hasta hace apenas un par de décadas, sino a un proceso de transformación continua y acelerada, en todos los ámbitos del quehacer humano, del que ningún individuo ni sociedad alguna pueden sustraerse.

Las nuevas generaciones universitarias deben ser capaces de aprender, no sólo durante los años en que asisten a la escuela, sino a lo largo de toda su vida activa. Deben trascender las barreras artificiales de sus respectivas disciplinas para alcanzar enfoques multidisciplinarios y comprensivos que permitan conocer y manejar integral y creativamente los difíciles y complejos problemas a los que se enfrenta la sociedad. Las nuevas generaciones universitarias deben estar preparadas para competir en un mercado laboral que al mismo tiempo que aumenta su productividad disminuye su oferta de empleo, fenómeno que se suscita en prácticamente todas las economías del mundo. Por otro lado, las nuevas generaciones deben desarrollar una conciencia de su condición privilegiada de universitarios que se traduzca en una actitud de compromiso con los menos

favorecidos, que no han contado con la oportunidad para acceder al mundo del conocimiento.

En resumen, las nuevas generaciones universitarias deben comprender que si la sociedad no es capaz de ofrecer un futuro promisorio para todos, se pueden romper los delicados equilibrios que se requieren para avanzar hacia un progreso sustentable, cancelándose inevitablemente las expectativas para todos, en cuyo caso los que más tienen serán los que más pierdan. Debemos estar preparados para proponer soluciones que permitan la inserción del país en un mundo que avanza a grandes pasos hacia revolución del conocimiento, y, al mismo tiempo, reducir la pobreza y mejoren la distribución del ingreso.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior ha planteado la necesidad de volver a “pensar”, incluso volver a “crear” la educación superior, para garantizar que será capaz de responder a las necesidades de la sociedad en este siglo XXI. El centro de las discusiones apunta no hacia “lo que es” sino hacia “lo que debiera ser”.

Es necesario definir un conjunto de metas, esperanzas y recomendaciones, así como planes de acción más claros. La clave de un desarrollo sustentable e independiente es la educación que llegue a todos los miembros de la sociedad, a través de nuevas modalidades, nuevas tecnologías a fin de ofrecer oportunidades de aprendizaje para todos.

LA EVALUACIÓN: RUMBO A LA CALIDAD EDUCATIVA²²

Uno no se ilumina imaginando la luz, sino haciendo consciente la oscuridad; un procedimiento bastante trabajoso y por tanto impopular. - C. Jung -

Cortés enuncia que la educación constituye una preocupación constante y un ámbito de acción preferente para los responsables políticos de cualquier país, pues de la formación que su sistema educativo sea capaz de proporcionar, depende en buena medida el futuro de sus ciudadanos; la educación que reciban será determinante para desarrollarse como personas, para su orientación profesional y para ejercer con madurez, en un marco de libertades, una serie de valores como la participación, la tolerancia o la solidaridad.

²² http://www.geocities.ws/feralvarezsiman/articulos/arts141_160/art145.htm

Hace ya algún tiempo que en los países desarrollados los problemas educativos han dejado de ser de tipo cuantitativo, para convertirse en cuestiones de naturaleza cualitativa. La discusión, sin embargo, sobreviene cuando es necesario ponerse de acuerdo para precisar qué es calidad en educación. Dada la subjetividad y la controversia que el término suscita, para simplificar sería más conveniente hablar de mejora, porque mejorar significa, en definitiva cambiar en positivo y en eso sí que no suele haber discusiones estériles, sino más bien unanimidad.

Alejandro Tiana (1996), tratadista español en el tema, destaca tres condiciones que han favorecido la emergencia de los Sistemas de Evaluación Educativa:

- 1) el cambio registrado en los mecanismos de administración y control de los sistemas educativos;
- 2) la demanda social de información y rendición de cuentas y
- 3) un nuevo modelo de conducción de los sistemas educativos.

La primera se refiere a que las instancias administrativas en los niveles central y local deben adoptar medidas que posibiliten a las instituciones educativas mayor autonomía para dar respuesta a las demandas del entorno sin renunciar a la responsabilidad de ejercer la función de control que la sociedad les ha encomendado.

La segunda, tiene que ver con el control y gestión participativos que deben ejercer todos los ciudadanos sobre la educación, es decir, con la "rendición de cuentas" para vincular la educación al desarrollo, asumir la competencia creciente y establecer prioridades en la asignación de recursos.

La última, alude a la gestión basada en la información sobre el estado, funcionamiento y productos del sistema educativo.

Entre los aportes que puede realizar la evaluación para la mejora cualitativa de la educación se han seleccionado cuatro, considerados los más significativos:

- 1) Conocimiento y diagnóstico del sistema educativo;
- 2) Conducción de los procesos de cambio;

- 3) *Valoración de los resultados de la educación; y*
- 4) *Mejora de la organización y funcionamiento de los centros educativos.*

El Sistema de Evaluación es un dispositivo administrativo para la conducción del sistema educativo. Su función es ofrecer información sobre los resultados de la educación, el funcionamiento de distintos niveles del sistema, las condiciones que afectan los procesos en las distintas instancias y el aporte de distintos actores. Esto con el propósito de definir las políticas educativas, orientar el desarrollo de planes de mejoramiento y rendir cuentas sobre la respuesta del sistema a las demandas de la sociedad.

Por ejemplo Chile ha estado involucrado desde hace largo tiempo en el desarrollo de evaluaciones educacionales. Su programa fue concebido en 1978, cuando el Ministerio de Educación solicitó a la Pontificia Universidad Católica que diseñe e implemente un sistema de información para la educación.

En 1988, con la transferencia de las escuelas públicas a las municipalidades, el programa recibió el nombre de Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE). La función del SIMCE es ayudar al Ministerio de Educación y a las autoridades regionales y provinciales a supervisar el sistema de educación, a evaluar a las escuelas y a apoyar la capacitación docente en el servicio.

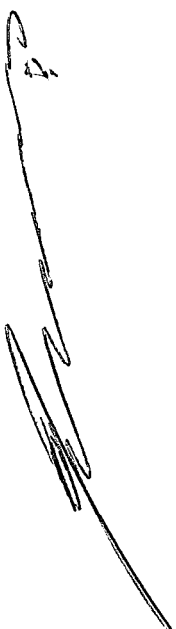
A partir de 1988, el programa se ha vuelto más eficaz y eficiente, luego de la introducción de mejoramientos en la capacidad técnica, el sistema de procesamiento computarizado y la administración. El costo del programa es de aproximadamente \$5 dólares por alumno (el dato para México fue de 35 dólares en 1990), lo que es comparable con los estándares internacionales.

Las pruebas del SIMCE revelan lo siguiente: aquellas escuelas que tienen niños que proviene de familias pobres y con un bajo nivel de educación o de áreas rurales obtienen los peores puntajes, las escuelas municipales públicas y las escuelas rurales obtienen puntajes más bajos que las escuelas privadas y, finalmente, los puntajes de las 900 escuelas evaluadas muestran un mejoramiento significativo durante los últimos años.

En general, Chile cuenta en la actualidad con el sistema de evaluación más amplio y mejor administrado de América Latina y el SIMCE ha servido como una poderosa herramienta para la ejecución de un programa de reforma que promueve la descentralización, la responsabilidad por los resultados y el aumento del aprendizaje y la escolaridad. Las autoridades del gobierno buscan mejorar aún más el sistema. En particular, actualmente están considerando agregar pruebas de desarrollo en las evaluaciones (hoy en día todas las pruebas son del tipo selección múltiple).


En 1970, México estableció una oficina en la Unidad de Planificación Educacional de la Secretaría de Educación Pública, que finalmente se transformó en la Subdirección de Evaluación y Acreditación, con el propósito de estudiar las características y la calidad del sistema educacional del país. Durante el período 1976 a 1982, la subdirección investigó el aprendizaje en una muestra representativa de alumnos que cursaban el cuarto y quinto grado. Los resultados de esta evaluación aparecieron solo en publicaciones científicas y especializadas, y las autoridades les prestaron poca atención. En efecto, la información con respecto a la evaluación se transformó en un "secreto de estado" sólo conocido por un reducido número de profesionales de la secretaría. Este enfoque dificultó el desarrollo técnico así como la utilización para el diseño de políticas.

En 1994, después de varias evaluaciones de la calidad de la educación en México, la Secretaría emitió un informe acerca de los conocimientos y las habilidades de 480.000 profesores como asimismo el rendimiento de 2,8 millones de niños de educación básica y secundaria. Sus principales conclusiones fueron que los niños que habían asistido a la educación preescolar obtenían puntajes más altos que aquellos que no lo habían hecho; los niños que habían repetido el sexto grado como asimismo aquellos que estaban trabajando exhibían un menor rendimiento que aquellos que nunca habían repetido y aquellos que no trabajaban; los niños que asistían a escuelas urbanas o privadas obtenían mucho mejores resultados que aquellos que asistían a escuelas rurales y públicas; los puntajes más bajos se encontraban entre los niños que asistían a escuelas



indígenas y comunitarias, que contaban con instalaciones inadecuadas y profesores con menor nivel de capacitación, y los niños que obtenían los mejores puntajes asistían a escuelas urbanas y tenían padres que exhibían un mayor nivel de educación. Las autoridades mexicanas informaron también que era imposible medir sistemáticamente el desempeño de los profesores en la sala de clases, debido a que las poblaciones de alumnos eran extremadamente diversas y aún existían dificultades técnicas. De 1995 al 2000, la SEP ha aplicado exámenes cada año a aproximadamente 600 mil docentes y a 7 millones de alumnos (de tercer grado de educación primaria a tercer grado de educación secundaria, en casi la totalidad de las escuelas secundarias y en el universo completo de las escuelas primarias. En este periodo, los Consejos Técnicos Escolares, encargados de evaluar el desempeño profesional de los profesores otorgaron, en su gran mayoría, el máximo puntaje a todos sus docentes evaluados.

Lo anterior hace evidente las dificultades que enfrenta realizar un proceso de auto evaluación en los centros escolares sin la referencia de una evaluación externa. Es preciso incluir a los profesores en el proceso de evaluación desde el comienzo si se desea que las evaluaciones tengan impacto en la educación. Los programas de evaluación deben ser llevados adelante con decisión y no se debe permitir que sean suspendidos y luego reiniciados en forma intermitente ni que sus resultados sean ocultados a la opinión pública. Un compromiso con la transparencia también requiere un enfoque sistémico para abordar la supervisión y la evaluación. Al respecto, debe entenderse que las evaluaciones sólo miden el rendimiento de los educandos y es poco lo que nos dicen acerca de la magnitud y las causas de la deserción. Otras herramientas para medir el rendimiento de los alumnos y del sistema son, estudios de la deserción y la repetición, mediciones de los insumos escolares y estimaciones de los recursos mínimos que cada escuela debiera tener, observaciones sistemáticas de los procesos escolares y estudios del desempeño de los egresados de las escuelas en el mercado laboral. Tal vez la lección más importante a la fecha es que necesitamos establecer objetivos educacionales, determinar si los educandos, las instituciones y los sistemas escolares están cumpliendo sus objetivos y, luego, establecer programas



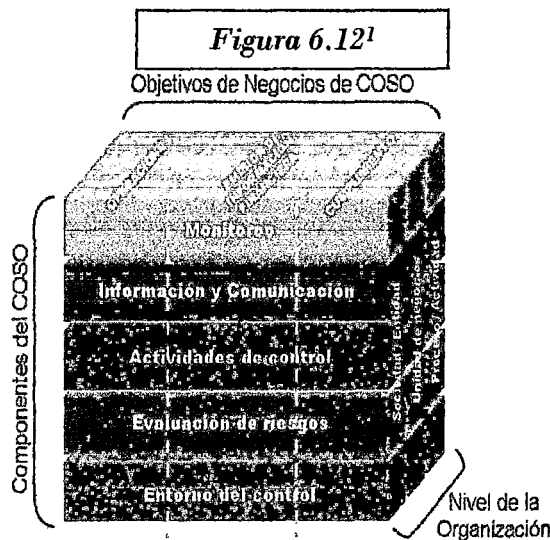
tendientes a asegurar que dichos objetivos se cumplan finalmente. Las evaluaciones no servirán para mejorar la calidad de la educación a menos que todos concuerden en la importancia de mejorar la calidad y en la necesidad de informar los resultados de las evaluaciones de una manera amplia, oportuna y fácilmente comprensible a todos los participantes en el proceso (es decir, de manera "transparente"). Este consenso debe representar una coalición entre los profesores, los padres, los administradores y los líderes empresariales y políticos.

Es indiscutible que la evaluación constituye un requisito fundamental para asegurar la calidad universitaria. Resulta un paso previo imprescindible cuando se habla de calidad educativa y, por consiguiente, se nos presenta hoy como garantía de acierto en cualquier toma de decisiones. Así pues, dado que evaluación y calidad se relacionan con tal grado de dependencia, no pueden concebirse por separado, aunque esto no debe llevarnos a una asociación mimética de sus identidades, porque conceptual y pragmáticamente evaluación es, entre otras cosas, evidencia, datos, certeza, conocimiento, mientras que calidad es finalidad, propósito, aspiración o meta a alcanzar. En cualquier caso, de la conjunción de ambos términos cabe inferir que en estos momentos la calidad de la educación tiene en la evaluación educativa su más valioso e inevitable asociado. En este sentido, podemos convenir en que, incluso, «la peor evaluación es siempre mejor que ninguna, ya que, al menos, permite empezar a hablar y puede ser discutida».

EL CONTROL INTERNO EN EL SECTOR PRIVADO. Tomar la decisión que una Universidad funcione de manera eficiente y cumpla sus objetivos es un reto para cualquier Rector, independientemente de su dimensión y el lugar en donde opere. El control es fundamental dentro de todo el proceso administrativo que se requiere para afrontar este importante desafío; por ésta razón existe diferentes modelos que proponen la ruta a seguir para establecer y mantener un adecuado sistema de control interno.

El modelo COSO; "INFORME COSO I" (1992) elaborado durante más de un quinquenio por la TREADWAY COMMISSION, NATIONAL COMMISSION ON FRAUDULENT FINANCIAL REPORTING, resultante de COSO

COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS 1985, el cual define el control como un proceso efectuado por la Administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos. Este modelo propone una estructura de CI compuesta por cinco componentes interrelacionados: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión y seguimiento.



Definición COSO: El CI es un proceso efectuado por la dirección, la Alta Gerencia y el resto del personal para proporcionar un grado de seguridad para el logro de objetivos.

Objetivos COSO:

Eficacia y eficiencia de las operaciones. Confiabilidad de la información financiera. Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas.

Componentes COSO:

Comprende cinco componentes interrelacionados, derivados del estilo de la dirección, e integrados al proceso de gestión²³:

ENTERPRISE RISK MANAGEMENT (ERM 2004), Gestión de Riesgos Corporativos –Marco Integrado- COSO II. Producida por la misma TREADWAY COMMISSION, NATIONAL COMMISSION ON FRAUDULENT FINANCIAL REPORTING, actualiza y perfecciona al COSO. Es un proceso efectuado por el directorio, gerencia y otros miembros del personal, aplicado en el establecimiento de la estrategia y a lo largo de la Organización, diseñado para identificar eventos potenciales que pueden afectarla y administrar riesgos de acuerdo a su apetito de riesgo, de modo de proveer seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos de la organización

23

http://1.bp.blogspot.com/-ivDTT4uaUZO/Tin_uWaSECxl/AAAAAAAAAAk/8MfKKG3Z-zk/s1600/coso.bmp

COMPONENTES COSO I	COMPONENTES COSO II – ERM
1. <i>Ambiente de control</i>	1. <i>Ambiente Interno</i>
	2. <i>Establecimiento de Objetivos</i>
	3. <i>Identificación de eventos</i>
2. <i>Evaluación de riesgos</i>	4. <i>Evaluación de Riesgos</i>
	5. <i>Respuesta al Riesgo</i>
3. <i>Actividades de control</i>	6. <i>Actividades de Control</i>
4. <i>Información y comunicación</i>	7. <i>Información y Comunicación</i>
5. <i>Supervisión</i>	8. <i>Monitoreo</i>

Figura 6.13²³

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

1.- AMBIENTE DE CONTROL:

Es el contexto, la atmósfera, el clima, el entorno interno del control. Concierna a la cultura y comportamiento organizacional y está constituido por actitudes, paradigmas, hábitos, costumbres, estructuras, métodos, estilos y valores compartidos. Es la plataforma de todos los demás componentes.

2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS:

Es el proceso de identificación, evaluación, jerarquización y gestión, respecto a los objetivos de la entidad, con enfoque funcional y de procesos, de los eslabones débiles, los puntos vulnerables, los riesgos relevantes, de origen interno o externo.

3.- ACTIVIDADES DE CONTROL:

Son, en general, normas, procedimientos, acciones, que procuran asegurar que se cumplan las políticas y disposiciones de la dirección, y también constituyen las medidas necesarias afrontar los riesgos asociados al logro de los objetivos de la entidad. Ellas se llevan a cabo en todos los niveles, funciones y procesos, por lo que conciernen a la gestión integral de la organización.

4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Son los procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regularidad, aseguran que fluya la información en todas las direcciones, internamente y desde/hacia fuera de la entidad, con calidad y oportunamente, permitiendo cumplir las responsabilidades individuales y grupales.

5.- SUPERVISIÓN Y MONITOREO:

Son los procesos, procedimientos y acciones, continuas, periódicas y/o puntuales, encaminadas a verificar y evaluar la calidad del sistema de control interno en el tiempo, y suministrar información útil para su perfeccionamiento iterativo.

²⁴ <http://search.iminent.com/SearchTheWeb/v6/3082/homepage/Default.aspx?q=control interno&s=images&p=>

Marco Integral de Gestión de Riesgos

Figura 6.14²⁴

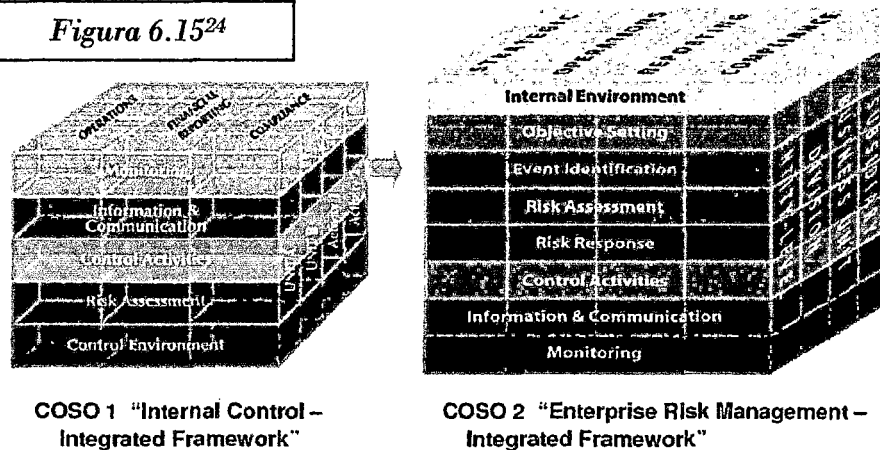


25

Relationship between COSO 1 and COSO 2

ERM is fully aligned with the COSO Internal Control- Integrated Framework

Figura 6.15²⁴



²⁵ <http://itgthailand.wordpress.com/files/2009/04/slide1.jpg>

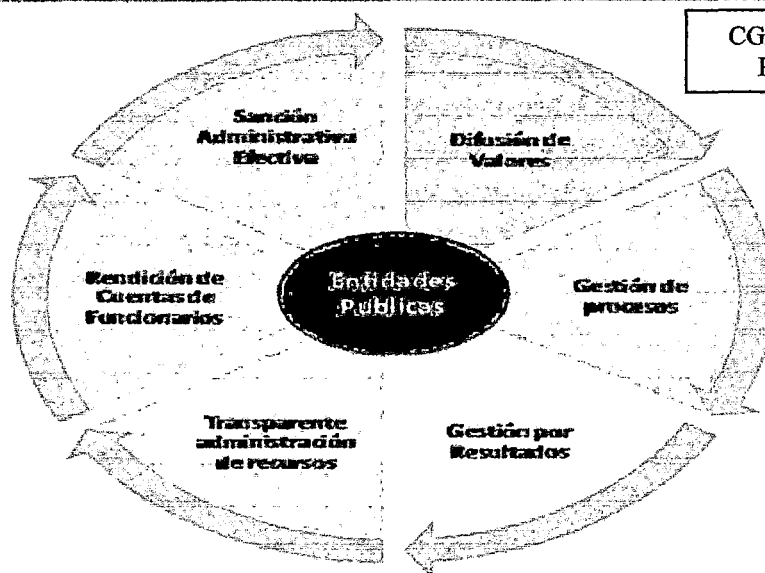
EL CONTROL INTERNO EN EL SECTOR PÚBLICO²⁶

INTOSAI: En el año 1953 se funda la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores- INTOSAI, agrupando entre sus miembros a más de ciento setenta (170) Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). En 1992 la CGR, en su calidad de miembro de INTOSAI, emitió las "Directrices para las Normas de Control Interno"

En el INCOSAI XVIII (Budapest, 2004) se aprobó la "Guía para las Normas de Control Interno del Sector Público". Se delimita al control interno como "un proceso integral efectuado por la gerencia y el personal, y está diseñado para enfrentarse a los riesgos y para dar una seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales:

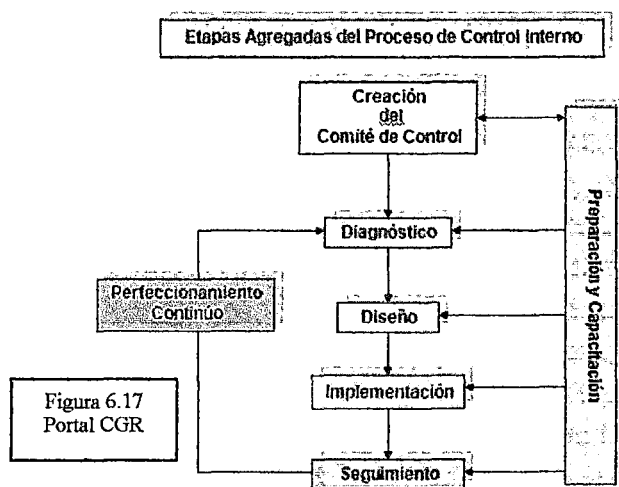
- 1. Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones*
- 2. Cumplimiento de las obligaciones de **responsabilidad (accountability)***
- 3. Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, y*
- 4. Salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño."*

FACTORES CRÍTICOS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CGR Figura 6.16
Portal CGR

²⁶ <http://www.percuentadores.com/pcmain/component/content/article/52-control-interno-proceso.html>



SISTEMA DE CONTROL INTERNO: Se denomina sistema de Control Interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del estado, para la consecución de los objetivos. (Ley No. 28716, marzo 2006)²⁷

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA., LEY 27785 JULIO 2002. DEFINICIÓN DEL CONTROL GUBERNAMENTAL:

El Control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

CONTROL INTERNO: El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

CONTROL EXTERNO: Es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que compete aplicar a la Contraloría General y otros órganos del Sistema por encargo o designación de ésta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado.

²⁷ http://www.unsa.edu.pe/control_interno/docs/1_normaslegales/rc_320_2006.pdf

CONCEPTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL: *El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.*

RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA GENERAL N° 320-2006-CG, APRUEBA LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO. *Publicado noviembre 2006*

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO:

Es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales:

- 1. Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta*
- 2. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos*
- 3. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones*
- 4. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información*
- 5. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales*
- 6. Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes a su cargo o por una misión u objetivo encargado y aceptado.*

Dichos componentes son los reconocidos internacionalmente por las principales organizaciones mundiales especializadas en materia de control interno.

ROLES Y RESPONSABILIDADES: *El CI es efectuado por diversos niveles jerárquicos. Los funcionarios, auditores internos y personal de menor*

nivel contribuyen para que el sistema de control interno funcione con eficacia, eficiencia y economía.

El titular, funcionarios y todo el personal de la entidad son responsables de la aplicación y supervisión del control interno, así como en mantener una estructura sólida de control interno que promueva el mejoramiento de la calidad académica y administrativa.

RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 458-2008-CG: El 30/10/2008 se ha publicado *La Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado*. Como documento orientador para la gestión pública y el control gubernamental, sin perjuicio de la legislación que emitan los distintos niveles de gobierno, así como las normas que dicten los órganos rectores de los sistemas administrativos.

OBJETIVOS: La presente guía tiene como objetivo principal proveer de lineamientos, herramientas y métodos a las entidades del Estado para la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI) establecido en las Normas de Control Interno (NCI).

FASES:

Planificación (Acta de compromiso, constitución del Comité, Diagnóstico, Programa de trabajo, informe)

Ejecución (implementación a nivel de la entidad y a nivel de procesos)

Evaluación (de objetivos, alcance, cumplimiento del plan de trabajo, cronograma de actividades, desempeño de los equipos de trabajo y de los participantes, limitaciones o debilidades, conclusiones y recomendaciones)

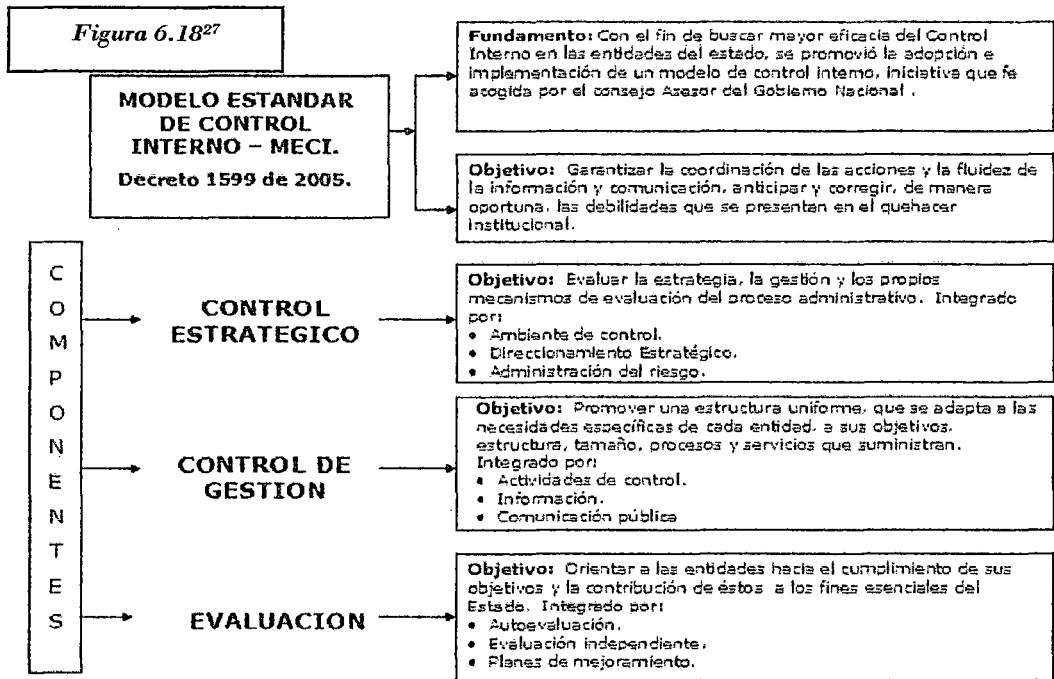
ANEXOS: Cuadros, documentos, modelos, entrevistas...

PLAZOS: Establece un plazo máximo de veinticuatro (24) meses para la implementación del Sistema de Control Interno a partir del día siguiente de publicada la presente Resolución.

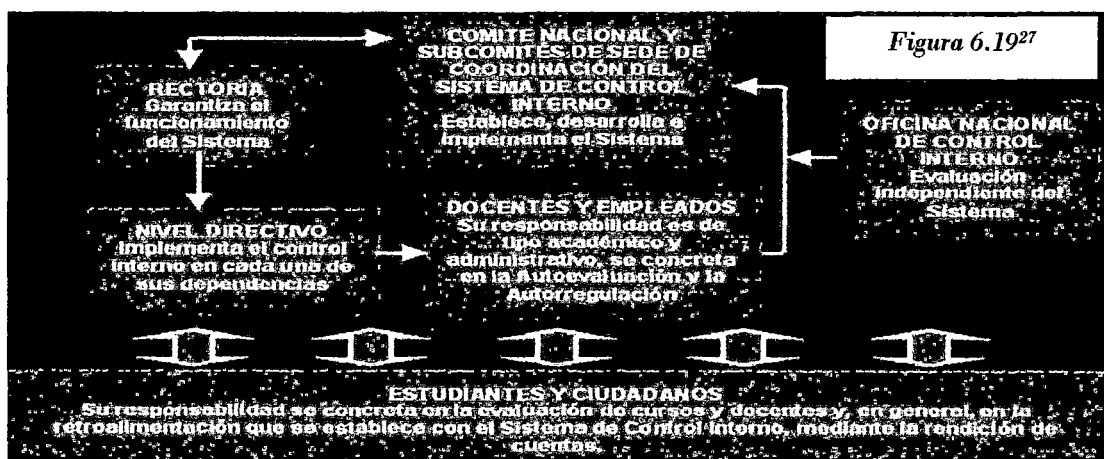
Al término de los doce (12) primeros meses, las entidades del Estado deberán emitir un informe con los resultados de la implementación del Sistema de Control Interno producto de su autoevaluación, señalando los avances logrados. El mismo que será remitido al Órgano de Control Institucional (OCI) de la

entidad o a la Contraloría General de la República en caso de no contar con OCI; asimismo, al término de los 12 meses siguientes deberán emitir un informe final señalando la culminación de su implementación.

Cumplido el plazo máximo establecido, las entidades deberán remitir anualmente los resultados del funcionamiento del Sistema de Control Interno a través del informe de autoevaluación respectivo, como se señala en la Guía para la Implementación del SCI.



28



28

<http://portal.manizales.unal.edu.co/simege/index.php/presentacion/componentes-de-un-simege/modelo-estandar-de-control-interno-meci>

4.2.3 MARCO TEORICO

Toda Universidad Nacional se encuentra conformada por un conjunto de elementos o servicios interrelacionadas que interactúan con el fin de titular profesionales con excelente calidad competitiva. Los elementos están constituidos por terrenos, locales académicos, locales administrativos, maquinaria y equipo, unidades de transportes, muebles y enseres y otros equipos diversos necesarios para el funcionamiento de las universidades.

En cuanto a servicios, está referido a los procesos y procedimientos de los servicios que prestan las universidades nacionales; tales como, ingresos, proceso académico, proceso de graduación, proceso de titulación; sistema de pagos, sistema de cobros, etc.

De acuerdo con la Enciclopedia Encarta® 2005, también se puede hablar de infraestructura social y económica. En ese sentido la infraestructura social comprende a la forma como están organizadas las personas de las universidades; es decir en autoridades, funcionarios, docentes, trabajadores no docentes, estudiantes, egresados, graduados.

En cuanto a la infraestructura económica está referida a la forma como estructuran las universidades nacionales sus fuentes de financiamiento e inversiones para que puedan funcionar estas entidades.

ORGANIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES: *Las universidades nacionales se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber y la cultura y a su extensión y proyección social. Gozan de autonomía académica, normativa, administración y económica dentro de la Ley Universitaria, establece sus fines, régimen académico y administrativo, los estudios y grados que otorga, el tipo de administración que deben aplicar y otros aspectos relacionados con su actividad.*

Las universidades nacionales, son entidades integradas por autoridades, funcionarios, profesores, estudiantes, egresados graduados, trabajadores administrativos y trabajadores de servicio. Las universidades nacionales disponen de órganos de gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario

y Consejo de Facultad. También es parte de la organización la Comunidad Universitaria: Profesores, estudiantes, graduados y titulados.

El régimen académico de las universidades nacionales, comprende: el proceso de admisión, el proceso de matrícula, el proceso de evaluación, el ciclo vacacional de estudios, las prácticas pre profesionales e internado, los grados y títulos y el sistema de orientación y tutoría académica y personal.

GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES: *Las universidades organizan su régimen de gestión de acuerdo con la Ley Universitaria, Estatuto, Reglamento Interno y otras normas relacionadas.*

La gestión se ejerce por la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Rector, el Consejo de Facultad y los Decanos.

Para cada componente la Ley establece su composición y sus atribuciones.

Cada universidad organiza y establece su régimen académico por Facultades de acuerdo con sus características y necesidades.

Las universidades cuentan con servicios y oficinas académicas, administrativas y de asesoramiento, cuya organización determinan sus Estatutos garantizando su racionalización y eficiencia. Están a cargo de funcionarios nombrados por el Consejo Universitario o propuesta por el Rector.


La comunidad nacional sostiene económicamente a las universidades nacionales, las que deberían corresponder a ese esfuerzo con la calidad de sus servicios académicos.

Los recursos económicos de las universidades nacionales provienen de Asignaciones del Tesoro Público, ingresos por concepto de leyes especiales y recursos directamente recaudados.

ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL: *Las universidades desarrollan, según su infraestructura, diferentes actividades de proyección social.*

La producción de bienes y la prestación de servicios se brindan a través de las facultades que tengan la infraestructura para esos efectos.

De otro lado la extensión y proyección universitaria, dentro del contexto de la actividad educativa a favor de la sociedad, organiza eventos de carácter



profesional no escolarizado, que pueden ser gratuitos o no y conducentes a certificación o no, a favor de quienes no son estudiantes regulares de las universidades. En tal sentido, organiza actividades de carácter profesional, estudios y difusión cultural, científica y tecnológica. La extensión y proyección universitaria abarca las relaciones con instituciones sociales, culturales y económicas, medios de comunicación y servicios profesionales. Las actividades de extensión y proyección social se ejecutan a través del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social y de sus dependencias. Coordina acciones con las facultades, institutos y centros universitarios.


EL CONTROL CON FINES DE GESTIÓN GENERAL: *Las universidades nacionales están sujetas al Sistema Nacional de Control, por la condición de ser entidades del Estado. La Ley Universitaria dispone que la Asamblea Nacional de Rectores puede ordenar la práctica de auditorías destinadas a velar por el recto uso de los recursos de las universidades. Dentro de los seis meses de concluido un período presupuestal, las universidades nacionales rinden cuenta del ejercicio a la Contraloría General de la República, informan al Congreso y publican gratuitamente en el Diario oficial el balance respectivo*

La Oficina General de Auditoría Interna, está a cargo de la evaluación del Sistema de Control Interno de las universidades nacionales. Esta dependencia depende administrativa y funcionalmente depende de la Contraloría General de la República.

EL CONTROL CON FINES ACADÉMICOS: *Frente a los avances gigantescos con el campo de la Ciencia y la Tecnología, nuestro País debe impulsar un proceso de desarrollo económico y social sostenible en este contexto, las Universidades juegan un papel vertebral por ser los cultores del conocimiento.*

En Perú a partir del año 1999, a iniciativa de la Asamblea Nacional de Rectores, se promueve, la evaluación de las Universidades y se elabora un documento, bajo el título de: "Hacia la Modernización y Acreditación Integral de

las Universidades Peruanas”, en este documento se dictan las pautas generales y básicas para que las Universidades inicien su proceso de autoevaluación, bajo criterio de calidad y modernización.



LA AUTOEVALUACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES: La autoevaluación es un mecanismo a través del cual la comunidad universitaria, mediante un proceso de reflexión participativa, describe y valora su realidad. La autoevaluación es esencial para implicar a la comunidad universitaria en la mejora de la calidad. Para llevar a cabo la autoevaluación se requiere una gran motivación interna para emprender una evaluación con el objetivo claro de mejorar la calidad; voluntad de la comunidad para realizar el análisis y la valoración de las metas y logros en el marco de relaciones globales de la Universidad; que el proceso siga el planteamiento y las directrices de la Guía de Evaluación; formular propuestas concretas para mejorar la calidad, y definir las estrategias para su logro; seguir procedimientos (consultas, audiencias) que permitan recoger la opinión de la comunidad universitaria.

La Universidad como toda organización moderna posee un patrón general de conducta, creencias y valores que sus miembros comparten. Existe entre sus actores una serie de conflictos una continua lucha por los espacios de poder, entendida así la cultura académica implica la adquisición y trasmisión de conocimientos, creencias y patrones de conducta en el transcurso del tiempo lo que significa que la cultura académica es sumamente estable y no cambia rápidamente.

Por otro lado, el entorno socio cultural de la Universidad está dado por factores culturales y sociales que afectan y determinan el comportamiento, siendo estas las que componen nuestro mercado y los profesionales que forme deben adaptarse a esa cultura o tratar de cambiarla, éste es el rol que debe jugar la Universidad en la sociedad. Por lo tanto la Universidad necesita autorregularse con el fin de cumplir con la misión y objetivos que ella misma ha definido y por lo tanto la cultura académica no debe ser un obstáculo para la innovación o el cambio, por el contrario debe ser un facilitador durante todo el proceso.

<i>La Autoevaluación</i>	<i>Los pasos del proceso de Autoevaluación:</i>
<p><i>Es el proceso voluntario, permanente de auto análisis de la situación, procesos y resultados de una institución, con activa participación de la comunidad universitaria, que permite conocerse plenamente a partir de la identificación de las debilidades, fortalezas, amenazas, y oportunidades con el propósito de generar propuesta de cambio para mejorar la calidad de la educación, permitir la formulación de un plan de desarrollo, en el marco de un proceso de Acreditación. Su producto físico es un Informe de Autoevaluación.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Decisión política de la institución</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Resoluciones</i> b. <i>Asignación presupuestal</i> 2. <i>Crear la Oficina de Autoevaluación y Acreditación</i> 3. <i>Elaborar el Proyecto de un Plan Operativo de Autoevaluación.</i> 4. <i>Definición Sensibilización Institucional</i> 5. <i>Aprobación, Implementación y Ejecución del Plan Operativo</i> 6. <i>Elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional.</i>

La calidad de enseñanza superior se define por sus principios éticos y pedagógicos. Pero tiene que enfrentar varios conflictos y paradojas de expansión y dispersión de la demanda por una parte y la desocupación que afecta cada vez más a los titulados y diplomados por otra parte; entre el deber de igualdad y la justicia y los límites financieros para la educación y por último entre la obligación ética, moral y los abusos de conocimientos y descubrimientos; frente a estas dificultades la educación superior debe elaborar estrategias de adaptabilidad, flexibilidad e imaginación para desarrollar un espíritu crítico constante y promover el trabajo de equipo sin abandonar su carácter ético. El reto de la calidad no debe dissociarse de la búsqueda del rendimiento y del establecimiento de criterio de evaluación.

La necesidad de desarrollar una cultura de la evaluación es inseparable de la noción de calidad y que a su vez este íntegramente vinculada a una democratización efectiva del sistema de educación superior.

FINES DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACION

1. *Constituir una cultura de Autoevaluación, encaminada a fortalecer el compromiso institucional de mejorar continuamente la calidad de los programas académicos.*

2. *Desarrollar una cultura de calidad con el propósito de formar profesionales competentes para la realización de actividades que produzca satisfacción en los usuarios.*
3. *Conseguir la Acreditación de los diferentes Programas Académicos de la Universidad.*

OBJETIVO GENERAL

1. *Garantizar una formación profesional y humana, acorde a la demanda del país.*
2. *Determinar mecanismos por el cual la Universidad rinda cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta.*

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. *Implementar un proceso de autoevaluación de Programas Académicos de Pregrado.*
2. *Implementar los procesos de evaluación de los Programas Académicos de Postgrado.*
3. *Facilitar los procesos de Acreditación de los Programas Académicos.*
4. *Proporcionar servicios especializados de capacitación, asesoramiento e implementación en los procesos de evaluación a nivel de los programas descentralizados.*
5. *Implementar un sistema de seguimiento y cumplimiento de funciones establecidas.*
6. *Evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Universitario a través de los resultados obtenidos en la evaluación.*
7. *Asesorar al Rector, Vicerrector Académico y Administrativo en asuntos relacionados a Autoevaluación y Acreditación.*

ETAPAS DE LA AUTO-EVALUACION: *La Autoevaluación se puede cumplir a través de diferentes estrategias prácticas las cuales se puede reducir a las siguientes etapas:*

1. **Concientización y organización** *sobre el concepto mismo de Autoevaluación y crear una cultura de calidad en todos los estamentos de la*

Universidad. De esta manera se consigue una motivación y un compromiso para el cambio.

2. **Diagnóstico:** *Obtiene un conocimiento concreto de la estructura académica y administrativa de los diferentes programas académicos sometidos a Autoevaluación. Este proceso requiere información estadística básica de 2 ó 3 años anteriores. Recoger a través de encuestas opiniones de alumnos, egresados, docentes y personal administrativo y directivos, así como diferentes actores de la comunidad respecto a docencia investigación y extensión de programas.*
3. **Evaluación Interna:** *La Comisión compara sus procesos y realizaciones con los estatutos y reglamentos de la misma institución y con las variables elaboradas por la Comisión de Autoevaluación.*
4. **Decisiones:** *Se trata de asumir los correctivos resultantes del trabajo de evaluación, elaborar y poner en marcha planes de mejoramiento continuo y asignar los mismos que sean necesarios para hacer efectivo el proceso de Autoevaluación Institucional.*
5. **Evaluación Externa:** *Asumir, el proceso de verificación de los evaluadores externos, preparando el material necesario para facilitar el proceso de Acreditación.*

LA ACREDITACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES:

Según el INDECOPI, la acreditación es el procedimiento mediante el cual un organismo autorizado reconoce formalmente que una organización es competente para la realización de una determinada actividad de evaluación de la conformidad (como realizar pruebas de ensayo y calibración, prestar servicios de inspección y certificación de productos, de sistemas de gestión y de personal). Para otorgar dicho reconocimiento, los Organismos de Acreditación comprueban, mediante evaluaciones independientes e imparciales, que las entidades evaluadoras de la conformidad estén debidamente preparadas para cumplir con su labor y poder facilitar las actividades comerciales tanto nacionales como internacionales.

Los organismos de acreditación, como la Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales – CRT del Indecopi (en su calidad de Organismo Nacional de Acreditación) desempeñan su labor conforme a los mismos criterios utilizados a nivel internacional, para garantizar así una evaluación transparente y equitativa. Por esa razón, puede garantizarse que todos los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados en distintos países, desempeñan su tarea de manera homogénea, generando así una confianza que posibilita la aceptación mutua de los resultados obtenidos.

En el caso de la Universidad los organismos de acreditación estarán supeditados al Ministerio de Educación y SINEACE CONEAU.

La Acreditación es un proceso voluntario formal por medio del cual un cuerpo reconocido gubernamental ó no gubernamental evalúa, valora y reconoce que una organización cumple con los estándares publicados, aplicables y preestablecidos.

El proceso de acreditación, integralmente considerado, tiene los siguientes objetivos:

- ❖ *Propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.*
- ❖ *Ser un mecanismo para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan.*
- ❖ *Propiciar la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio público de Educación Superior.*
- ❖ *Ser un incentivo para que las instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos.*
- ❖ *Propiciar el auto-examen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación.*
- ❖ *Ser un instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de las instituciones y de los programas de educación superior.*

- ❖ *Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el Sistema Nacional de Información creado por la Ley.*
- ❖ *Ser un incentivo para los académicos, en la medida en que permita objetivar el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.*

LA CERTIFICACION EN LAS UNIVERSIDADES: *La certificación es un proceso por medio del cual un cuerpo autorizado ya sea una organización gubernamental o no gubernamental evalúa y reconoce ya sea al personal docente y no docente de una universidad nacional si cumple con los requisitos o criterios pre establecidos. La certificación determina si el personal ha logrado la capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento necesaria y si ha demostrado competencia en un área de especialización por sobre los requisitos mínimos para la licenciatura.*

La licenciatura es un proceso por medio del cual una autoridad gubernamental otorga un permiso a una persona profesional para ejercer una ocupación o profesión. Los reglamentos de la licenciatura se establecen generalmente para asegurar que la persona cumple con los estándares mínimos para asegurar un servicio de calidad para las clientes o usuarios.

La certificación, es el procedimiento mediante el cual una tercera parte diferente e independiente del productor y el comprador, asegura por escrito que un producto, un proceso o un servicio, cumple los requisitos especificados, convirtiéndose en la actividad más valiosa en las transacciones comerciales nacionales e internacionales. Es un elemento insustituible, para generar confianza en las relaciones cliente-proveedor.

Un sistema de certificación es aquel que tiene sus propias reglas, procedimientos y forma de administración para llevar a cabo una certificación de conformidad. Dicho sistema, debe de ser objetivo, fiable, aceptado por todas las partes interesadas, eficaz, operativo, y estar administrado de manera imparcial y honesta. Su objetivo primario y esencial, es proporcionar los criterios que

aseguren al comprador que el producto que adquiere satisface los requisitos pactados.

Todo sistema de certificación debe contar con los siguientes elementos:

Existencia de Normas y/o Reglamentos.

Existencia de Laboratorios Acreditados.

Existencia de un Organismo de Certificación Acreditado.

Por otro lado, la certificación, es un procedimiento por el cual una tercera parte (un Organismo de Certificación independiente) entrega un aseguramiento escrito que un producto, proceso, sistema o servicio está conforme con ciertos requisitos especificados. La certificación es un sistema esencialmente voluntario.

LA AUDITORIA PREVENTIVA: HERRAMIENTA PARA PREVENIR ACTOS DE CORRUPCIÓN: El ISO 9000:2000, cláusula 3.6.4, define la acción preventiva como la "acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseada". Esto se puede considerar como una acción adoptada para evitar que se presente una no conformidad. Sin embargo, si no hay una no conformidad con la cual empezar y si la acción preventiva es eficaz, se mantendrá el statu quo. Esto origina la dificultad de auditar un proceso para el cual la salida deseada es mantener el statu quo. Con frecuencia existe confusión sobre las diferencias entre los términos corrección, acción correctiva y acción preventiva (ISO 9000.2000 para sus definiciones formales) y también con relación a las actividades de una organización con respecto a cada una de ellas.

La auditoría de los procesos de corrección y acción correctiva de la organización es relativamente sencilla porque los resultados y la eficacia de estos procesos por lo general están bien definidos (si la organización ya identificó una no conformidad, es fácil para un auditor evaluar el proceso utilizado por la organización, o que se planifica por usar para corregirla y si esto será o no eficaz para evitar que se vuelva a presentar la no conformidad); no obstante, la auditoría de los procesos de acción preventiva usualmente es más compleja.

Una auditoría preventiva, busca prevenir todo acto ilícito cometido por un funcionario público, eventualmente, con la participación de un particular, que

consista en el ejercicio abusivo del poder público dirigido a favorecer, ilícitamente, intereses particulares.

AUDITORIA ACADÉMICA: El Instituto de Auditores Internos del Perú, define a la Auditoría Académica como la actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las actividades académicas de una universidad. La Auditoría académica ayuda al ente a cumplir sus metas, objetivos y misión aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar los procesos académicos, control y gobierno.

La Auditoría académica, consiste en evaluar un conjunto de proposiciones académicas con la finalidad de determinar si las metas, objetivos, políticas, estrategias, presupuestos, programas y proyectos emanados de la gestión se están cumpliendo de acuerdo a lo previsto.

En este contexto la auditoria académica contribuirá en la buena administración de las universidades nacionales, con relación a la exactitud, eficiencia, efectividad y economicidad de los servicios académicos²⁹.

La Auditoría Académica se puede conceptualizar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión académica, de riesgos, Control Interno y Dirección.

PROCESO DE LA AUDITORIA ACADEMICA: El proceso de la auditoría interna efectiva incluye, los siguientes aspectos:

- | | |
|--|---|
| 1) Asesoría y consultoría en asuntos de control académico dirigido a las autoridades y funcionarios de las universidades nacionales. | 3) Ejecución de las acciones de control académico, en el marco del planeamiento efectuado |
| 2) Planeación de actividades de control de auditoria académica en las universidades nacionales. | 4) Formulación del Informe del auditor académico. |
| | 5) Seguimiento, monitoreo y supervisión puntual y/o permanente de las actividades académicas. |

²⁹ Adecuando la opinión de Elorreaga Montenegro, Gorostiaga. (2002). Curso de Auditoría Interna. Chiclayo- Perú. Edición a cargo del autor.

La Auditoría Académica forma parte integrante en la búsqueda de la excelencia en la política de calidad total, practicando las evaluaciones del grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la Universidad y con los que se han manejado los recursos.

Evaluar los objetivos y planes organizacionales.

Vigilar la existencia de políticas adecuadas y su cumplimiento.

Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles

Verificar la existencia de métodos adecuados de operación.

Comprobar la correcta utilización de los recursos

La Auditoría Académica tiene como objetivos primordiales:

La Auditoría Académica, es el control que se desarrolla como instrumento de la propia administración y consiste en una valoración independiente de sus actividades, que comprende el examen de actividades académicas y disposiciones administrativas y legales que correspondan con la finalidad de mejorar el control y grado de economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos, prevenir el uso indebido de estos y coadyuvar al fortalecimiento de la disciplina en general.

Dicen Cashin Neuwirth & Ley (1998)³⁰ que la auditoria es: "La denominación de una serie de procesos y técnicas, a través de las cuales se da una seguridad de primera mano a la dirección respecto a los empleados de su propia organización, a partir de la observación en el trabajo respecto a: si los controles establecidos son mantenidos adecuada y efectivamente si los registros e informes (...) reflejan las operaciones actuales y los resultados adecuada y rápidamente en cada división, departamento u otra unidad y si estos se están llevando fuera de los planes, políticas o procedimientos de los cuales la auditoria es responsable."

Según Eduardo Contreras (1995)³¹ la Auditoria es como (...) "Los ojos de la dirección de la empresa, proyectados sobre todas sus dependencias y organizaciones, para captar e informar permanentemente a la misma, de su

³⁰ Manual de Auditoria, Madrid Mc. Graw - Hill Inc.

³¹ Manual del Auditor. Lima CONCYTEC

situación y de los posibles problemas que puedan existir." Las nuevas exigencias para fortalecer los procesos, operaciones y actividades dentro de las empresas, han llevado a cabo un cambio significativo en la Auditoría y en su papel dentro de la organización.

Para Elorreaga Montenegro, Gorostiaga (2002)³² "La Auditoría debe funcionar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos." La Auditoría Académica, después de hacer una investigación consensuada permite emitir una opinión profesional independiente, respecto a si las actividades académicas en su conjunto, presentan razonablemente la situación de dichas actividades, de acuerdo con las leyes, procesos y procedimientos establecidos.

ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL ACADÉMICO

Las acciones de control académico consisten en las políticas y los procedimientos que tienden a asegurar que se cumplan las directrices de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Rector de las universidades nacionales. También tienden a asegurar que se tomen las medidas necesarias para afrontar los riesgos que ponen en peligro la consecución de los objetivos académicos de las universidades. Las acciones de control académico se llevan a cabo en cualquier parte de la universidad, en todos sus niveles y en todas sus funciones y comprenden una serie de acciones tan diferentes como pueden ser aprobaciones y autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, análisis del resultados de las actividades académicas, salvaguarda de bienes destinados a las actividades académicas y la segregación de funciones del personal involucrado en las actividades académicas.

Según el Informe COSO, las acciones de control o actividades de control, son las normas y procedimientos (que constituyen las acciones necesarias para implementar las políticas) que pretenden asegurar que se cumplen las directrices

³² Curso de auditoría Interna. 02,

de los órganos decisorios, con el fin de controlar los riesgos de las actividades académicas.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL ACADEMICO: Durante la fase de ejecución, el equipo de auditoría académica se aboca a la obtención de evidencias y practicar pruebas sobre las mismas, aplica procedimientos y técnicas de auditoría, consistencia hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones. Los procedimientos de auditoría son operaciones específicas que se aplican en una auditoría e incluyen técnicas y prácticas consideradas necesarias, de acuerdo con las circunstancias. Las técnicas de auditoría son métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor, para obtener evidencia necesaria que fundamente su opinión. Las prácticas de auditoría constituyen las labores específicas realizadas por el auditor como parte del examen.

CRITERIOS DE AUDITORIA ACADEMICA: Los criterios de auditoría académica describen las normas que serán utilizadas para determinar si las universidades satisfacen las expectativas en términos de efectividad, eficiencia y economía en la gestión académica, la que debe ser razonables y alcanzable, así como en cuanto a la efectividad de sus controles administrativos.

EVIDENCIA DE AUDITORIA ACADEMICA: Es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor académico.

Es la información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de observación, inspección, entrevistas y examen de los documentos y registros académicos. Las actividades de la auditoría académica se dedican a la obtención de evidencias, dado que esta provee una base racional para la formulación de juicios u opiniones. El término evidencia incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general, todo material usado para determinar si los criterios de auditoría académica son alcanzados.

HALLAZGOS DE AUDITORIA ACADEMICA: Se denomina hallazgo de auditoría académica al resultado de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual encontrada durante el examen. Es toda información

que a juicio del auditor le permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de las actividades académicas bajo examen que merece ser comunicados en el informe. Sus elementos son: condición, criterio, causa y efecto.

El auditor académico debe estar capacitado en las técnicas para desarrollar hallazgos en forma objetiva y realista. Al realizar su trabajo debe considerar los factores siguientes: condiciones al momento de ocurrir el hecho; naturaleza, complejidad y magnitud de las actividades examinadas; análisis crítico de cada hallazgo importante; integridad del trabajo de auditoría académica; autoridad legal; diferencias de opinión.

BUENA ADMINISTRACION: De acuerdo al Diccionario de Microsoft Buena Administración, es el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo institucional (académico, financiero, económico y social) duradero, promoviendo un sano equilibrio entre la Universidad, la Comunidad Universitaria y el mercado.

Las universidades nacionales, deben establecer las pautas que orienten la accionar de sus dependencias, hacia la búsqueda de la efectividad, eficiencia y economía en sus operaciones en el marco de una adecuada estructura de control interno y probidad administrativa que faciliten la buena administración.

PROCESO DE LA BUENA ADMINISTRACION: El proceso de la Buena Administración en las universidades debe comprender la modificación del comportamiento del personal en sus actitudes emocionales para llevar a cabo sus funciones, la modificación de la gestión tradicional por la gestión corporativa y sinérgica por parte de los responsables del gobierno de las universidades; además comprende la modificación del entorno del control, los riesgos, actividades de control, información, comunicación y supervisión de las actividades educativas y administrativas.

La buena administración de las universidades nacionales, comprende la gestión de programas y actividades. La evaluación de la efectividad de los programas o actividades de las universidades nacionales, tiene relación directa con la evaluación de la eficiencia y economía en la aplicación de los recursos;

por este motivo el auditor puede incluir ambos componentes en forma conjunta al desarrollar su trabajo. Esto es un aspecto a considerar durante la fase de planeamiento de la auditoría, en vista que una entidad puede alcanzar sus objetivos y metas en un período determinado, a pesar de incurrir en despilfarros o falta de economía en la aplicación de los recursos; o también, la misma entidad podría obtener niveles adecuados de eficiencia y economía en sus operaciones, sin que por ello logre sus objetivos y metas planeadas como parte de la gobernanza corporativa.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO: Se entiende que por tener su origen en una inversión de Estado, las universidades nacionales se encuentran dentro de los alcances del buen gobierno corporativo. El buen gobierno corporativo, cada vez más está cobrando importancia en el ámbito local e internacional, debido a su reconocimiento como un valioso medio para alcanzar mercados más confiables y eficientes. En los últimos años, se han establecido principios de adhesión voluntaria, realizado acuciosos estudios e implementado una serie de reformas legislativas, a fin de incentivar el desarrollo de buenas prácticas de gobierno corporativo.

De esta manera, se ha reconocido el impacto directo y significativo que la implementación de dichas prácticas tiene en el valor, solidez y eficiencia de las empresas, y, por tanto, en el desarrollo económico y bienestar general de los países.

Es así que los principios y lineamientos de buen gobierno corporativo más reconocidos y utilizados actualmente son los emitidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los lineamientos del código andino de gobierno corporativo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), los principios de buen gobierno para las sociedades peruanas de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) ahora Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), y los principios de buen gobierno corporativo de empresas del Estado del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

El gobierno corporativo explica las reglas y los procedimientos para tomar decisiones en asuntos como el trato equitativo de accionistas, el manejo de conflictos de interés, la estructura de capital, esquemas de sueldos y salarios e incentivos, las adquisiciones de control, la revelación de información, la influencia de inversionistas institucionales, entre otros, que afectan el proceso a través del cual las rentas de la sociedad son distribuidas.

Los inversionistas consideran cada vez más la aplicación de prácticas de buen gobierno como un elemento de suma importancia para preservar el valor real de sus inversiones en el largo plazo, en la medida que conlleva a eliminar la información desigual entre quienes administran la empresa y sus inversionistas. Refuerza este objetivo la existencia de un adecuado marco legal y prácticas de supervisión eficientes que velen por la existencia de mercados transparentes que garanticen la protección del inversionista.

DESARROLLO INSTITUCIONAL: *El desarrollo institucional, comprende el desarrollo de planes, programas, actividades y funciones de las universidades. El desarrollo institucional es la contienda que tienen que librar las universidades internamente y especialmente externamente para tener la confianza de los usuarios de los servicios que presta a la comunidad. El desarrollo institucional tiene que darse en las actividades administrativas y académicas de las universidades públicas para que ganen la contienda que tendrán con las universidades privadas.*

El desarrollo institucional no es algo fortuito, si no por el contrario, se logra alcanzar luego de un proceso que pasa por la aplicación correcta de las procedimientos, normas, procesos, técnicas y prácticas en el contexto de los objetivos, misión y visión institucional; la eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos escasos de estas entidades también contribuye al desarrollo institucional de las universidades.

Comprende las políticas, estrategias y tácticas internas y de entorno de gestión³³.

³³ Porter Michael E. (1996) *Estrategia Competitiva*. México. Compañía Editorial Continental SA. De CV.

EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACION: *La eficiencia está referida a la relación existente entre los servicios académicos entregados a la comunidad universitaria y los recursos utilizados por la administración para ese fin (productividad), en comparación con un estándar de desempeño establecido.*

EFFECTIVIDAD DE LA ADMINISTRACION. *La efectividad, se refiere al grado en el cual la universidad nacional logra sus objetivos académicos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad.*

La auditoría académica para que se convierta en una herramienta efectiva que facilite la buena administración en las universidades nacionales, tiene que pasar por el cambio que comprender al potencial humano, materiales y tecnología de los procesos, procedimientos, técnicas y prácticas, de modo que cumpla los objetivos en el marco de la nueva filosofía.

De acuerdo con el Artículo 5º, de la Ley del Sistema Nacional de Control; el control gubernamental consiste en la verificación periódica del resultado de la gestión pública, a la luz del grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía que hayan exhibido en el uso de los recursos públicos, así como del cumplimiento por las entidades de las normas legales y de los lineamientos de políticas y planes de acción.

En función al Manual de Auditoría Gubernamental de la CGR, la evaluación de la efectividad de programas es realizada por el auditor académico, con la finalidad de informar a los Organismos conformantes de los Poderes del Estado y a las autoridades de la Administración Pública responsables de la conducción, autorización, financiamiento y ejecución de los programas o actividades, en torno a su desempeño (rendimiento) obtenido por los programas en comparación con lo planeado. Este enfoque evalúa los resultados o beneficios logrados y determina si el programa viene logrando las metas previstas, así como identifica los problemas que requieren corregirse para mejorar su efectividad.

Algunos de los aspectos a considerar en una auditoría académica, como en la administración, con enfoque de efectividad, son los siguientes:

- a) *Establecimiento de objetivos del programa en forma clara y precisa;*

- b) *Identificación de todos los objetivos del programa que sean materia de evaluación*
- c) *Razonabilidad de los procedimientos para la evaluación de la efectividad del programa en cuanto su realización y costo*
- d) *Retroalimentación de la efectividad del programa*

OPTIMIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION: *La optimización de la administración de las universidades nacionales, se va a manifestar, cuando concurren eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos. Sólo las universidades nacionales lograran con eficacia sus objetivos y metas previstas; cuando alcancen una relación entre el servicio académico entregado y los recursos utilizados, en comparación con un estándar de desempeño.*

Cuando adquieran sus recursos en el nivel razonable de calidad, en la oportunidad y lugar apropiados y al menor costo; se estarían dando las condiciones para la optimización de la administración en las universidades nacionales.

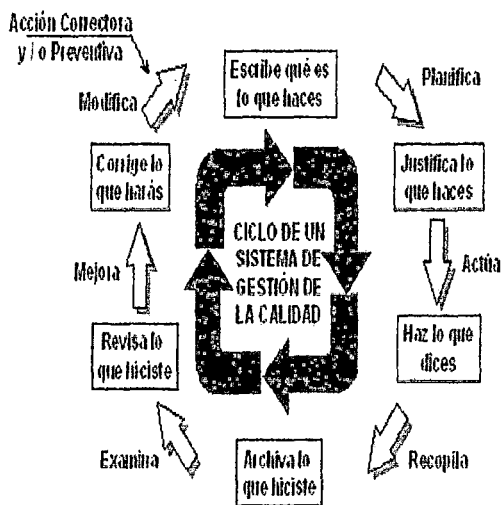


Figura 6.20 Portal de CGR

El planeamiento sistemático de la calidad conlleva:⁴

Identificar quiénes son los clientes (postulantes y sociedad).

Determinar sus necesidades.

Traducir dichas necesidades al lenguaje de la organización.

Desarrollar un profesional (producto) que corresponda a tales necesidades.

Optimizar las características del producto de manera que satisfaga tanto nuestras necesidades como las del cliente.

Desarrollar un proceso capaz de elaborar el producto.

Optimizar el proceso.

Probar que el proceso puede elaborar el producto bajo condiciones de operación.

Las fuentes de información utilizadas en el proceso de planeamiento pertenecen a tres categorías esenciales: personales, institucionales y documentales.

4.2.4 MARCO CONCEPTUAL


Este ensayo intenta potenciar a la herramienta autoevaluación del CONEAU, para lo cual, debemos insertarnos en los avanzados conceptos del COSO II ERM e Inspección y Control y en lo normado por la Contraloría General, para que en analogía funcional, se interrelacione y defina sus objetivos y alcances en la Auditoría Académica y Acreditación Universitaria; enlazando acciones de calidad y control en mutua simbiosis:

- 1) **Informe COSO³⁴ COSO II ERM.** *Establece que los controles internos se implantan con el fin de detectar, en el plazo deseado, cualquier desviación respecto a los objetivos establecidos, y de limitar las sorpresas. Los controles internos fomentan la eficiencia, reducen el riesgo de pérdida de valor de los activos y ayudan a garantizar la fiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las leyes y normas vigentes. Este informe establece como componentes del control interno al entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, información y comunicación y la supervisión.*
- 2) **MODELO COCO³⁵.** *Es el modelo que busca proporcionar un entendimiento del control y dar respuesta a las siguientes tendencias. i) Impacto de la tecnología y el recorte a las estructuras organizativas; ii) Creciente demanda de informar públicamente acerca de la eficacia del control; y, iii) Énfasis de las autoridades para establecer controles, como una forma de proteger los intereses del Estado y de la comunidad universitaria en nuestro caso.*

En la estructura del modelo COCO, los criterios son elementos básicos para entender y, en su caso, aplicar el sistema de control. Se requiere un adecuado análisis y comparación para interpretar los criterios en el contexto de las universidades públicas, y para una evaluación efectiva de los controles implantados.

³⁴ Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (COSO)


³⁵ The Criteria of Control Borrado (COCO), modelo dado a conocer por el Instituto canadiense de Contadores Certificados (CICA)

- 
- 3) **MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL**³⁶. Este documento normativo, fundamental, define las políticas y las orientaciones para el ejercicio de la auditoría gubernamental en el Perú. Sus objetivos se sustentan en postulados que requiere la auditoría gubernamental, con el propósito de uniformar el trabajo de los auditores y promover un mayor grado de eficiencia, efectividad y economía en el desarrollo de la auditoría gubernamental en su conjunto; determinar los criterios básicos que permitan en el futuro llevar a cabo el control de calidad de la auditoría gubernamental; aplicar las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU).
 - 4) **NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO**³⁷. Son guías generales dictadas por la Contraloría General de la República, con el objeto de promover una sana administración de los recursos públicos en las entidades en el marco de una adecuada estructura del control interno. Estas normas establecen las pautas básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la búsqueda de la efectividad, eficiencia y economía.
 - 5) **NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIAS)**³⁸. Los lineamientos contenidos en estas normas, se orientan a mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados.
 - 6) **NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS (NAGAS)**, constituye un importante punto de referencia para tener en cuenta en relación con las normas personales, de trabajo e informe del personal de Auditoría Interna de las Universidades Públicas.
 - 7) **NORMAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL (NAGUS)**, constituye una herramienta que deberá ser tomada en cuenta para el tratamiento de la información de este trabajo.

³⁶ Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU), publicada por la Contraloría General de la República el 23.12.1998

³⁷ Resolución de Contraloría No. 072-98-CG DEL 18.12.1998

³⁸ NIAS, normas emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC)..2

- 
- 8) **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**, responsable de promover, coordinar e implementar la planificación universitaria como elemento de gobierno.
- 9) **DESARROLLO UNIVERSITARIO**, como una actividad institucional circunscrita a la planificación y formulación de políticas relativas a lo arquitectónico y su entorno académico-ambiental, políticas académicas (creación, reformulación y modificación de cursos, carreras, escuelas, facultades) y todo aspectos presupuestario y financiero conexas con la gestión universitaria, en armonía a los requerimientos internos de la institución y en atención y aplicación consensuada con los macro-lineamientos del CONEAU, para su acreditación respectiva. **CALIDAD EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO LIBERTAD**³⁹

En conferencia dictada en la Universidad de Frankfurt a finales del año 2000, invitado por Jürgen Habermas, Jacques Derrida caracterizó así la universidad del mañana: "La universidad del futuro debería ser totalmente libre; en ella no debería obstaculizarse de ninguna forma la investigación. De lo que se trata en última instancia en la universidad es de la verdad. Naturalmente con ello se refirió en especial a las ciencias del espíritu. Distinguió entre el "Profesor", como alguien que se compromete públicamente con algo, y el "profesional", como alguien que dispone de determinadas competencias técnicas. Las preguntas orientadoras que habría que considerar en esta universidad deberían ser, por ejemplo, las preguntas por los derechos humanos, la diferencia de género o el racismo. En esta universidad hay que trabajar filosóficamente. Se desean análisis de conceptos pero también resistencia. Una universidad libre es también una universidad sin poder; la universidad se comporta con respecto al poder 'como un extraño'. Finalmente la verdadera universidad debería ser un lugar donde lo impredecible pudiera volverse acontecimiento"⁴⁰.

³⁹ Guillermo Hoyos Vásquez Director del Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

⁴⁰ *Information Philosophie*, 28. Jahrgang, Heft 5, Lörrach, Dezember 2000, p. 126.


El objetivo de esta exposición es considerar en qué sentido deberían aportar los procesos de acreditación de la educación superior al fortalecimiento en la calidad de la misma, considerando que hoy no podemos pensar en el desarrollo y progreso democrático de una nación, sin una educación de calidad.

La experiencia adquirida en el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, CNA, permite invitarlos al estudio: (1). Esperar que mis reflexiones puedan contribuir a sus propósitos de servirse de procesos de acreditación para desarrollar cada vez más el sistema de educación superior peruano. Quiero luego reflexionar en clave comunicacional y discursiva(2) sobre los retos de la globalización (3) y las tareas de la Universidad en un mundo globalizado (4), las cuales se pueden sintetizar en un sentido fuerte de cooperación; sentido que es el mismo de las competencias ciudadanas en las que debe formar la Universidad a sus estudiantes(5) para poder así "forjar nación" democráticamente.

1.- UNA EXPERIENCIA DE ACREDITACIÓN.

La nueva Constitución de los colombianos de 1991 da un impulso especial a la Universidad al garantizar su autonomía, prometer el fortalecimiento de la investigación y el financiamiento de más cobertura con calidad y fomentar la participación de la sociedad en la gestión educativa. La reforma de la Educación Superior que se desprende un año más tarde de la Constitución crea un Sistema Nacional de Acreditación, cuyo desarrollo en estos años ha ido a la par con un esfuerzo significativo de los gobiernos y de la sociedad civil, especialmente de los educadores, por mejorar la calidad de la educación de los colombianos.

Concretamente la acreditación de alta calidad de los diferentes programas académicos y recientemente de las instituciones de educación superior, se entiende como complementaria de la labor gubernamental de inspección y vigilancia con respecto a estándares mínimos que conduce al registro calificado ante el Ministerio de Educación. De esta forma la acreditación de alta calidad se ha podido desarrollar como un proceso voluntario por parte de las Instituciones ante un organismo eminentemente académico y autónomo, constituido por siete miembros provenientes de diversas áreas del saber, de diferentes instituciones y regiones del país, quienes con el apoyo logístico del Ministerio de Educación son



responsables de fomentar el proceso de autoevaluación de los programas e instituciones y sobre todo de orientar y analizar las evaluaciones, basadas en visitas e interacciones por parte de pares académicos nacionales e internacionales. Los conceptos del Consejo de Acreditación son acogidos por el Ministerio de Educación en forma de Resoluciones que acreditan los programas e instituciones. Hasta hoy se han acreditado como de alta calidad más de 370 programas de pregrado, entre más de 5000 registrados en el Ministerio. Se han devuelto unos 90. En los tres últimos años se han acreditado 12, entre casi 100 universidades colombianas, sin contar las otras casi 200 Instituciones de Educación Superior.

Los dos apoyos fundamentales de la acreditación son los procesos de autoevaluación y la interacción con los pares especializados. Esto se basa en complejos procesos comunicacionales de aprendizaje, crítica y cooperación: los internos constituyen el ethos de la Universidad como colectivo en procura de verdades y formas de vida auténticas y los externos enriquecen sus relaciones de cooperación con la sociedad y el Estado y van consolidando gradualmente una red compleja de comunidades académicas en el país, más allá de las diferencias entre Universidades públicas y privadas o instituciones de provincia y de las grandes capitales.

Es obvio que todo esto se ha ido logrando gracias a dispositivos y métodos de evaluación, análisis, diagnóstico y acuerdos específicos. Pero de todas formas estos aspectos son instrumentales en relación con la actitud de comunicación, comprensión y reconocimiento que constituye la así llamada filosofía de la Acreditación de alta calidad. Por ello precisamente consideramos que todo el material que utilizamos para nuestra labor académica debe ser el resultado de procesos de discusión y concertación con las Universidades y Programas comprometidos con el mejoramiento de la educación. Esto corresponde a la idea misma de Universidad, cuya estructura radicalmente comunicacional y discursiva progresa en la medida en que se fortalezcan el diálogo, el debate, la crítica, las competencias propositivas, los argumentos, la transdisciplinarietà, las actitudes democráticas y participativas, en una palabra, su dimensión pública de cara a

una sociedad cada vez más compleja y a un Estado de derecho que se marchita por el agotamiento de recursos culturales y morales.

En este contexto se presenta la pregunta acerca de las funciones de la acreditación: el aseguramiento de la calidad y el poder dar fe pública ante la sociedad de los grados de calidad de la educación superior. Esto mismo da a la acreditación su significado político. Un modelo de evaluación está al servicio de una determinada concepción de educación. Por ello es importante comprender la acreditación más en función de mejoramiento de la calidad que de procesos de mercantilización: es un proceso social y de interés público, no solamente de autoridades administrativas y de clientes del mercado educacional.

Por ello en cierta forma la acreditación debe ser política más de Estado que de simple gobierno. Es necesaria la concertación entre las autoridades de educación, ciencia y cultura, la comunidad académica y la sociedad civil. De este diálogo depende en gran medida una calidad fundada en la pertinencia. Por ello hay que clarificar y discutir públicamente qué universidad queremos y para cuál sociedad.

2.- HACIA UNA TEORÍA COMUNICACIONAL DE LA EDUCACIÓN.

Esto exige una renovada caracterización de la calidad desde una concepción comunicacional de la educación: no es posible hablar de calidad sin pensar en la equidad como ampliación de cobertura, de suerte que se logre un sentido democrático de cooperación, como inclusión de muchos, de las diferencias y de los diferentes, para que todos participen en la renovación de la cultura: calidad como interculturalidad, como pertinencia, en el sentido de que la educación es más el espacio de la ética que del mercado. Por ello se defiende un sentido de calidad basado en el compromiso real de la comunidad académica, de suerte que se articule más en un saber responsable, que como proceso técnico cuantificable burocráticamente. Se trata pues de calidad con base en el diálogo de pares y con la sociedad civil, como proceso comunicativo, en el que se realizan a la vez la comprensión y la argumentación. Esto se traduce en calidad como competencia discursiva en cuanto capacidad colectiva de aprendizaje y en cuanto

formación de competencias ciudadanas, al aprender, participando, tolerando, disintiendo y aceptando unos mínimos éticos y constitucionales.

Mediante este sentido de la calidad de la educación se busca renovar la tarea de la paideia⁴¹ como proceso comunicativo que enriquece el debate al regreso del filósofo a la caverna de Platón. El diálogo permite la emancipación de los habitantes de la caverna, puesto que es más poderoso que los demás dispositivos instalados en la sociedad de consumo, que sirven más bien para atornillar a los ciudadanos a sus hábitos no cuestionados. Hay que hacer de la acreditación no un fin en sí mismo, sino más bien motivo para la comunicación, el cambio, la innovación con sentido de pertinencia y la emancipación cultural, económica y política.

Una teoría discursiva de la educación en general y de la práctica pedagógica en particular es la que mejor puede orientarnos para no caer en ninguno de los extremos propios de diversas versiones de la globalización. Precisamente el mismo Jürgen Habermas, autor de la teoría de la acción comunicativa, acuñó ya hace algunos años la metáfora que nos inspira en estos planteamientos. Partimos de la necesidad de restablecer la comunicación entre los diversos saberes, de suerte que se fortalezcan entre sí, se complementen y como un todo aporten al desarrollo armónico de la sociedad. No otro es el sentido de expresiones como "sociedad del conocimiento" o "ciencia, tecnología, sociedad e innovación". En esta perspectiva una teoría del actuar comunicacional responde acertadamente a las preguntas que nos permiten comprender la sociedad como un todo, la educación ciudadana como acceso de todos al desarrollo de sus capacidades y de su libertad y a la justicia como equidad: "¿Cómo pueden ser abiertas, sin que se lastime su propio sentido de racionalidad, las esferas de la ciencia, de la moral y del arte, que se encuentran como encapsuladas en formas de culturas de expertos? ¿Cómo se pueden relacionar de nuevo estas esferas con las tradiciones empobrecidas del mundo de la vida, de modo que las áreas disociadas de la razón vuelvan a encontrar en la práctica

⁴¹ PAIDEIA es la plataforma educativa que permite un aprendizaje colaborativo basado en principios pedagógicos, usando tecnología de avanzada para crear actividades interactivas e integrarlas con otras aplicaciones

comunicativa cotidiana un equilibrio?". La respuesta desde una concepción participativa de la educación es: "La filosofía podría por lo menos ayudar a animar el juego equilibrado, que ha llegado a total quietud entre lo cognitivo-instrumental, lo moral-práctico y lo estético-expresivo, como quien pone de nuevo en movimiento un móvil, que se ha trabado persistentemente"⁴².

La filosofía como animadora de la comunicación entre los diversos ámbitos de la razón: éste es su mejor enfoque pedagógico en el proceso educativo, si se quiere la razón de ser misma de la transdisciplinariedad, en la que la sociedad se haga las verdaderas preguntas y pueda así buscar discursivamente las respuestas acertadas: apertura y cooperación internacional desde un punto de vista cosmopolita; ciudadanía, democracia y justicia como equidad a la base de una sociedad bien ordenada.

3.- LOS RETOS DE LA GLOBALIZACIÓN.

Lo primero que habría que enfatizar frente a planteamientos tradicionales con respecto a la internacionalización de la educación (intercambios, multiculturalismo, mercado, acreditación, etc.), es la necesidad de profundizar en el sentido de la globalización, tanto desde un punto de vista epistemológico, como sobre todo ético, político y jurídico, en UN MUNDO, cuyos problemas ecológicos, económicos, sociales, culturales y políticos no pueden ser pensados parcialmente, sino de forma global, lo cual es en gran medida tarea de la academia. Esto hace que la globalización para la Universidad no sea sólo un punto de vista opcional. Su consideración se convierte en imperativo y las consecuencias que se sigan de ella deberían ser traducidas en aspectos prioritarios de su misión: precisamente como llamado a la cooperación.

Un tratamiento profundo de la globalización cuestiona el reduccionismo economicista que de ella ha hecho el neoliberalismo, para "revolucionar" su sentido en la dirección fundamental de una perspectiva ética, muy cercana a la que se ha conocido como globalización de la solidaridad en la perspectiva de una ciudadanía cosmopolita, un ethos mundial y una sociedad postsecular. Recientemente lo ha formulado el filósofo utilitarista Peter Singer en su libro "Un

⁴² J. Habermas, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península 1985, p. 28.

solo mundo. *Ética de la globalización*” de la siguiente forma: “en la medida en que las naciones del mundo se mueven más estrechamente entre ellas para abordar asuntos globales como el mercado, el cambio climático, la justicia y la pobreza, en la misma medida nuestros líderes nacionales tienen que asumir una perspectiva mucho más amplia que la del autointerés nacional. En un mundo tienen que tomar una perspectiva ética con respecto a la globalización”⁴³.

Esta ética de la globalización exigiría coherencia en las políticas de los Estados en el cumplimiento de tareas mundiales en relación con el medio ambiente (clima y capa de ozono, sostenibilidad), con los derechos humanos (Corte Internacional, Derecho Internacional Humanitario) y con la lucha internacional contra la pobreza (justicia como equidad, tratados internacionales de comercio, políticas de la banca mundial). Pero es todavía más grave, cuando una nación cualquiera pretenda declararse a sí misma policía mundial, paradigma de la democracia y de la libertad, lo que equivale efectivamente a rechazar la posibilidad de que el mundo sea gobernado por leyes justas, democráticamente conformadas y asumidas, antes que por la imposición de un poder puramente militar. “En este caso se estaría asumiendo la función del gobernante, imaginada ya por Hobbes, que tiene poder pero no autoridad moral en un mundo en el que el conflicto simplemente se suprime, pero no se resuelve. Es preferible la visión del mundo ofrecida por Kant en su libro *La paz perpetua*, en el que invoca un sistema en el que los Estados renunciarían, para conformar una federación mundial, al monopolio de la fuerza. La federación mundial poseería la autoridad moral de un cuerpo que fuera establecido por el acuerdo mutuo y que alcanzara sus decisiones de manera imparcial. En el mundo moderno esto significa la existencia de unas Naciones Unidas, reformadas, con

⁴³ Ver el reciente libro del autor de *Ética para vivir mejor*, el australiano, profesor desde 1999 en el Centro para Valores Humanos de la Universidad de Princeton, Peter Singer, *One World. The Ethics of Globalization*, Second Edition, New Haven & London, Yale University Press, 2004, pg. ix, (traducción al español: *Un mundo. Ética de la globalización*, Paidós, Barcelona, 2004). Este libro coincide en su tesis central acerca de la globalización y el reto ético-moral de fortalecer la concepción y realización de los ideales que definen las Naciones Unidas, con los planteamientos de Jürgen Habermas en: *Der gespaltene Westen*, Frankfurt, a.M., Suhrkamp, 2004 (“El proyecto kantiano y el Occidente escindido: ¿Tiene todavía chance la constitucionalización del derecho de los pueblos?”), pp. 111-193.


fuerza adecuada bajo su mando y con procedimientos imparciales para decidir cuándo debe usarse dicha fuerza"⁴⁴.

*Al asumir la academia esta perspectiva global de la cooperación, detecta que si no alcanza el argumento moral de la solidaridad en el mundo actual, es conveniente recordar el argumento consecuencialista del utilitarismo, que nos aconseja reducir los riesgos como principio de moral preventiva. Las Naciones Unidas, poco antes del 11 de septiembre, eran conscientes de que si no había una preocupación altruista entre las naciones ricas por las pobres, su propio interés egoísta y su preocupación por la seguridad, debería llevarlas a ello: en la aldea global, la pobreza de algunos puede convertirse en problema de todos: falta de mercados, inmigración ilegal, contaminación del ambiente, enfermedades contagiosas, inseguridad, intolerancia, violencia, fanatismo. Inclusive si se urge, como sucede hoy de manera exagerada, el riesgo del terrorismo en diversos contextos, se acentúa todavía más este sentido ético de la globalización en la forma de necesidad de cooperación democrática a nivel mundial: "El terrorismo internacional muestra más claramente que nunca que vivimos en un mundo en el que las fronteras no pueden ser selladas. Para frenar el terrorismo internacional se requiere cooperación internacional"*⁴⁵. *Un mundo amenazado como totalidad, sólo puede salvarse como "uno" gracias a la cooperación de muchos.*

Todo lo anterior obliga a abordar la internacionalización de la Universidad desde la tarea de un imperativo moral de la equidad y la cooperación como una nueva ética de la especie en perspectiva cosmopolita. A partir de la modernidad se comprendió la ética de una sociedad como su reflexión sobre la estructura social y económica a la que ha dado origen el conocimiento, la cultura, la ciencia y la tecnología en cada época y en cada nación. En la globalización la ética tendría que responder, como lo viene sugiriendo el Premio Nobel de Economía Amartya Sen, a los retos del desarrollo como libertad en un mundo en el que se reconozcan las diferencias y se vaya logrando democráticamente mayor equidad de oportunidades: "Si la revolución de las comunicaciones ha creado una

⁴⁴ Peter Singer, *op. cit.*, pg. xiii-xiv.

⁴⁵ *Ibid.*




audiencia global, entonces debemos sentir la necesidad de justificar nuestro comportamiento ante todo el mundo. Este cambio crea la base material para una nueva ética que servirá a los intereses de todos aquellos que viven en este planeta. Tal sentido de universalidad, independientemente de toda retórica, nunca fue alcanzado realmente por ninguna de las éticas concebidas hasta ahora”⁴⁶.

En el caso de que esta consideración por una nueva ética llegare a suscitar la sospecha de responder sólo a una inclinación de solidaridad humana o a algún tipo de moral de máximos de estirpe religiosa, también se puede hacer otra consideración, quizá más razonable desde un punto de vista de mínimos, no lejano de planteamientos consecuencialistas. Los grandes imperios del pasado fueron capaces de defender sus fronteras mediante el poder militar. En el siglo XXI no parece que siquiera la mayor potencia militar y económica pudiera lograrlo. “Nuestra posibilidad de asumir la era de la globalización en forma coherente y exitosa, si es que lo podemos lograr, dependerá de la manera como respondamos éticamente a la idea de que vivimos en un mundo. Para las naciones ricas el no asumir un punto de vista ético, ha sido durante mucho tiempo un error moral. Ahora también, en el largo plazo, llegará a significar un grave riesgo para su seguridad”⁴⁷.

Se argumenta por tanto, que en un mundo que está cambiando, es necesario tener en cuenta que compartimos una atmósfera, un medio ambiente y unos recursos comunes, que la economía globalizada exige más cooperación que competitividad, que se requiere una legalidad internacional en relación con los derechos humanos. Todo esto nos podrá llevar a ir conformando una comunidad universal (ciudadanía cosmopolita, tolerancia y reconciliación, lucha contra la desigualdad entre los países). Si la globalización se asume desde un punto de vista ético, es decir, cooperativo, incluyente y democrático, es posible un mundo mejor, en el que las amenazas violentas se vayan reduciendo a medida que se combaten las inequidades. Esta será la verdadera sociedad del conocimiento.

⁴⁶ *Ibid.*, pg. 12.

⁴⁷ *Ibid.*, pg. 13.



Singer termina sus reflexiones: “Los siglos XV y XVI son famosos por los viajes de descubrimiento que mostraron que el mundo es redondo. El siglo XVIII vivió las primeras proclamaciones de los derechos humanos universales. La conquista del espacio en el siglo XX hizo posible para un ser humano mirar nuestro planeta desde un punto de vista fuera de él, y verlo, literalmente como un mundo. Ahora el siglo XXI encara la tarea de desarrollar una forma conveniente de gobierno para este mundo singular. Se trata de un reto moral e intelectual que nos estremece; pero es un reto que no podemos rehusar afrontar. El futuro del mundo depende de cuán bien sepamos acometerlo”⁴⁸.

4.- LA UNIVERSIDAD EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN.

Veamos entonces cuáles son las tareas de la Universidad en este contexto de globalización, ya no hipotecado unilateralmente a un economicismo reduccionista, sino abierto a la investigación científica, a la participación política y a la cooperación entre todos los pueblos.


En su Informe Universidad 2000, editado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, parte Josep M. Bricall de la afirmación: “La cuestión más importante de la Universidad actual es su adaptación a los cambios que la sociedad le exige, tanto en relación a las enseñanzas que imparte como a la investigación que realiza”⁴⁹. Para acentuar este sentido social de la Universidad, la caracteriza “como una institución cuyas actividades se destinan, en gran parte, directamente al enriquecimiento intelectual, moral y material de la sociedad (ya sea ésta local, nacional o global) a través de la formación de sus ciudadanos y de la realización de tareas de investigación y de aplicación de sus resultados”.

La exigencia en la universidad de innovar surge de los factores interrelacionados: 1. la emergencia de la sociedad de la información que está transformando la naturaleza del trabajo y de la organización de la producción; 2. el fenómeno de la mundialización que incide sobre las posibilidades de creación

⁴⁸ *Ibid.*, pgs. 200-201.

⁴⁹ Josep M. Bricall, *Universidad 2 mil*, Madrid, CRUE, 2000, p. 7.

de empleo, y, finalmente, 3. la revolución científico-técnica, que crea una nueva cultura y que plantea acuciantes cuestiones éticas y sociales”.




Son tres ejes de cambio, generalmente considerados bajo el término “globalización”, que constituyen una transformación radical en la sociedad actual. Aquí los consideramos a la luz de otro cambio más fundamental: la nueva orientación de la educación. En efecto, cierta relación tradicional, aparentemente prioritaria, de la educación con respecto al Estado se ha ido desplazando cada vez más hacia la sociedad civil. Esto facilita una nueva consideración de las funciones de la Universidad en medio de la sociedad, para exigir como un todo social un compromiso consistente del Estado con la educación de los ciudadanos. Se trata de una política de formación que potencie ante todo “las funciones sociales propias de los sistemas educativos”, a saber: “la preservación y transmisión crítica del conocimiento, la cultura y los valores sociales a nuevas generaciones, la revelación de capacidad individual, y el aumento del conocimiento de la sociedad”.

Este nuevo acento en las relaciones entre la universidad, la sociedad y el Estado favorece todavía más un planteamiento acerca de la urgencia de la innovación de la Educación, jalonada por los cambios en la sociedad misma. “El carácter público del servicio que prestan las universidades explica que la creciente autonomía de que gozan actualmente haya ido acompañada de una cada vez mayor responsabilidad social.

En este sentido, hay que destacar que actualmente el reconocimiento de la autonomía va acompañado de una mayor demanda de responsabilidad social de las universidades (accountability o responsabilidad o Rendición de Cuentas)”⁵⁰

Esta referencia a la sociedad explica a la vez la primacía que damos a una educación orientada desde y hacia lo social en el sentido de la clásica educación humanista, sin olvidar naturalmente la calidad en las áreas más relacionadas con las ciencias y las tecnologías. Frente a quienes ponen el énfasis en la utilización de las universidades como instrumentos sólo de política económica y desarrollo, perdiendo de vista el papel de las mismas en los procesos de innovación, de

⁵⁰ *Ibíd.*, 213.



crítica social y de formación para la ciudadanía, hay que seguir insistiendo en el sentido de la Declaración Mundial sobre educación superior para el Siglo XXI, adoptada en la Conferencia Mundial sobre educación superior de UNESCO (París, 5-9 de octubre de 1998): “La relevancia de la educación superior debe evaluarse según la correspondencia entre lo que la sociedad espere de las instituciones y lo que ellas hacen. Ello requiere visión ética, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, basando las orientaciones a largo plazo en las necesidades y finalidades de la sociedad, incluyendo el respeto a la cultura y la protección ambiental”⁵¹.

En este sentido, la globalización da una nueva orientación al tema de la identidad de los pueblos y de la sociedad, tema que en sud américa fue recurrente ya desde la víspera de los movimientos de independencia a finales del Siglo XVIII: “¿Qué somos?, ¿Quiénes somos?, ¿Cuál es el papel que nos corresponde en la historia?, ¿Qué elementos distinguen a nuestra cultura?, ¿Hasta qué punto nos equiparamos con otras zonas culturales?, ¿Quién decide sobre nuestro presente y futuro?”⁵². Son preguntas que se repiten en diversas épocas y lugares del mundo, como si la reflexión latinoamericanista se hubiera universalizado tempranamente. Hace poco la respuesta se daba en términos de identidad versus dependencia⁵³. Hoy, cuando con la globalización siguen coexistiendo los nacionalismos, la respuesta a la pregunta por la identidad cultural no puede ser ya defensiva, ha de ser ante todo constructiva, expresada en términos de cooperación e innovación. El multiculturalismo abre el horizonte social e histórico en el que interactúan las diversas culturas desde su propia identidad, reconociendo la diversidad, en procura de mínimos de identidad constitucional. Esto significa que no es una mala utopía “pensar en Estados multinacionales, que

⁵¹ Citado por J. M. Bricall, *op. cit.*, p. 66.

⁵² Horacio Cerruti Goldberg, “Identidad y dependencia culturales” en: David Sobrevilla (ed.), *Filosofía de la cultura*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía –EIAF–, 15, Madrid, Trotta, 1998, p. 132.

⁵³ Ver mis trabajos: “Compromiso vs. Dependencia” en: *Revista de Occidente*, N° 233, Madrid, Octubre 2000, pp. 21-36; “¿Tiene patria la razón? Los compromisos sociales de una filosofía que piensa en español” en: Santiago Castro-Gómez (ed.), *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*, Bogotá, PENSAR, 2000, pp. 71-92; “Filosofía latinoamericana significa uso ético de la razón práctica” en: *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, N° 19, Madrid, CSIC, 1998, pp. 79-96.

*incluyan las naciones aborígenes y las comunidades negras con pleno reconocimiento y como una riqueza*⁵⁴. Lo destacable es que de hecho muestra pluralidad étnica y cultural, a diferencia de muchas otras, no implica secesionismo ni fundamentalismo 'purificador', "sino búsqueda crítica de proyectos de acciones con participación solidaria y modelos de desarrollo social"⁵⁵.

Pues bien, hoy la "Universidad como agente social" está llamada a innovar creativamente las mismas tareas. Es necesario entender la globalización en el proceso de progresiva interrelación entre diferentes sociedades del mundo como un todo, en las tres esferas determinantes de la dinámica social: la económica, la política y la cultural⁵⁶. La tesis de la así llamada 'filosofía intercultural' es que hay que partir del diálogo entre las diversas culturas para abordar los temas de la razón tanto teórica como práctica.⁵⁷ Lo relevante de esta perspectiva es que antes de proyectar al mundo de la vida y a la sociedad conceptos e ideas, ciertamente ahora ya no de la metafísica, pero sí de la filosofía de la conciencia o de la historia, se parte en estricto sentido 'fenomenológico'⁵⁸ del 'darse las cosas mismas': el mundo en su multiplicidad de perspectivas y la sociedad en la diversidad de formas de vida.

Ciertamente el ámbito de la educación superior puede ser determinante para el signo que se dé a la globalización. Es allí donde en última instancia se deberían discutir y elaborar las propuestas de cultura científica, de desarrollo sostenible, de justicia como equidad y de fortalecimiento de la democracia y del Estado de derecho. Corresponde a la Universidad como un todo reorientar la


⁵⁴ *Ibid.*, p. 136.

⁵⁵ Guillermo de la Peña, "Articulación y desarticulación de las culturas" en: David Sobrevilla (ed.), *op. cit.*, p. 122.

⁵⁶ Ver: Luis Jorge Garay, *Globalización y crisis. ¿Hegemonía o corresponsabilidad?*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1999.

⁵⁷ Ver: Raúl Fornet-Betancourt, *Interculturalidad y globalización*, Frankfurt a.M., IKO, 2000; Raúl Fornet-Betancourt (Hrsg.), *Menschenrechte im Streit zwischen Kulturpluralismus und Universalität*, Frankfurt a.M., IKO, 2000; Varios autores, *Inter-kulturalität. Grundprobleme der Kultur-begegnung*, Mainz, Universität Mainz, 1998; G. Hoyos V., "Medio siglo de filosofía moderna en Colombia. Reflexiones de un participante" en: Francisco Leal Buitrago y Germán Rey (editores), *Discurso y razón. Una historia de las ciencias sociales en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 2000, pp. 127-152.

⁵⁸ Ver mi trabajo "Fenomenología y multiculturalismo" en: Francisco Cortés Rodas y Alfonso Monsalve Solórzano (coordinadores): *Multiculturalismo: los derechos de las minorías culturales*, Murcia, RES PUBLICA/Instituto de Filosofía Universidad de Antioquia, 1999, pp. 219-234.




sociedad del conocimiento hacia una comprensión del hombre y su cultura que, lejos de ignorar las urgencias impostergables del desarrollo científico, técnico y tecnológico, lo considere precisamente como componente necesaria del progreso humano. Por ello puede decirse que al movimiento de apertura que significa la globalización, tendría que corresponder un movimiento de consolidación interna de los pueblos no tanto en una instancia superior –como podrían ser las Naciones Unidas⁵⁹– sino sobre todo en el sentido de la comunicación intercultural, de la educación para la mayoría de edad y de la democratización de la democracia: en esta ‘diástole’-‘sístole’ se conservaría la multiculturalidad en la identidad tanto personal como colectiva en el Estado de derecho democrático.

Tradicionalmente se ha identificado cultura con educación. Y así debe ser precisamente porque en el proceso educativo se forma el ciudadano para el diálogo intercultural y la participación democrática. Por ello examinaremos el proceso educativo con la ayuda del modelo estructural del pluralismo razonable y del consenso entrecruzado, en estrecha relación con la teoría discursiva, para proponer una renovada paideia para la formación de ciudadanos como protagonistas. Se trata por tanto de una concepción de la educación a lo largo de toda la vida, que no se reduzca a transmitir la información y la cultura científica y a instruir a la persona moral, sino que construya culturas dogmáticas para reconstruir interculturalmente en las luchas por el reconocimiento el sentido de la participación democrática. La pedagogía transforma el dogmatismo mono cultural de los muchos en su identidad ciudadana, con base en el reconocimiento de las diferencias y en la riqueza multicultural del conocimiento, del debate, la crítica, los disensos y los consensos necesarios y posibles.

5. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

Las potencialidades de la educación y en especial de la Universidad para responder a los retos de la globalización se concretan todavía más en su misión como formadora de ciudadanos. Pero ¿qué nos hace ciudadanos? Ciertamente, no la pertenencia geográfica a una ciudad. Ésta no es otra coas que “una

⁵⁹ Quizá no sea necesario compartir el optimismo de J. Habermas en su trabajo: “Die postnationale Konstellation und die Zukunft der Demokratie” en: J. Habermas, *Die postnationale Konstellation. Politische Essays*, Frankfurt a.M., Suhrkamp, 1998, pp. 91-169.



colectividad de individuos organizada según determinadas creencias, normas y procedimientos que coordinan la acción común y las acciones individuales para afrontar problemas y solventar conflictos... Esas creencias, normas y procedimientos distribuyen bienes intangibles como jerarquías, autoridad o poder y no menos suponen y promueven la distribución de otros bienes tangibles como la riqueza, la renta o la propiedad. Ser ciudadano es pertenecer y sostener, aunque sea de manera crítica, esas creencias, normas y procedimientos y es también modificarlas, alterarlas. Incluso algunas creencias –como las modernas creencias en la libertad, la igualdad y la solidaridad de los ciudadanos- indican que la pertenencia a la ciudad no es pasiva, sino poderosamente activa: el ciudadano se hace haciendo su ciudad... hacer la ciudad es la manera de hacerse ciudadano, vale decir –en moderno- libre, igual y solidario.”⁶⁰

Se trata de un planteamiento programático⁶¹ como propósito social de transformación de la civilidad moderna para la creación de una cultura del pluralismo, de la corresponsabilidad y de la aplicación del conocimiento para el desarrollo y para la inclusión social. En este contexto ha de avanzarse en la toma de conciencia de los ciudadanos para asumir el compromiso de contribuir a la implantación de prácticas sociales que privilegien la educación, la cultura y la ética como pautas de valoración centrales en la construcción de un nuevo ordenamiento societario democrático incluyente, en medio de las exigencias y condicionamientos del proceso de globalización.

La promoción de estos compromisos no le corresponde exclusivamente ni a las leyes ni a las instituciones en cuanto tales, sino que compete hoy, en buena parte, a las acciones que los propios ciudadanos promuevan. La organización ciudadana en desarrollo de la cultura de la civilidad debe permear la transformación conceptual, institucional y organizativa del sistema de la

⁶⁰ Carlos Thiebaut, *Vindicación del ciudadano. Un sujeto reflexivo en una sociedad compleja*, Paidós, Barcelona, 1998, pgs. 24-25.

⁶¹ Tomo aquí algunos planteamientos discutidos en el Taller “Educación, Cultura y Ética”, coordinado por el autor dentro de los Talleres del Milenio convocados por el PNUD de las Naciones Unidas en Colombia bajo la dirección general de Luis Jorge Garay: *Repensar a Colombia. Hacia un nuevo contrato social*. Bogotá, PNUD, 2002.

educación y el desarrollo tecnológico, de suerte que se reconozca por parte de todos el papel de "ciudadanos y ciudadanas como protagonistas".


Se debe revisar, por tanto, si no es lo propio del proceso educativo el dar cabida a procesos que aporten a la "formación ciudadana". Cuando se plantea la urgencia de la formación en valores, ética, competencias ciudadanas y democracia participativa, no se trata simplemente de un lugar común más: es algo que hay que discutir, practicar y compartir; es un campo del saber en el cual no sólo siempre debe ser posible, sino que resulta en determinadas situaciones absolutamente necesario argumentar.

Se trata por tanto de tener en cuenta el aporte revolucionario de la educación moderna, T. Parsons lo demuestra, al señalar como en un cierto sentido la educación "sintetiza los temas de la revolución industrial y de la revolución democrática: igualdad de oportunidades e igualdad de ciudadanía"⁶². Son los dos momentos complementarios de la modernidad: el desarrollo material de la sociedad con base en la ciencia, la técnica y la tecnología, y por otro lado el auténtico progreso cultural de la sociedad. Sólo en esta complementariedad se va logrando la constitución de una sociedad civil con base en procesos inclusivos y públicos, en los cuales se obtienen la formación de la opinión pública y de la voluntad común de ciudadanos capaces de concertar y de reconstruir el sentido de las instituciones y del Estado de derecho, sin que para ello haya que concebir como procesos diferentes la formación en valores y para la solidaridad y la democracia, y una educación de calidad para la ciencia y la tecnología. En esta concepción de la revolución educativa se basan las condiciones político-culturales de un espacio público político, capaz de la necesaria resonancia, para que los criterios valorativos de los procesos de legitimación articulados en términos de Estado de derecho, dependan de los procesos de comunicación pública, en los cuales se pone efectivamente en práctica el sentido de igualdad ciudadana⁶³.

Esta concepción de educación y formación cultural es la que subyace a las tesis actuales acerca del sentido del desarrollo de las sociedades

⁶² T. Parsons, *The system of Moderns Societies*, Englewood Cliffs, 1971, p. 97.

⁶³ Ver: J. Habermas, *Facticidad y validez*. Madrid. Trotta 1998, p. 141.



contemporáneas. Ya no se puede hablar aisladamente de un desarrollo con base en la productividad y de éste a la vez con base en la ciencia y la tecnología, sin tener en cuenta la cultura y la democracia. Se trata más bien de un desarrollo humano, como desarrollo de las competencias libertarias de los ciudadanos, al cual se debe orientar el proceso educativo. En el momento que se concreta en este sentido la ciudadanía, constatamos que no todo ejercicio de lo político da lo mismo; hay actitudes que tienen un sobre costo político, así los gobernantes de turno se empeñen en negarlo: el autoritarismo resquebraja la democracia, al desmotivar la participación ciudadana; el caudillismo, los protagonismos personalistas no se dan impunemente: desdibujan la idea de soberanía popular. Esta ha sido en gran medida la historia de nuestras democracias, que han pretendido poder reemplazar a las ciudadanas y ciudadanos por “salvadores”, clases dirigentes y “líderes”. Ni siquiera en momentos de crisis es válido debilitar la democracia. Por ello es necesario que la educación le apueste a democratizar la democracia, es decir a fortalecer la participación ciudadana, partiendo de la idea de que “no el filósofo, los ciudadanos han de tener la última palabra”⁶⁴.

Para terminar, quiero apoyarme en la concepción de educación expuesta recientemente en la Novena Conferencia Bimual de la Red Internacional de Filósofos de la Educación a principios de agosto en Madrid acerca de “Las voces de la filosofía de la educación”⁶⁵. En su ponencia final “Abstracción y finitud: educación, azar y democracia”, Richard Smith, de la Universidad de Durham, en el Reino Unido, insistió en la necesidad de una educación para la democracia, muy diferente de aquella en la cual “los estudiantes son alentados a cultivar el auto-conocimiento y las habilidades meta-cognitivas en una especie de búsqueda de la perfección. El resultado es la pérdida de la noción de contingencia y de la conciencia de la finitud humana. El neo-liberalismo, que hace de la educación un mercado, exagera esto en buena medida.

⁶⁴ J. Habermas, “‘Razonable’ vs ‘verdadero’, o la moral de las concepciones del mundo” en: J. Habermas/J. Rawls, *Debate sobre el liberalismo político*, Barcelona, Paidós, p. 172.

⁶⁵ INPE (International Network of Philosophers of Education) “Voices of Philosophy of Education” (Madrid, 4-7 de agosto de 2004).

Se trata de volver a una concepción menos racionalista de la educación, en la cual lecturas como "Edipo Rey", nos hagan reflexionar acerca del peligro de esa arrogancia respecto al destino que los griegos denominaron hybris: aquella excesiva confianza en la propia interpretación del mundo que engendra la ilusión de la completa maestría sobre el propio destino: amos y poseedores de la naturaleza. Edipo es un ejemplo de cómo esta autoconfianza puede terminar en tragedia. Es la misma autoconfianza de las sociedades occidentales, expresada en nuestra "ruinosa tendencia a racionalizar, a confiar en exceso en la razón incluso en contextos y situaciones en los que ésta tiene poca cabida".

En la educación y en la democracia se observa esta tendencia. Nuestro guión racionalista nos obsesiona por la búsqueda de la certeza; la convicción de que ese tipo de conocimiento está a nuestro alcance y que el camino hacia la perfección radica en este tipo de educación taylorista para la performatividad. Este convencimiento nos hace ciegos para la dimensión trágica de la vida, para la conciencia de que estamos a merced del destino y de los caprichos de los dioses y para el hecho de nuestra finitud, una dimensión que era familiar a los clásicos griegos.

La manera de evitar una tragedia como la de Edipo es relativizar un sentido de educación exclusivamente racionalista, calculadora y utilitaria, que asocia valor con elección y satisfacción mensurable de preferencias, obsesionada por el control y la rendición de cuentas, cuyos rituales más significativos parecen ser los de verificación, para buscar re encantar el mundo con base en algo así como el mito, la tragedia o los valores, que nos hiciesen ver la posibilidad de un orden diferente de las cosas.

En esta nueva y vieja concepción de la educación la democracia puede ser provechosamente entendida como "la manifestación pública de la situación individual de la adolescencia, un tiempo de posibilidades bajo presión del consentimiento para hacerlas realidad". Una de las características más significativas de la democracia es su disposición para permitir a una sociedad moverse en las encrucijadas, preguntándose cuál de sus jóvenes aspiraciones desea realizar.

Figura 6.21 Modelo MECI referido.

INTEGRACIÓN MECI –SGI
PHVA

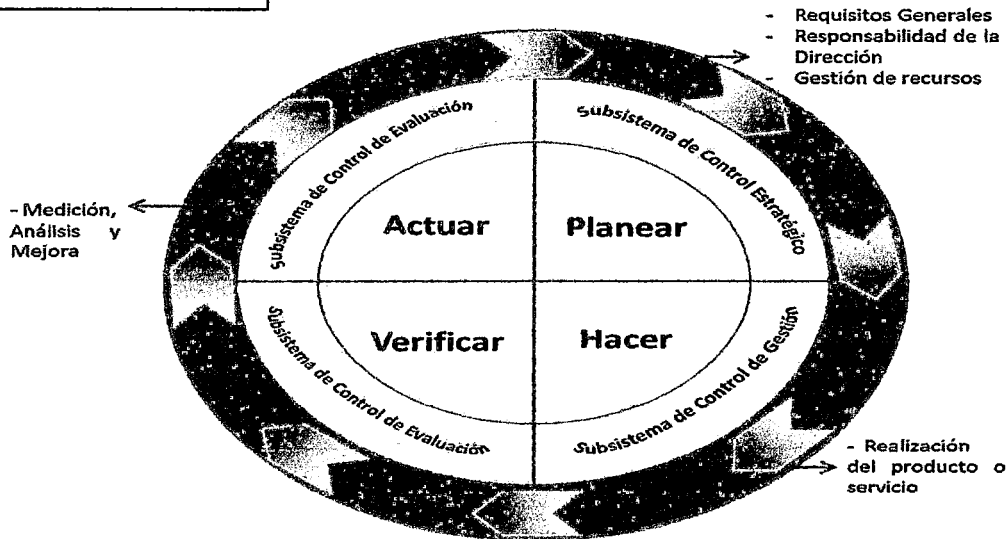
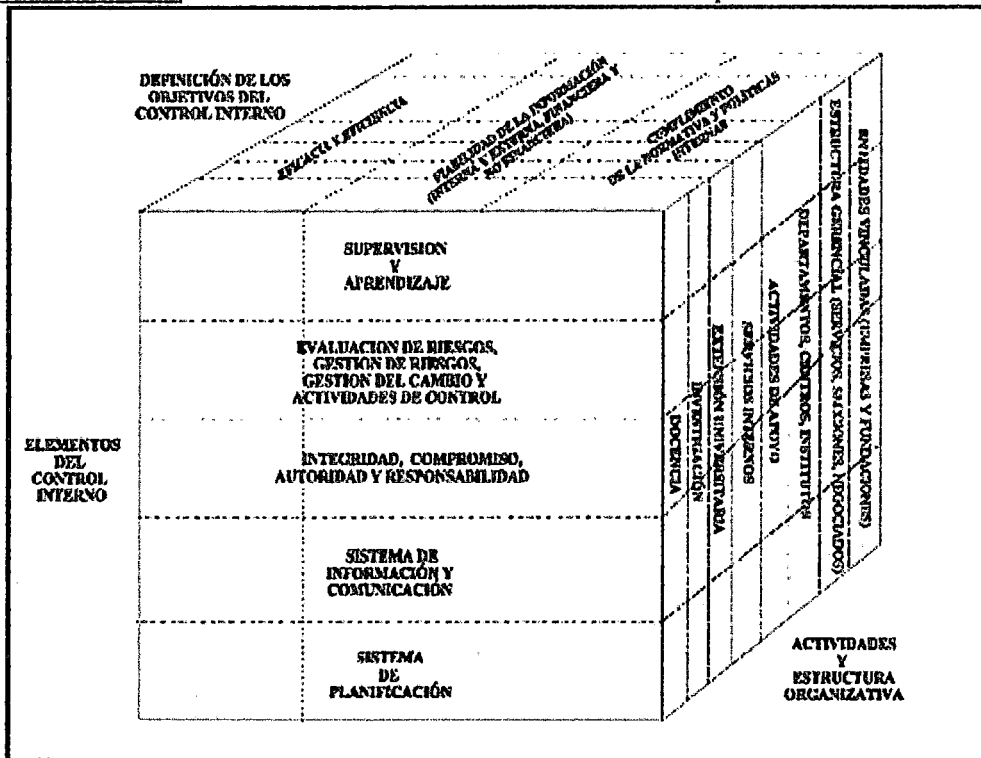


Figura 6.22

Modelo Integral para el estudio, diseño y evaluación del sistema de control interno de las universidades públicas



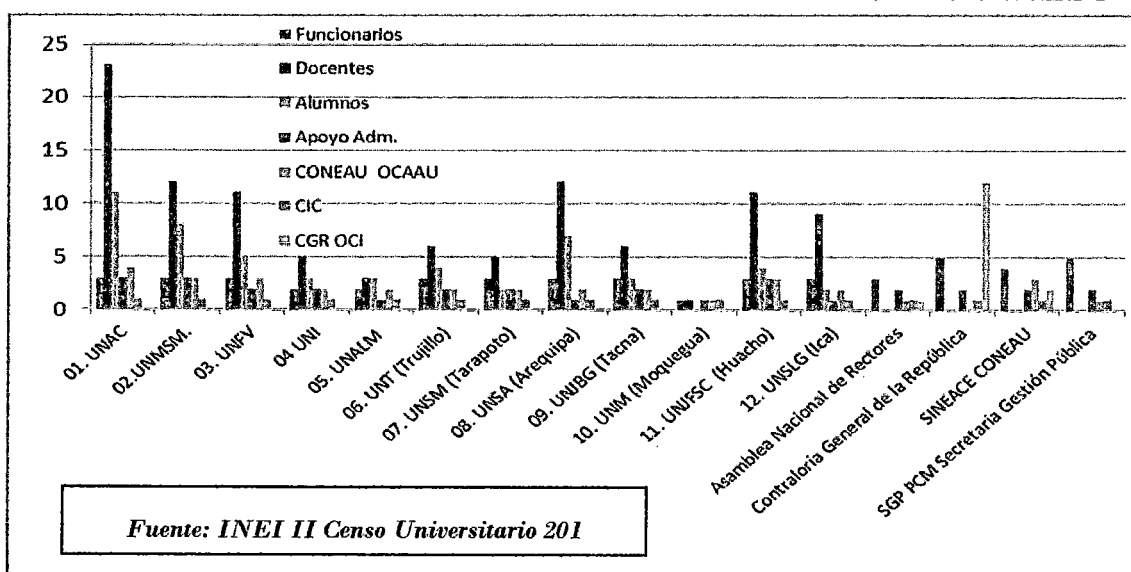
V. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1 MATERIALES Se ha utilizado en la investigación equipos de cómputo, cuestionarios y encuestas.

5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA


Estratificación de la muestra:

Funcionarios	Docentes:		Alumnos		Administrativos		CONEAU OCAAU		CIC		CGR OCI		
Rectores y Vicerrectores	Nombrados y Contratados		Pre y Post Grado		Nombrados y Contratados		Presidentes Funcionarios		Inspección y Control		Funcionarios		
Presidentes y Vice Presidentes	Todos		Regulares y Egresados				Auditores de Calidad		Directores Miembros		Directores Supervisores		
Directores	Dirigentes		Dirigentes		Directores		Auto evaluadores		Inspectores		Auditores		
Población	Pre Grado	Post Grado	Docente	Apoyo Adm.	Total	Funcionarios	Docentes	Alumnos	Apoyo Adm.	CONEAU OCAAU	CIC	CGR OCI	Total
01. UNAC	13,584	391	632	477	15,084	3	23	11	3	4	1		45
02. UNMSM.	28,645	3,447	2,711	2,786	37,589	3	12	8	3	3	1		30
03. UNFV	23,105	2,447	1,936	1,072	28,560	3	11	5	2	3	1		25
04. UNI	11,034	1,068	1,210	1,489	14,801	2	5	3	2	2	1		15
05. UNALM	4,903	976	445	802	7,126	2	3	3	1	2	1		12
06. UNT (Trujillo)	12,770	939	910	762	15,381	3	6	4	2	2	1		18
07. UNSM (Tarapoto)	4,870	173	346	312	5,701	3	5	2	2	2	1		15
08. UNSA (Arequipa)	24,212	1,852	1,274	1,379	28,717	3	12	7	1	2	1		26
09. UNJBG (Tacna)	6,039	288	399	342	7,068	3	6	3	2	2	1		17
10. UNM (Moquegua)	689		40	60	789	1	1		1	1	1		5
11. UNJFSC (Huacho)	12,441	515	712	398	14,056	3	11	4	3	3	1		25
12. UNSLG (Ica)	12,779	939	910	762	15,390	3	9	2	1	2	1		18
Total Universidades	155,071	13,035	11,525	10,631	190,262	32	104	52	23	28	12		251
ANR						3			2	1	1	1	8
CGR						5			2		1	12	20
SINEACE CONEAU						4	0		2	3	1	2	12
SGP PCM Secretaría Gestión Pública						5	0		2	1	1		9
Total General						49	104	52	31	33	16	15	300



5.3 **TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS**

RECOLECCIÓN DE DATOS



El método a utilizado en la investigación fue la descripción de carácter especulativo, su objeto es descubrir los hechos que acontecen en el quehacer de la sociedad para explicar el nivel de relación del Órgano de Inspección y Control con la Oficina de Calidad y Evaluación Universitaria y éstas con la Auditoría Académica, por consiguiente es un análisis ex post facto, porque se investigó las posibles relaciones de causa que tuvo lugar.

Los procedimientos científicos que tiene por finalidad aumentar el grado de certeza de la información y precisar los datos de condiciones confiables y objetividad, en el estudio a realizarse se utilizaron las técnicas para la recolección de los datos: observación, cuestionarios, entrevistas y estudio de documentación interna y externa de cada universidad nacional visitada. Luego de recolectados los datos, estos se codificaran y tabularan, para luego procesarlos haciendo uso de la computadora en la aplicación de las formulas estadísticas.

El análisis de los datos se hizo utilizando los procedimientos de la estadística descriptiva tales como, el cálculo de algunas medidas de tendencia central (promedio y porcentajes); y de dispersión usuales.

Se realizó un estudio de carácter descriptivo, pues se trató de determinar las características y aspectos más importantes de los grupos de interés de las universidades públicas, en relación con sus expectativas profesionales y propias de la sociedad.

5.4 TÉCNICAS DE ANÁLISIS, MÉTODOS ESTADÍSTICOS

A manera de apoyo y sustento a esta investigación, se usaron técnicas de muestreo, encuestas, entrevistas y/o consultas a personal involucrado, desarrollo de modelos para la orientación/aprendizaje, modelos estadísticos y otras que el caso amerita.

MUESTRA: *Se ha tomado de las doce (12) Universidades Nacionales y de los organismos relacionados al Control, Calidad y Autoevaluación, la muestra siguiente:*

Entrevistados	Cantidad	%	Entrevistados	Cantidad	%
Funcionarios Universitarios	49	16.33%	CONEAU OCAAU	33	11.00%
Docentes	104	34.67%	CIC	16	5.33%
Alumnos	52	17.33%	CGR OCI	15	5.00%
Administrativos	31	10.33%		300	100.00%

ESCALA DE CALIFICACIÓN

INDICE	RANGO				PUNTAJE
5	EXCELENTE GARANTÍA	INVESTIGACIÓN VITAL	ARMONIZADO CONVERGENTE	TODAS FUERTE	5
4	MUY BIEN INSPECCIÓN	PRÁCTICA NECESARIO	ADECUADO SI SE PUEDE	SUPERVISADA PATENTE DE ACUERDO	4
3	BUENO CONTROL	BÁSICO PROPIO	PUNTUAL PRECISO	ESPECIAL MANIFIESTA	3
2	REGULAR PREVISIÓN	MÍNIMO RELATIVO	OPORTUNO ACEPTADO	ALGUNAS NEGATIVO	2
1	MALO IGNORA	NADA NO SABE NO OPINA	A LAS JUSTAS DEBIL	NINGUNA DESCONOCER	1

Para el proceso de interpretación de los puntajes, se estimó los niveles: bajo, medio o moderado y alto, se utilizó la siguiente tabla de Valores:

TABLA DE VALORES

PUNTAJE = RANGOS o INDICES o PROMEDIOS PONDERADOS					
NIVEL	1 MALO	2 REGULAR	3 BUENO	4 MUY BUENO	5 EXCELENTE
	1 DÉBIL	2 ACEPTADO	3 PRECISO	4 ADECUADO	5 ARMONIZADO
	1 A LAS JUSTAS	2 OPORTUNO	3 PUNTUAL	4 ADECUADO	5 ARMONIZADO
	1 NADA	2 DÉBIL	3 MANIFIESTA	4 PATENTE	5 FUERTE
	1 IGNORA	2 NO	3 POSIBLE	4 SI	5 CONVERGENTE
	1 NO SABE / NO OPINA	2 CONTRARIO	3 VIABLE	4 DE ACUERDO	5 EXCELENTE
	1 DESCONOCE LAS ÁREAS, HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS	2 NO LOGRARÁ LAS METAS	3 PUEDE LOGRAR LAS METAS CON BUENA VOLUNTAD	4 LOGRARÁ LAS METAS CON PLENO ÉXITO	5 SÍ, Y SOLO SÍ INTERACTÚAN EN ARMONÍA PARA MEJORAR
ALTO	0.7/0.9	1.7/1.9	2.7/2.9	3.7/3.9	4.7/5.0
MEDIO	0.4/0.6	1.4/1.6	2.4/2.6	3.4/3.6	4.4/4.6
BAJO	0.0/1.3	1.0/1.3	2.0/2.3	3.0/3.3	4.0/4.3

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN: De las doce (12) universidades y organismo visitadas, se tomaron como fuente sus portales de internet, cuestionarios, observación holista de su Plan Estratégico, Programa de Actividades Institucional, infraestructura y los planes curriculares de las diversas especialidades que forman, técnicas de muestreo, encuestas consensuadas, entrevistas y/o consultas con los funcionarios públicos, autoridades universitarias, docentes, alumnos y administrativos involucrados al Control y la Calidad Académica y Administrativa. Fue de mucha importancia tomar conocimiento sobre los logros, debilidades y fortalezas de las Oficinas de Calidad y Autoevaluación.

5.5 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Los métodos de la investigación aplicados ha sido el deductivo e inductivo, de tipo transeccional correlacional /causal retrospectivo, y el diseño y modelo es nivel de investigación descriptivo de carácter tecnológico, pues se comenzará a procesar información histórica relativa a las variables Auditoria Académica y Acreditación Universitaria, las que actúan sobre las universidades nacionales.

Es investigación no experimental puesto que no habrá manipulación de variables, tal como lo señala Hernández, S Roberto y Col⁶⁶. Esto quiere decir que la variable independiente no será sometida a manipulación alguna, lo que debe proceder en este tipo de investigación, es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Es una investigación correlacional, al tratar de determinar el comportamiento de las variables intervinientes conociendo el comportamiento de las variables perfil profesional, efectuaremos la medición de la correlación entre las variables de estudio. Es investigación retrospectiva porque se analizaron variables que ya han ocurrido en el tiempo.

El entorno de la realidad problemática de éste trabajo de investigación, se delimita en:

- a) Temporal: Es un trabajo de actualidad*
- b) Espacial: Asume en su operatividad y aplicabilidad a nivel de gremios profesionales.*
- c) Social: Al reconocer y aceptar como competencia la auditoria académica en la acreditación de las universidades nacionales.*
- d) Inédita: Porque plantea la influencia de LA AUDITORIA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES que emerge de la globalización como signo de modernidad.*

⁶⁶ Metodología de la Investigación pag.189.

Etapas del Proceso de Acreditación



Figura 6.23⁶⁷

⁶⁷ <http://itgthailand.wordpress.com/files/2009/04/slide1.jpg>

VI RESULTADOS


Se realizó este trabajo de investigación con un definido pensamiento constructivo y actitud innovadora, ensayando presentar una alternativa técnica que disminuya el tiempo para hacer sostenible la acreditación de las universidades nacionales, potenciando a la herramienta de la autoevaluación, a través de la práctica de la Auditoría Académica.

Se ratificó, que en general las universidades nacionales, no se encuentren en el mejor de los sitios en el Perú, menos en el Mundo. Estas revelan grave y preocupantes problemas académicos y administrativos insolutos con sus clientes (postulante-alumno-profesional) y la sociedad, que no es del caso resaltar, menos comentar, sino más bien, reconocer y aceptar que existen estas debilidades que son las que claman mejoramiento de la calidad y del control para alcanzar los indicadores de superación en la vía, hoy voluntaria, de lograr la acreditación universitaria.

*Se evidenció lo encomiable de la misión del CONEAU al definir criterios y estándares para evaluar la calidad de la formación en las universidades públicas y privadas, a través de los procesos de acreditación y certificación. Se reconoce y acepta que la acreditación de la calidad educativa es el **procedimiento final** mediante el cual se certifica formalmente que la institución, área, programas o carrera profesional cumple con los estándares de calidad establecidos por el CONEAU; como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio presentado por la entidad evaluadora y debidamente verificado, por el CONEAU.⁶⁸*

Sin embargo, en la realidad, es de verse cierta lentitud y dificultad o “cuello de botella” para llegar hasta este procedimiento final, siendo una de las causales el uso aislado de la herramienta oficial “autoevaluación”, que no es suficiente para que en tiempo razonable y constante, se cumpla con la intención deseada, que fluya la acreditación de manera natural y permanente, a través de lograr los indicadores establecidos por el CONEAU.

⁶⁸ Reglamento de ley del SINEACE. Decreto Supremo N° 018-2007-ED



Después de estudiar la coyuntura, se reflexionó la necesidad del apoyo de otros medios, que potencialmente podrían auxiliar a esta herramienta, sin mayor presupuesto del gobierno ni propio; desde el conocimiento de la aprobación y seguimiento del Plan Estratégico Corporativo concordado al Plan Operativo de Institucional POI, pasando por la gestión de los procesos de formación profesional, investigación, extensión universitaria y promoción social, hasta culminar con la Rendición de Cuentas, convirtiendo a las OCAAU en centros de acopio y coordinación de las revelaciones contenidos en los informes, especialmente de los resultados de toda desviación observada y la toma de decisiones correspondiente asumida.


En éste contexto, se confirmó que los instrumentos o medios de mejoramiento relacionados al control y calidad, existen en ambientes funcionales que corren en paralelo en toda Universidad Nacional, los cuales, lamentablemente nunca convergen, debiendo interactuar conjugando sus objetivos.

Vista esta realidad funcional, el reto fue ¿Cómo hacer convergente los objetivos e intercambio de experiencias entre los órganos comprometidos en el aseguramiento del control y mejoramiento de la calidad universitaria?

El compromiso radicó en potenciar a la herramienta autoevaluación del CONEAU, para lo cual, nos insertarnos en los avanzados conceptos del COSO II ERM e Inspección y Control y en lo normado por la Contraloría General, para que en analogía funcional, se interrelacione y defina sus objetivos y alcances en la Auditoria Académica y Acreditación Universitaria; enlazando acciones de calidad y control en mutua simbiosis:

Para tal efecto, el trabajo de investigación lo he dividido en:

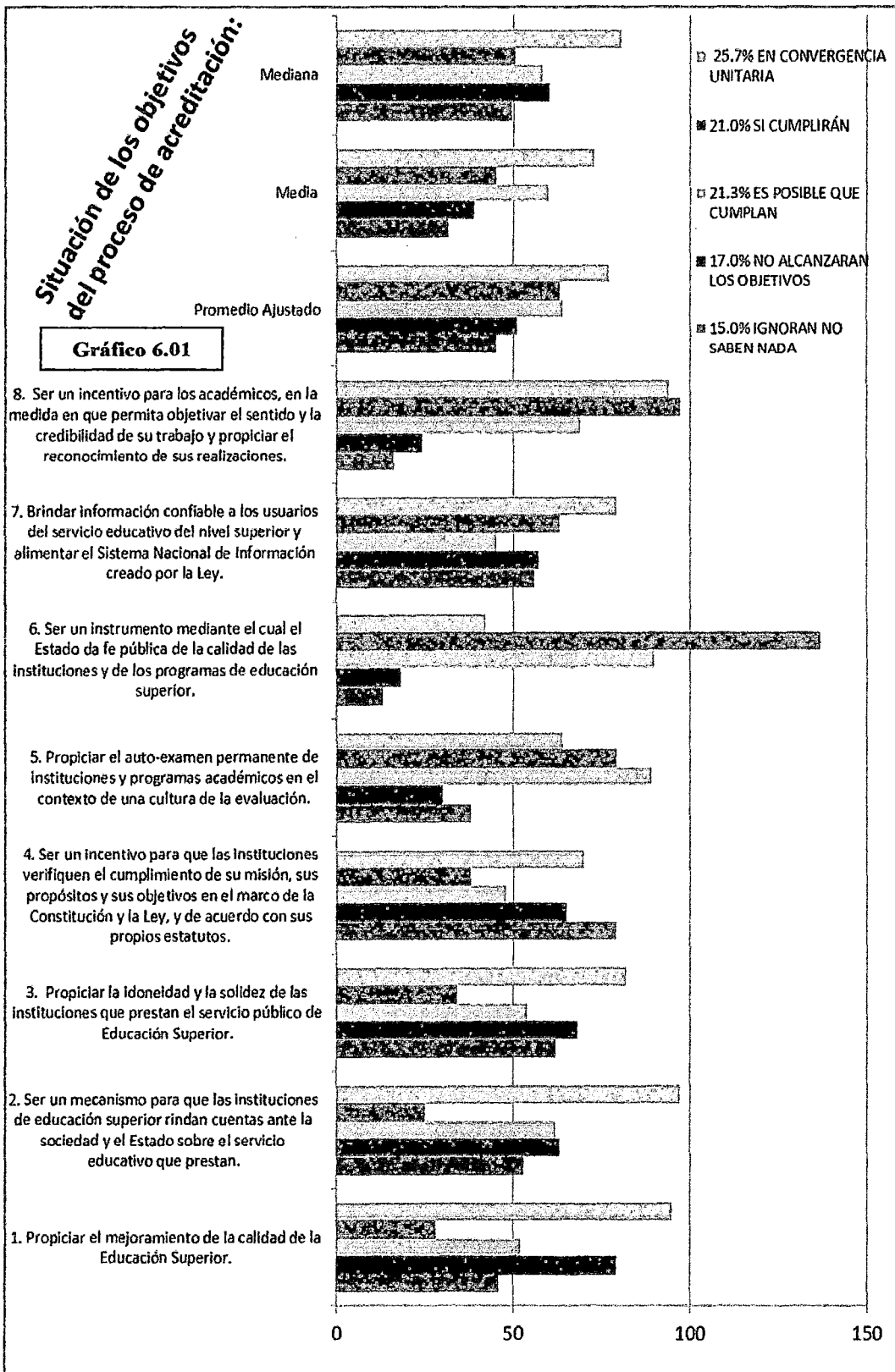
- 1. Duda 01. Situación actual en la universidad nacional respecto a los objetivos y procesos de la acreditación.*
- 2. Importancia de CONEAU y la DEA.*
- 3. Duda 02. Procedimientos y herramientas involucradas en la excelencia académica y administrativa.*
- 4. Duda 03. Autorregulación institucional..*
- 5. Duda 04 Autoevaluación única herramienta más práctica*
- 6. Duda 05 Autoevaluación única herramienta avances y desviaciones*

- 
7. *Duda 06 Autoevaluación único instrumento revisión detallada y periódica medir grado de eficiencia, eficacia y congruencia*
 8. *Duda 07 Alcances de la herramienta autoevaluación.*
 9. *Duda 08. Funcionamiento COSO II - ERM administración de riesgos: control interno – autocontrol personal.*
 10. *Duda 09. Funcionamiento del autocontrol institucional en la universidad nacional.*
 11. *Duda 10. Órgano de inspección y control.*
 12. *Duda 11. Sistema de control interno*
 13. *Duda 12 Mejoramiento de la calidad universitaria*
 14. *Duda 13. Control interno administrativo.*
 15. *Duda 14. Sistema de planificación*
 16. *Duda 15. Auditoria académica.*
 17. *Duda 16. Auditoria académica y calidad.*
 18. *Duda 17. Interactividad auditoría académica y autoevaluación.*
 19. *Duda 18. La TIC en la auditoría académica – autoevaluación.*
 20. *Duda 19. Examen especial y la auditoria académica.*
 21. *Duda 20. Docentes certificados como auditores académicos.*
 22. *Duda 21. Respuesta del docente ante convocatoria de la CGR al Programa Auditor Académico Universitario.*
 23. *Duda 22 Auditoría académica herramienta de eficiencia y eficacia, contribuyente del buen gobierno universitario*
 24. *Duda 23 Auditoria académica y acreditación universitaria articuladas con COSO ERM inspección y control*
 25. *Duda 24 Criterio fáctico de auditoría políticas de personal en la acreditación institucional*
 26. *Duda 25 Auditoría académica y el grado de participación de grupos de interés en la universidad nacional*
 27. *Duda 26 Hallazgos y recomendaciones apoyan al buen gobierno universitario*
 28. *Duda 27 Influencia de los resultados y recomendaciones de la auditoría académica en la acreditación universitaria*
 29. *Duda 28 Auditoría académica contribuye a la acreditación de la universidad nacional*

1. SITUACIÓN ACTUAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL RESPECTO A LOS OBJETIVOS Y PROCESOS DE LA ACREDITACIÓN.

DUDA 01 ¿Cuál es la situación actual de la Acreditación, respecto a los objetivos del proceso voluntario formal por medio del cual la Universidad Nacional, se sirve para valorar y reconocer la medida de cumplimiento con los estándares publicados, aplicables y preestablecidos por CONEAU?

Tabla 6.01 El proceso de acreditación, integral, tiene los siguientes objetivos:	15% IGNORAN NO SABEN NADA		17% NO ALCANZARÁN LOS OBJETIVOS		21% ES POSIBLE QUE CUMPLAN		21% SI CUMPLIRÁN		26% EN CONVERGENCIA UNITARIA		PERSONAS
1. Propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.	46	12.7%	79	19.6%	52	10.2%	28	5.6%	95	15.2%	300
2. Ser un mecanismo para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan.	53	14.6%	63	15.6%	62	12.2%	25	5.0%	97	15.6%	300
3. Propiciar la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio público de Educación Superior.	62	17.1%	68	16.8%	54	10.6%	34	6.8%	82	13.2%	300
4. Ser un incentivo para que las instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos.	79	21.8%	65	16.1%	48	9.4%	38	7.6%	70	11.2%	300
5. Propiciar el auto-examen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación.	38	10.5%	30	7.4%	89	17.5%	79	15.8%	64	10.3%	300
6. Ser un instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de las instituciones y de los programas de educación superior.	13	3.6%	18	4.5%	90	17.7%	137	27.3%	42	6.7%	300
7. Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el Sistema Nacional de Información creado por la Ley.	56	15.4%	57	14.1%	45	8.8%	63	12.6%	79	12.7%	300
8. Ser un incentivo para los académicos, en la medida en que permita objetivar el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.	16	4.4%	24	5.9%	69	13.6%	97	19.4%	94	15.1%	300
Total de las 8 respuestas	363	15.1%	404	16.8%	509	21.2%	501	20.9%	623	26.0%	2400
Promedio (8)	45.4		51		63.6		62.6		77.9		
Promedio Ajustado	45	15.0%	51	17.0%	64	21.3%	63	21.0%	77	25.7%	
Media	32	8.7%	39	9.6%	60	11.7%	45	9.0%	73	11.7%	
Mediana	50	13.6%	60	14.9%	58	11.4%	51	10.1%	81	12.9%	



INTERPRETACIÓN: En consulta a los 300 entrevistados, respecto a las 8 preguntas formuladas (2,400 respuestas), los resultados fueron los siguientes:

IGNORAN NO SABEN NADA: En total 363 respuestas manifiestan no conocer ni tener la menor idea de los objetivos de los procesos de Acreditación Universitaria, reflejando un promedio de 45 indagados, que representan el 15% del total. En complemento relativo a los 8 objetivos expuestos, se revela una media de 32 entrevistados que es el 8.7% y una mediana de 50 personas que es el 13.6%.

NO ALCANZARAN LOS OBJETIVOS: En total 404 respuestas declaran conocer los objetivos de los proceso de Acreditación, sin embargo, están convencidos que no podrán cumplir ninguno; sin explicar mayores razones. Son escépticos. Este resultado muestra de las 8 preguntas un promedio 51 personas que es el 17%, denotando una media de 39 entrevistados que es 9.6% y una mediana de 60 que es el 14.9%.

ES POSIBLE QUE CUMPLAN: Suman 509 respuestas quienes tienen un poco de fe y esperanza que con el mejor esfuerzo y buena voluntad se culminará con éxito los objetivos de los procesos de acreditación. Haciendo en promedio 64 personas que representa el 21.0%, evidencia una media de 60 declarantes y una mediana de 58 que expresan el 11,7% y 11.4% respectivamente del total.

SI CUMPLIRÁN: Con plena seguridad 501 responden que si se cumplirán todos los objetivos de los procesos de acreditación en el tiempo programado, que representa el 20.9% Esta percepción oscila en un promedio de 63 entrevistados, una media de 45 personas y mediana de 51 actores, que significa el 21.0%, 9.0% y 10.1%.

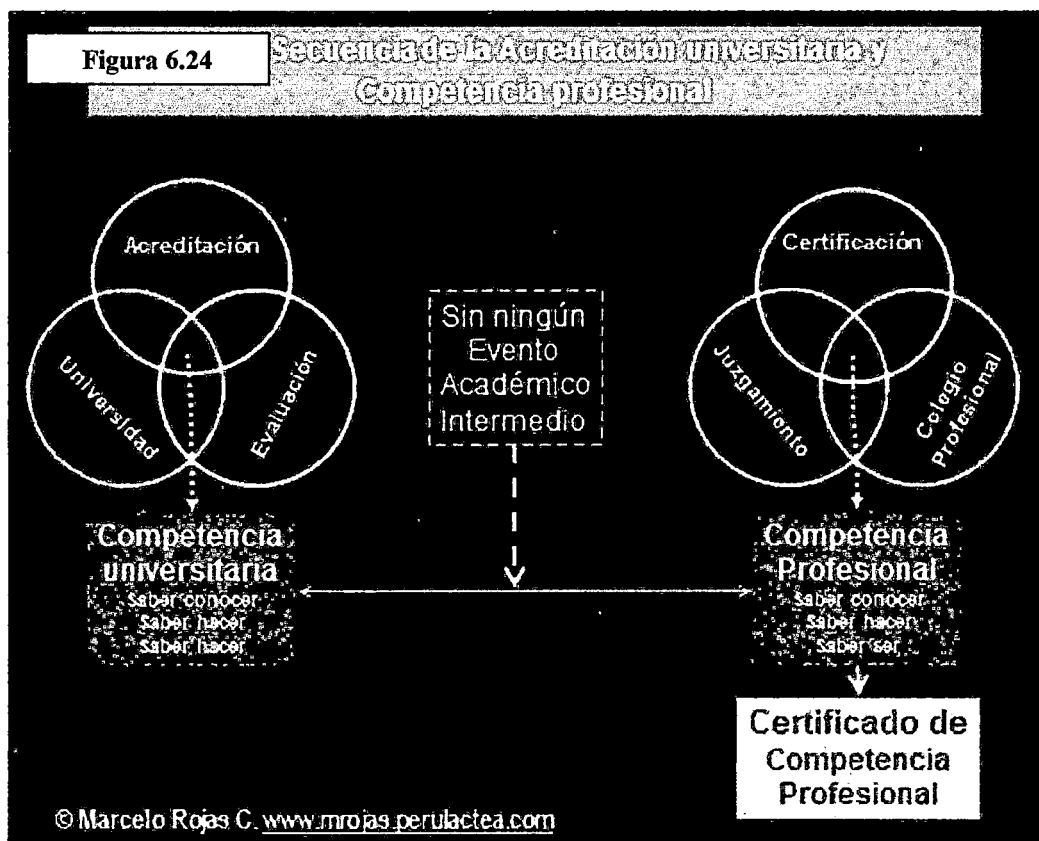
EN CONVERGENCIA UNITARIA: 623 respuestas de 8 preguntas, representan el 26.0% del total, resaltan que será más razonable cumplir los objetivos de los procesos de acreditación CONEAU, si estos se programan articulados con otras herramientas tributarios y beneficiarios de las otras funciones que buscan la excelencia. Revelan un promedio de 77, una media de 73 y mediana de 81, que expresan el 25.7%, 11.7% y 12.9% respectivamente.

RESULTADO: A la luz de las apreciaciones, es de verse que el 53% de los entrevistados declaran **duda preocupante** (realidad o percepción) en el cumplimiento de los objetivos establecidos por el CONEAU, así como que el 25.7% estima necesario y conveniente promover la convergencia en unicidad de objetivos de todo órgano vinculado al Control y Calidad para alcanzar los indicadores y lograr sostenida acreditación universitaria.

2. IMPORTANCIA DE CONEAU Y LA DEA

Este estudio reconoce que SINEACE - CONEAU es una brillante oportunidad de mejorar a la formación actual en la Universidad Nacional. No se le puede negar su calidad orientadora de esta reforma, reclamando una serie de medidas que deben ser adecuadamente construidas para el logro de excelencia significativa de la educación superior.

Además, así lo evidencia, en sucesivas declaraciones el Congresista Daniel Mora, Presidente de la Comisión de Educación del Congreso de la República del Perú en el Proyecto de la Ley Universitaria aprobada para ser discutida y aprobada, que pretende convertir a la acreditación en obligatoria.



Igualmente lo reafirman las permanentes reuniones de trabajo en las mismas universidades nacionales y en otros locales; convocadas y coordinadas con el CONEAU además de las conferencias y talleres que programa. En especial, el programa de capacitación de aspirantes a Evaluadores Externos para los procesos de acreditación de la calidad educativa, el mismo que está

dirigido a los docentes universitarios interesados en participar en los procesos de evaluación externa de las carreras universitarias, así como para los fines que el CONEAU disponga.

Es meritoria la importancia y resultados logrados a la fecha en las universidades nacionales de los objetivos y funciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación DEA, que es la dirección de línea integrada por profesionales de alta especialización en materia de evaluación y acreditación. No siendo materia discutible.

CRITERIOS EVALUACIÓN PROCESO ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ♣ La estructura y organización institucional, tomando en consideración la normativa y distribución de las funciones al interior de la institución, así como el control de las mismas.*
- ♣ El sistema de gobierno, considerando las diversas instancias de toma de decisiones, a nivel central y en las distintas unidades de la institución.*
- ♣ Las normas y procedimientos asociados a la selección, contratación, evaluación y perfeccionamiento del personal directivo, académico y administrativo de la institución.*
- ♣ La planificación, ejecución y control de recursos materiales y financieros de la institución, en función de los propósitos y fines institucionales. Incluye los mecanismos necesarios para asegurar la estabilidad y viabilidad institucional.*
- ♣ Los mecanismos de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste de las prioridades de desarrollo definidas por la institución.*
- ♣ La disponibilidad de información necesaria para responder a los requerimientos de la gestión (capacidad de análisis institucional).*

2. GESTIÓN ACADÉMICA: DOCENCIA CONDUCENTE A TÍTULO

- ❖ *Diseño y provisión de carreras y programas (decisiones acerca de la oferta de carreras y su pertinencia, apertura de sedes, definición y revisión de perfiles de egreso, diseño curricular, asignación de recursos, seguimiento de los resultados).*
- ❖ *Proceso de enseñanza: sistemas de selección y admisión, métodos pedagógicos, procedimientos de evaluación del aprendizaje, uso de tecnologías.*
- ❖ *Dotación académica/docente: estrategias de convocatoria, selección, evaluación, seguimiento, perfeccionamiento, renovación.*
- ❖ *Estudiantes: progresión, servicios, seguimiento de egresados.*
- ❖ *Utilización de los procesos o resultados de la investigación para mejorar la calidad de la docencia impartida.*

OBJETIVOS DEA	FUNCIONES DEA
<p>a. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de instituciones y programas universitario, mediante el desarrollo de procesos de evaluación la educación superior universitaria y acreditación.</p> <p>b. Contribuir al establecimiento de mecanismos de control y evaluación de la calidad de los procesos de gestión institucional y académicos.</p> <p>c. Fomentar una cultura evaluativa en las instituciones de la educación superior universitaria..</p>	<p>a. Proponer los estándares y criterios de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior universitaria.</p> <p>b. Emitir opinión técnica para autorizar el funcionamiento de entidades evaluadoras en el ámbito del CONEAU.</p> <p>c. Coordinar las relaciones entre el CONEAU y las entidades evaluadoras.</p> <p>d. Capacitar y proponer al directorio del CONEAU la certificación de los especialistas de las entidades evaluadoras.</p> <p>e. Supervisar y evaluar las actividades de las entidades evaluadoras con fines de acreditación y proponer sanciones en caso de infracción.</p>

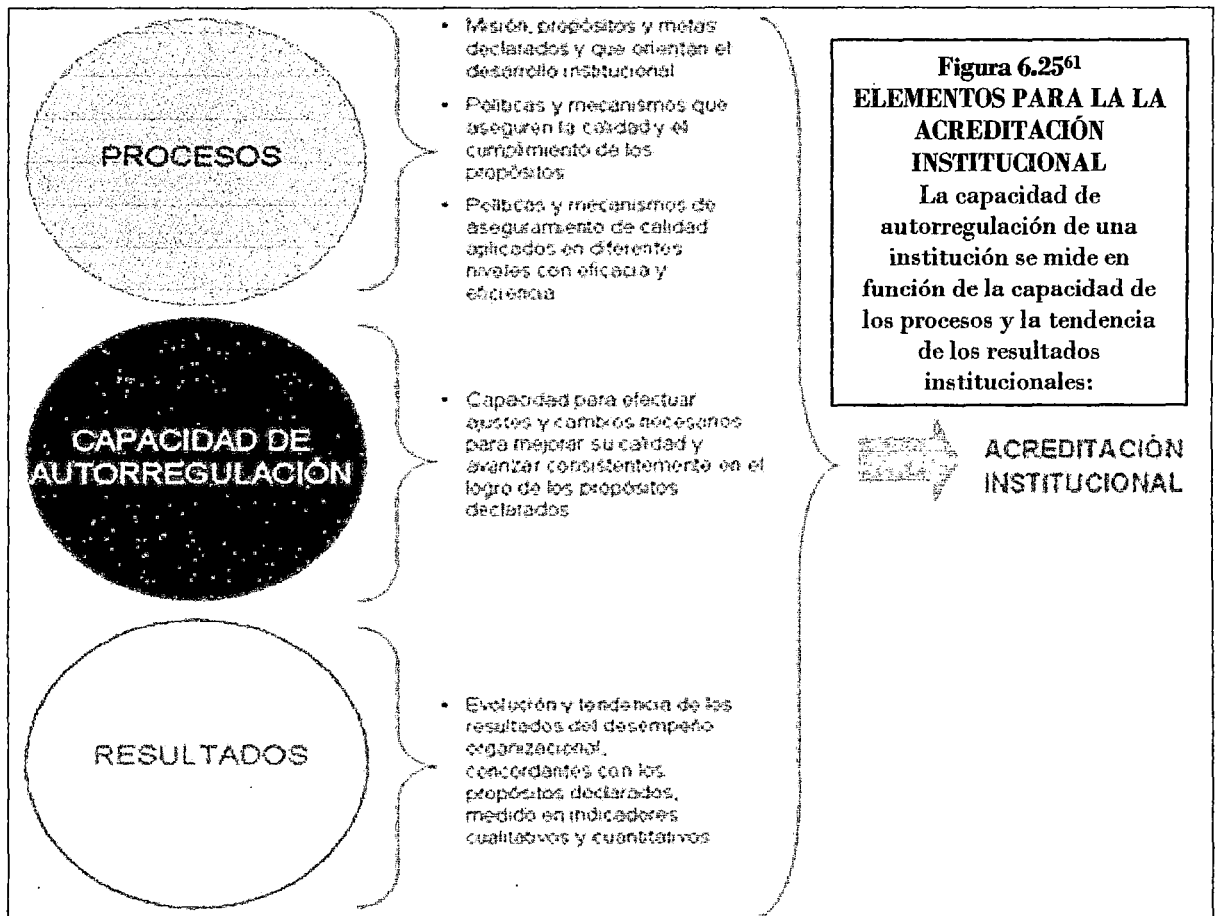
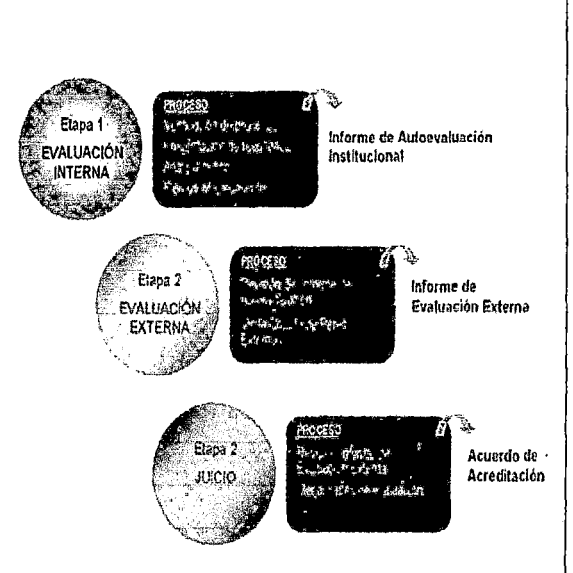


Figura 6.26⁶⁹ Áreas de Evaluación para la ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



Figura 6.27⁶¹ Etapas del Proceso de Acreditación Institucional

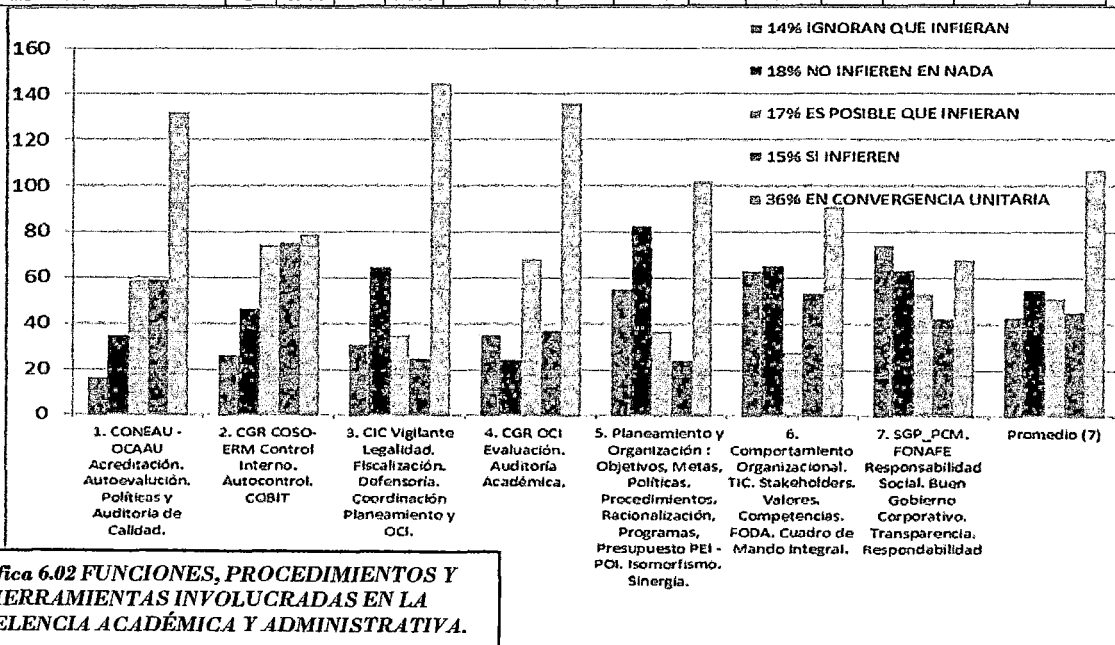


⁶⁹ http://paginaweb.unmsm.edu.pe/occaa/documentos/sineace_ley.pdf

3. FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS INVOLUCRADAS EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA.

DUDA 02 ¿En qué medida infieren las funciones, procedimiento y herramientas asignadas a las áreas involucradas en búsqueda de la excelencia, cuando a cada una actuando en paralelo y sin mayor convergencia, se les establecen objetivos que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia y eficacia del Control y Aseguramiento de la Calidad Académica y Administrativa, direccionados a alcanzar en tiempo razonable los indicadores de acreditación determinados por CONEAU?

Tabla 6.02 FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS INVOLUCRADOS EN BUSCA DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	14% IGNORAN QUE INFIERAN		18% NO INFIEREN EN NADA		17% ES POSIBLE QUE INFIERAN		15% SI INFIEREN		36% EN CONVERGENCIA UNITARIA		Total	Media	Mediana	Rango
1. CONEAU - OCAAU Acreditación. Autoevaluación. Políticas y Auditoría de Calidad.	16	5%	34	9%	60	58%	58	30%	132	27%	300	37	58	3.85
2. CGR COSO-ERM Control Interno. Autocontrol. COBIT	26	9%	46	12%	74	31%	75	38%	79	16%	300	50	74	3.45
3. CIC Vigilante Legalidad. Fiscalización. Defensoría. Coordinación Planeamiento y OCI	31	10%	64	17%	35	15%	25	13%	145	29%	300	41	35	3.63
4. CGR OCI Evaluación. Auditoría Académica.	35	12%	24	6%	68	29%	37	19%	136	28%	300	42	37	3.72
5. Planeamiento y Organización : Objetivos, Metas, Políticas, Procedimientos, Racionalización, Programas, Presupuesto PEI - POI. Isomorfismo. Sinergia.	55	18%	82	22%	37	16%	24	12%	102	21%	300	46	55	3.12
6. Comportamiento Organizacional. TIC. Stakeholders. Valores. Competencias. FODA. Cuadro de Mando Integral.	63	21%	65	17%	28	12%	53	27%	91	18%	300	52	63	3.15
7. SGP_PCM. FONAFE Responsabilidad Social. Buen Gobierno Corporativo. Transparencia. Responsabilidad	74	25%	63	17%	53	22%	42	21%	68	14%	300	58	63	2.89
Total	300	14%	378	18%	355	17%	314	15%	753	36%	2100	376	355	3.40
Promedio (7)	43	14%	54	18%	51	17%	45	15%	108	36%	300	54	51	3.40
Media	33	11%	46	15%	45	15%	38	13%	100	33%		46	45	3.05
Mediana	35	12%	63	21%	53	18%	42	14%	102	34%		52	53	3.33



INTERPRETACIÓN: *Expuestas las funciones, procedimientos y herramientas involucrados en busca de la excelencia académica y administrativa, se encontró en consulta a las 7 preguntas formuladas de los 300 entrevistados, que dan un total de 2,100 respuestas, los resultados son los siguientes:*

IGNORAN QUE INFIERAN *en promedio un 14% de 300 respuestas las considera no vinculantes a las funciones, procedimientos y herramientas involucrados en busca de la excelencia académica y administrativa, revelando una media de 11% y mediana de 12% que corresponden a 33 y 35 respuestas respectivamente.*

NO INFIEREN EN NADA: *Mientras que conociendo las funciones, procedimientos y herramientas involucrados en busca de la excelencia académica y administrativa, afirman 378 actores que son independientes sin vinculación, representando el 18% con una media de 15% de 46 respuestas y una mediana 21% por 63 respuestas.*

ES POSIBLE QUE INFIERAN: *De igual manera, conociéndolas, 355 respuestas que representa el 17% dicen que pueda relacionarse en algo, en alguna circunstancia. Refleja una media y mediana de 45 y 53 respuestas que es el 15% y 18% respectivamente.*

SI INFIEREN: *314 declaraciones revelan que el 15% están seguros que si tienen correspondencia entre ellas. A pesar de ser vinculantes estiman que no deben comunicarse formalmente entre ellas. Denotan una media y mediana de 38 y 42 declarantes con el 13% y 14% respectivamente.*

EN CONVERGENCIA UNITARIA: *752 respuestas que es el 36% consideran que todas las funciones, procedimientos y herramientas involucrados en busca de la excelencia académica y administrativa deben interactuar de manera convergente. Revela una media y mediana de 100 y 102 con el 33% y 34% respectivamente.*

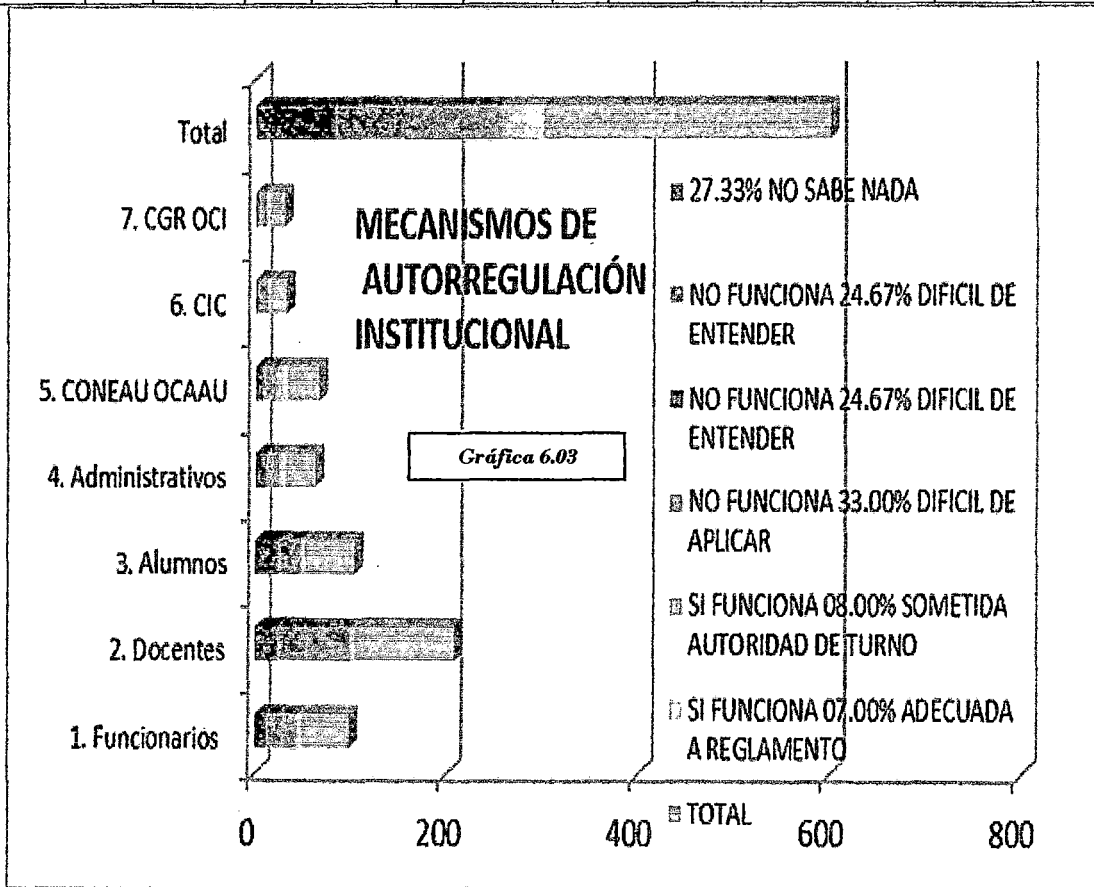
RESULTADO: *El 49% de los entrevistados revelan una duda razonable de la conectividad entre las funciones, procedimientos y herramientas involucradas en busca de la excelencia académica y administrativa, mientras que el 15% reconoce su incidencia, sin que demande la necesidad de formalizarlas.*

Es gratificante que el 36% reclame la formalización de la interconexión e interactividad de todos los órganos relativos a la calidad, inspección y control, con el propósito de alcanzar la pronta acreditación holista de las universidades nacionales.

4. **AUTORREGULACIÓN INSTITUCIONAL.**

DUDA 03 ¿Cuál es el grado de percepción en su universidad respecto al funcionamiento, del conjunto coordinado de políticas, mecanismos, procedimientos y acciones eficientes y eficaces de autorregulación, que les está permitiendo avanzar hacia el cumplimiento de sus propósitos y objetivos, como hacia el aseguramiento de la calidad para la mejora continua de los servicios que ofrece?

Tabla 6.03 POLITICAS MECANISMOS PROCEDIMIENTO ACCIONES DE AUTORREGULACIÓN	27.33% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL	PP RANGO	
			24.67% DIFICIL DE ENTENDER		33.00% DIFICIL DE APLICAR		08.00% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		07.00% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	12	33.33%	15	18.29%	16	19.28%	2	4.17%	4	7.84%	49	16.33%	2.41
2. Docentes	23	63.89%	28	27.00%	47	56.63%	3	6.25%	3	5.88%	104	34.67%	2.38
3. Alumnos	24	66.67%	11	13.41%	12	14.46%	3	6.25%	2	3.92%	52	17.33%	2.00
4. Administrativos	11	30.56%	4	4.88%	9	10.84%	4	8.33%	3	5.88%	31	10.33%	2.48
5. CONEAU OCAAU	7	19.44%	8	9.76%	6	7.23%	7	14.58%	5	9.80%	33	11.00%	2.85
6. CIC	2	5.56%	6	7.32%	4	4.82%	2	4.17%	2	3.92%	16	5.33%	2.75
7. CGR OCI	3	8.33%	2	2.44%	5	6.02%	3	6.25%	2	3.92%	15	5.00%	2.93
Total	82	27.33%	74	24.67%	99	33.00%	24	8.00%	21	7.00%	300	100.00%	2.54
Media	5.67	6.91%	8.16	11.03%	7.82	7.90%	2.93	12.19%	2.68	26.98%	29.05	9.68%	
Promedio	11.71	14.29%	10.57	14.29%	14.14	14.29%	3.43	14.29%	3.00	55.78%	42.86	14.29%	
Mediana	11.00	13.41%	8.00	10.81%	9.00	9.09%	3.00	12.50%	3.00	52.38%	33.00	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Previamente se informó a los entrevistados que el buen comportamiento organizacional, se sustenta en la creación y mantenimiento de una cultura institucional basada en el planeamiento estratégico y evaluación permanente, conducentes a lograr la **autorregulación** en todos los actores involucrados en los procesos académico y administrativo, orientado a la excelencia en la formación profesional, investigación de los estudiantes, docentes y administrativos; así como, la extensión universitaria y promoción social, las respuestas fueron las siguientes:

NADA: No es una realidad la autorregulación en su universidad nacional, así lo perciben 82 entrevistados que representan el 27.33%, dentro de una media, promedio y mediana de 6, 12 y 11 entrevistados respectivos, alcanzado el 6.91%, 14.29% y 13.41% correspondiente.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE ENTENDER: Declaran 74 personas (24.67%) que si asistieron a conferencias o charlas de la autorregulación, sin embargo, aún no logran entender sus objetivos, menos su metodología aplicativa; revelando una media de 8, promedio de 11 y mediana de 8 que reflejan el 11%, 14% y 11%.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE APLICAR: 99 que es el 33% de entrevistados manifiestan conocer y entender la autorregulación, sin embargo, estiman, muy difícil que funcione en su universidad. Revelan una media, promedio y mediana de 8, 14, y 9 consultados con el 8%, 14% y 9% respectivamente.

SI FUNCIONA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO: Es la percepción de 24 entrevistados (8%) quienes declaran que sólo sirve para sostener al poder del grupo dominante. Representa una media, promedio y mediana de 8, 3 y 3 personas constituyendo del total el 8%, 14% y 13% respectivamente.

SI FUNCIONA ADECUADA A REGLAMENTO: Así lo declaran el 7% (21 personas) en una media, promedio y mediana de 3, 3 y 3 (26%, 56% y 52%)

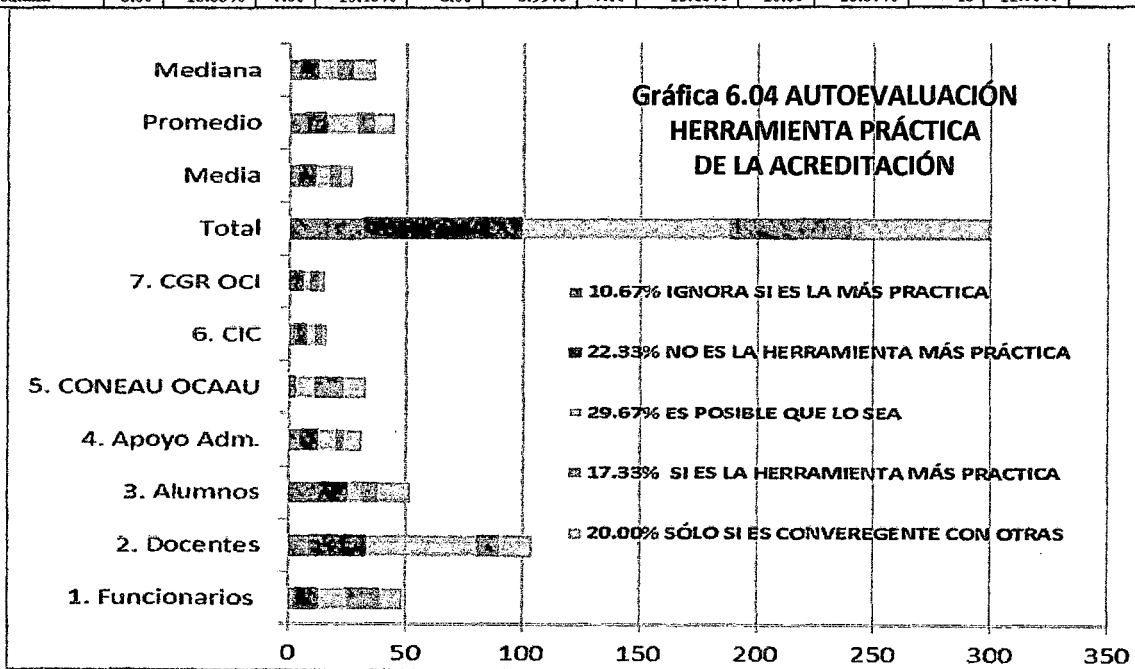
RESULTADO: Es una duda preocupante la percepción que el 85% de los entrevistados no sean aliados de la autorregulación, el 8% percibe que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 7% manifiesten que si funciona la autorregulación de acuerdo a norma como proceso de la acreditación institucional, al servicio del mejoramiento de la calidad y control universitario.

5. AUTOEVALUACIÓN ÚNICA HERRAMIENTA MÁS PRÁCTICA

Se indicó a los entrevistados, que para alcanzar a los indicadores de acreditación, el CONEAU, establece que se debe aplicar la herramienta "autoevaluación", sin mencionar mayores convergencias con instrumentos de medición del control y calidad universitaria, revelando lo siguiente:

DUDA 04 ¿Considera a la autoevaluación como la herramienta más práctica con que cuenta una universidad para lograr su permanente acreditación?

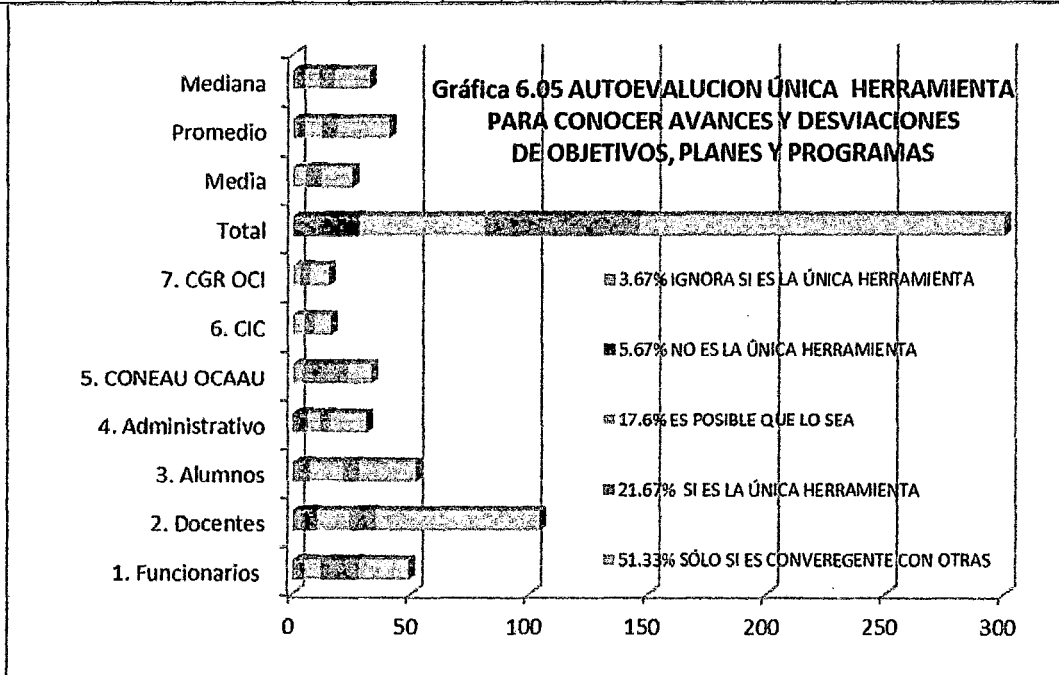
Tabla 6.04 AUTOEVALUACIÓN HERRAMIENTA MÁS PRÁCTICA DE LA ACREDITACIÓN	10.67% IGNORA SI ES LA MÁS PRÁCTICA		22.33% NO ES LA HERRAMIENTA MÁS PRÁCTICA		29.67% ES POSIBLE QUE LO SEA		17.33% SI ES LA HERRAMIENTA MÁS PRÁCTICA		20.00% SÓLO SI ES CONVERGENTE CON OTRAS		Total		PP. RANG O
1. Funcionarios	3	8.33%	10	12.20%	12	14.46%	14	29.17%	10	19.61%	49	16.33%	3.37
2. Docentes	9	25.00%	24	29.27%	48	57.83%	9	18.75%	14	27.45%	104	34.67%	2.95
3. Alumnos	13	36.11%	12	14.63%	6	7.23%	7	14.58%	14	27.45%	52	17.33%	2.94
4. Administrativos	5	13.89%	7	8.54%	8	9.64%	3	6.25%	8	15.69%	31	10.33%	3.06
5. CONEAU OCAAU		0.00%	3	3.66%	8	9.64%	12	25.00%	10	19.61%	33	11.00%	3.88
6. CIC	2	5.56%	5	6.10%	4	4.82%	3	6.25%	2	3.92%	16	5.33%	2.88
7. CGR OCI		0.00%	6	7.32%	3	3.61%	4	8.33%	2	3.92%	15	5.00%	3.13
Total	32	10.67%	67	22.33%	89	29.67%	52	17.33%	60	20.00%	300	100%	3.17
Media	4.09	12.79%	6.56	9.78%	6.34	7.12%	5.28	10.16%	4.77	7.95%	29	9.68%	
Promedio	6.40	20.00%	9.57	14.29%	12.71	14.29%	7.43	14.29%	8.57	14.29%	43	14.29%	
Mediana	5.00	15.63%	7.00	10.45%	8.00	8.99%	7.00	13.46%	10.00	16.67%	43	11.00%	



6. AUTOEVALUACIÓN ÚNICA HERRAMIENTA PARA CONOCER AVANCES Y DESVIACIONES

DUDA N° 05 ¿Cree que en el proceso de acreditación, la autoevaluación es la única herramienta con que cuenta una universidad para conocer los avances y las desviaciones de sus objetivos, planes y programas?

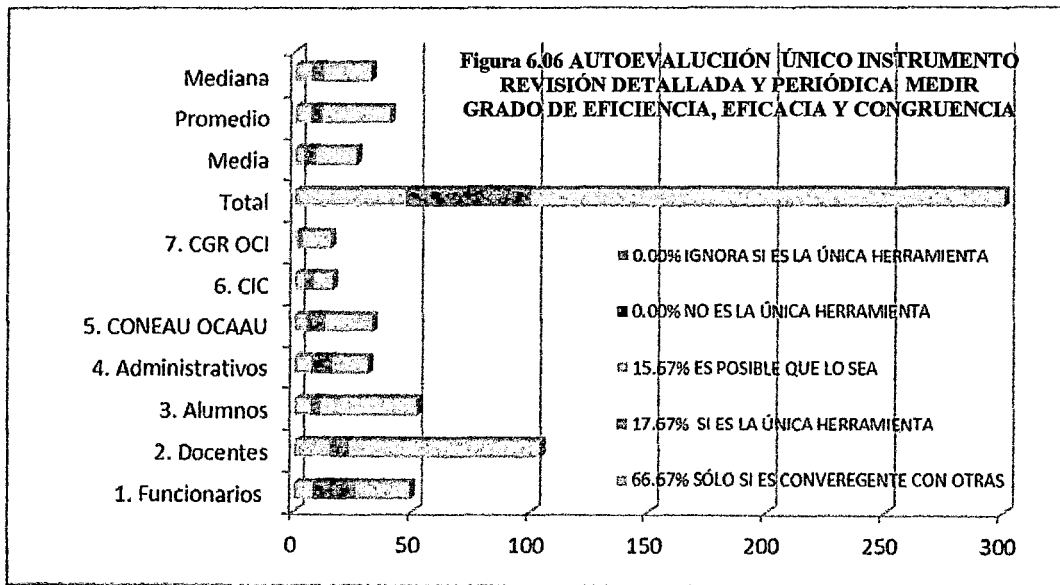
Tabla 6.05 AUTOEVALUACIÓN AVANCES Y DESVIACIONES	3.67% IGNORA SI ES LA ÚNICA HERRAMIENTA		5.67% NO ES LA ÚNICA HERRAMIENTA		17.6% ES POSIBLE QUE LO SEA		21.67% SI ES LA ÚNICA HERRAMIENTA		51.33% SÓLO SI ES CONVEREGENTE CON OTRAS		Total		
1. Funcionarios	2	15.38%	3	3.66%	7	8.43%	16	33.33%	21	14.69%	49	16.33%	4.04
2. Docentes	4	30.77%	6	7.32%	14	16.87%	11	22.92%	69	48.25%	104	34.67%	4.30
3. Alumnos	3	23.08%	4	4.88%	14	16.87%	7	14.58%	24	16.78%	52	17.33%	3.87
4. Administrativos	2	15.38%	4	4.88%	6	7.23%	4	8.33%	15	10.49%	31	10.33%	3.84
5. CONEAU OCAAU		0.00%	0	0.00%	4	4.82%	19	39.58%	10	6.99%	33	11.00%	4.18
6. CIC	0	0.00%	0	0.00%	5	6.02%	4	8.33%	7	4.90%	16	5.33%	4.13
7. CGR OCI		0.00%	0	0.00%	3	3.61%	4	8.33%	8	5.59%	15	5.00%	4.33
Total	11	3.67%	17	5.67%	53	17.67%	65	21.67%	154	51.33%	300	100.00%	4.10
Media					5.66	10.69%	6.37	9.80%	13.00	8.44%	29	9.68%	
Promedio	2.20	20.00%	2.43	14.29%	7.57	14.29%	6.37	9.80%	22.00	14.29%	43	14.29%	
Mediana	2.00	18.18%	3.00	17.65%	6.00	11.32%	6.37	9.80%	15.00	9.74%	33	11.00%	



7. AUTOEVALUACIÓN ÚNICO INSTRUMENTO REVISIÓN DETALLADA Y PERIÓDICA MEDIR GRADO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y CONGRUENCIA

DUDA Nº 06 ¿Estima a la Autoevaluación en el proceso de acreditación, como el único instrumento que nos permite la revisión detallada y periódica, hasta del propio responsable de las acciones emprendidas para mejorar el funcionamiento de determinada área, unidad, órgano, sistema o procedimiento de una Universidad Pública, a fin de medir el grado de eficiencia, eficacia y congruencia en su operación?

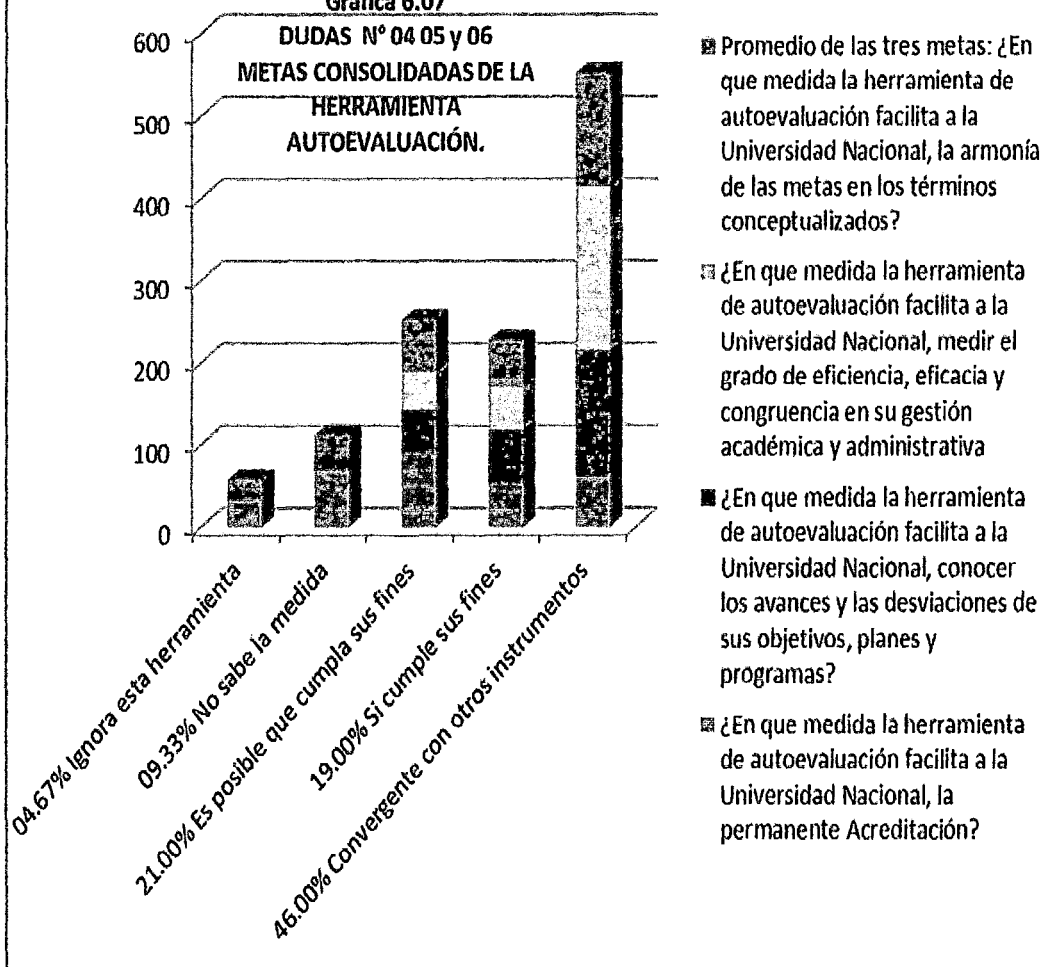
Tabla 6.06 AUTOEVALUACIÓN ÚNICO INSTRUMENTO REVISIÓN DETALLADA Y PERIÓDICA MEDIR GRADO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y CONGRUENCIA	0.00% IGNORA SI ES LA ÚNICA HERRAMIENTA		0.00% NO ES LA ÚNICA HERRAMIENTA		15.67% ES POSIBLE QUE LO SEA		17.67% SI ES LA ÚNICA HERRAMIENTA		66.67% SÓLO SI ES CONVERGENTE CON OTRAS		Total		PP RANGO
1. Funcionarios	0	0.00%	0	0.00%	8	17.02%	18	34.62%	23	11.44%	49	16.33%	4.31
2. Docentes	0	0.00%	0	0.00%	15	31.91%	8	15.38%	81	40.30%	104	34.67%	4.63
3. Alumnos	0	0.00%	0	0.00%	7	14.89%	4	7.69%	41	20.40%	52	17.33%	4.65
4. Administrativos	0	0.00%	0	0.00%	7	14.89%	9	17.31%	15	7.46%	31	10.33%	4.26
5. CONEAU OCAAU		0.00%	0	0.00%	5	10.64%	8	15.38%	20	9.95%	33	11.00%	4.45
6. CIC	0	0.00%	0	0.00%	4	8.51%	4	7.69%	8	3.98%	16	5.33%	4.25
7. CGR OCI		0.00%	0	0.00%	1	2.13%	2	3.85%	12	5.97%	15	5.00%	4.73
Total	0	0.00%	0	0.00%	47	15.67%	53	17.67%	200	66.67%	300	100.00%	4.47
Media					3.63	7.73%	4.94	9.32%	17.27	8.64%	29	9.68%	
Promedio	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6.71	14.29%	4.94	9.50%	28.57	14.29%	43	14.29%	
Mediana	0.00	0.00%	0.00	0.00%	7.00	14.89%	4.94	9.50%	20.00	10.00%	33	11.00%	



**8. DUDAS CONSOLIDADAS N° 04, 05 y 06
METAS DE LA HERRAMIENTA AUTOEVALUACIÓN.**

Tabla 6.07 DUDAS CONSOLIDADAS N° 04, 05 y 06 METAS DE LA HERRAMIENTA AUTOEVALUACIÓN.	* a la permanente Acreditación?		* a conocer los avances y las desviaciones de sus objetivos, planes y programas?		* a medir el grado de eficiencia, eficacia y congruencia en su gestión académica y administrativa		TOTAL	Promedio de las tres definiciones:: a la armonía de los términos de conceptualización, en su conjunto?	
04.67% Ignora a esta herramienta	32	10.67%	11	3.67%	0	0.00%	43	14	4.67%
09.33% No cumple sus metas	67	22.33%	17	5.67%	0	0.00%	84	28	9.33%
21.00% Es posible que cumpla sus metas	89	29.67%	53	17.67%	47	15.67%	189	63	21.00%
19.00% Si cumple sus metas	52	17.33%	65	21.67%	53	17.67%	170	57	19.00%
46.00% Convergente con otros instrumentos	60	20.00%	154	51.33%	200	66.67%	414	138	46.00%
TOTAL	300	100.00%	300	100.00%	300	100.00%	900	300	100.00%

Gráfica 6.07



INTERPRETACIÓN: HERRAMIENTA AUTOEVALUACIÓN

IGNORA A ESTA HERRAMIENTA: En promedio consolidado de 300 consultas relacionadas a las tres (3) dudas, de 900 respuesta; 43 respuestas de 14 entrevistados representan el 4.67% que no reconocen a la autoevaluación como herramienta eficaz de la acreditación, ni como el medio de revelar avances y desviaciones de los objetivos, planes y programas, menos, que sea el único instrumento que permite mejorar el funcionamiento académico y administrativo a fin de medir el grado de eficiencia, eficacia y congruencia en su operación revelando lo siguiente:

NO CUMPLE SUS METAS: 84 respuestas de 28 consultados, revelan que el 9.33% están seguros que la "autoevaluación" no funciona como herramienta de apoyo a la calidad y control académico y administrativo en los procesos de acreditación.

ES POSIBLE QUE CUMPLA SUS METAS: De igual muestra, 189 respuesta de 63 consultados, corresponden al 21.00% quienes suponen que con buena voluntad, la autoevaluación puede convertirse en una herramienta de apoyo a la calidad y control académico y administrativo, a fin de medir el grado de eficiencia, eficacia y congruencia en su operación en los procesos de acreditación universitaria.

SI CUMPLE SUS METAS 170 respuestas de 57 entrevistados revela que el 9.00% está convencido de la excelencia de la autoevaluación, como herramienta de apoyo a la calidad y control académico y administrativo, a través de la cual se facilitará la medición del grado de eficiencia, eficacia y congruencia operativa.

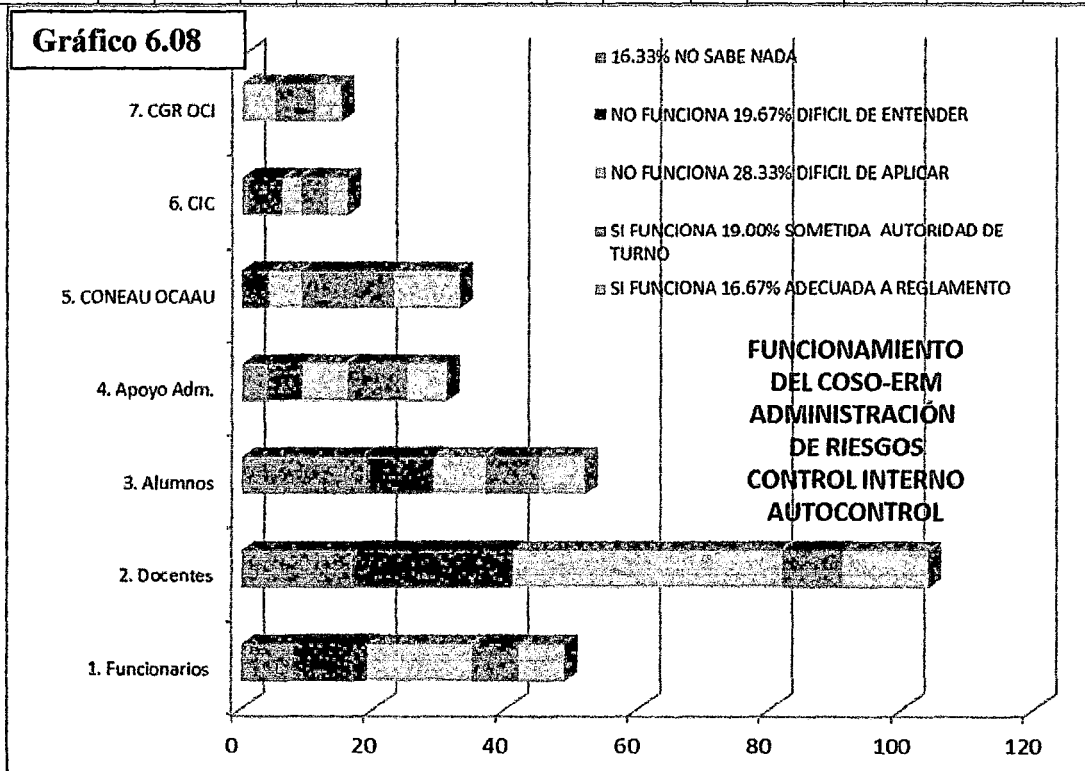
CONVERGENTE CON OTROS INSTRUMENTOS: De los 300 consultados a las tres (3) dudas, total 900 respuestas, 414 de ellas de 138 personas, constituyen el 46.00%, se muestran convencidos que la autoevaluación debe trabajar en convergencia a las otras herramientas e instrumentos que denotan metas similares, pero que se ejecutan en paralelo; retardando la acreditación, al no converger los avances y desviaciones de objetivos, planes y programas, limitando mejorar el funcionamiento académico y administrativo por no medir con oportunidad el grado de eficiencia, eficacia y congruencia operativa.

RESULTADO: La herramienta "autoevaluación" es **insuficiente** en el proceso de reflexión participativa, descriptiva y valorativa de la realidad, porque **no es única herramienta** para lograr la acreditación, ni para conocer los avances y las desviaciones de sus objetivos, planes y programas, menos para mejorar el funcionamiento de determinada área, unidad, órgano, sistema o procedimiento de una Universidad Pública a fin de medir el grado de eficiencia, eficacia y congruencia en su operación. El 46% de las respuestas afirman la imperiosa necesidad de armonizarla con los objetivos de todas las herramientas relacionados a la Calidad y Control Académico y Administrativo.

FUNCIONAMIENTO COSO II-ERM ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CONTROL INTERNO. AUTOCONTROL PERSONAL:

DUDA 08 ¿En qué medida en su universidad, se reconoce al COSO II ERM, el funcionamiento de su condición de administradora de riesgos corporativos, como un proceso efectuado por el directorio, administración y las personas de la organización, es aplicado desde la definición estratégica hasta las actividades del día a día, diseñado para identificar eventos potenciales que pueden afectar a la organización y administrar los riesgos dentro de su apetito, a objeto de proveer una seguridad razonable espectro del logro de los objetivos de la organización.

Tabla 6.08 COSO II-ERM	16.33% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL		PP RANGO
			19.67% DIFICIL DE ENTENDER		28.33% DIFICIL DE APLICAR		19.00% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		16.67% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	8	22.22%	11	13.41%	16	19.28%	7	14.58%	7	13.73%	49	16.33%	2.88
2. Docentes	17	47.22%	24	27.00%	41	49.40%	9	18.75%	13	25.49%	104	34.67%	2.78
3. Alumnos	19	52.78%	10	12.20%	8	9.64%	8	16.67%	7	13.73%	52	17.33%	2.50
4. Administrativos	4	11.11%	5	6.10%	7	8.43%	9	18.75%	6	11.76%	31	10.33%	3.26
5. CONEAU OCAAU		0.00%	4	4.88%	5	6.02%	14	29.17%	10	19.61%	33	11.00%	3.91
6. CIC	1	2.78%	5	6.10%	3	3.61%	4	8.33%	3	5.88%	16	5.33%	3.19
7. CGR OCI		0.00%	0	0.00%	5	6.02%	6	12.50%	4	7.84%	15	5.00%	3.93
Total	49	16.33%	59	19.67%	85	28.33%	57	19.00%	50	16.67%	300	100.00%	3.21
Media	3	6.86%	7	11.52%	6	7.57%	7	12.55%	6	11.55%	29	9.68%	
Promedio	10	20.00%	8	14.29%	12	14.29%	8	14.29%	7	14.290%	43	14.29%	
Mediana	8	16.33%	5	8.47%	7	8.24%	8	14.04%	7	14.00%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: FUNCIONAMIENTO COSO II -ERM. AUTOCONTROL

En una universidad nacional, todos sus miembros tienen alguna responsabilidad en la administración del riesgo. El Rector cumple una función general como responsable de su ejecución. Las autoridades y funcionarios en la esfera de su competencia, enmarcada en la cultura de riesgos, apoyan la filosofía de riesgos, promoviendo su cumplimiento dentro del apego a las políticas y tutelaje del efectivo funcionamiento de los componentes de la administración del riesgo. Los docentes y los administrativos, son responsables por ejecutar sus actividades de acuerdo con las directivas y protocolos previstos de riesgo. La Asamblea Universitaria provee políticas y un significativo seguimiento de administración del riesgo.

NO SABE NADA: Del COSO II ERM, así declaran 49 entrevistados que representan el 16.33%, dentro de una media, promedio y mediana de 3, 10 y 8 entrevistados respectivos, alcanzando el 6.86%, 20.00% y 16.33% correspondiente.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE ENTENDER: Declaran 59 personas (19.67%) que si asistieron a conferencias o charlas del COSO II ERM, sin embargo, aún no logran entender sus objetivos, menos su metodología aplicativa; revelando una media de 7, promedio de 8 y mediana de 5 que reflejan el 11,52%, 14.29% y 8.47%.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE APLICAR: 85 que es el 28.33% de entrevistados manifiestan conocer y entender el COSO ERM, sin embargo, estiman, muy difícil que funcione en su universidad. Revelan una media, promedio y mediana de 6, 12, y 7 consultados con el 7.5%, 14.29% y 8.24% respectivamente.

SI FUNCIONA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO: Es la percepción de 57 entrevistados (19.00%) quienes declaran que sólo sirve para sostener al poder del grupo dominante. Representa una media, promedio y mediana de 7, 8 y 8 persona constituyendo del total el 12.55%, 14.29% y 14.04% respectivamente.

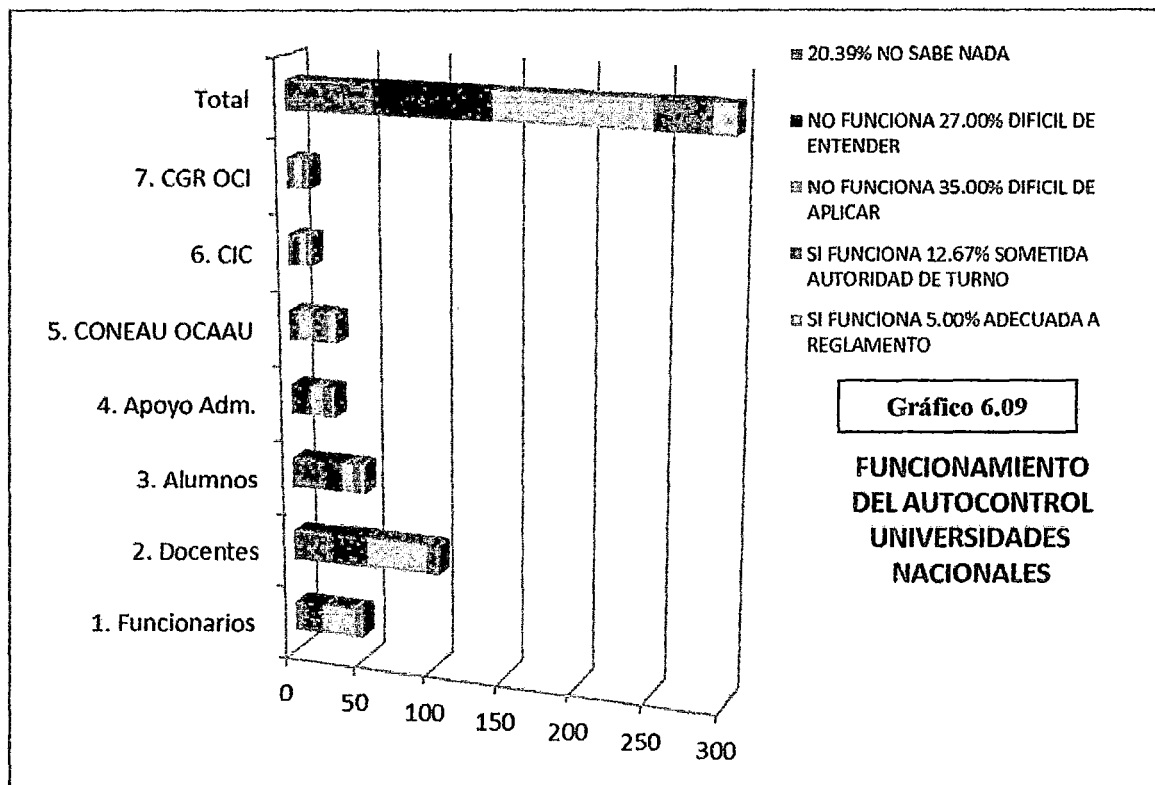
SI FUNCIONA ADECUADA A REGLAMENTO: Así lo declaran el 16.67% (50 personas) en una media, promedio y mediana de 6, 7 y 7 (12%, 14% y 14%)

RESULTADO: Es una duda preocupante la percepción que el 64.33% de los entrevistados no sean aliados del COSO II ERM, percibiendo el 16.67% que funciona acomodado a las intereses del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 16.67% manifiestan que si funciona el COSO II ERM de acuerdo al reglamento como herramienta de autocontrol personal, al servicio del mejoramiento de la calidad y control universitario.

9. AUTOCONTROL UNIVERSIDAD NACIONAL.

DUDA 09 ¿En qué medida estima en su universidad, se haya logrado establecer y practicar el AUTOCONTROL como la actitud personal para asumir la responsabilidad de aplicar mecanismos de control en el ejercicio de las actividades y procesos propios de las funciones a cargo, con el ánimo de asegurar resultados positivos y exitosos, sin esperar compartir su responsabilidad con terceros, quienes deben desarrollar actividades de revisión o aprobación de tareas?

Tabla 6.09 FUNCIONAMIENTO AUTOCONTROL UNIVERSIDAD NACIONAL	20.39% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL	PP RANGO	
			27.00% DIFICIL DE ENTENDER		35.00% DIFICIL DE APLICAR		12.67% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		5.00% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	6	16.67%	14	17.07%	24	28.92%	4	8.33%	1	1.96%	49	16.33%	2.59
2. Docentes	26	72.22%	27	27.00%	43	51.81%	7	14.58%	1	1.96%	104	34.67%	2.33
3. Alumnos	22	61.11%	14	17.07%	8	9.64%	5	10.42%	3	5.88%	52	17.33%	2.10
4. Administrativos	2	5.56%	12	14.63%	9	10.84%	6	12.50%	2	3.92%	31	10.33%	2.81
5. CONEAU OCAAU		0.00%	6	7.32%	10	12.05%	11	22.92%	6	11.76%	33	11.00%	3.52
6. CIC	3	8.33%	5	6.10%	5	6.02%	2	4.17%	1	1.96%	16	5.33%	2.56
7. CGR OCI	2	5.56%	3	3.66%	6	7.23%	3	6.25%	1	1.96%	15	5.00%	2.87
Total	61	20.33%	81	27.00%	105	35.00%	38	12.67%	15	5.00%	300	100.00%	2.68
Media	4	6.21%	10	11.76%	9	8.68%	4	10.94%	1	9.33%	29	9.68%	
Promedio	10	16.67%	12	14.29%	15	14.29%	5	14.29%	2	14.29%	42	14.29%	
Mediana	5	7.38%	12	14.81%	9	8.57%	5	13.16%	1	6.67%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: AUTOCONTROL EN UNIVERSIDAD NACIONAL.

Previo a la entrevista se les explicó que el AUTOCONTROL, es la capacidad que ostenta cada servidor de la Universidad Nacional para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos, para el adecuado alcance de los resultados que se esperan del ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política, las respuestas fueron las siguientes:

NO SABE NADA: Del AUTOCONTROL, así declaran 61 entrevistado que representan el 20%, dentro de una media, promedio y mediana de 4, 10 y 5 entrevistados respectivos, alcanzando el 6.21%, 16.67.00% y 7.38% correspondiente.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE ENTENDER: Declaran 81 personas (27%) que si asistieron a conferencias o charlas del autocontrol, sin embargo, aún no logran entender sus objetivos, menos su metodología aplicativa; revelando una media de 10, promedio de 12 y mediana de 12 que reflejan el 27%, 12% y 15%.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE APLICAR: 105 que es el 35% de entrevistados manifiestan conocer y entender el autocontrol, sin embargo, estiman, muy difícil que funcione en su universidad. Revelan una media, promedio y mediana de 9, 15, y 9 consultados con el 9%, 14% y 8% respectivamente.

SI FUNCIONA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO: Es la percepción de 38 entrevistados (13%) quienes declaran que sólo sirve para sostener al poder del grupo dominante. Representa una media, promedio y mediana de 4, 5 y 5 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 11%, 14% y 13% respectivamente.

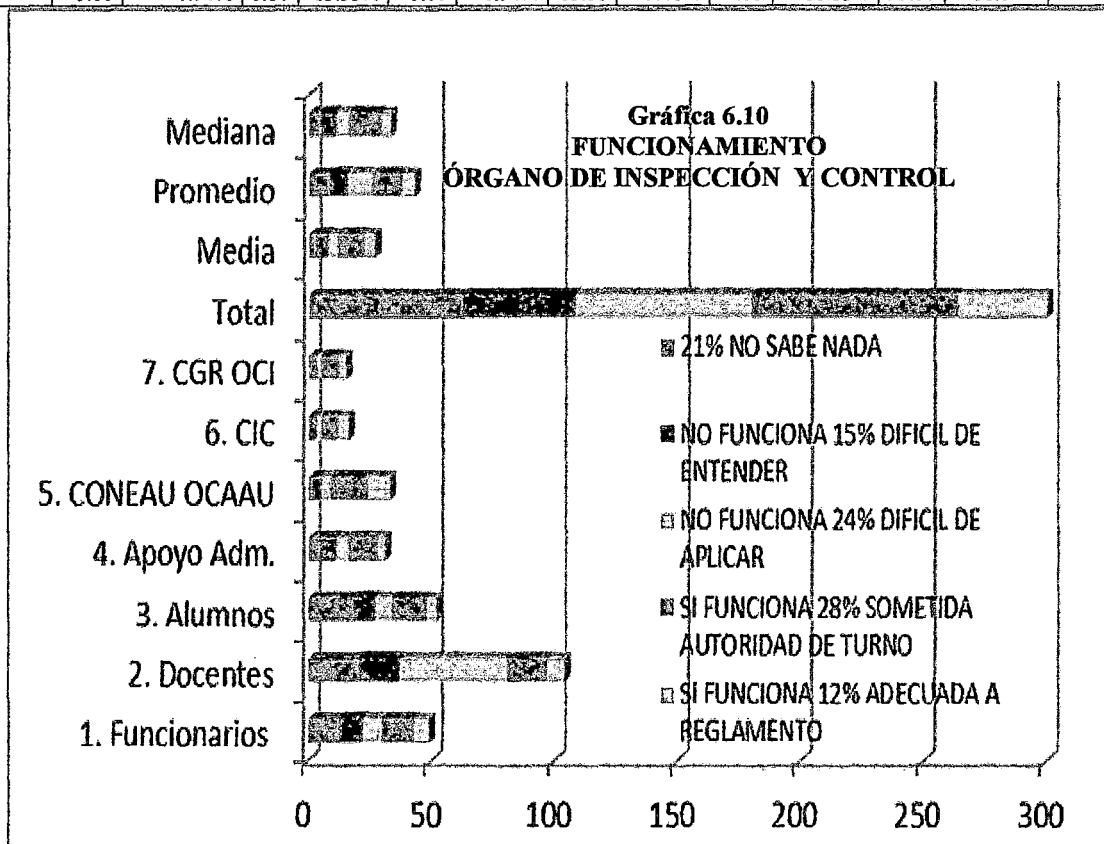
SI FUNCIONA ADECUADA A REGLAMENTO: Así lo declaran el 5% (15 personas) en una media, promedio y mediana de 1, 2 y 1 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 25%, 68% y 30% respectivamente.

RESULTADO: Es una duda preocupante la percepción que el 82.33% de los entrevistados no sean aliados del AUTOCONTROL, percibiendo el 12.67% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 5% manifiesten que si funciona el AUTOCONTROL de acuerdo al reglamento como herramienta de control, al servicio del mejoramiento de la calidad, inspección y control universitario.

II. ÓRGANO DE INSPECCIÓN Y CONTROL

DUDA 10 ¿Cuál es el grado de funcionamiento en su universidad del Órgano de Inspección y Control, respecto a su autonomía en el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras de cautelar el cumplimiento de la Constitución, Leyes, Estatuto, Reglamentos y las normas universitarias. Además, su protagonismo como defensoría universitaria, cuando atiende, pronuncia e informa, las denuncias de todo miembro de la comunidad universitaria, derivándolas, si lo amerita, al OCI para su investigación y sanción si corresponde?

Tabla 6.10 FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DE INSPECCIÓN Y CONTROL	16.33% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL	PP RANGO	
			19.67% DIFÍCIL DE ENTENDER		28.33% DIFÍCIL DE APLICAR		19.00% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		16.67% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	13	36.11%	9	10.98%	8	9.64%	13	27.08%	6	11.76%	49	16.33%	2.80
2. Docentes	21	58.33%	16	27.00%	44	53.01%	16	33.33%	7	13.73%	104	34.67%	2.73
3. Alumnos	19	52.78%	8	9.76%	7	8.43%	14	29.17%	4	7.84%	52	17.33%	2.54
4. Administrativo.	5	13.89%	6	7.32%	5	6.02%	12	25.00%	3	5.88%	31	10.33%	3.06
5. CONEAU OCAAU	2	5.56%	3	3.66%	4	4.82%	15	31.25%	9	17.65%	33	11.00%	3.79
6. CIC	1	2.78%	2	2.44%	2	2.41%	7	14.58%	4	7.84%	16	5.33%	3.69
7. CGR OCI	2	5.56%	1	1.22%	2	2.41%	7	14.58%	3	5.88%	15	5.00%	3.53
Total	63	21.00%	45	15.00%	72	24.00%	84	28.00%	36	12.00%	300	100.00%	3.16
Media	2.94	4.67%	4.62	10.27%	4.02	5.59%	10.83	12.89%	4.41	5.25%	29.05	9.68%	
Promedio	9.00	14.29%	6.43	14.29%	10.29	14.29%	12.00	14.29%	5.14	14.29%	42.86	14.29%	
Mediana	5.00	7.94%	6.00	13.33%	5.00	6.94%	13.00	15.48%	4.00	11.11%	33.00	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Previa explicación del Art. 41 (Ley 23733) de las funciones del Órgano de Inspección y Control, es vigilante institucional del apego a la legalidad, fiscaliza el correcto, útil, eficiente, económico y transparente uso de bienes y recursos públicos, actuando de defensor universitario de las funciones y derechos de las autoridades, docentes, alumno y administrativos de la Universidad Nacional. Se encontró lo siguiente:

NO SABE NADA: Del Órgano de Inspección y Control, así declaran 63 entrevistado que representan el 21%, dentro de una media, promedio y mediana de 3, 9 y 5 entrevistados respectivos, alcanzando el 5%, 6% y 8% correspondiente.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE ENTENDER: Declaran 45 personas (15%) que si asistieron a conferencias o charlas sobre el Órgano de Inspección y Control, sin embargo, aún no logran entender sus objetivos, menos su metodología aplicativa; revelando una media de 5, promedio de 6 y mediana de 6 que reflejan el 10%, 14 y 13%.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE APLICAR: 72 que es el 24% de entrevistados manifiestan conocer y entender el Órgano de Inspección y Control, sin embargo, estiman, muy difícil que funcione en su universidad. Revelan una media, promedio y mediana de 4, 10, y 5 consultados con el 6%, 14% y 8% respectivamente.

SI FUNCIONA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO: Es la percepción de 84 entrevistados (28%) quienes declaran que el Órgano de Inspección y Control sólo sirve para sostener al poder del grupo dominante. Representa una media, promedio y mediana de 11, 12 y 13 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 4%, 5% y 4% respectivamente.

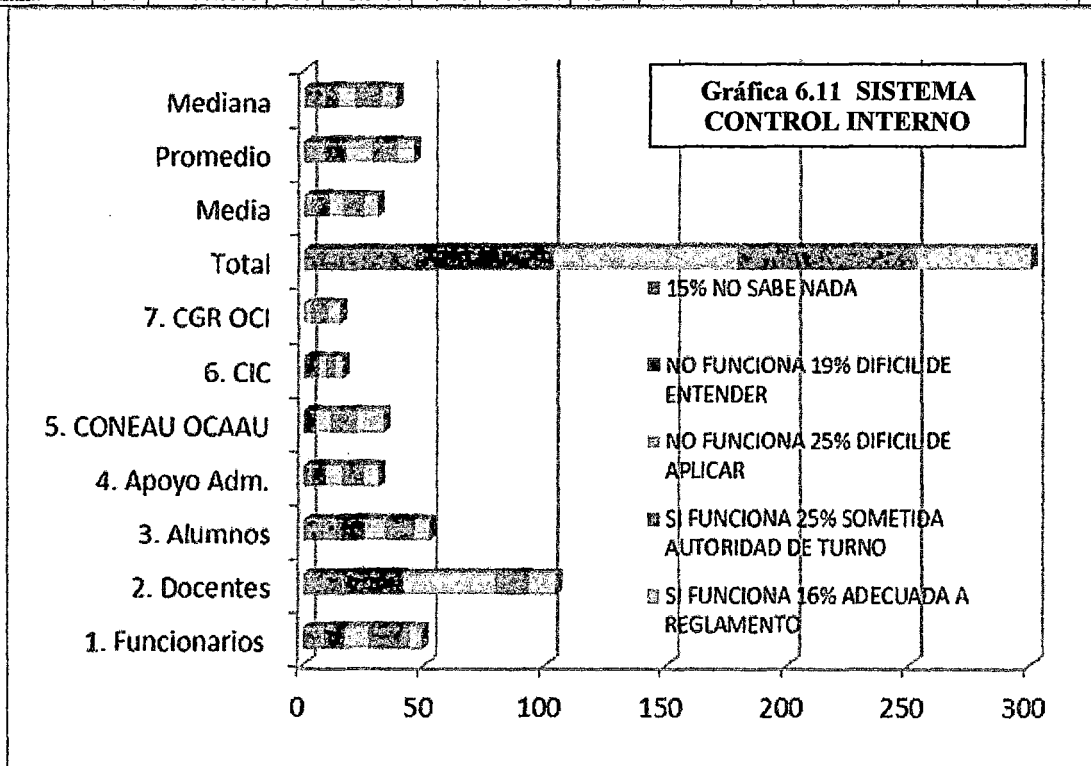
SI FUNCIONA ADECUADA A REGLAMENTO: Así lo declaran el 12% (36 personas) en una media, promedio y mediana de 4, 5 y 4 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 1%, 2% y 1% respectivamente.

RESULTADO: Es una **duda preocupante** la percepción que el 60% de los entrevistados no sean aliados de Órgano de Inspección y Control, percibiendo el 28% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 12% manifiesten que si funciona el **ÓRGANO DE INSPECCIÓN Y CONTROL** de acuerdo al art. 41 de la Ley 23733 y su reglamento, como herramienta de control, al servicio del mejoramiento de la calidad aplicando la fiscalización y defensoría universitaria en permanente coordinación con la OCI para que cumpla su potestad sancionadora.

12. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DUDA 11 ¿En qué medida funciona en su universidad, el sistema de control interno SCI para asegurar la eficiencia y eficacia institucional, comprendiendo el plan de organización y el conjunto coordinado de métodos y medidas adoptadas (controles internos: políticas y procedimientos) para salvaguardar los activos (prevención y detección de fraude y error), verificar la exactitud y veracidad de las operaciones (información formativa, financiera y administrativa), apoyar las gestiones educativas (normas y protocolos) y alentar el apego a las políticas dictadas por el Rector?

Tabla 6.11 SISTEMA CONTROL INTERNO	15% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL		PP RANGO
			19% DIFICIL DE ENTENDER		25% DIFICIL DE APLICAR		25% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		16% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	9	25.00%	8	9.76%	10	12.05%	17	35.42%	5	9.80%	49	16.33%	3.02
2. Docentes	17	47.22%	24	27.00%	38	45.78%	14	29.17%	11	21.57%	104	34.67%	2.79
3. Alumnos	14	38.89%	11	13.41%	9	10.84%	12	25.00%	6	11.76%	52	17.33%	2.71
4. Administrativo.	4	11.11%	5	6.10%	7	8.43%	9	18.75%	6	11.76%	31	10.33%	3.26
5. CONEAU OCAAU		0.00%	5	6.10%	6	7.23%	11	22.92%	11	21.57%	33	11.00%	3.85
6. CIC	1	2.78%	5	6.10%	3	3.61%	4	8.33%	3	5.88%	16	5.33%	3.19
7. CGR OCI		0.00%	0	0.00%	3	3.61%	7	14.58%	5	9.80%	15	5.00%	4.13
Total	45	15.00%	58	19.33%	76	25.33%	74	24.67%	47	15.67%	300	100.00%	3.28
Media	3.35	7.45%	7.00	12.06%	5.77	7.59%	8.66	11.70%	5.61	11.93%	29	9.68%	
Promedio	9.00	20.00%	8.29	14.29%	10.86	14.29%	10.57	14.29%	6.71	14.00%	42.	14.29%	
Mediana	9.00	20.00%	5.00	8.62%	7.00	9.21%	11.00	14.86%	6.00	13.00%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: A los entrevistados se les explicó los objetivos del diseño, implantación y evaluación del SCI en la Universidad Nacional como: Medir el grado de calidad del SCI implantado. Procurar una información exacta, integra, razonable y oportuna. Definir el FODA en materia de control universitario, mediante un método cuantitativo de evaluación. Obtener el perfil de la gestión de las directivas y demás funcionarios en el cumplimiento de la normatividad, políticas y procedimientos. Determinar la eficiencia y eficacia de las decisiones de autoridades. Se revela lo siguiente:

NO SABE NADA: Del Sistema de Control Interno así declaran 45 entrevistado que representan el 15%, dentro de una media, promedio y mediana de 3, 9 y 9 entrevistados respectivos, alcanzando el 7%, 20% y 20% correspondiente.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE ENTENDER: Declaran 58 personas (19%) que si asistieron a conferencias o charlas sobre el Sistema de Control Interno, sin embargo, aún no logran entender sus objetivos, menos su metodología aplicativa; revelando una media de 7, promedio de 8 y mediana de 56 que reflejan el 5%, 11 y 7%.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE APLICAR: 76 que es el 25% de entrevistados manifiestan conocer y entender el Sistema de Control Interno, sin embargo, estiman, muy difícil que funcione en su universidad. Revelan una media, promedio y mediana de 6, 11, y 7 consultados con el 8%, 14% y 9% respectivamente.

SI FUNCIONA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO: Es la percepción de 47 entrevistados (16%) quienes declaran que el Sistema de Control Interno sólo sirve para sostener al poder del grupo dominante. Representa una media, promedio y mediana de 12, 14 y 14 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 6%, 7% y 6% respectivamente.

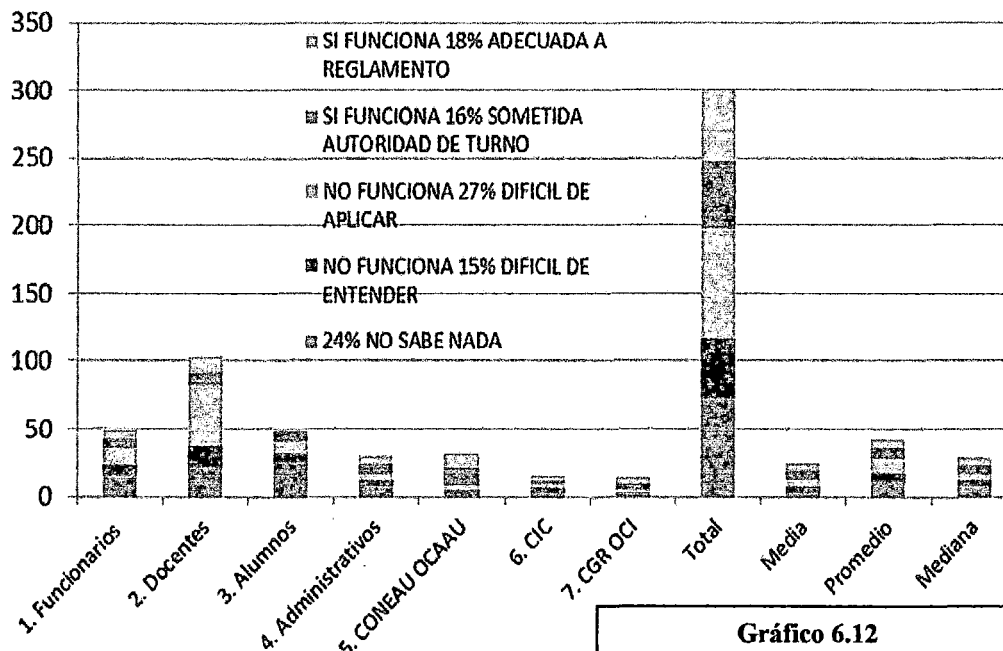
SI FUNCIONA ADECUADA A REGLAMENTO: Así lo declaran el 16% (47 personas) en una media, promedio y mediana de 6, 7 y 6 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 12%, 14% y 13% respectivamente.

RESULTADO: Es una duda preocupante la percepción que el 59% de los entrevistados no sean aliados de Sistema de Control Interno, percibiendo el 25% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 16% manifiesten que si funciona el SCI de acuerdo al reglamento como herramienta de control, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.

13. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

DUDA 12 ¿Cómo percibe en su universidad, al mejoramiento continuo de la calidad, supuesto conjunto armónico de cualidades de los servicios educativos para satisfacer los requerimientos o necesidades de la sociedad?. Reconociendo que la calidad es aplicar los controles necesarios durante todo el proceso educativo, es hacer lo que hay que hacer, hacerlo cuando hay que hacerlo y hacerlo bien desde el principio para dar un adecuado valor agregado al bien o servicio producido. Por consiguiente, su ausencia se refleja en el costo que implica corregir errores o en el desperdicio de tiempo o insumos.

Tabla 6.12 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA	24% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL		PP RANGO
			15% DIFICIL DE ENTENDER		27% DIFICIL DE APLICAR		16% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		18% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	15	41.67%	8	9.76%	13	15.66%	6	12.50%	7	13.73%	49	16.33%	2.63
2. Docentes	21	58.33%	16	27.00%	45	54.22%	9	18.75%	13	25.49%	104	34.67%	2.78
3. Alumnos	25	69.44%	7	8.54%	9	10.84%	6	12.50%	5	9.80%	52	17.33%	2.21
4. Administrativos.	7	19.44%	5	6.10%	5	6.02%	7	14.58%	7	13.73%	31	10.33%	3.06
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	3	3.66%	4	4.82%	13	27.08%	12	23.53%	33	11.00%	3.97
6. CIC	2	5.56%	4	4.88%	3	3.61%	3	6.25%	4	7.84%	16	5.33%	3.19
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	3	3.61%	5	10.42%	5	9.80%	15	5.00%	3.80
Total	72	24.00%	44	14.67%	82	27.33%	49	16.33%	53	17.67%	300	100.00%	3.09
Media	2.50	3.48%	5.39	12.24%	5.28	6.43%	5.85	11.93%	6.39	12%	29.05	9.68%	
Promedio	10.29	14.29%	6.29	14.29%	11.71	14.29%	7.00	14.29%	7.57	14.00%	42.86	14.29%	
Mediana	7.00	9.72%	5.00	11.36%	5.00	6.10%	6.00	12.24%	7.00	13.00%	33.00	11.00%	



**Gráfico 6.12
MEJORAMIENTO DE LA
CALIDAD UNIVERSITARIA**

INTERPRETACIÓN: A los entrevistados se les explicó que según Deming y J. Juran (1950) la administración de la calidad total, requiere de un proceso constante de Mejoramiento Continuo, donde la perfección nunca se logra pero siempre se busca. Es un proceso que describe muy bien lo que es la esencia de la calidad y refleja lo que las universidades, como toda empresa, necesitan hacer si quieren ser competitivas. **Kaizen** "cambio a mejor" o "mejora", la Mejora Continua hasta la Calidad Total, Cero errores desde el comienzo hasta culminar la formación profesional. Se encontró lo siguiente:

NO SABE NADA: Del Mejoramiento Continuo así declaran 72 entrevistado que representan el 24%, dentro de una media, promedio y mediana de 3, 10 y 7 entrevistados respectivos, alcanzando el 3%, 14% y 10% correspondiente.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE ENTENDER: Declaran 44 personas (15%) que si asistieron a conferencias o charlas sobre el Mejoramiento Continuo, sin embargo, aún no logran entender sus objetivos, menos su metodología aplicativa; revelando una media de 5, promedio de 6 y mediana de 5 que reflejan el 12%, 14 y 11%.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE APLICAR: 82 que es el 27% de entrevistados manifiestan conocer y entender el Mejoramiento Continuo, sin embargo, estiman, muy difícil que funcione en su universidad. Revelan una media, promedio y mediana de 5, 11, y 5 consultados con el 6%, 14% y 6% respectivamente.

SI FUNCIONA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO: Es la percepción de 49 entrevistados (16%) quienes declaran que el Mejoramiento Continuo sólo sirve para sostener al poder del grupo dominante. Representa una media, promedio y mediana de 6, 7 y 6 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 12%, 14% y 12% respectivamente.

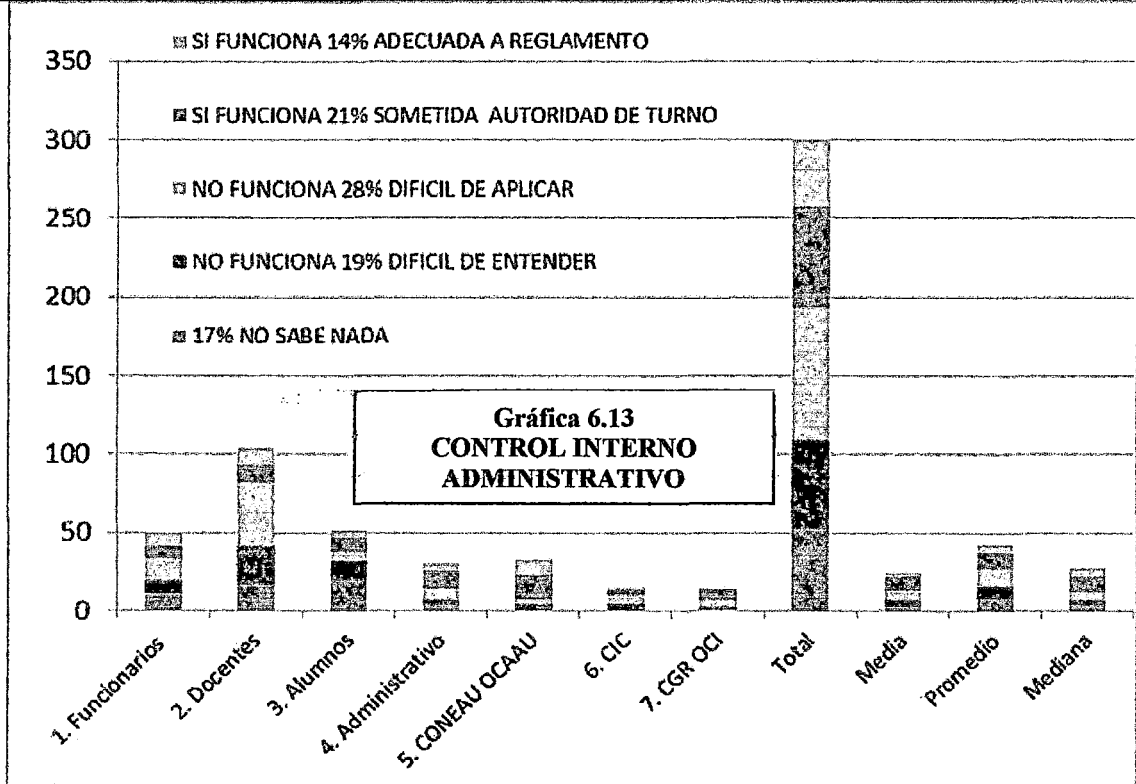
SI FUNCIONA ADECUADA A REGLAMENTO: Así lo declaran el 18% (53 personas) en una media, promedio y mediana de 6, 8 y 7 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 12%, 14% y 13% respectivamente.

RESULTADO: Es una duda preocupante la percepción que el 67% de los entrevistados no sean aliados de Mejoramiento Continuo, percibiendo el 16% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 17% manifiesten que si funciona el Mejoramiento Continuo de acuerdo al reglamento como herramienta de control, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.

14. CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO.

DUDA 13 ¿En qué medida se practica el Control Interno Administrativo, como el conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados entre sí y unidos a las personas que conforman la Universidad Nacional, se constituyen en un medio para lograr el cumplimiento de su gestión educativa y administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generándole capacidad de respuesta ante los diferentes stakeholders o grupos de interés que debe atender?

Tabla 6.13 CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO	17% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL		PP RANGO
			19% DIFICIL DE ENTENDER		28% DIFICIL DE APLICAR		21% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		14% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	10	27.78%	9	10.98%	14	16.87%	8	16.67%	8	15.69%	49	16.33%	2.90
2. Docentes	17	47.22%	24	27.00%	41	49.40%	11	22.92%	11	21.57%	104	34.67%	2.76
3. Alumnos	19	52.78%	13	15.85%	6	7.23%	9	18.75%	5	9.80%	52	17.33%	2.38
4. Administrativo	3	8.33%	4	4.88%	8	9.64%	10	20.83%	6	11.76%	31	10.33%	3.39
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	3	3.66%	4	4.82%	15	31.25%	10	19.61%	33	11.00%	3.91
6. CIC	1	2.78%	3	3.66%	6	7.23%	4	8.33%	2	3.92%	16	5.33%	3.19
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	5	6.02%	7	14.58%	1	1.96%	15	5.00%	3.40
Total	52	17.33%	57	19.00%	84	28.00%	64	21.33%	43	14.33%	300	100.00%	3.13
Media	1.97	3.80%	5.23	9.18%	6.97	8.30%	7.90	12.34%	3.21	7.46%	29	9.68%	
Promedio	7.43	14.29%	8.14	14.29%	12.00	14.29%	9.14	14.29%	6.14	14.29%	43	14.29%	
Mediana	3.00	5.77%	4.00	7.02%	6.00	7.14%	9.00	14.06%	6.00	13.95%	33.00	11.00%	



***INTERPRETACIÓN:** A los entrevistados se les explicó que cuanto mayor y compleja sea una universidad nacional, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno administrativo. El CIA es un factor básico que opera en la administración de toda universidad. Se caracteriza como el sistema motor que activa las políticas de formación educativa en su conjunto y las conserva, dentro de los campos de acción factibles. Se revela lo siguiente:*

***NO SABE NADA:** Del control interno administrativo así declaran 52 entrevistado que representan el 17%, dentro de una media, promedio y mediana de 2, 7 y 3 entrevistados respectivos, alcanzando el 4%, 14% y 6% correspondiente.*

***NO FUNCIONA DIFÍCIL DE ENTENDER:** Declaran 57 personas (19%) que si asistieron a conferencias o charlas sobre el control interno administrativo, sin embargo, aún no logran entender sus objetivos, menos su metodología aplicativa; revelando una media de 5, promedio de 8 y mediana de 4 que reflejan el 9%, 14% y 7%.*

***NO FUNCIONA DIFÍCIL DE APLICAR:** 84 que es el 28% de entrevistados manifiestan conocer y entender el control interno administrativo, sin embargo, estiman, muy difícil que funcione en su universidad. Revelan una media, promedio y mediana de 7, 12, y 6 consultados con el 8%, 14% y 7% respectivamente.*

***SI FUNCIONA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO:** Es la percepción de 64 entrevistados (21%) quienes declaran que el control interno administrativo sólo sirve para sostener al poder del grupo dominante. Representa una media, promedio y mediana de 7, 9 y 9 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 12%, 14% y 14% respectivamente.*

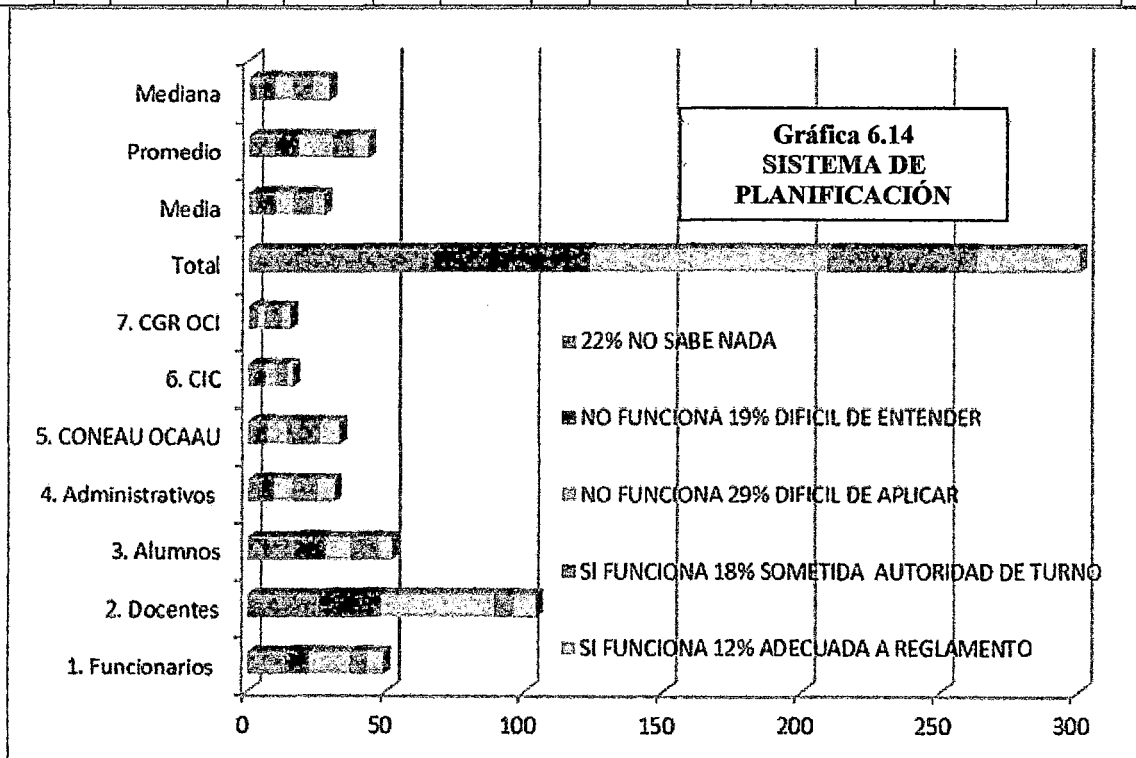
***SI FUNCIONA ADECUADA A REGLAMENTO:** Así lo declaran el 14% (43 personas) en una media, promedio y mediana de 3, 6 y 6 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 7%, 14% y 14% respectivamente.*


***RESULTADO:** Es una duda preocupante la percepción que el 65% de los entrevistados no sean aliados de control interno administrativo, percibiendo el 21% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 14% manifiesten que si funciona de acuerdo al reglamento como herramienta de control, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.*

15 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

DUDA 14 ¿En qué medida en su universidad el Sistema de Planificación funciona y coordina con los diversos órganos de control, autocontrol, autoevaluación, calidad y otros en su calidad de responsable de asesorar a los Órganos de Gobierno y demás unidades administrativas y académicas, así como conducir la formulación, evaluación y actualización de las Políticas y Documentos de Gestión Institucional: Planes Estratégico y de Trabajo Institucional, Presupuesto y Evaluación Presupuestal, Rendición de Cuentas, Reglamento de Organización y Funciones, Cuadro para Asignación de Personal, Manual de Organización y Funciones, Manual de Procedimientos y demás documentos?

Tabla 6.14 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	22% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL	PP RANGO	
			19% DIFICIL DE ENTENDER		29% DIFICIL DE APLICAR		18% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		12% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	14	38.89%	8	9.76%	15	18.07%	6	12.50%	6	11.76%	49	16.33%	2.63
2. Docentes	26	72.22%	22	27.00%	41	49.40%	7	14.58%	8	15.69%	104	34.67%	2.51
3. Alumnos	17	47.22%	11	13.41%	9	10.84%	10	20.83%	5	9.80%	52	17.33%	2.52
4. Administrativos	4	11.11%	5	6.10%	7	8.43%	9	18.75%	6	11.76%	31	10.33%	3.26
5. CONEAU OCAAU	2	5.56%	5	6.10%	7	8.43%	12	25.00%	7	13.73%	33	11.00%	3.52
6. Inspección y Control CIC	2	5.56%	4	4.88%	4	4.82%	4	8.33%	2	3.92%	16	5.33%	3.00
7. CGR OCI	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	6	12.50%	3	5.88%	15	5.00%	3.53
Total	66	22.00%	57	19.00%	86	28.67%	54	18.00%	37	12.33%	300	100.00%	3.00
Media	2.89	4.39%	6.58	11.55%	6.53	7.60%	6.86	12.70%	4.28	11.57%	29.05	9.68%	
Promedio	9.43	14.29%	8.14	14.29%	12.29	14.29%	7.71	14.29%	5.29	14.298%	42.86	14.29%	
Mediana	4.00	6.06%	5.00	8.77%	7.00	8.14%	7.00	12.96%	6.00	16.22%	33.00	11.00%	





INTERPRETACIÓN: Se explicó que el desarrollo universitario está circunscrito a la planificación y formulación de políticas arquitectónicas a su entorno académico-ambiental (creación y modificación de cursos, carreras, escuelas, facultades) y a todo aspecto presupuestario financiero conexas con la gestión universitaria, en armonía a los requerimientos internos del ente y en atención y aplicación consensuada con los macro-lineamientos sociales y del CONEAU para su acreditación respectiva. Los resultados fueron:

NO SABE NADA: Del sistema de planificación, así declaran 66 entrevistados que representan el 22%, dentro de una media, promedio y mediana de 3, 9 y 4 entrevistados respectivos, alcanzando el 4%, 14% y 6% correspondiente.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE ENTENDER: Declaran 57 personas (19%) que si asistieron a conferencias o charlas sobre el sistema de planificación, sin embargo, aún no logran entender sus objetivos, menos su metodología aplicativa; revelando una media de 7, promedio de 8 y mediana de 5 que reflejan el 12%, 14% y 9%.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE APLICAR: 86 que es el 29% de entrevistados manifiestan conocer y entender el sistema de planificación, sin embargo, estiman, muy difícil que funcione en su universidad. Revelan una media, promedio y mediana de 8, 14, y 8 consultados con el 9%, 8% y 7% respectivamente.

SI FUNCIONA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO: Es la percepción de 54 entrevistados (18%) quienes declaran que el sistema de planificación sólo sirve para sostener al poder del grupo dominante. Representa una media, promedio y mediana de 7, 8 y 57 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 13%, 14% y 12% respectivamente.

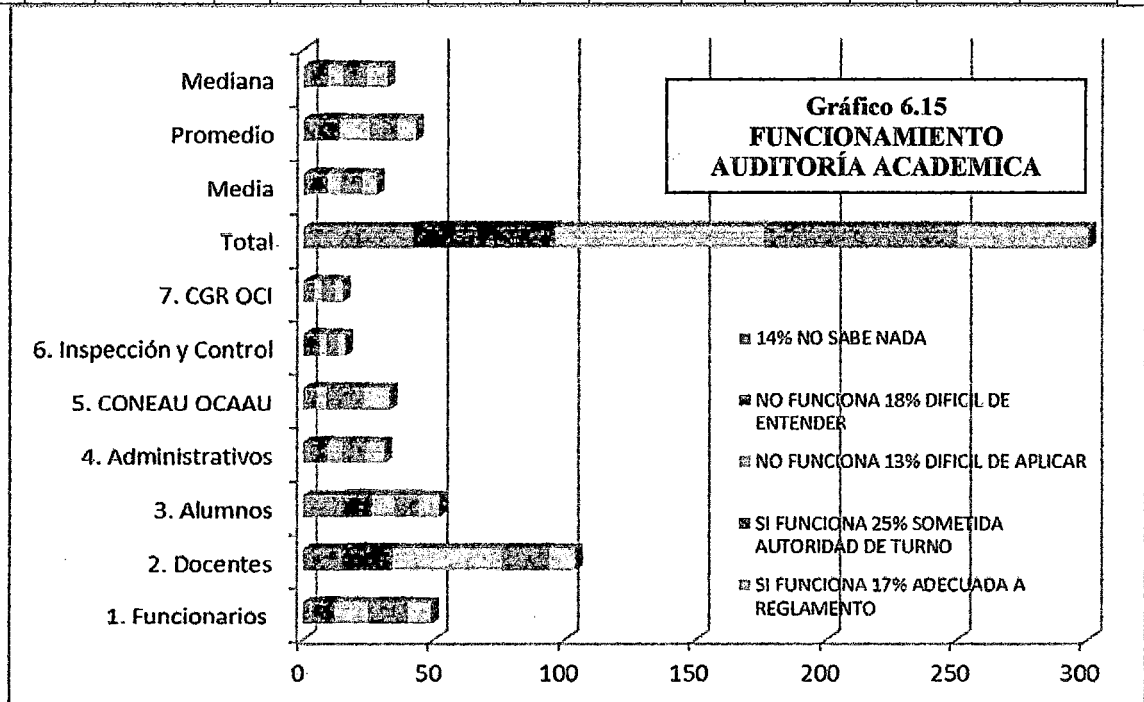
SI FUNCIONA ADECUADA A REGLAMENTO: Así lo declaran el 12% (37 personas) en una media, promedio y mediana de 4, 5 y 6 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 12%, 14% y 16% respectivamente.


RESULTADO: Es una duda preocupante la percepción que el 70% de los entrevistados no sean aliados del sistema de planificación, percibiendo el 18% que funciona acomodado a las intereses del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 12% manifiestan que si funciona de acuerdo al reglamento como herramienta de desarrollo institucional, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.

16. AUDITORIA ACADÉMICA

DUDA 15 ¿Cómo aprecia el funcionamiento de la Auditoría Académica que permite emitir una opinión profesional independiente, respecto a si las actividades académicas en su conjunto, presentan razonablemente la situación de dichas actividades, de acuerdo con las leyes, políticas, procesos y procedimientos establecidos?. Se le estima como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Tabla 6.15 AUDITORIA ACADÉMICA	14% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL	PP RANGO	
			18% DIFICIL DE ENTENDER	13% DIFICIL DE APLICAR	25% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO	17% ADECUADA A REGLAMENTO							
1. Funcionarios	4	11.11%	8	9.76%	13	15.66%	15	31.25%	9	17.65%	49	16.33%	3.35
2. Docentes	15	41.67%	19	27.00%	42	50.60%	18	37.50%	10	19.61%	104	34.67%	2.89
3. Alumnos	15	41.67%	11	13.41%	9	10.84%	9	18.75%	8	15.69%	52	17.33%	2.69
4. Administrativos	3	8.33%	6	7.32%	6	7.23%	9	18.75%	7	13.73%	31	10.33%	3.35
5. CONEAU OCAAU	2	5.56%	3	3.66%	4	4.82%	14	29.17%	10	19.61%	33	11.00%	3.82
6. Inspección y Control	1	2.78%	5	6.10%	3	3.61%	4	8.33%	3	5.88%	16	5.33%	3.19
7. CGR OCI	2	5.56%	2	2.44%	3	3.61%	5	10.42%	3	5.88%	15	5.00%	3.33
Total	42	14.00%	54	18.00%	80	26.67%	74	24.67%	50	16.67%	300	100.00%	3.23
Media	2.58	6.13%	6.19	11.47%	5.40	6.76%	8.08	10.92%	5.62	11.21%	29.05	9.68%	
Promedio	6.00	14.29%	7.71	14.29%	11.43	14.29%	10.57	14.29%	7.14	14.29%	42.86	14.29%	
Mediana	3.00	7.14%	6.00	11.11%	6.00	7.50%	9.00	12.16%	8.00	16.00%	33.00	11.00%	





INTERPRETACIÓN: Se explicó que en algunas universidades a la Auditoría Académica se le llama Auditoría de Gestión o Auditoría Administrativa. La teología de la auditoría académica es la sinergia con la administración, a través de la evaluación de las actividades académicas, asesoría y consultoría especializada y el monitoreo de los programas y actividades académicas. No más trabajo paralelo o apurado de la gestión. El paradigma es el trabajo conjunto, pero haciendo valer la independencia de cada actividad. Los resultados encontrados fueron:

NO SABE NADA: De Auditoría Académica, así declararon 42 entrevistados que representan el 11%, dentro de una media, promedio y mediana de 3, 6 y 3 entrevistados respectivos, alcanzando el 6%, 14% y 7% correspondiente.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE ENTENDER: Declararon 54 personas (18%) que si asistieron a conferencias o charlas sobre Auditoría Académica, sin embargo, aún no logran entender sus objetivos, menos su metodología aplicativa; revelando una media de 6, promedio de 8 y mediana de 5, que reflejan el 11%, 14% y 11% respectivamente.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE APLICAR: 80 que es el 27% de entrevistados manifiestan conocer y entender a la Auditoría Académica, sin embargo, estiman, muy difícil que funcione en su universidad. Revelan una media, promedio y mediana de 7, 14, y 8 consultados con el 7%, 14% y 8% respectivamente.

SI FUNCIONA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO: Es la percepción de 74 entrevistados (25%) quienes declaran que la Auditoría Académica sólo sirve para sostener al poder del grupo dominante. Representa una media, promedio y mediana de 8, 11 y 9 personas, constituyendo del total de esta respuesta, el 11%, 14% y 12% respectivamente.

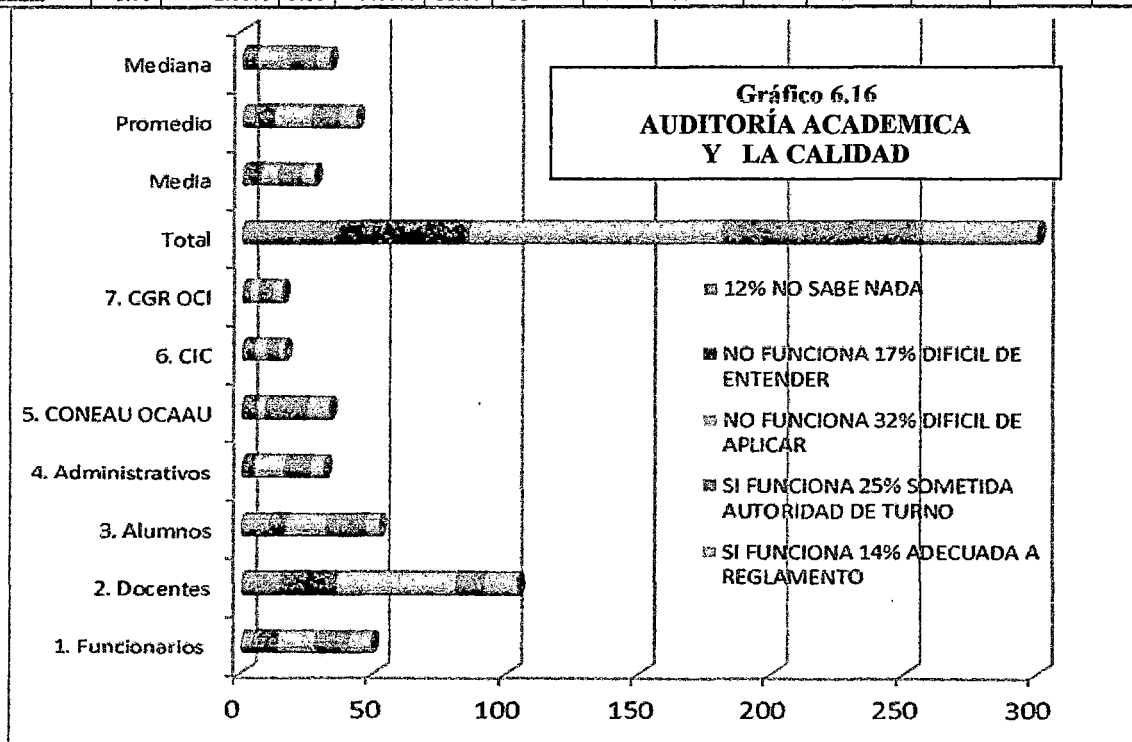
SI FUNCIONA ADECUADA A REGLAMENTO: Así lo declaran el 17% (50 personas) en una media, promedio y mediana de 6, 7 y 8 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 11%, 14% y 16% respectivamente.

RESULTADO: Es una duda preocupante la percepción que el 59% de los entrevistados no sean aliados de la Auditoría Académica, percibiendo el 25% que funciona acomodado a las intereses del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 17% manifiestan que si funciona de acuerdo al reglamento como herramienta de desarrollo institucional, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.

17. AUDITORÍA ACADÉMICA Y LA CALIDAD

DUDA 16 ¿En qué medida funciona la Auditoría Académica como herramienta para prevenir actos de corrupción? Considere que el ISO 9000:2000, cláusula 3.6.4, define la acción preventiva como la “acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseada”. Esto se puede considerar como una acción adoptada para evitar que se presente una no conformidad. Sin embargo, si no hay una no conformidad con la cual empezar y si la acción preventiva es eficaz, se mantendrá el statu quo. Esto origina la dificultad de auditar un proceso para el cual la salida deseada es mantener el statu quo. Con frecuencia existe confusión sobre las diferencias entre los términos corrección, acción correctiva y acción preventiva (ISO 9000.2000 para sus definiciones formales) y también con relación a las actividades de una organización con respecto a cada una de ellas.

Tabla 6.16 AUDITORÍA ACADÉMICA Y LA CALIDAD	12% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL	PP RANGO	
			17% DIFICIL DE ENTENDER		32% DIFICIL DE APLICAR		25% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		14% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	5	13.89%	9	10.98%	14	16.87%	13	27.08%	8	15.69%	49	16.33%	3.20
2. Docentes	15	41.67%	21	27.00%	45	54.22%	11	22.92%	12	23.53%	104	34.67%	2.85
3. Alumnos	11	30.56%	6	7.32%	15	18.07%	15	31.25%	5	9.80%	52	17.33%	2.94
4. Administrativos	1	2.78%	4	4.88%	11	13.25%	10	20.83%	5	9.80%	31	10.33%	3.45
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	5	6.10%	3	3.61%	16	33.33%	8	15.69%	33	11.00%	3.76
6. Inspección y Control	1	2.78%	4	4.88%	4	4.82%	5	10.42%	2	3.92%	16	5.33%	3.19
7. CGR OCI	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	6	12.50%	3	5.88%	15	5.00%	3.53
Total	35	11.67%	51	17.00%	95	31.67%	76	25.33%	43	14.33%	300	100.00%	3.27
Media	1.61	4.59%	5.85	11.47%	5.99	6.31%	9.17	12.06%	4.47	10.39%	29.05	9.68%	
Promedio	5.00	14.29%	7.29	14.29%	13.57	14.29%	10.86	14.29%	6.14	14.29%	42.86	14.29%	
Mediana	1.00	2.86%	5.00	9.80%	11.00	11.58%	11.00	14.47%	5.00	11.63%	33.00	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Se explicó la relación existente entre la Auditoría Académica con la calidad educativa y administrativa en la Universidad Nacional. Se les hizo conocer que las acciones de control son integrales, abarca la evaluación del desempeño del personal docente, alumnos y administrativos, el uso eficiente de los recursos asignados, el cumplimiento de los planes curriculares, metas, objetivos y misión encomendada a las escuelas, institutos, centros, facultades y departamentos académicos. El resultado fue el siguiente:

NO SABE NADA: De Auditoría Académica y la Calidad, así declaran 35 entrevistados que representan el 12%, dentro de una media, promedio y mediana de 2, 5 y 1 entrevistados respectivos, alcanzando el 5%, 14% y 3% correspondiente.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE ENTENDER: Declaran 51 personas (17%) que si asistieron a conferencias o charlas sobre Auditoría Académica y la Calidad, sin embargo, aún no logran entender sus objetivos, menos su metodología aplicativa; revelando una media de 6, promedio de 7 y mediana de 5, que reflejan el 11%, 14% y 9% respectivamente.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE APLICAR: 95 que es el 32% de entrevistados manifiestan conocer y entender a la Auditoría Académica y la Calidad, sin embargo, estiman, muy difícil que funcione en su universidad. Revelan una media, promedio y mediana de 6, 14, y 12 consultados con el 6%, 14% y 12% respectivamente.

SI FUNCIONA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO: Es la percepción de 76 entrevistados (25%) quienes declaran que la Auditoría Académica y la Calidad sólo sirve para sostener al poder del grupo dominante. Representa una media, promedio y mediana de 9, 11 y 11 personas, constituyendo del total de esta respuesta, el 12%, 14% y 14% respectivamente. /

SI FUNCIONA ADECUADA A REGLAMENTO: Así lo declaran el 14% (43 personas) en una media, promedio y mediana de 4, 6 y 5 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 10%, 14% y 12% respectivamente.

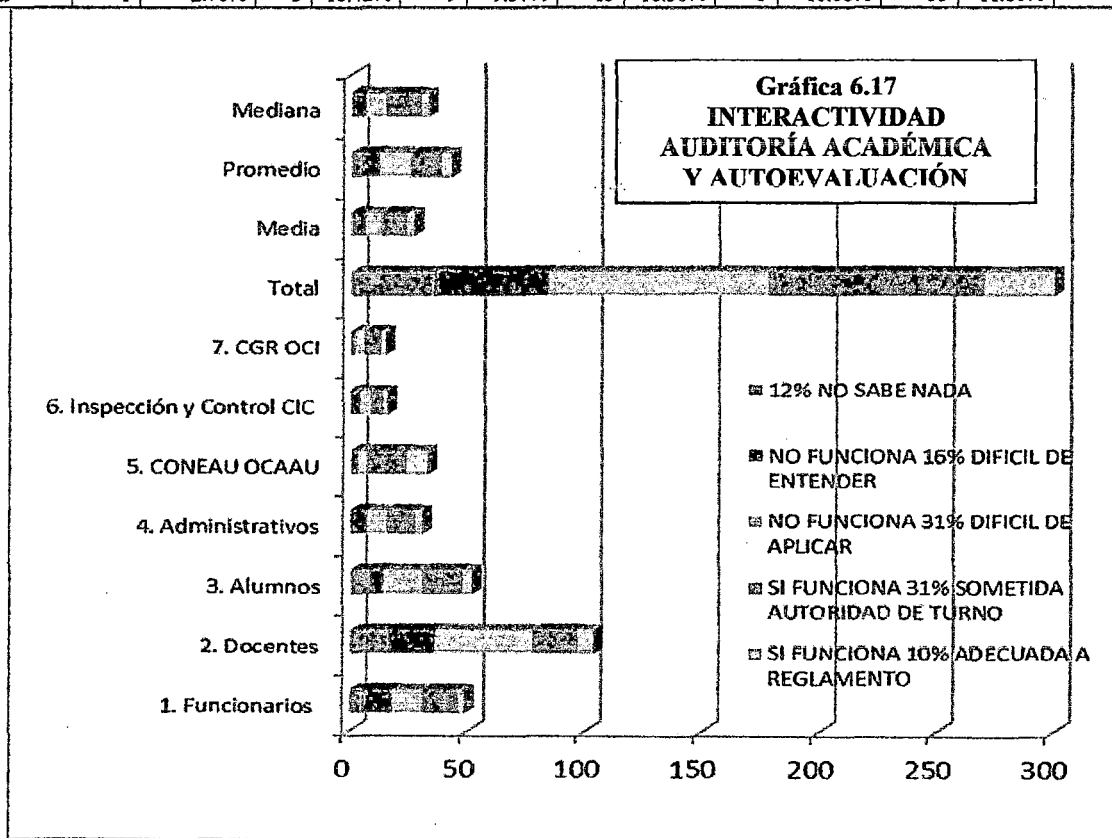
RESULTADO: Es una duda preocupante la percepción que el 61% de los entrevistados no sean aliados de la Auditoría Académica y la Calidad, percibiendo el 25% que funciona acomodado a las intereses del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 14% manifiestan que si funciona de acuerdo al reglamento como herramienta de desarrollo institucional, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.

18. INTERACTIVIDAD AUDITORÍA ACADÉMICA Y AUTOEVALUACIÓN

DUDA 17: ¿En qué medida en su universidad, la Auditoría Académica funciona interrelacionada e interactiva con la Oficina de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria, a efectos que en convergencia institucional, logren mejorar la calidad y control universitario, como medio de alcanzar en tiempo razonable, los indicadores de acreditación del CONEAU?

Tabla 6.17
INTERACTIVIDAD AUDITORÍA ACADÉMICA Y AUTOEVALUACIÓN

	12% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL		PP RANGO
			16% DIFÍCIL DE ENTENDER		31% DIFÍCIL DE APLICAR		31% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		10% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	6	16.67%	12	14.63%	13	15.66%	15	31.25%	3	5.88%	49	16.33%	2.94
2. Docentes	17	47.22%	19	27.00%	42	50.60%	19	39.58%	7	13.73%	104	34.67%	2.81
3. Alumnos	9	25.00%	5	6.10%	17	20.48%	17	35.42%	4	7.84%	52	17.33%	3.04
4. Administrativos	1	2.78%	6	7.32%	9	10.84%	12	25.00%	3	5.88%	31	10.33%	3.32
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	2	2.44%	4	4.82%	17	35.42%	9	17.65%	33	11.00%	3.94
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	3	3.66%	5	6.02%	5	10.42%	2	3.92%	16	5.33%	3.25
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	4	4.82%	7	14.58%	2	3.92%	15	5.00%	3.53
Total	36	12.00%	48	16.00%	94	31.33%	92	30.67%	30	10.00%	300	100.00%	3.26
Media	1	4.48%	4	9.36%	7	7.67%	11	11.47%	3	11.75%	29	9.68%	
Promedio	5	14.29%	7	14.29%	13	14.29%	13	14.29%	4	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	2.78%	5	10.42%	9	9.57%	15	16.30%	3	10.00%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Se indicó el nexo que debe existir de manera interactiva, entre la Autoevaluación y la Auditoría Académica, para obtener evidencias (información objetiva, cualitativa y cuantitativa), direccionadas a mejorar la calidad y control, observando que los dos programas buscan eficacia y eficiencia de procesos; conjugando sus perspectivas (intrínseca y extrínseca) convergentes a la formación universitaria. Ambas perciben a la universidad con visión holista en fases sucesivas (medios materiales y personales, operación y resultados), satisfaciendo a los grupos de interés y la debida atención al valor agregado de las metas del Plan Operativo Institucional POI y su rendición de cuentas. Se reveló lo siguiente:

NO SABE NADA: De Autoevaluación ni de Auditoría Académica, así declaran 36 entrevistado que representan el 12%, dentro de una media, promedio y mediana de 2, 5 y 1 entrevistados respectivos, alcanzando el 4%, 14% y 3% correspondiente.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE ENTENDER: Declaran 48 personas (16%) que si asistieron a conferencias o charlas sobre Autoevaluación y la Auditoría Académica, sin embargo, aún no logran entender sus objetivos, menos su metodología aplicativa; revelando una media de 4, promedio de 7 y mediana de 5, que reflejan el 9%, 14% y 10%.

NO FUNCIONA DIFÍCIL DE APLICAR: 94 que es el 31% de entrevistados manifiestan conocer y entender a la Autoevaluación y la Auditoría Académica, sin embargo, estiman, muy difícil que funcione en su universidad. Revelan una media, promedio y mediana de 7, 13, y 9 consultados con el 8%, 14% y 9% respectivamente.

SI FUNCIONA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO: Es la percepción de 92 entrevistados (31%) quienes declaran que la Autoevaluación y la Auditoría Académica sólo sirven para sostener al poder del grupo dominante. Representa una media, promedio y mediana de 11, 13 y 15, constituyendo el 11%, 14% y 16%.

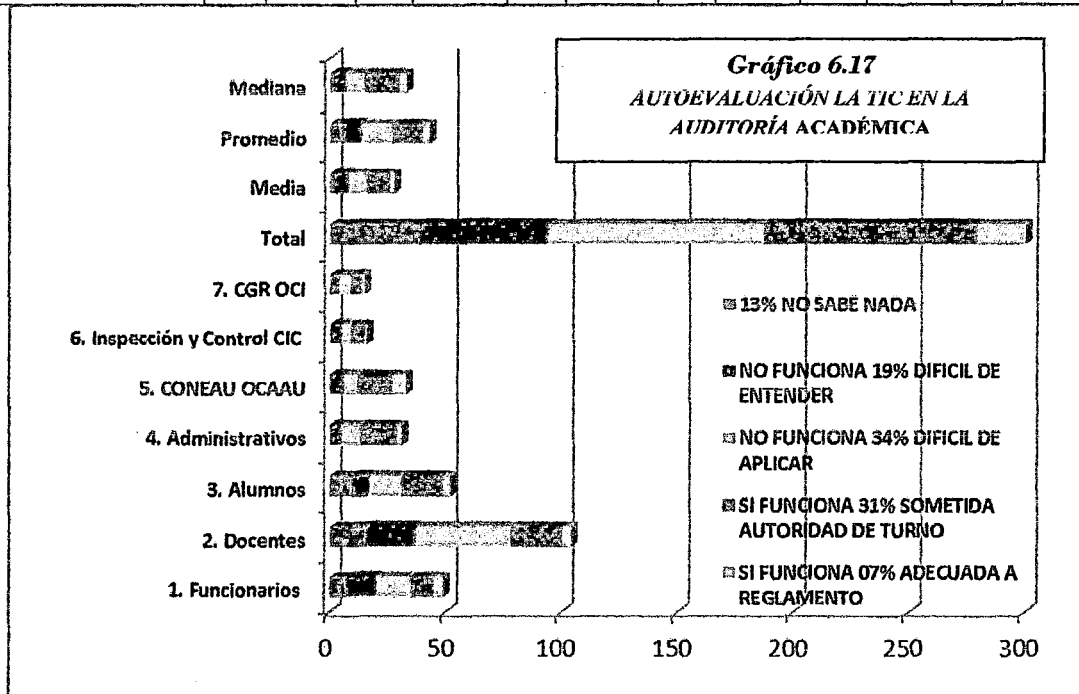
SI FUNCIONA ADECUADA A REGLAMENTO: Así lo declaran el 10% (30 personas) en una media, promedio y mediana de 3, 4 y 3 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 11%, 14% y 10% respectivamente.

RESULTADO: Es una duda preocupante la percepción que el 59% de los entrevistados no sean aliados de la Autoevaluación y la Auditoría Académica, percibiendo el 31% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 10% manifiesten que si funciona de acuerdo al reglamento como herramienta de desarrollo institucional, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.

19. LA TIC EN LA AUDITORÍA ACADÉMICA Y AUTOEVALUACIÓN

DUDA N° 18: TIC EN LA AUDITORIA ACADÉMICA - AUTOEVALUACIÓN ¿En qué medida en su universidad, la Auditoría Académica y la TIC funciona interrelacionada e interactúa con la Oficina de Calidad y Evaluación Universitaria, a efectos que en convergencia institucional, logren mejorar la calidad y control universitaria, como medio de alcanzar en tiempo razonable, los indicadores de acreditación del CONEAU ?

Tabla 6.17 LA TIC EN LA AUDITORIA ACADÉMICA Y- AUTOEVALUACIÓN	13% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL	PP RANGO	
			19% DIFICIL DE ENTENDER		34% DIFICIL DE APLICAR		31% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		07% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	8	22.22%	12	14.63%	15	18.07%	10	20.83%	4	7.84%	49	16.33%	2.80
2. Docentes	16	44.44%	21	27.00%	41	49.40%	22	45.83%	4	7.84%	104	34.67%	2.78
3. Alumnos	10	27.78%	7	8.54%	14	16.87%	18	37.50%	3	5.88%	52	17.33%	2.94
4. Administrativos	1	2.78%	4	4.88%	8	9.64%	16	33.33%	2	3.92%	31	10.33%	3.45
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	5	6.10%	6	7.23%	15	31.25%	6	11.76%	33	11.00%	3.61
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	4	4.88%	4	4.82%	6	12.50%	1	1.96%	16	5.33%	3.13
7. CGR OCI	2	5.56%	2	2.44%	5	6.02%	5	10.42%	1	1.96%	15	5.00%	3.07
Total	39	13.00%	55	18.33%	93	31.00%	92	30.67%	21	7.00%	300	100.00%	3.11
Media	2	4.74%	6	11.20%	8	8.32%	10	10.92%	2	9.52%	29	9.68%	
Promedio	6	14.29%	8	14.29%	13	14.29%	13	14.29%	3	14.29%	43	14.29%	
Mediana	2	5.13%	5	9.09%	8	8.60%	15	16.30%	3	14.29%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Se indagó si la plataforma de Tecnología de Información y Comunicaciones TIC de la Universidad Nacional, ofrece una eficiente plataforma interactiva de iniranei que ayude a mantener informació a los grupos de inierés – internos y externos – en especial, a las funciones de Autoevaluación y Auditoría Académica. Se encontró lo siguiente:

La TIC es una herramienta teórico conceptual, soporte y canal que procesa, almacena, sintetiza, recupera y presenta información de la forma más variada. Son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Se percibió lo siguiente:

NO SABE NADA: De TIC ni de Autoevaluación menos de Auditoría Académica, así declaran 39 entrevistado que representan el 13%, dentro de una media, promedio y mediana de 2, 6 y 2 entrevistados respectivos, alcanzando el 5%, 14% y 5% correspondiente.

NO FUNCIONA DIFICIL DE ENTENDER: Declaran 55 personas (18%) que si asistieron a conferencias o charlas sobre TIC, Autoevaluación y Auditoría Académica, sin embargo, aún no logran entender sus objetivos, menos su metodología aplicativa; revelando una media de 6, promedio de 8 y mediana de 5, que reflejan el 11%, 14% y 9%.

NO FUNCIONA DIFICIL DE APLICAR: 94 que es el 31% de entrevistados manifiestan conocer y entender a la TIC, Autoevaluación y Auditoría Académica, sin embargo, estiman, muy difícil que funcione en su universidad. Revelan una media, promedio y mediana de 8, 13, y 8 consultados con el 8%, 14% y 9% respectivamente.

SI FUNCIONA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO: Es la percepción de 93 entrevistado (31%) quienes declaran que la TIC, Autoevaluación y Auditoría Académica sólo sirven para sostener al poder del grupo dominante. Representa una media, promedio y mediana de 10, 13 y 15, constituyendo el 11%, 14% y 16%.

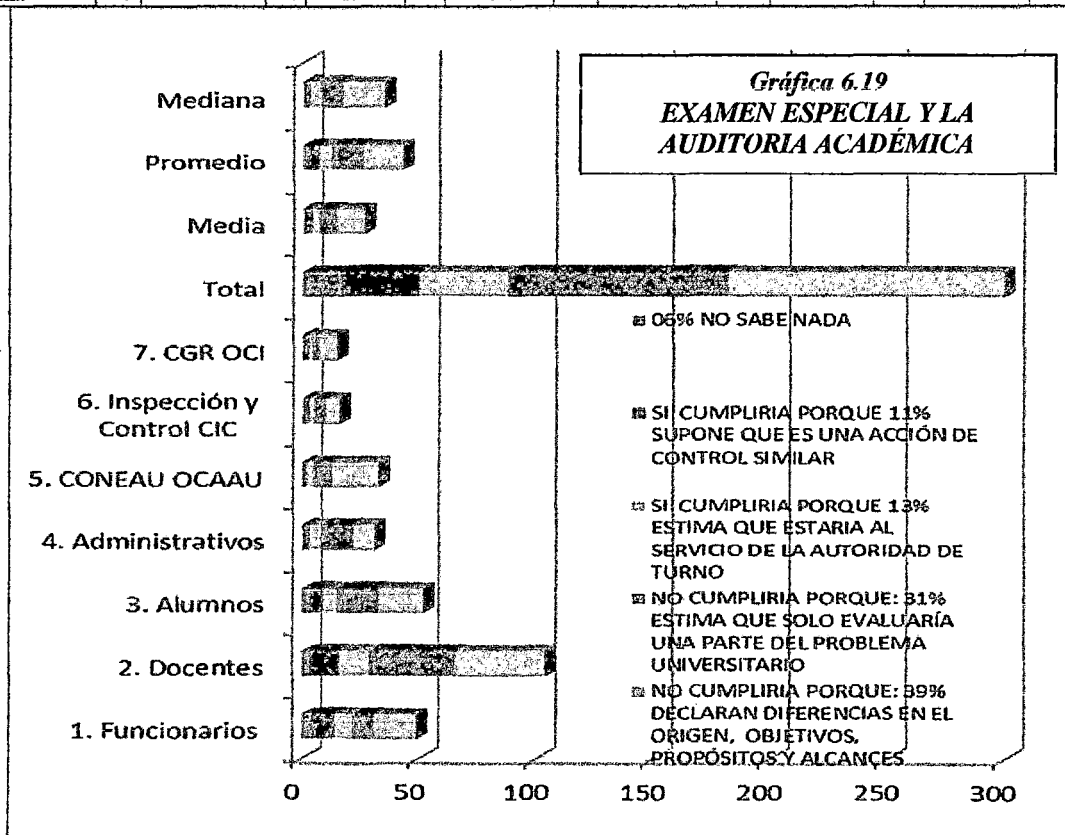
SI FUNCIONA ADECUADA A REGLAMENTO: Así lo declaran el 7% (21 personas) en una media, promedio y mediana de 2, 3 y 3 personas constituyendo del total de esta respuesta, el 10%, 14% y 14% respectivamente.

RESULTADO: Es una duda preocupante la idea que el 62% de los entrevistados no sean aliados de la TIC, Autoevaluación y Auditoría Académica, percibiendo el 31% que funciona acomodado a las intereses del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 7% manifiesten que si funciona de acuerdo al reglamento como herramienta de desarrollo institucional, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.

20. EXAMEN ESPECIAL Y LA AUDITORIA ACADÉMICA

DUDA 19 ¿En qué medida el Examen Especial de Auditoría Financiera en la Universidad Nacional, cumpliría igual propósito que la Auditoría Académica permanente?

Tabla 6.19 EXAMEN ESPECIAL Y LA AUDITORIA ACADÉMICA	SI CUMPLIRIA PORQUE		NO CUMPLIRIA PORQUE:				TOTAL	PP RANG O					
	06% NO SABE NADA	11% SE SUPONE QUE ES UNA ACCIÓN DE CONTROL	13% ESTIMA QUE ESTARIA AL SERVICIO DE LA AUTORIDAD DE TURNO	31% ES UN EXAMEN PARCIAL QUE SOLO EVALUARÍA UNA PARTE DEL PROBLEMA UNIVERSITARIO	39% DECLARAN DIFERENCIAS EN EL ORIGEN, OBJETIVOS, PROPÓSITOS Y ALCANCES								
1. Funcionarios	5	13.89%	9	10.98%	8	9.64%	9	18.75%	18	35.29%	49	16.33%	3.53
2. Docentes	4	11.11%	12	27.00%	13	15.66%	37	77.08%	38	74.51%	104	34.67%	3.89
3. Alumnos	4	11.11%	5	6.10%	6	7.23%	18	37.50%	19	37.25%	52	17.33%	3.83
4. Administrativos	1	2.78%	2	2.44%	5	6.07%	14	29.17%	9	17.65%	31	10.33%	3.90
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	1	1.22%	3	3.61%	8	16.67%	20	39.22%	33	11.00%	4.36
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	2	2.44%	2	2.41%	5	10.42%	6	11.76%	16	5.33%	3.91
7. CGR OCI	1	2.78%	2	2.44%	1	1.20%	3	6.25%	8	15.69%	15	5.00%	4.00
Total	17	5.67%	33	11.00%	38	12.67%	91	31.33%	118	39.33%	300	100.00%	3.90
Medla	1	8.76%	3	7.59%	3	7.67%	8	8.06%	12	10.10%	29	9.68%	
Promedio	2	14.29%	5	14.29%	5	14.29%	13	14.29%	17	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	5.88%	2	6.06%	5	13.16%	9	9.57%	18	15.25%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Se expuso que la NAGU 4.50 dispone: Cuando en la ejecución de la acción de control se evidencien indicios razonables de la comisión de delito, la comisión auditora, en cautela de los intereses del Estado, sin perjuicio de la continuidad de la respectiva acción de control, y previa evaluación de las aclaraciones y comentarios a que se refiere la NAGU 3.60, emitirá con la celeridad del caso, un informe especial con el debido sustento técnico y legal, el cual se remitirá al Comité de Calidad de la Contraloría General para su revisión, el mismo que podrá recepcionar, por única vez, información adicional de las personas comprendidas en el Informe Especial; haciendo las coordinaciones pertinentes con el Ministerio Público, de ser el caso. Se percibió lo siguiente:

NO SABE NADA: De Examen Especial menos de Auditoría Académica, así declaran 17 entrevistados que representan el 6%, dentro de una media, promedio y mediana de 1, 2 y 1 entrevistados respectivos, alcanzando el 9%, 14% y 6% correspondiente.

SI CUMPLIRÍA SE SUPONE QUE ES UNA ACCIÓN DE CONTROL SIMILAR Declaran 33 personas (11%) revelando una media de 3, promedio de 5 y mediana de 2, que reflejan el 8%, 14% y 6%.

SI CUMPLIRÍA 13% ESTIMA QUE ESTARÍA AL SERVICIO DE LA AUTORIDAD DE TURNO, así declararon 38 entrevistados Revelan una media, promedio y mediana de 3, 5, y 5 consultados con el 8%, 14% y 6% respectivamente.

NO CUMPLIRÍA PORQUE ES UN EXAMEN PARCIAL QUE SOLO EVALUARÍA UNA PARTE DEL PROBLEMA UNIVERSITARIO Es la percepción de 94 entrevistado (31%). Representa una media, promedio y mediana de 8, 13 y 9, constituyendo el 8%, 14% y 10%.

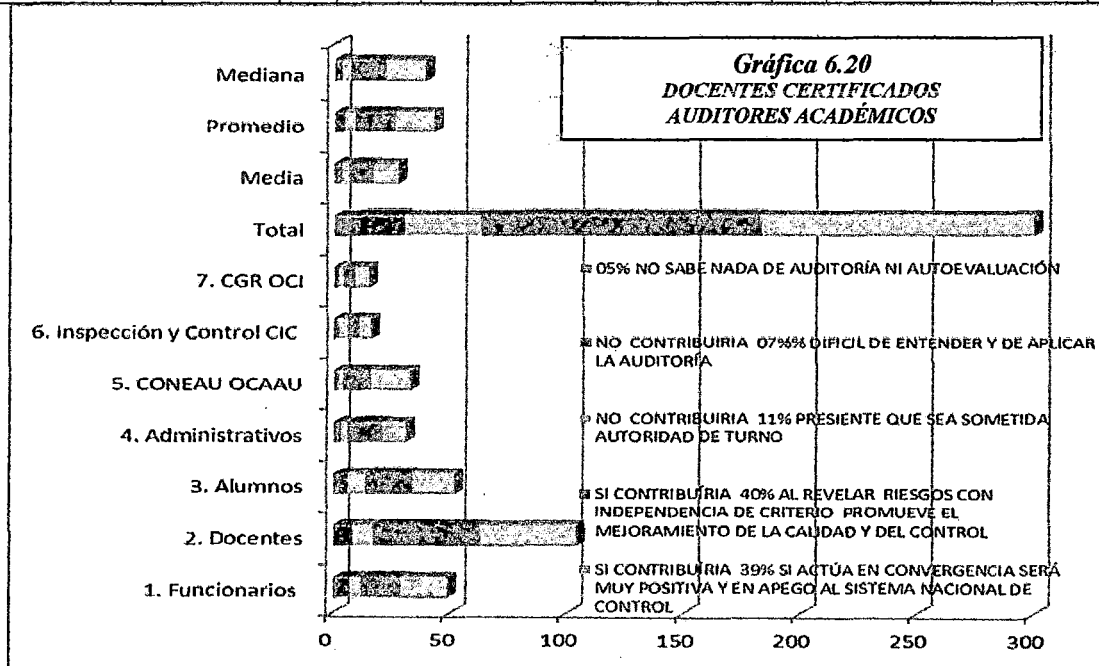
NO CUMPLIRÍA PORQUE DECLARAN DIFERENCIAS EN EL ORIGEN, OBJETIVOS, PROPÓSITOS Y ALCANCES: Es la percepción de 118 entrevistados (31%) quienes manifiestan tener referencias respecto al origen del Examen Especial y de la Auditoría Académica Revelan una media, promedio y mediana de 12, 17, y 18 consultados con el 10%, 14% y 15% respectivamente.

RESULTADO: El Examen Especial y la Auditoría Académica tienen propósitos diferenciales, así declara el 70% de los entrevistados, el 6% dice no sabe nada de auditoría; sólo el 11% percibe que sus fines son similares, por ser una acción de control y el 13% intuye que cumpliría igual función, acomodado al interés del grupo de poder de turno.

21. DOCENTES CERTIFICADOS COMO AUDITORES ACADÉMICOS

DUDA 20: ¿En qué medida la Auditoría Académica Universitaria permanente, practicada por una plana de docentes auditores académicos con independencia de criterio, debidamente capacitados, entrenados y certificados por la Contraloría General de la República, contribuiría a fortalecer a la autoevaluación como herramienta de la Acreditación de la Universidad Nacional?

Tabla 6.20 DOCENTES CERTIFICADOS COMO AUDITORES ACADÉMICOS	05% NO SABE NADA DE AUDITORÍA NI DE AUTO EVALUACIÓN		NO CONTRIBUIRÍA PORQUE				SI CONTRIBUIRÍA PORQUE				TOTAL	PP RANGO	
			07% ESTIMA DIFÍCIL DE ENTENDER Y DE APLICAR LA AUDITORÍA	11% PRESIENTE QUE SEA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO	40% AL REVELAR RIESGOS CON INDEPENDENCIA DE CRITERIO, PROMUEVE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DEL CONTROL	39% ACTUANDO AMBAS EN CONVERGENCIA SERÁN MUY POSITIVAS Y EN APEGO AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL							
1. Funcionarios	2	5.56%	5	6.10%	5	6.02%	17	35.42%	20	39.72%	49	16.33%	3.98
2. Docentes	1	2.78%	7	27.00%	9	10.84%	46	95.83%	41	80.39%	104	34.67%	4.14
3. Alumnos	3	8.33%	3	3.66%	8	9.64%	20	41.67%	18	35.29%	52	17.33%	3.90
4. Administrativos	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	15	31.25%	10	19.61%	31	10.33%	4.00
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	1	1.22%	2	2.41%	12	25.00%	17	33.33%	33	11.00%	4.30
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	1	1.22%	4	4.82%	5	10.42%	5	9.80%	16	5.33%	3.75
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	2	2.41%	5	10.42%	6	11.76%	15	5.00%	3.93
Total	10	3.33%	20	6.67%	33	11.00%	120	40.00%	117	39.00%	300	100.00%	4.00
Media	1	12.00%	2	9.45%	3	10.50%	10	8.57%	11	9.13%	29	9.68%	
Promedio	1	14.29%	3	14.29%	5	14.29%	17	14.29%	17	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	10.00%	2	10.00%	4	12.12%	15	12.50%	17	14.53%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Se explicó: La Auditoría Académica, es el control que se desarrolla como instrumento de la propia administración universitaria y consiste en una valoración independiente de sus actividades, que comprende el examen de actividades académicas, y disposiciones administrativas y legales que correspondan con la finalidad de mejorar el control y grado de economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos, prevenir el uso indebido de estos y coadyuvar al fortalecimiento de la disciplina en general.

Se apreció lo siguiente:

05% NO SABE NADA DE AUDITORÍA NI DE AUTO EVALUACIÓN: Así declaran 10 entrevistados que representan el 3%, dentro de una media, promedio y mediana de 1, 1 y 1 entrevistados respectivos, alcanzando el 12%, 14% y 10% correspondiente.

NO CONTRIBUIRÍA PORQUE ESTIMA DIFÍCIL DE ENTENDER Y DE APLICAR LA AUDITORÍA: Declaran 20 personas (7%) revelando una media de 2, promedio de 3 y mediana de 2, que reflejan el 9%, 14% y 10%.

NO CONTRIBUIRÍA PORQUE PRESIENTE QUE SEA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO, así declararon 33 entrevistados representando el 11%. Revelan una media, promedio y mediana de 3, 5, y 5 consultados con el 8%, 14% y 6% respectivamente.

SI CONTRIBUIRÍA PORQUE AL REVELAR RIESGOS CON INDEPENDENCIA DE CRITERIO, PROMUEVE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DEL CONTROL: Es la percepción de 120 entrevistados (40%). Representa una media, promedio y mediana de 10, 17 y 15, constituyendo el 9%, 14% y 13%.

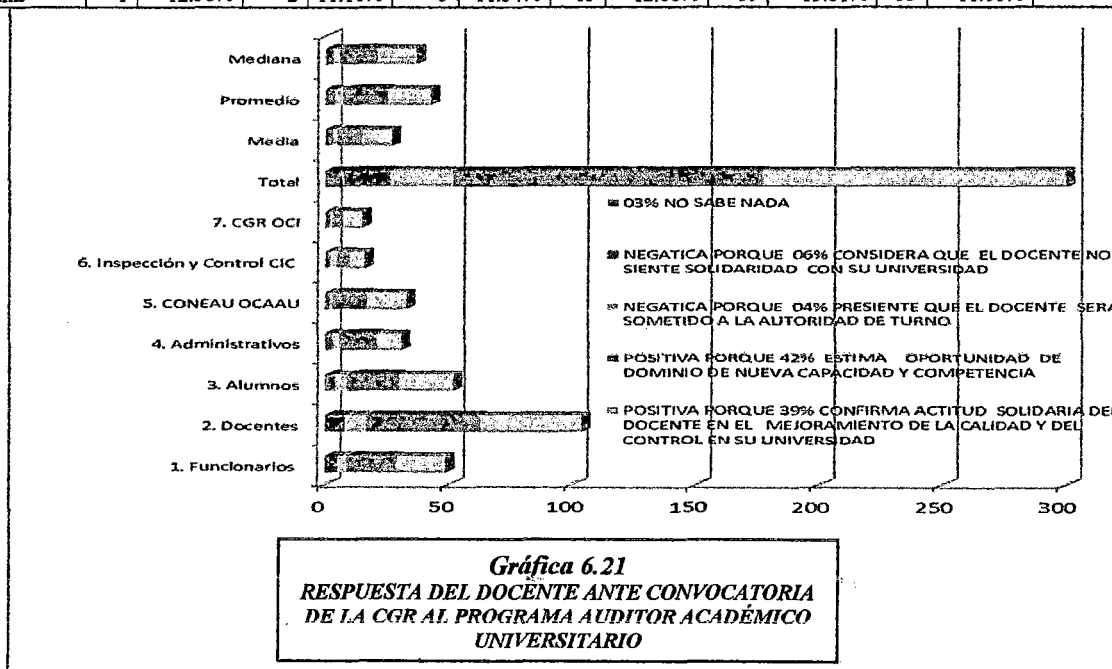
SI CONTRIBUIRÍA PORQUE ACTUANDO AMBAS EN CONVERGENCIA SERÁN MUY POSITIVAS Y EN APEGO AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL: es la percepción de 117 entrevistados (39%) quienes manifiestan tener referencias respecto a la Auditoría Académica y Autoevaluación. Revelan una media, promedio y mediana de 11, 17, y 17 consultados con el 9%, 17% y 17% respectivamente.

RESULTADO: La Auditoría Académica contribuye a fortalecer a la autoevaluación, así declara el 79% de los entrevistados, el 3% dice no sabe nada al respecto, sólo el 7% percibe no contribuye porque es difícil de entender y aplicar y el 11% intuye que igual no contribuye, porque estaría acomodada al interés del grupo de poder de turno.

22. RESPUESTA DEL DOCENTE ANTE CONVOCATORIA DE LA CGR AL PROGRAMA AUDITOR ACADÉMICO UNIVERSITARIO

DUDA 21: ¿Cómo respondería el docente de su Universidad Nacional a la posible convocatoria de la Contraloría General de la República a un Programa de Auditor Académico Universitario para ser capacitado, entrenado y certificado, capaz de ejercer oficialmente como como tal, incorporada en su Plan de Trabajo Individual como Carga No lectiva.?

Tabla 6.21 RESPUESTA DEL DOCENTE ANTE CONVOCATORIA DE LA CGR AL PROGRAMA AUDITOR ACADÉMICO UNIVERSITARIO	03% NO SABE NADA	NEGATIVA PORQUE				POSITIVA PORQUE				TOTAL	PP RANGO		
		06% CONSIDERA QUE EL DOCENTE NO SIENTE SOLIDARIDAD CON SU UNIVERSIDAD	04% PRESIENTE QUE EL DOCENTE COMO AUDITOR ACADÉMICO UNIVERSITARIO SERÁ SOMETIDO A LA AUTORIDAD DE TURNO	42% ESTIMA COMO OPORTUNIDAD PARA EL DOCENTE EL DOMINIO DE NUEVA CAPACIDAD Y COMPETENCIA	39% CONFIRMA ACTITUD SOLIDARIA DEL DOCENTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DEL CONTROL EN SU UNIVERSIDAD								
1. Funcionarios	1	2.78%	4	4.88%	4	4.82%	20	41.67%	20	39.22%	49	16.33%	4.10
2. Docentes	1	2.78%	7	27.00%	9	10.84%	46	95.83%	41	80.39%	104	34.67%	4.14
3. Alumnos	2	5.56%	2	2.44%	5	6.02%	21	43.75%	22	43.14%	52	17.33%	4.13
4. Administrativos	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	15	31.25%	10	19.61%	31	10.33%	4.00
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	14	29.17%	16	31.37%	33	11.00%	4.30
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	1	1.22%	3	3.61%	5	10.42%	6	11.76%	16	5.33%	3.88
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	4	8.33%	8	15.69%	15	5.00%	4.13
Total	8	2.67%	18	6.00%	26	8.67%	125	41.67%	123	41.00%	300	100.00%	4.10
Media	1	13.46%	2	9.82%	2	8.34%	10	7.92%	12	9.91%	29	9.68%	
Promedio	1	14.29%	3	14.29%	4	14.29%	18	14.29%	18	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	12.50%	2	11.11%	3	11.54%	15	12.00%	16	13.01%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Se explicó la factibilidad de formar Docentes Auditores Académicos Universitarios por Ley 27785 Art. 15°- Atribuciones del sistema d) Propugnar la capacitación permanente de los funcionarios y servidores públicos en materias de administración y control gubernamental. Los objetivos de la capacitación estarán orientados a consolidar, actualizar y especializar su formación técnica, profesional y ética. Para dicho efecto, la CGR, a través de la Escuela Nacional de Control, o mediante Convenios celebrados con entidades públicas o privadas ejerce un rol tutelar en el desarrollo de programas y eventos de esta naturaleza. Se apreció lo siguiente:

NO SABE NADA: Así declaran 8 entrevistados que representan el 3%, dentro de una media, promedio y mediana de 1, 1 y 1 entrevistados respectivos, alcanzando el 13%, 14% y 13% correspondiente.

NEGATIVA PORQUE CONSIDERA QUE EL DOCENTE NO SIENTE SOLIDARIDAD CON SU UNIVERSIDAD: Declaran 18 personas (6%) revelando una media de 2, promedio de 3 y mediana de 2, que reflejan el 10%, 14% y 11%.

NEGATIVA PORQUE PRESIENTE QUE EL DOCENTE COMO AUDITOR ACADÉMICO UNIVERSITARIO SERÁ SOMETIDO A LA AUTORIDAD DE TURNO: así declararon 26 entrevistados representado el 9%. Revelan una media, promedio y mediana de 2, 4, y 3 consultados con el 8%, 14% y 11%.

POSITIVA PORQUE ESTIMA COMO OPORTUNIDAD PARA EL DOCENTE EL DOMINIO DE NUEVA CAPACIDAD Y COMPETENCIA: Es la percepción de 125 entrevistados (42%). Representa una media, promedio y mediana de 10, 18 y 15, constituyendo el 8%, 14% y 12%.

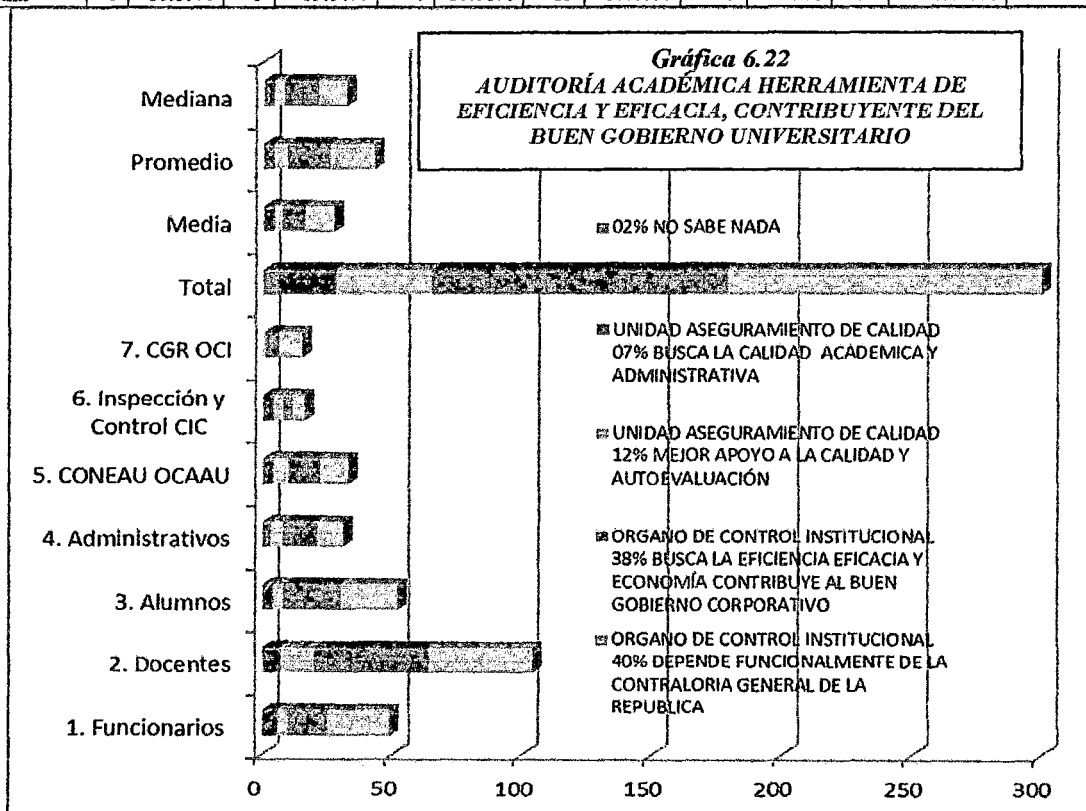
POSITIVA PORQUE CONFIRMA ACTITUD SOLIDARIA DEL DOCENTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DEL CONTROL EN SU UNIVERSIDAD: así lo perciben 123 entrevistados (41%) quienes creen la potencialidad del docente para asumir funciones como Docente Auditor Académico. Revelan una media, promedio y mediana de 12, 18, y 16 que representa el 10%, 14% y 13%


RESULTADO: Será positiva, la posible convocatoria de CGR en Programa de Auditoría Académica Universitaria para el Docente, esa es la percepción del 79% de los entrevistados, el 3% dice no sabe nada de su reacción; el 7% dice que será negativa la convocatoria porque el docente no es solidario con su universidad y el 11% intuye que será negativa porque estaría acomodada al interés del grupo de poder de turno.

23 AUDITORÍA ACADÉMICA HERRAMIENTA DE EFICIENCIA Y EFICACIA, CONTRIBUYENTE DEL BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO

DUDA N° 22: ¿Cómo incluir en la estructura orgánica de cada Universidad Nacional, a la Auditoría Académica como unidad de aseguramiento de calidad y herramienta de eficiencia y eficacia, contribuyente al proceso del buen gobierno corporativo con responsabilidad social, facilitadora de la acreditación universitaria?

Tabla 6.22 AUDITORÍA ACADÉMICA HERRAMIENTA DE EFICIENCIA Y EFICACIA, CONTRIBUYENTE DEL BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO	02% NO SABE NADA	UNIDAD ASEGURAMIENTO DE CALIDAD				ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL				TOTAL	PP RANGO		
		07% BUSCA MEJORAR LA CALIDAD ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA	12% MEJOR APOYO A LA AUTO EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN	38% BUSCA LA EFICIENCIA EFICACIA Y ECONOMÍA CONTRIBUYE AL BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	40% DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA								
pp1. Funcionarios	1	2.78%	5	6.10%	4	4.82%	15	31.25%	24	47.06%	49	16.33%	4.14
2. Docentes	1	2.78%	6	27.00%	13	15.66%	44	91.67%	40	78.43%	104	34.67%	4.12
3. Alumnos	1	2.78%	3	3.66%	4	4.82%	22	45.83%	22	43.14%	52	17.33%	4.17
4. Administrativos	1	2.78%	2	2.44%	5	6.02%	13	27.08%	10	19.61%	31	10.35%	5.94
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	3	3.66%	6	7.23%	12	21.00%	11	21.57%	33	11.00%	3.88
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	3	3.66%	4	4.82%	3	6.25%	5	9.80%	16	5.33%	3.50
7. CGR OCI	0	0.00%	0	0.00%	1	1.20%	5	10.42%	9	17.65%	15	5.00%	4.53
Total	6	2.00%	22	7.33%	37	12.33%	114	38.00%	121	40.33%	300	100.00%	4.04
Media	1	16.67%	3	14.61%	3	8.62%	8	7.41%	11	9.42%	29	9.68%	
Promedio	1	14.29%	3	14.29%	5	14.29%	16	14.29%	17	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	16.67%	3	13.64%	4	10.81%	13	11.40%	11	9.09%	33	11.00%	





INTERPRETACIÓN: Se explicó que la Auditoría de Sistema contribuye como garante del buen gobierno corporativo que se alcanza con el irrestricto respeto a la constitución, leyes, estatutos y reglamentos; así como por igual, a las orientaciones, las políticas, las normas y los procedimientos adoptados, con el fin de asegurar la transparencia, la eficiencia, la eficacia y la coherencia de las actividades administrativas y de la gestión relacionada con las actividades académicas manteniendo un ambiente universitario sostenible con reconocida responsabilidad social, al servicio de sus grupos de interés, internos y externos (stakeholders). Se apreció lo siguiente:

NO SABE NADA de ubicaciones funcionales, así declaran 6 entrevistado que representan el 2%, dentro de una media, promedio y mediana de 1, 1 y 1 entrevistados respectivos, alcanzando el 17%, 14% y 9% correspondiente.

Debe ubicarse a la Auditoría Académica como **UNIDAD ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PORQUE BUSCA MEJORAR LA CALIDAD ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA:** Declaran 22 personas (7%) revelando una media de 3, promedio de 3 y mediana de 3, que reflejan el 15%, 14% y 14%.

Debe ubicarse a la Auditoría Académica como **UNIDAD ASEGURAMIENTO DE CALIDAD MEJOR APOYO A LA AUTOEVALUACIÓN EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN,** así declararon 37 entrevistados representado el 12%. Revelan una media, promedio y mediana de 3, 5, y 4 consultados con el 9%, 14% y 11%.

Debe ubicarse a la Auditoría Académica como **ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL BUSCA LA EFICIENCIA EFICACIA Y ECONOMÍA CONTRIBUYE AL BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Es la percepción de 114 entrevistados (38%). Representa una media, promedio y mediana de 8, 16 y 13, constituyendo el 7%, 14% y 11%.

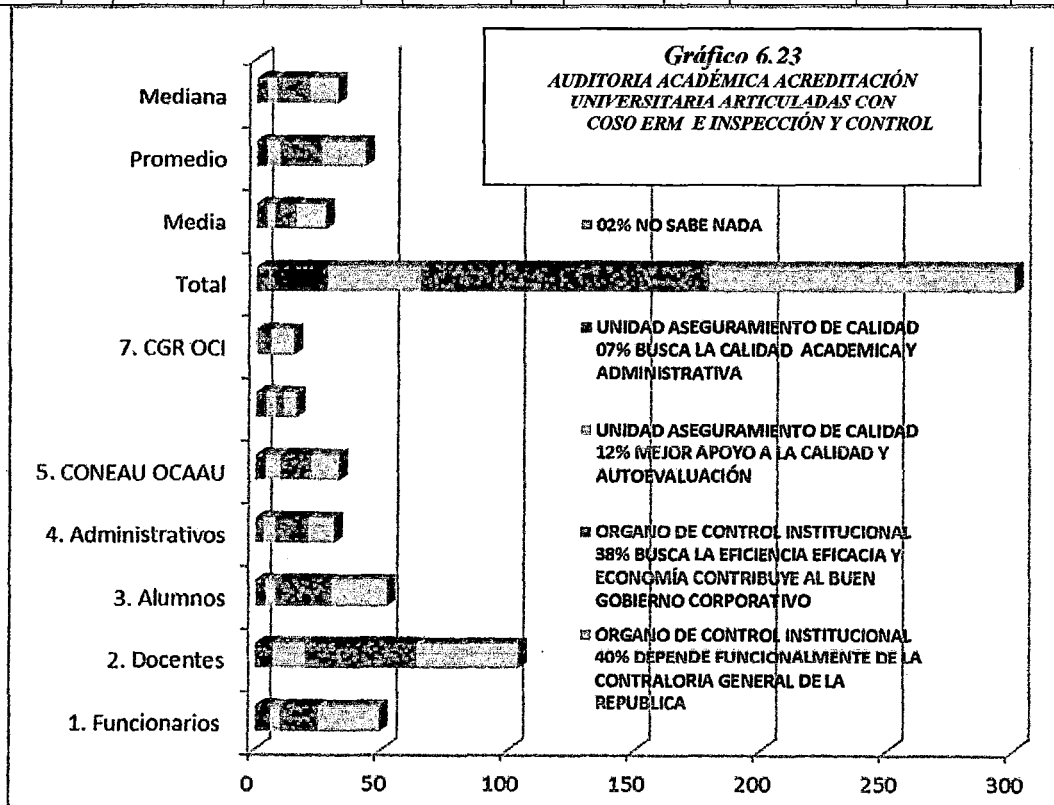
Debe ubicarse a la Auditoría Académica como **ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA,** así lo perciben 121 entrevistados (40%) quienes creen la potencialidad del docente para asumir funciones como Docente Auditor Académico. Revelan una media, promedio y mediana de 11, 17, y 11 representa el 9%, 14% y 9%.


RESULTADO: El 78% de los entrevistados perciben que la Auditoría Académica debe ubicarse en el Órgano de Control Institucional por su condición de facilitadora de la acreditación universitaria, 2% dice no saber nada de ubicaciones funcionales, y el 19% estima que debería estar bajo el mando de aseguramiento de la calidad.

**24. AUDITORIA ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA
ARTICULADAS CON COSO ERM INSPECCIÓN Y CONTROL**

DUDA N° 23 ¿En qué forma las acciones y procedimientos del control interno, relativas al COSO-ERM y Comisión Inspección y Control, deben articularse con la Auditoria Académica y la Acreditación Universitaria, para mejorar el comportamiento organizacional, en beneficio de la Universidad Nacional?

Tabla 6.23 AUDITORIA ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA ARTICULADAS CON COSO ERM INSPECCIÓN Y CONTROL	03% NO SABE NADA	PARALELAS E INDEPENDIENTES				ARTICULADAS Y EN CONVERGENCIA				TOTAL	PP RANGO		
		6% ACCIONES CON OBJETIVOS PROPIOS Y DIVERGENTES	8% PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DISÍMILES Y MUY TÉCNICOS	42% STAND-ALONE / INTEGRADO EN TIEMPO DIFERIDO	41% INTEGRADO/INTERACTIVO EN TIEMPO REAL para el mejoramiento del comportamiento organizacional								
1. Funcionarios	1	2.78%	4	4.88%	4	4.82%	20	41.67%	20	39.22%	49	16.33%	4.10
2. Docentes	1	2.78%	7	27.00%	9	10.84%	46	95.83%	41	80.39%	104	34.67%	4.14
3. Alumnos	2	5.56%	2	2.44%	5	6.02%	21	43.75%	22	43.14%	52	17.33%	4.13
4. Administrativos	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	15	31.25%	10	19.61%	31	10.33%	4.00
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	14	29.17%	16	31.37%	33	11.00%	4.30
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	1	1.22%	3	3.61%	5	10.42%	6	11.76%	16	5.33%	3.88
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	4	8.33%	8	15.69%	15	5.00%	4.13
Total	8	2.67%	18	6.00%	26	8.67%	125	41.67%	123	41.00%	300	100.00%	4.10
Media	1	13.46%	2	9.82%	2	8.34%	10	7.92%	12	9.91%	29	9.68%	
Promedio	1	14.29%	3	14.29%	4	14.29%	18	14.29%	18	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	12.50%	2	11.11%	3	11.54%	15	12.00%	16	13.01%	33	11.00%	





INTERPRETACIÓN: Se divulgo a través de cada entrevista, que la Auditoria Académica y la Acreditación Universitaria fueron concebidas para el mismo fin: mejorar los controles y garantizar el aseguramiento de la calidad académica y administrativa, ambas complementadas con el COSO ERM e Inspectoría y Control, sin embargo, a la fecha, las cuatro se observan en rutas paralelas, sin interactividad que las comuniquen y las torne apreciable en unicidad, en el proceso de acreditación universitaria. Se apreció lo siguiente:

NO SABE NADA de articulaciones funcionales ni de auditorías menos acreditaciones, así declaran 8 entrevistado que representan el 3%, dentro de una media, promedio y mediana de 1, 1 y 1 entrevistados respectivos, alcanzando el 13%, 14% y 12%.

PARALELAS E INDEPENDIENTES CONSIDERA ACCIONES CON OBJETIVOS PROPIOS DIVERGENTES, es la apreciación de 18 personas (6%) revelando una media de 2, promedio de 3 y mediana de 2, que reflejan el 10%, 14% y 12%.

PARALELAS E INDEPENDIENTES CON PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DISÍMILES Y MUY TÉCNICOS: Declaran 26 entrevistados (9%) revelan una media, promedio y mediana de 2, 4 y 3, que reflejan el 8%, 14% y 12%.

ARTICULADAS Y EN CONVERGENCIA STAND-ALONE / INTEGRADO EN TIEMPO DIFERIDO: así lo perciben 125 entrevistados (42%). Revelan una media, promedio y mediana de 10, 18, y 15 representa el 8%, 14% y 12%.

ARTICULADAS Y EN CONVERGENCIA INTEGRADO/INTERACTIVO EN TIEMPO REAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL: Es la percepción de 123 entrevistados (41%), quienes estiman capacidad para asumir el Docente funciones de Auditor Académico. Representa una media, promedio y mediana de 12, 18 y 16, constituyendo el 10%, 14% y 13%.

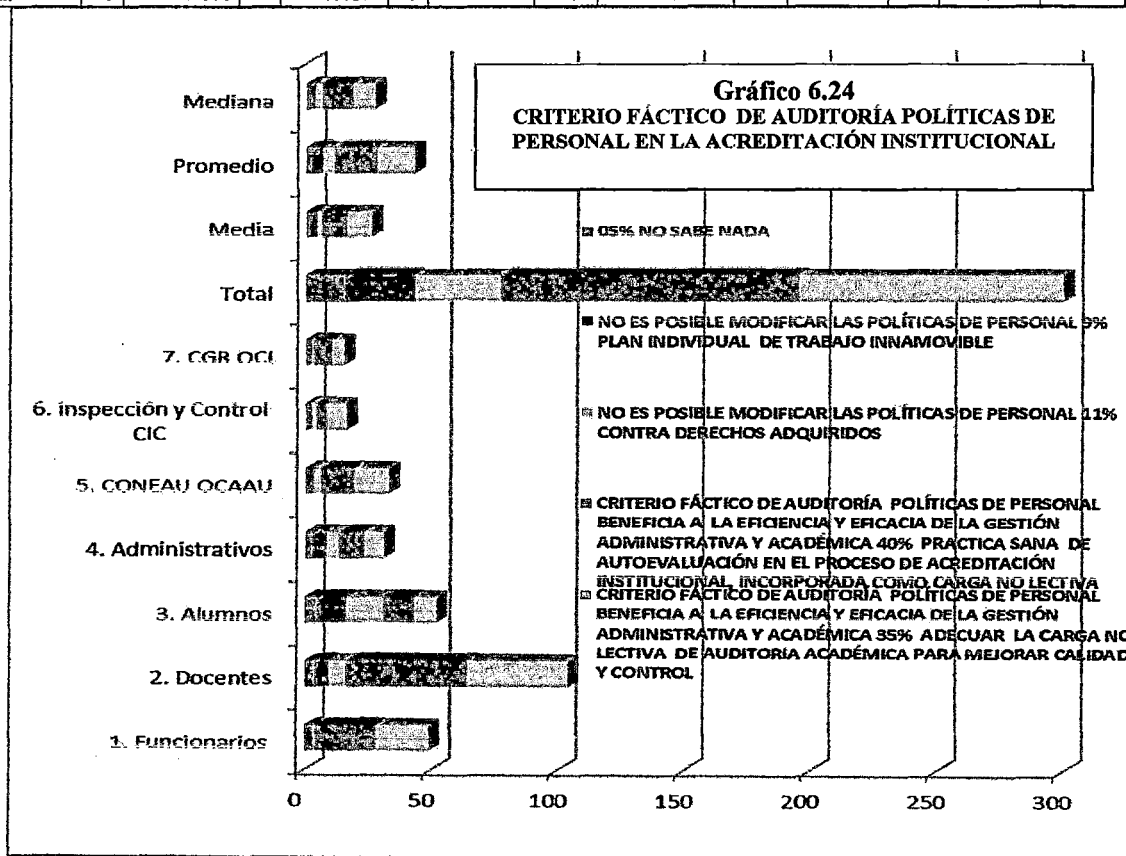
RESULTADO: Se ha encontrado que el 83% de los entrevistados perciben que entre Auditoría Académica y Acreditación Universitaria deba existir una comunicación permanente oficializada en convergencia con COSO ERM e Inspección y Control. El 41% manifiestan que puede ser la comunicación de acceso diferido y 42% que debe funcionar en interactividad, con acceso en tiempo real de todos los actores en mejoramiento de la calidad. El 3% dice no conocer de relaciones inter funcionales. El 6% considera que estas cuatro (4) herramientas, son acciones de resultados diferentes y el 8% estima que los procedimientos técnicos de cada una de ellas, son muy especiales y difíciles de aplicar.

25. CRITERIO FÁCTICO DE AUDITORÍA POLÍTICAS DE PERSONAL EN LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

DUDA Nº 24: ¿De qué manera las políticas de personal y otras normas, crean criterios fácticos de Auditoría Académica, y ayudarán a las universidades nacionales alcanzar mayor eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y académica?

Tabla 6.24
CRITERIO FÁCTICO DE AUDITORÍA POLÍTICAS DE PERSONAL EN LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

	05% NO SABE NADA		NO ES POSIBLE MODIFICAR LAS POLÍTICAS DE PERSONAL				CRITERIO FÁCTICO DE AUDITORÍA POLÍTICAS DE PERSONAL BENEFICIA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA				TOTAL	PP RANGO	
			9% PLAN INDIVIDUAL DE TRABAJO INAMOVIBLE	11% CONTRA DERECHOS ADQUIRIDOS	40% PRACTICA SANA DE AUTOEVALUACIÓN EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, INCORPORADA COMO CARGA NO LECTIVA	35% ADECUAR LA CARGA NO LECTIVA DE AUDITORIA ACADÉMICA PARA MEJORAR CALIDAD Y CONTROL							
1. Funcionarios	1	2.78%	2	2.44%	1	1.20%	24	50.00%	21	41.18%	49	16.33%	4.27
2. Docentes	4	11.11%	5	27.00%	7	8.43%	48	100.00%	40	78.43%	104	34.67%	4.11
3. Alumnos	5	13.89%	11	13.41%	15	18.07%	12	25.00%	9	17.65%	52	17.33%	3.17
4. Administrativos	3	8.33%	5	6.10%	5	6.02%	10	20.83%	8	15.69%	31	10.33%	3.48
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	13	27.08%	14	27.45%	33	11.00%	4.12
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	1	1.22%	2	2.41%	4	8.33%	8	15.69%	16	5.33%	4.06
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	7	14.58%	5	9.80%	15	5.00%	3.93
Total	16	5.33%	27	9.00%	34	11.33%	118	39.33%	105	35.00%	300	100.00%	3.88
Media	1	9.15%	2	8.92%	2	6.35%	10	8.29%	10	9.45%	29	9.68%	
Promedio	2	14.29%	4	14.29%	5	14.29%	17	14.29%	15	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	6.25%	2	7.41%	3	8.82%	12	10.17%	9	8.57%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Es practica sana que las universidades nacionales en su ROF y MOF encarguen formular políticas, lineamientos y estrategias para el mejoramiento continuo de la calidad institucional. Incluye propuestas al Rector respecto a las orientaciones generales de estrategias de planificación en el marco de la evaluación y acreditación universitaria, dirigidas a oficializar la participación docente (como Carga No Lectiva), alumnos y administrativos para constituir equipos de trabajo en coordinación con las áreas académicas y administrativas, en el proceso de autoevaluación y evaluación en forma periódica y permanente tomando como referentes los estándares del CONEAU. En base a esta política de personal, es factible la propuesta de crear Cuadros de Docentes Auditores Académicos debidamente certificados CGR. Se apreció lo siguiente: Se apreció lo siguiente:

NO SABE NADA de políticas de personal, declaran 16 persona, representan el 5%, dentro de la media, promedio y mediana de 1, 2 y 1 personas, alcanzando el 9%, 14% y 6%.

NO ES POSIBLE MODIFICAR LAS POLÍTICAS DE PERSONAL PLAN INDIVIDUAL DE TRABAJO INAMOVIBLE, es la apreciación de 27 personas (9%) revelando una media de 2, promedio de 4 y mediana de 2, que reflejan el 9%, 14% y 6%.

NO ES POSIBLE MODIFICAR LAS POLÍTICAS DE PERSONAL VA EN CONTRA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS, Declaran 34 entrevistados (11%) revelan una media, promedio y mediana de 2, 5 y 3, que reflejan el 6%, 14% y 9%.

CRITERIO FÁCTICO DE AUDITORÍA POLÍTICAS DE PERSONAL BENEFICIA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA, PRACTICA SANA DE AUTOEVALUACIÓN EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, COMO CARGA NO LECTIVA. Así lo perciben 118 entrevistados (40%). Revelan una media, promedio y mediana de 10, 17, y 12 representa el 8%, 14% y 10%.

CRITERIO FÁCTICO DE AUDITORÍA POLÍTICAS DE PERSONAL BENEFICIA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA 35% ADECUAR LA CARGA NO LECTIVA DE AUDITORIA ACADÉMICA PARA MEJORAR CALIDAD Y CONTROL. Es la percepción de 105 entrevistados (35%). Representa una media, promedio y mediana de 10, 15 y 9, constituyendo el 9%, 14% y 9%.

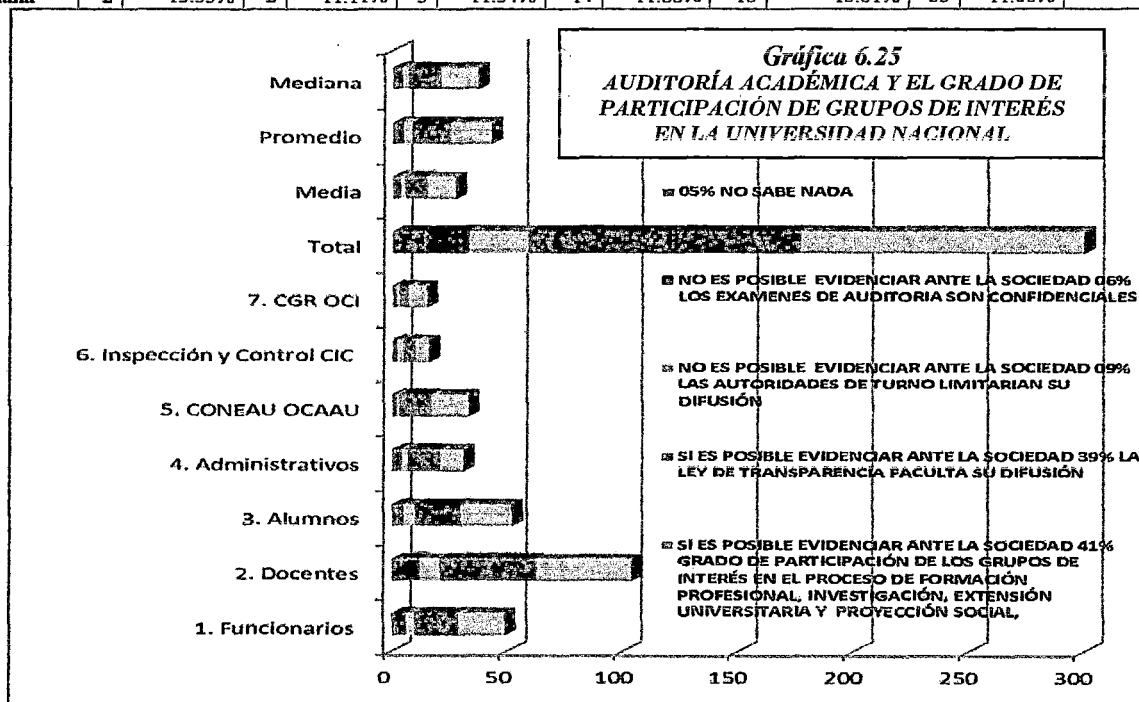
RESULTADO: Se ha encontrado que el 75% de los entrevistados percibe que los criterios fácticos de auditoría, llamados prácticas sanas, deben aplicarse en las políticas de personal para dar dinamismo a la acreditación institucional, con el aporte docentes certificados en Auditoría Académica. El 40% manifiestan que ya se aplicó con las horas de carga no lectivas, facilitadas a la evaluación, el 35% estima que en la misma forma, para otros docentes, debe incluirse la Auditoría Académica. El 5% dio a conocer no saber nada de criterios de auditoría. El 9% considera que no se puede agregar tareas y el 11% estima que no procede por considerar a las Cargas No Lectivas, como derechos adquiridos inamovibles.

26 AUDITORÍA ACADÉMICA Y EL GRADO DE PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DUIDA Nº 25: ¿Es posible que la Auditoría Académica demostrando la efectividad de los resultados de la administración de la Universidad Nacional permita evidenciar ante la Sociedad, el grado de participación de sus grupos de interés en el proceso de formación profesional, investigación, extensión universitaria y proyección social?

Tabla 6.25
AUDITORÍA ACADÉMICA Y EL GRADO DE PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

	05% NO SABE NADA	NO ES POSIBLE EVIDENCIAR ANTE LA SOCIEDAD				SI ES POSIBLE EVIDENCIAR ANTE LA SOCIEDAD				TOTAL	PP RANGO		
		06% LOS EXAMENES DE AUDITORIA SON CONFIDENCIALES		09% LAS AUTORIDADES DE TURNO LIMITARIAN SU DIFUSIÓN		39% LA LEY DE TRANSPARENCIA FACULTA SU DIFUSIÓN		41% GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL,					
1. Funcionarios	2	5.56%	4	4.88%	4	4.82%	19	39.58%	20	39.22%	49	16.33%	4.04
2. Docentes	5	13.89%	7	27.00%	9	10.84%	42	87.50%	41	80.39%	104	34.67%	4.03
3. Alumnos	3	8.33%	2	2.44%	5	6.02%	20	41.67%	22	43.14%	52	17.33%	4.08
4. Administrativos	2	5.56%	2	2.44%	3	3.61%	14	29.17%	10	19.61%	31	10.33%	3.90
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	14	29.17%	16	31.37%	33	11.00%	4.30
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	1	1.22%	3	3.61%	5	10.42%	6	11.76%	16	5.33%	3.88
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	4	8.33%	8	15.69%	15	5.00%	4.13
Total	15	5.00%	18	6.00%	26	8.67%	118	39.33%	123	41.00%	300	100.00%	4.05
Media	2	10.29%	2	9.82%	2	8.34%	10	8.25%	12	9.91%	29	9.68%	
Promedio	2	14.29%	3	14.29%	4	14.29%	17	14.29%	18	14.29%	43	14.29%	
Mediana	2	13.33%	2	11.11%	3	11.54%	14	11.86%	16	13.01%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Se apreció lo siguiente:

NO SABE NADA de la participación de los grupos de interés (stakeholders) en la universidad, declaran 15 persona, que representan el 5%, dentro de la media, promedio y mediana de 1, 1 y 1 personas, alcanzando el 10%, 14% y 13%.

NO ES POSIBLE EVIDENCIAR ANTE LA SOCIEDAD consideran que **LOS EXAMENES DE AUDITORIA SON CONFIDENCIALES**, es la apreciación de 18 personas (6%) revelando una media de 2, promedio de 3 y mediana de 2, que reflejan el 10%, 14% y 11%.

NO ES POSIBLE EVIDENCIAR ANTE LA SOCIEDAD sospechan que **LAS AUTORIDADES DE TURNO LIMITARIAN SU DIFUSIÓN**, Declaran 26 entrevistados (9%) revelan una media, promedio y mediana de 2, 4 y 3, que reflejan el 8%, 14% y 12%.

SI ES POSIBLE EVIDENCIAR ANTE LA SOCIEDAD porque **LA LEY DE TRANSPARENCIA FACULTA SU DIFUSIÓN**. Así lo perciben 118 entrevistados (39%). Revelan una media, promedio y mediana de 10, 11, y 12 representa el 8%, 14% y 12%.

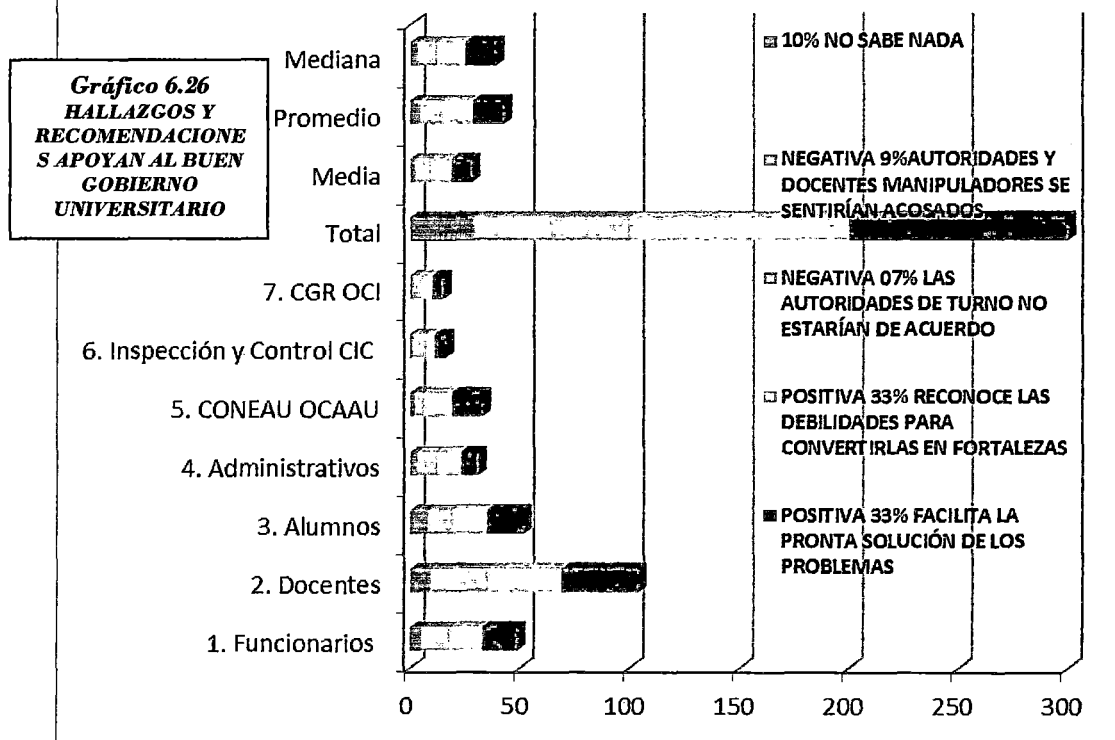
SI ES POSIBLE EVIDENCIAR ANTE LA SOCIEDAD el **GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL**. Es la percepción de 123 entrevistados (41%). Representa una media, promedio y mediana de 12, 18 y 16, constituyendo el 10%, 14% y 13%.

RESULTADO: El 80% de los entrevistados percibe que la Auditoría Académica **facilita evidenciar ante la Sociedad el grado de participación de los grupos de interés en la formación profesional, investigación, extensión universitaria y proyección social**. El 39% manifiestan que debe difundirse por la ley de transparencia, el 41% estima si es posible y necesario que la sociedad conozca los aspectos académicos. El 5% manifestó no saber nada de participaciones. El 6% considera que no se puede informar a la Sociedad por ser confidenciales los informes de auditoría y el 9% estima que las autoridades limitarían su difusión.

27. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES APOYAN AL BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO

DUDA N° 26 ¿De qué modo los hallazgos y recomendaciones de Auditoría Académica apoyan al control y aseguramiento de la calidad y al buen gobierno corporativo de la Universidad Nacional?

Tabla 6.26 HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES APOYAN AL BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO	10% NO SABE NADA		NEGATIVA				POSITIVA				TOTAL	PP RANGO	
			9% AUTORIDADES Y DOCENTES MANIPULADORES SE SENTIRÍAN ACOSADOS		07% LAS AUTORIDADES DE TURNO NO ESTARÍAN DE ACUERDO		33% RECONOCE LAS DEBILIDADES PARA CONVERTIRLAS EN FORTALEZAS		33% FACILITA LA PRONTA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS				
1. Funcionarios	5	13.89%	7	8.54%	6	7.23%	15	31.25%	16	31.37%	49	16.33%	3.61
2. Docentes	9	25.00%	13	27.00%	13	15.66%	34	70.83%	35	68.63%	104	34.67%	3.70
3. Alumnos	8	22.22%	5	6.10%	6	7.23%	16	33.33%	17	33.33%	52	17.33%	3.56
4. Administrativos	3	8.33%	4	4.88%	5	6.02%	11	22.92%	8	15.69%	31	10.33%	3.55
5. CONEAU OCAAU	2	5.56%	2	2.44%	2	2.41%	13	27.08%	14	27.45%	33	11.00%	4.06
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	3	3.66%	3	3.61%	4	8.33%	5	9.80%	16	5.33%	3.56
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	7	14.58%	5	9.80%	15	5.00%	3.93
Total	29	9.67%	35	11.67%	36	12.00%	100	33.33%	100	33.33%	300	100.00%	3.71
Media	2	7.38%	4	11.40%	3	7.96%	10	9.73%	9	9.38%	29	9.68%	
Promedio	4	14.29%	5	14.29%	5	14.29%	14	14.29%	14	14.29%	43	14.29%	
Mediana	3	10.34%	4	11.43%	5	13.89%	13	13.00%	14	14.00%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Se explicó que todo hallazgo de auditoría conlleva:

- Importancia relativa que merezca su comunicación;
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en los papeles de trabajo;
- Objetivos;
- Basado en una labor suficiente como para respaldar conclusión y recomendación resultante;
- Convinciente a una persona que no ha participado en la auditoría.

Se apreció lo siguiente:

NO SABE NADA de hallazgos y recomendaciones de auditoría académica, declaran 29 personas que representan el 10%, dentro de la media, promedio y mediana de 2, 4 y 3 personas, alcanzando el 7%, 14% y 10%.

NEGATIVA AUTORIDADES Y DOCENTES MANIPULADORES SE SENTIRÍAN ACOSADOS, es la apreciación de 35 personas (12%) revelando una media de 4, promedio de 5 y mediana de 4, que reflejan el 11%, 14% y 11%.

NEGATIVA LAS AUTORIDADES DE TURNO NO ESTARÍAN DE ACUERDO, Declaran 36 entrevistados (12%) revelan una media, promedio y mediana de 3, 5 y 5, que reflejan el 10%, 14% y 13%.

POSITIVA RECONOCE LAS DEBILIDADES PARA CONVERTIRLAS EN FORTALEZAS. Así lo perciben 100 entrevistados (33%). Revelan una media, promedio y mediana de 10, 14, y 13 representa el 10%, 14% y 13%.

POSITIVA FACILITA LA PRONTA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS. Es la percepción de 100 entrevistados (33%). Representa una media, promedio y mediana de 9, 14 y 14, constituyendo el 9%, 14% y 14%.

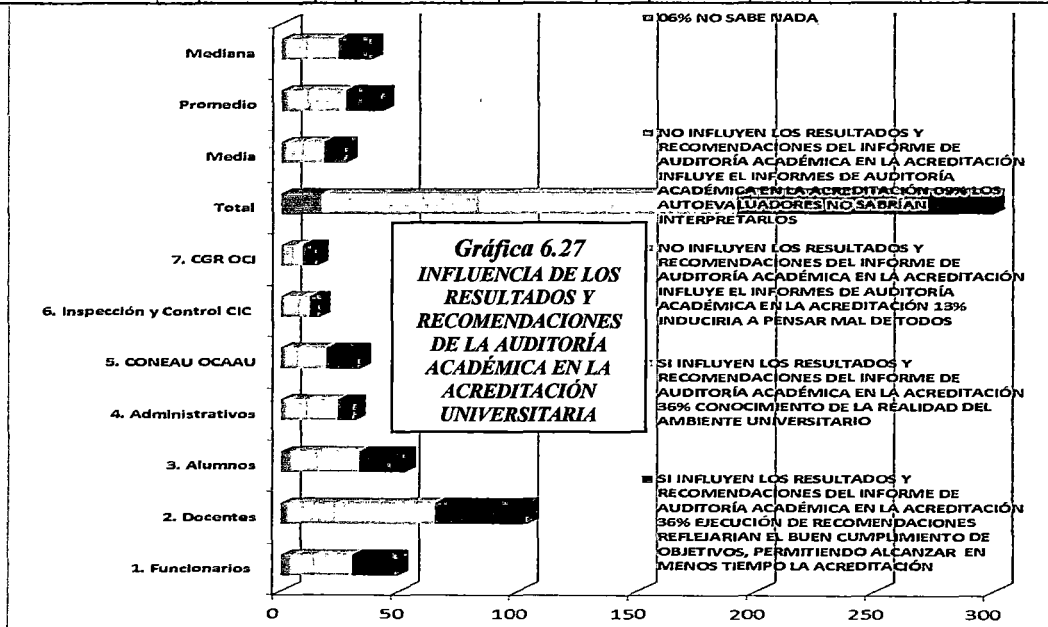
RESULTADO: Se ha encontrado que el 66% de los entrevistados percibe que los hallazgos y recomendaciones de Auditoría Académica son positivos y apoyan al aseguramiento del control y mejoramiento de la calidad en busca del al buen gobierno corporativo de la Universidad Nacional. El 33% manifiestan que es un valioso instrumento para conocer las debilidades para convertirlas en fortalezas, el 33% estima que son positivos y valiosos porque facilita la pronta solución de los problemas de la Universidad Nacional. El 10% dio a conocer no saber nada al respecto. El 12% sospecha que sería negativa por susceptibilidades de sentirse acosadas las autoridades y docentes manipuladores y el 12% intuyen que las autoridades de turno no estarían de acuerdo.

28. INFLUENCIA DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

DUDA N° 27: ¿Cómo influye los resultados y recomendaciones contenidos en los Informes de la Auditoría Académica, en la Acreditación de las universidades nacionales?

*Tabla 6.27
INFLUENCIA DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA*

	06% NO SABE NADA		NO INFLUYEN LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN INFLUYE EL INFORMES DE AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN				SI INFLUYEN LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN				TOTAL	PP RANGO	
			09% LOS AUTOEVALUADORES NO SABRÍAN INTERPRETARLOS	13% INDUCIRIA A PENSAR MAL DE TODOS	36% CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DEL AMBIENTE UNIVERSITARIO	36% EJECUCIÓN DE RECOMENDACIONES REFLEJARIAN EL BUEN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, PERMITIENDO ALCANZAR EN MENOS TIEMPO LA ACREDITACIÓN							
1. Funcionarios	4	11.11%	4	4.88%	6	7.23%	16	33.33%	19	37.25%	49	16.33%	3.86
2. Docentes	3	8.33%	7	27.00%	13	15.66%	42	87.50%	39	76.47%	104	34.67%	4.03
3. Alumnos	4	11.11%	6	7.32%	5	6.02%	18	37.50%	19	37.25%	52	17.33%	3.81
4. Administrativos	2	5.56%	4	4.88%	5	6.02%	13	27.08%	7	13.73%	31	10.33%	3.61
5. CONEAU OCAAU	2	5.56%	3	3.66%	2	2.41%	12	25.00%	14	27.45%	33	11.00%	4.00
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	2	2.44%	5	6.02%	4	8.33%	4	7.84%	16	5.33%	3.50
7. CGR OCI	1	2.78%	2	2.44%	2	2.41%	4	8.33%	6	11.76%	15	5.00%	3.80
Total	17	5.67%	28	9.33%	38	12.67%	109	36.33%	108	36.00%	300	100.00%	3.80
Media	2	10.74%	4	13.04%	4	9.99%	9	8.01%	9	8.51%	29	9.68%	
Promedio	2	14.29%	4	14.29%	5	14.29%	16	14.29%	15	14.29%	43	14.29%	
Mediana	2	11.76%	4	14.29%	5	13.16%	13	11.93%	14	12.96%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Se recalcó: La Auditoría Académica revisa los métodos, sistemas, y procedimientos de los procesos administrativo y académico, y evaluando las políticas, planes, programas, leyes y reglamentaciones que pueden tener impacto significativo en las gestiones para asegurar si la Universidad Nacional lo está cumpliendo y respetando. Se apreció lo siguiente:

NO SABE NADA de influencia de resultados y recomendaciones de auditoría académica, declaran 17 personas, que representan el 6%, dentro de la media, promedio y mediana de 2, 2 y 2 personas, alcanzando el 11%, 14% y 12%.

NO INFLUYEN LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN: LOS AUTOEVALUADORES NO SABRÍAN INTERPRETARLOS. Es el criterio de 28 entrevistados (9%). Revelan una media, promedio y mediana de 4, 4, y 4 representa el 13%, 14% y 14%.

NO INFLUYEN LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN: INDUCIRIA A PENSAR MAL DE TODOS. Es el parecer de 38 entrevistados (13%). Revelan una media, promedio y mediana de 4, 5 y 5 representa el 10%, 14% y 13%.

SI INFLUYEN LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN: CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DEL AMBIENTE UNIVERSITARIO. Así lo perciben 109 entrevistados (36%). Revelan una media, promedio y mediana de 9, 16, y 13 representa el 8%, 14% y 12%.

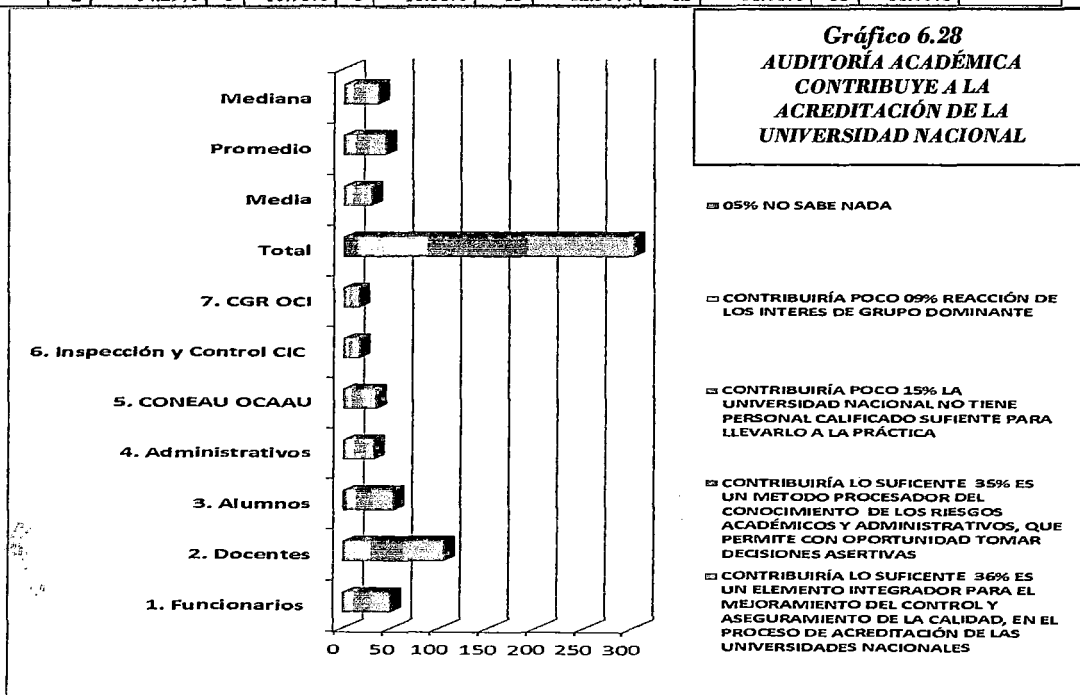
SI INFLUYEN LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN: EJECUCIÓN DE RECOMENDACIONES REFLEJARÍAN EL BUEN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, PERMITIENDO ALCANZAR EN MENOS TIEMPO LA ACREDITACIÓN. Es la percepción de 108 entrevistados (36%). Representa una media, promedio y mediana de 10, 15 y 14, constituyendo el 9%, 14% y 12%.

RESULTADO: Se ha encontrado que el 72% de los entrevistados percibe que los resultados y recomendaciones contenidos en los Informes de la Auditoría Académica, influyen en la Acreditación. El 36% manifiestan que da a conocer la realidad del ambiente universitario, el 33% estima que ellos informan de la ejecución de recomendaciones reflejando el buen cumplimiento de objetivos, lo cual permitiría alcanzar en menos tiempo a la acreditación universitaria. El 6% dio a conocer no saber nada de resultados y recomendaciones de auditoría. El 9% considera que los autoevaluadores no sabrían interpretarlos y el 13% estima que no procede tomar conocimiento de los resultados y recomendaciones de los informes de Auditoría Académica, por considerar que se comenzaría a dudar de todos.

29. AUDITORÍA ACADÉMICA CONTRIBUYE A LA ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DUDA N° 28: ¿De qué manera la Auditoría Académica puede contribuir al mejoramiento del Control y garantizar el aseguramiento de la calidad en el proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales?

Tablas 6.28 AUDITORÍA ACADÉMICA CONTRIBUYE A LA ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	05% NO SABE NADA		CONTRIBUIRÍA POCO				CONTRIBUIRÍA LO SUFICIENTE				TOTAL	PP RANGO	
			09% POR LA REACCIÓN DE LOS INTERES DE GRUPO DOMINANTE	15% PORQUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL NO TIENE PERSONAL CALIFICADO SUFICIENTE PARA LLEVARLO A LA PRÁCTICA	35% ES UN PORQUE ES UN METODO PROCESADOR DEL CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, QUE PERMITE CON OPORTUNIDAD TOMAR DECISIONES ASERTIVAS	36% POR SER UN ELEMENTO INTEGRADOR PARA EL MEJORAMIENTO DEL CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES							
1. Funcionarios	2	5.56%	5	6.10%	5	6.02%	18	37.50%	19	37.25%	49	16.33%	3.96
2. Docentes	2	5.56%	11	27.00%	16	19.28%	35	72.92%	40	78.43%	104	34.67%	3.96
3. Alumnos	4	11.11%	2	2.44%	8	9.64%	18	37.50%	20	39.22%	52	17.33%	3.92
4. Administrativos	2	5.56%	3	3.66%	6	7.23%	13	25.00%	7	13.73%	31	10.33%	3.65
5. CONEAU OCAAU	2	5.56%	3	3.66%	4	4.82%	12	25.00%	12	23.53%	33	11.00%	3.88
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	4	8.33%	6	11.76%	16	5.33%	3.75
7. CGR OCI	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	4	8.33%	5	9.80%	15	5.00%	3.67
Total	14	4.67%	28	9.33%	45	15.00%	104	34.67%	109	36.33%	300	100.00%	3.83
Media	2	11.76%	3	10.95%	5	10.58%	9	8.41%	10	8.91%	29	9.68%	
Promedio	2	14.29%	4	14.29%	6	14.29%	15	14.29%	16	14.29%	43	14.29%	
Mediana	2	14.29%	3	10.71%	5	11.11%	13	12.50%	12	11.01%	33	11.00%	



INTERPRETACIÓN: Respecto a la pregunta de la hipótesis central ¿De qué manera la Auditoría Académica puede contribuir al mejoramiento del Control y garantizar el aseguramiento de la calidad en el proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales?, se apreció lo siguiente:

NO SABE NADA de la Auditoría Académica, menos de su contribución a acreditación, así declaran 14 personas, que representan el 5%, dentro de la media, promedio y mediana de 2, 2 y 2, alcanzando el 12%, 14% y 14%.

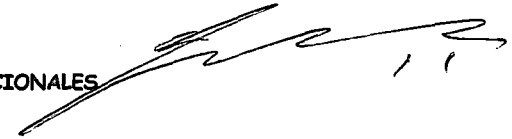
CONTRIBUIRÍA POCO: POR LA REACCIÓN DE LOS INTERES DE GRUPO DOMINANTE, es la apreciación de 28 personas (9%) revelando una media de 3, promedio de 4 y mediana de 3, que reflejan el 11%, 14% y 11%.

CONTRIBUIRÍA POCO: PORQUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL NO TIENE PERSONAL CALIFICADO SUFICIENTE PARA LLEVARLO A LA PRÁCTICA. Declaran 45 entrevistados (15%) revelan una media, promedio y mediana de 5, 6 y 5, que reflejan el 11%, 14% y 11%.

CONTRIBUIRÍA LO SUFICIENTE: PORQUE ES UN METODO PROCESADOR DEL CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, QUE PERMITE CON OPORTUNIDAD TOMAR DECISIONES ASERTIVAS. Así lo perciben 104 entrevistados (35%). Revelan una media, promedio y mediana de 9, 15, y 13 representa el 8%, 14% y 13%.

CONTRIBUIRÍA LO SUFICIENTE: POR SER UN ELEMENTO INTEGRADOR PARA EL MEJORAMIENTO DEL CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES Es la percepción de 109 entrevistados (36%). Representa una media, promedio y mediana de 10, 16 y 12, constituyendo el 10%, 14% y 11%.

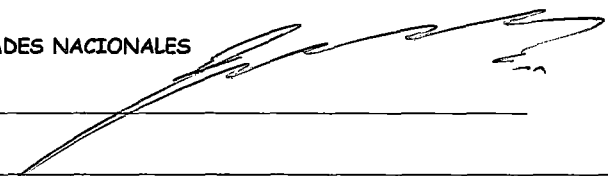
RESULTADO: Se ha encontrado que el 71% de los entrevistados percibe que la Auditoría Académica si contribuiría a la Acreditación Universitaria. El 35% manifiestan que contribuiría lo suficiente por ser un método procesador del conocimiento de los riesgos académicos y administrativos que permite con oportunidad tomar decisiones, el 35% estima en la misma forma por ser un elemento integrador para el mejoramiento del control y aseguramiento de la calidad en el proceso de acreditación. El 5% dio a conocer no saber nada al respecto.. El 9% considera contribuiría muy poco por los intereses del grupo dominante y el 15% estima igual, por no tener la universidad personal especializado para la Auditoría Académica.



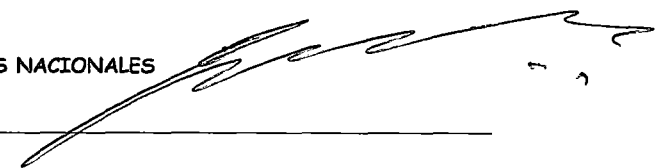
El Sistema de Control Interno es el marco de calidad, que debe mantenerse permanentemente verificado su cumplimiento, existiendo para tal efecto, una alternativa realizada por un tercero con criterio independiente bajo técnica de la Auditoría Académica, y la otra es la autoevaluación, realizada por Docentes no siempre especializados en controles, que usando la introspección con criterio personal, miden el grado de cumplimiento de los indicadores establecido por el CONEAU.

En el siguiente cuadro comparativo, es de verse, que las tres se complementan y deben ser convergentes, por tener objetivos iguales.

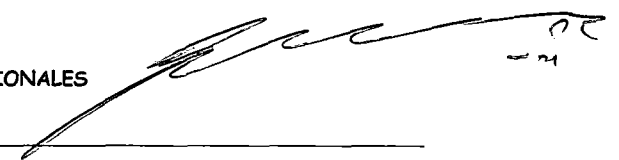
¿QUÉ ES EL CONTROL INTERNO?	¿QUE ES LA AUDITORIA ACADÉMICA?	¿QUE ES LA AUTOEVALUACIÓN?
<p><i>Constituye los procedimientos establecidos como política de asegurar la calidad del producto o servicio y evitar errores, omisiones y fraudes para desarrollar con excelencia lo planeado en sus objetivos.</i></p>	<p><i>Comprende las técnicas necesarias y suficientes practicada por un tercero especializado en auditoría, para garantizar que lo formal establecido como política en el sistema de control interno, se cumpla sin ninguna desviación y si es del caso, revela los hallazgo para la toma de decisiones y pronta corrección.</i></p>	<p><i>Es la reflexión personal de un Docente generalmente no especializado en auditoría, realizada en Horas de Carga No lectivas, respecto a la situación académico y administrativo de su Universidad Nacional, verificando a su mejor entender, en qué medida se cumple los estándares e indicadores de la CONEAU, con el propósito de presentar propuestas de cambio.</i></p>
<p><i>Es el proceso llevado a cabo por la junta directiva, la gerencia y demás personal de una entidad, diseñado para proveer una certeza razonable con respecto al logro de objetivos en una o más de las siguientes categorías;</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>- La efectividad y eficiencia de</i> 	<p><i>Forma parte integrante en la búsqueda de la excelencia en la política de calidad total, practicando las evaluaciones del grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la Universidad y con los que se han manejado los recursos. Es el control que se desarrolla como instrumento de la propia administración y consiste en una valoración independiente de sus actividades, que comprende el examen de actividades académicas y</i></p>	<p><i>Es el proceso voluntario, permanente de auto análisis de la situación, procesos y resultados de una institución, con activa participación de la comunidad universitaria, que permite conocerse plenamente a partir de la identificación de las debilidades, fortalezas, amenazas, y oportunidades con el propósito de generar propuesta de cambio para mejorar la calidad de la educación, permitir la formulación de un plan de desarrollo, en el marco de un proceso de Acreditación.</i></p>



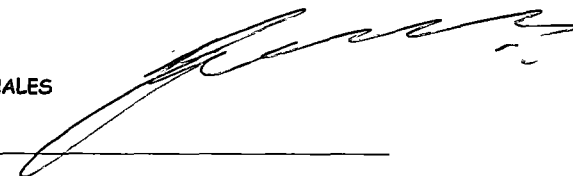
<p><i>las operaciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>La confiabilidad de las operación financiera</i> - <i>El cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.</i> 	<p><i>disposiciones administrativas y legales que correspondan con la finalidad de mejorar el control y grado de economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos, prevenir el uso indebido de estos y coadyuvar al fortalecimiento de la disciplina en general.</i></p>	<p><i>Su producto físico es un Informe de Autoevaluación.</i></p>
<p>OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO</p>	<p>OBJETIVOS AUDITORIA ACADÉMICA</p>	<p>OBJETIVOS AUTOEVALUACIÓN (DEA)</p>
<p><i>Operaciones ; Procedimientos para lograr las metas operativas de la entidad.</i></p> <p>Emisiones de informes financieros: <i>Aplicaciones consistentes de normas financieras para producir los estados financieros.</i></p> <p>Cumplimientos: <i>Aplicaciones de las leyes y regulaciones que afectan a la empresa (fiscal, comercial, medio ambiente, seguros, bancas)</i></p>	<p><i>Evaluar los objetivos y planes académicos y organizacionales.</i></p> <p><i>Vigilar la existencia de políticas adecuadas y su cumplimiento.</i></p> <p><i>Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles</i></p> <p><i>Verificar la existencia de métodos adecuados de operación.</i></p> <p><i>Comprobar la correcta utilización de los recursos</i></p> <p><i>6) Asesoría y consultoría en asuntos de control académico dirigido a las autoridades y funcionarios de las universidades nacionales.</i></p> <p><i>7) Planeación de actividades de control de auditoria académica en las universidades nacionales</i></p> <p><i>8) Ejecución de las acciones de control académico, en el marco del planeamiento efectuado</i></p>	<p><i>30. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de instituciones y programas universitario, mediante el desarrollo de procesos de evaluación de la educación superior universitaria y acreditación.</i></p> <p><i>31. Contribuir al establecimiento de mecanismos de control y evaluación de la calidad de los procesos de gestión institucional y académicos.</i></p> <p><i>32. Fomentar una cultura evaluativa en las instituciones de la educación superior universitaria.</i></p>



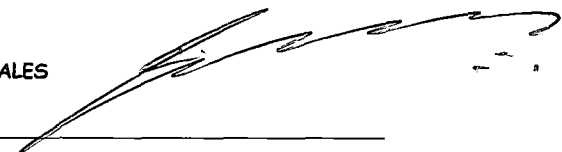
	<p>9) <i>Formulación del Informe del auditor académico.</i></p> <p>10) <i>Seguimiento, monitoreo y supervisión puntual y/o permanente de las actividades académicas.</i></p>	
COMPONENTES		
CONTROL INTERNO	AUDITORÍA ACADÉMICA	AUTOEVALUACIÓN
<p>EVALUACION DE RIESGOS</p> <p><i>Todas las entidades independientemente de su tamaño, estructura, naturaleza o industria están sujetas a riesgos de negocios.</i></p> <p><i>Los riesgos de negocios afectan la capacidad de toda la entidad para sobrevivir, competir exitosamente dentro de su propia industria, mantener su solidez financiera e imagen pública positiva y</i></p>	<p style="text-align: center;">EVALUACION DE LAS POLITICAS ACADEMICAS</p> <p><i>La auditoría académica evaluará las políticas establecidas en las normas académicas, las establecidas por las autoridades universitarias, de modo que se pueda establecer su viabilidad y cumplimiento en el desarrollo académico de los departamentos, escuelas, facultades e institutos. Para el efecto la auditoria académica establecerá las acciones de control, las cuales utilizarán programas, procedimientos, técnicas y prácticas que faciliten evaluar las políticas académicas.</i></p> <p style="text-align: center;">EVALUACION DE LAS NORMAS ACADEMICAS</p> <p><i>Las actividades académicas que llevan a cabo las universidades nacionales, están basadas en normas. Dichas normas van desde la Ley Universitaria, Estatuto y Reglamento de la universidad, hasta las normas de carácter interno que hayan emitido las autoridades correspondientes, especialmente el vicerrectorado académico, los decanos, directores de escuela y jefes de departamentos académicos. Estas normas serán evaluadas en acciones de control, especialmente diseñadas para determinar su cumplimiento.</i></p> <p style="text-align: center;">EVALUACION DE LA CAPACITACION DOCENTE</p> <p><i>La auditoría académica desarrollará acciones de control destinadas a verificar</i></p>	<p style="text-align: center;">ETAPAS DE LA AUTOEVALUACION:</p> <p><i>La Auto evaluación se puede cumplir a través de diferentes estrategias prácticas las cuales se puede reducir a las siguientes etapas:</i></p> <p>1. Concientización y organización sobre el concepto mismo de Autoevaluación y crear una cultura de calidad en todos los estamentos de la Universidad Nacional.</p> <p><i>De esta manera se consigue una motivación y un compromiso para el cambio.</i></p>



<p>salvaguardar la calidad total de sus productos, servicios y el bienestar de su personal.</p>	<p>que los docentes tengan los requisitos establecidos en la programación curricular correspondiente, luego determinarán si están capacitados, entrenados o perfeccionados en los conocimientos y praxis de las asignaturas que tienen a su cargo.</p> <p>Para el efecto se podrá tomar las hojas de vida de los docentes y recabar la información respectiva, también se podrá realizar entrevistas o encuestas que permitan tener información válida sobre la capacitación.</p>	<p>2. Diagnóstico: Obtiene un conocimiento concreto de la estructura académica y administrativa de los diferentes programas académicos sometidos a Autoevaluación.</p>
<p>La evaluación de riesgos incluye;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de la entidad para identificar los riesgos - Forma que tiene la entidad de identificar los riesgos correspondientes para el logro de los objetivos con respecto a la entidad en general. Y a las actividades operacionales. 	<p>EVALUACION DE LA PROGRAMACION CURRICULAR</p> <p>Los programas curriculares de las escuelas, facultades e institutos de las universidades constituyen la hoja de ruta para la adecuada formación profesión, por tanto son instrumentos que deben ser evaluados en acciones de control de la auditoría administrativa, de modo que permita determinar si los aspectos considerados en los mismos tienen relación con lo que se enseña en otras entidades líderes y lo que es más importante si los perfiles considerados con aquellos que exige el mercado laboral. Para el efecto se formularán programas con objetivos y procedimientos especiales.</p>	<p>Este proceso requiere información estadística básica de 2 ó 3 años anteriores.</p> <p>Recoger a través de encuestas opiniones de alumnos, egresados, docentes y personal administrativo y directivos, así como diferentes actores de la comunidad respecto a docencia investigación y extensión de programas.</p>
<p>Riesgos de negocios Internos:</p> <p>Relaciones laborales sistemas de información</p>	<p>EVALUACION DE SILABOS</p> <p>El silabo es un instrumento donde se expone el plan académico a desarrollar por el docente de cada asignatura. Este documento debe contener los conocimientos teóricos y prácticos necesarios que faciliten el cabal desarrollo del estudiante. Este instrumento debe desarrollarse en su integridad. Contiene los objetivos, capacidades, estrategias, contenidos, tiempos, evaluaciones y otros aspectos. Es un documento fundamental.</p> <p>Siendo así, este documento será motivo de evaluación por parte de los auditores, para verificar si está adecuadamente formulado, articulado con la programación curricular, si se ha desarrollado integralmente, si es posible hacerle ajustes de acuerdo con la coyuntura. Para el efecto los auditores dispondrán de programas y</p>	<p>3. Evaluación Interna: La Comisión compara sus procesos y realizaciones con los estatutos y reglamentos de la misma institución y con las variables elaboradas por</p>

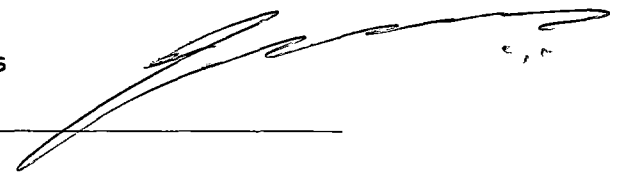


<p>recursos humanos y financiamiento.</p> <p>Riesgos de Negocios Externos</p> <p>Fuentes de abastecimiento</p> <p>Cambios en la tecnología</p> <p>Demandas de acreedores</p> <p>Acción de la Competencia</p> <p>Regulaciones y condiciones económicas.</p> <p>CONTROL CIRCUNDANTE</p> <p>Consiste de aquellos factores que establecen al ambiente de trabajo una entidad y que influyen la conciencia del personal de la entidad con respecto al control.</p> <p>Factores del control</p>	<p>procedimientos para su evaluación. También se realizarán entrevistas con las autoridades y docentes respecto a su desarrollo y consolidación y lo que es más importante se tendrá la participación de los estudiantes a través de encuestas para verificar si los alumnos recibieron dicho documento, si se cumplió todo lo establecido en cuanto a conocimientos, prácticas y evaluaciones.</p> <p>ANÁLISIS DE LA EVALUACION ACADEMICA:</p> <p>Si bien la entrega de conocimientos del docente al estudiante es muy importante, también lo es la evaluación. La auditoría académica debe verificar si el tipo o tipos de evaluación son las establecidas en las normas de la universidad y además tienen el consenso académico en otras entidades. Deberá verificarse se ha tenido en cuenta la evaluación de conocimiento, de procedimientos y de actitudes del estudiante. Existen experiencias donde los docentes evalúan solo el nivel de procedimientos, dejando de lado las otras evaluaciones donde los estudiantes pueden desarrollar buenas destrezas, por tanto la auditoría de abocará a determinar todos los aspectos de la evaluación.</p> <p>EVALUACION DE LAS AREAS DE REGISTROS ACADEMICOS</p> <p>Los conocimientos y prácticas que desarrolla el estudiante se concreta en una nota, mediante la evaluación académica que lleva a cabo el docente. Pero al docente traslada las evaluaciones a las áreas de registros académicos. En estas áreas las evaluaciones son ingresadas a software especializado que permite almacenar las evaluaciones, sumar, restar, dividir, es decir operacionalizar con las evaluaciones de los estudiantes. En este proceso pueden suceder errores. Se ha recibido denuncias de alumnos que estaban desaprobados a nivel de registros de evaluación sin embargo en las áreas de registros aparecen aprobados, también han sucedido hechos en sentido contrario, alumnos que estaban aprobados por alguna circunstancia aparecen desaprobados. Estos hechos obligan a la auditoría académica a evaluar.</p>	<p>la Comisión de Autoevaluación.</p> <p>4. Decisiones: Se trata de asumir los correctivos resultantes del trabajo de evaluación, elaborar y poner en marcha planes de mejoramiento continuo y asignar los mismos que sean necesarios para hacer efectivo el proceso de Autoevaluación Institucional.</p> <p>5. Evaluación Externa:</p> <p>Asumir, el proceso de verificación de los evaluadores externos, preparando el material necesario para facilitar el proceso de Acreditación.</p>
--	---	--



<p>circundante: <i>Integridad y los valores éticos</i> <i>Compromiso de ser competentes</i> <i>Las actividades de la junta directiva o del comité de auditoría</i> <i>La mentalidad y estilo de operación de la gerencia</i> <i>La estructura de la organización</i> <i>Asignación de autoridad y responsabilidad</i> <i>Políticas y prácticas de recursos humanos</i> INFORMACION Y COMUNICACION <i>Se capta y se comunica de una manera y en un espacio de tiempo que les permite a los individuos de la</i></p>	<p><i>La evaluación de esta área se llevará a cabo mediante acciones de control con programas, procedimientos y técnicas mas sofisticadas, porque de por medio no sólo son documentos los que se revisan, si no medios computarizados, por tanto aquí aparece el apoyo de especialistas en computación para poder determinar si los software están correctamente implementados y cumplen los objetivos de la universidad. En algunos casos serán objeto de acciones de control algunos funcionarios y trabajadores, para verificar su idoneidad para el trabajo en estas áreas. También, las acciones de control comprenden la evaluación de los denominados record académicos, certificados, y otros documentos que otorgan estas áreas por disposición de las autoridades.</i></p> <p>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA ACADEMICA</p> <p><i>Durante la fase de ejecución, el equipo de auditoría académica se aboca a la obtención de evidencias y realizar pruebas sobre las mismas, aplica procedimientos y técnicas de auditoría, desarrolla hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones. Los procedimientos de auditoría académica son operaciones específicas que se aplican en una auditoría e incluyen técnicas y prácticas consideradas necesarias, de acuerdo con las circunstancias. Las técnicas de auditoría son métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor, para obtener evidencia necesaria que fundamente su opinión. Las prácticas de auditoría constituyen las labores específicas realizadas por el auditor como parte del examen.</i></p> <p><i>Las acciones de control se concretan mediante la formulación de programas de auditoría que contienen los denominados procedimientos de auditoría. No puede concretarse una auditoría si no se aplica procedimientos de auditoría.</i></p> <p><i>Estos procedimientos varían de acuerdo a los elementos, recursos o documentos que se van a evaluar. Algunos procedimientos son simples y otros muy sofisticados. Los procedimientos sofisticados comprenden constatación de</i></p>	<p>MODELO LA SALLE</p> <p><i>Un modelo holista está integrado por siete componentes, que cumplen dos propósitos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>identificar los elementos que conforman la universidad y</i> • <i>organizar el proceso de auto evaluación autorregulación.</i> <p><i>Los resultados de cada uno de los componentes y la interacción entre ellos, permitirá hacer seguimiento al grado de calidad del ente, de una manera integral, y establecer los planes de acción que faciliten su mejoramiento.</i></p>
---	--	---

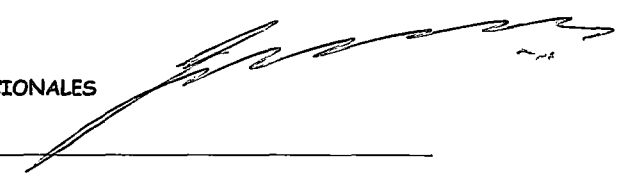
<p><i>entidad cumplir con sus responsabilidades.</i></p> <p><i>El sistema de información de una entidad es el conjunto de recursos de una entidad:</i></p> <p><i>personal,</i></p> <p><i>pericia,</i></p> <p><i>instalaciones,</i></p> <p><i>procesos,</i></p> <p><i>equipo,</i></p> <p><i>programas de computadora y datos diseñados para proveer información con el fin de lograr los objetivos de negocios.</i></p> <p><i>El sistema de información debe proveer información : Interna, externa (sucesos, actividades y</i></p>	<p><i>licencias de software, instalación correcta, revisión de la operatividad, verificación de resultados obtenidos, análisis de reportes, etc.</i></p> <p><i>En la aplicación de procedimientos de auditoría, están de por medio principios, normas y reglas del ejercicio profesional de la auditoría.</i></p> <p><i>Los procedimientos deben ser aplicados en forma objetiva, independiente y siempre sobre la base de las normas profesionales.</i></p> <p><i>Los procedimientos de auditoría pueden ser aplicados en forma personal o conjunta, con el propósito de obtener la evidencia de cómo se llevan a cabo las actividades académicas en las escuelas, facultades, institutos y otras dependencias de las universidades.</i></p> <p>EVIDENCIA DE AUDITORIA ACADEMICA</p> <p><i>Es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor académico.</i></p> <p><i>Es la información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de observación, inspección, entrevistas y examen de los documentos y registros académicos. La actividades de la auditoria académica se dedica a la obtención de la evidencia, dado que esta provee una base racional para la formulación de juicios u opiniones. El término evidencia incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general, todo material usado para determinar si los criterios de auditoria académica son alcanzados.</i></p> <p><i>Se denomina evidencia de auditoria a la información que obtiene el auditor para extraer conclusiones con las cuales sustenta su opinión .La evidencia de auditoria comprende los documentos fuente (originales) y los registros contables que soportan los estados financieros y la información que proviene de otras fuentes.</i></p> <p><i>El término evidencia incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general todo material usado para determinar si los</i></p>	<p>EVALUACIÓN PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS</p> <p><i>Este componente permite integrar los elementos del modelo autoevaluación-auto rregulación, al hacer una síntesis de la Institución y formular planes de acción coordinados e integrales.</i></p> <p>RESULTADOS ESPERADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Evaluación del cumplimiento de la Misión y la Visión.</i> • <i>Calidad en los procesos académico – administrativos.</i> • <i>Evaluación de los compromisos del año anterior.</i> • <i>Plan de acción unidad académico - administrativa.</i>
---	--	---



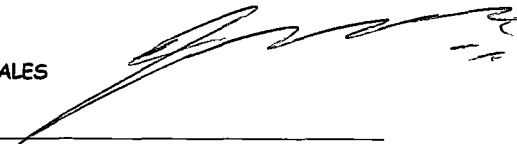
<p><i>condiciones externas)</i></p>	<p><i>critérios de auditoria son alcanzados.</i></p> <p><i>La evidencia de auditoria se obtiene mediante la apropiada combinación de:</i></p> <p><i>Pruebas de control o de cumplimiento</i>, son aquellas que se realizan con el objeto de obtener evidencia sobre la idoneidad y eficacia del funcionamiento de los sistemas de contabilidad y control interno, es decir que estos existan, estén vigentes y se apliquen en forma efectiva y uniforme.</p> <p><i>Procedimientos sustantivos</i>, son las pruebas que se realizan con la finalidad de obtener evidencia con la cual detectar distorsiones materiales en los estados financieros, pudiendo ser de dos tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pruebas de detalle de saldos y transacciones ,para obtener evidencia suficiente y competente sobre la validez de las transacciones incluidas en los registros contables/estados financieros (afirmaciones)</i> • <i>Procedimientos analíticos, son el estudio y evaluación de la información financiera y no financiera relevante del periodo materia de examen.</i> <p><i>EVIDENCIA Y LAS FASES DE AUDITORIA</i></p> <p><i>La obtención de evidencia de auditoria que sirve de soporte a la opinión del auditor sobre la razonabilidad de los estados financieros y/o la eficacia, eficiencia y economía en las operaciones de una entidad, está estrechamente relacionada a todas las fases de la auditoria: planeación, ejecución y elaboración del informe.</i></p> <p><i>En el planeamiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>En la comprensión de las operaciones de la entidad y de la estructura del control interno se debe obtener evidencia sobre la idoneidad del sistema contable y de la estructura del control interno, para determinar el riesgo de auditoria.</i> • <i>En el Programa de Auditoria se va a detallar cuales son los procedimientos sustantivos y pruebas de controles para la obtención de evidencia.</i> 	<p><i>AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL.</i></p> <p><i>Propósito:</i> <i>Propiciar un espacio para reflexión docentes sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y compromisos personales e institucionales.</i></p> <p><i>RESULTADOS ESPERADOS:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Reflexión personal sobre el compromiso con la Institución y con los propósitos individuales.</i> • <i>Mejoramiento del desempeño del personal vinculado.</i> • <i>Mayor conocimiento y pertenencia con los propósitos y lineamientos Institucionales.</i> • <i>Evaluación del cumplimiento del plan de mejora-miento del año</i>
-------------------------------------	--	---



	<p><i>En la ejecución :</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>En la ejecución de procedimientos sustantivos y pruebas de controles mediante técnicas de auditoria se obtiene evidencia suficiente, competente y relevante, para formular los hallazgos.</i> • <i>Las evidencias obtenidas son clasificadas, foliadas y archivadas en los papeles de trabajo.</i> <p><i>En el informe :</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>En la ejecución de la auditoria se puede obtener evidencia sobre algunos hechos o transacciones ocurridos con posterioridad a la fecha del balance y hasta la fecha del dictamen (hechos subsecuentes). Dichos hechos pueden afectar significativamente a la presentación razonable de los estados financieros, y de acuerdo a los principios de contabilidad, se hace necesario un ajuste o revelación en dichos estados .Estos acontecimientos reciben la denominación de "hechos posteriores"</i> • <i>Obtención de la Carta de Representación, es una de las fuentes de evidencia más significativa</i> • <i>En la elaboración del informe, se determina la opinión del auditor de acuerdo a la suficiencia, relevancia y pertinencia de la evidencia obtenida.</i> • <i>Si la evidencia ratifica que los estados financieros proporcionan razonablemente o no la situación económica financiera de la entidad, el auditor emitirá un dictamen limpio u opinión adversa según corresponda.</i> • <i>Si existe limitación a la obtención de evidencia o esta resulta ser insuficiente para satisfacer la opinión del auditor, este puede emitir una opinión con abstención de opinión o con salvedades, según sea el caso.</i> <p><i>La evidencia de auditoria puede clasificarse en los tipos siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Evidencia Física</i> <i>Evidencia Documental</i> <i>Evidencia</i> 	<p><i>anterior o en curso.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Plan de mejoramiento individual</i> <p>EVALUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO</p> <p>Propósito: <i>Velar por la calidad académica universitaria y la correspondencia en el desarrollo de los planes de estudio con el currículo definido.</i></p> <p>RESULTADOS ESPERADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollo del plan curricular de cada programa con altos estándares de calidad.</i> • <i>Verificación de la calidad con la que se desarrollan las asignaturas, los niveles y los planes de estudio, en general.</i> • <i>Ajustes a las asignaturas, los planes de estudio y los</i>
--	--	--



	<p><i>Testimonial Evidencia Analítica</i></p>	
	<p>Evidencia Física</p> <p><i>Esta forma de evidencia es utilizada por el auditor en la verificación de saldos de activos tangibles y se obtiene a través de un examen físico de los recursos; sin embargo, tal evidencia no establece la propiedad o valuación del activo.</i></p> <p><i>Este tipo de evidencia se obtiene por medio de una inspección u observación directa de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Actividades ejecutadas por las personas</i> * <i>Documentos y registros</i> * <i>Hechos relativos al objetivo del examen</i> <p><i>La evidencia física se documenta en un memorando que resume los asuntos revisados, papeles de trabajo que muestran la naturaleza y alcance de la verificación practicada, pudiendo ser el resultado de una inspección y estar representada por fotografías, cuadros, mapas, u otras representaciones gráficas. El obtener y utilizar evidencia gráfica es una forma eficaz de explicar o describir una situación en un informe. Por ejemplo, una fotografía clara de un almacén que ilustra practicas ineficientes tiene un impacto mucho mayor que cien palabras.</i></p> <p><i>El auditor debe obtener evidencia física, como por ejemplo muestras en respaldo de sus hallazgos. La efectividad de la labor de auditoria varía según se adquiera familiaridad con la naturaleza física de las operaciones recursos y otros bienes de la entidad. La habilidad de informar acerca de una condición identificada es mucho más convincente que declaraciones basadas en otros tipos de evidencia.</i></p> <p><i>Es una buena práctica que dos miembros del equipo de auditoria efectúen la inspección física. Igualmente, deben efectuarse las coordinaciones necesarias con los funcionarios a cargo de la entidad, para que estos le acompañen y corroborar los hallazgos de auditoria, los cuales deben formar parte de los papeles de trabajo.</i></p>	<p><i>currículos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocimiento de la percepción de los estudiantes con respecto a los programas académicos.</i> • <i>Identificación de nuevas estrategias que permitan mejorar el desarrollo de las asignaturas y el trabajo formativo de los profesores.</i> <p><i>Información que retroalimene los profesores y directivas de los programas académicos.</i></p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES A PROFESORES.</p> <p><i>Propósito: Propender por un</i></p>

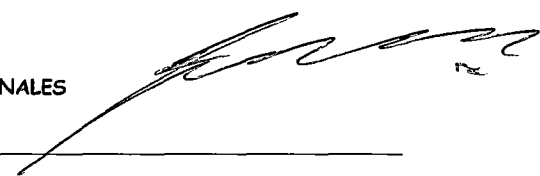


	<p><i>El adecuado uso de la técnica de observación, incluyendo el reconocimiento del valor de la evidencia física depende, en gran parte, del auditor que efectúa el trabajo. Por ejemplo, si este se mantiene alerta y es curioso e imaginativo, observará en forma crítica los inventarios, las condiciones de la estructura y equipo, y las actividades del personal de la entidad</i></p> <p>Evidencia Documental</p> <p><i>Es la información obtenida de la entidad bajo auditoría e incluye vouchers, facturas, contratos, cheques y en el caso de empresas acuerdos del Directorio. La Confiabilidad del documento depende de la forma como fue creado y su propia naturaleza. La forma más común de evidencia consiste en clasificar los documentos en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Externos: aquellos que se origina fuera de la entidad I (ejemplo: facturas de compras, correspondencia recibida, etc.)</i> • <i>Internos: aquellos que se originan dentro de la entidad (facturas de ventas, registros contables ,correspondencia que se envía, guías de recepción y comunicación interna, etc.)</i> <p><i>El auditor debe evaluar la confiabilidad de la evidencia documental utilizada en respaldo a sus hallazgos de auditoría .Por ejemplo, un documento externo que se obtenga directamente de su lugar de origen es más confiable que el mismo documento obtenido en la entidad. Siempre debe considerarse la posibilidad de que los documentos obtenidos en la entidad podrían estar alterados. Cualquier alteración importante debe investigarse .si el auditor no esta seguro de que las alteraciones son apropiadas, seria conveniente efectuar una verificación de la fuente de origen.</i></p> <p><i>Los factores que aseguran la confiabilidad de la evidencia interna son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Si los documentos han circulado fuera de la entidad</i> 	<p><i>desempeño profesoral acorde con los propósitos institucionales y la excelencia de los programas académicos.</i></p> <p><i>Resultados esperados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Valoración del desempeño docente y de consejería a los estudiantes.</i> • <i>Conocimiento del concepto que tienen los estudiantes con respecto al desempeño de los docentes.</i> • <i>Obtención de información para la evaluación integral de los profesores.</i> • <i>Información útil para potencializar el crecimiento de los profesores en su búsqueda de la excelencia académica.</i>
--	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Si los procedimientos de control interno de la entidad son satisfactorios para asumir que la evidencia es precisa y confiable</i> • <i>Si la evidencia esta sola o si sirve para corroborar otros tipos de evidencia.</i> <p><i>La evidencia interna que circula fuera de la entidad puede tener la mismas confiabilidad que la evidencia externa .Relativamente pocos tipos de documentos están sujetos a revisión y aprobación externa .Algunos ejemplos son ordenes de compra devueltas con el visto bueno del proveedor y guías de remisión debidamente recepcionadas .</i></p> <p><i>Los procedimientos internos tiene un efecto importante en la confiabilidad de la evidencia documental que se origina en la entidad y que circula solo en ella .por ejemplo , una tarjeta de control de asistencia sería evidencia confiable de la labor efectuada si :</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El empleado registra su hora de ingreso a la oficina en el reloj de control.</i> • <i>El área de personal verifica la tarjeta de control ,comparándola con la información del área de trabajo y</i> • <i>Los auditores internos o la administración efectúan revisiones sorpresivas de asistencia.</i> <p><i>Características de la evidencia documental</i></p> <p><i>La evidencia documental está constituida, generalmente, por documentos, registros, contratos, comunicaciones originales; sin embargo, su presentación puede estar planteada en copias, extractos de documentos, material gráfico o artículos en diarios y revistas. Deberá considerarse, además lo siguiente:</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Copia de documentos Extractos frente a copias Material grafico</i> <i>Artículos en diarios y revistas.</i></p> <p><i>Copias de documentos,</i> <i>Generalmente, debe aceptarse como confiables las copias de documentos de los archivos de la entidad si son necesarios para respaldar un</i></p>	
--	--	--

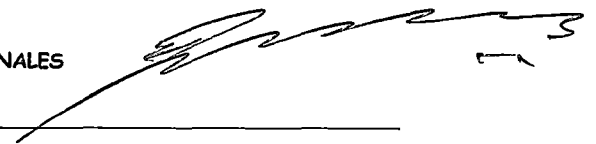
	<p><i>hallazgo. Una copia autenticada por el funcionario fedatario de la entidad o de un notario fiel del original ,puede ser conveniente en algunas circunstancias, pero debe limitarse solo a documentos importantes ,como cuando se considera utilizarlos en procesos judiciales .La importancia de un hallazgo de auditoria , determinará a menudo el tipo de evidencia que debe retenerse en los papeles de trabajo .por ejemplo si el hallazgo implica un compromiso por una compra específica ,una copia de la orden de compra puede ser la evidencia básica a retener en los papeles de trabajo.</i></p> <p><i>Extractos frente a copias, Los extractos preparados a mano por el equipo de auditores de los documentos de la entidad son, generalmente, un respaldo aceptable para los papeles de trabajo. Sin embargo, es preferible tener copias de los documentos de mayor importancia .a veces los errores se introducen en forma inadvertida en los extractos. El respaldo para un hallazgo de importancia será mas conveniente si es copia exacta del documento original .El auditor debe aplicar su buen juicio y prudencia al determinar que documentos requieren ser fotocopiados.</i></p> <p><i>Material gráfico, A menudo el mejor registro de una condición física existente en el momento del examen es una serie de fotografías. La entidad puede tener un archivo de fotografías que debe revisarse para su posible utilización. La utilización apropiada de fotografías y otro tipo de material visual, hacen que los informes de los auditores tengan u mayor significado al resaltar los puntos centrales de manera mas enérgica y enfática.</i></p> <p><i>Artículos en diarios y revistas, Los diarios y revistas son a menudo una fuente útil de información general, antecedentes y hechos actuales relacionados con las actividades bajo examen. Sin embargo, se les debe considerar solamente como fuente colateral y no principal de información sustantiva.</i></p> <p><i>Evidencia Testimonial</i></p>	<p>EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE LOS EGRESADOS.</p> <p><i>Propósito: Medir el impacto social de la propuesta pedagógica y de los programas académicos.</i></p> <p>RESULTADOS ESPERADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Perfil social del egresado.</i> • <i>Ajustes a los currículos.</i> • <i>Ajustes a los programas académicos.</i> • <i>Información sobre el grado de satisfacción de</i>
--	--	---



	<p><i>Es la información obtenida de terceros a través de cartas o declaraciones recibidas en respuesta a indagaciones o mediante entrevistas o encuestas.</i></p> <p><i>El resultado de las entrevistas pueden expresarse en un memorando basado en notas tomadas durante ellas. es conveniente que tales declaraciones estén firmadas por los funcionarios o empleados entrevistados , en caso estos se nieguen a firmarla , deberán al menos confirmar de manera informal leyendo el memorando, y, si es necesario corrigiéndolo ,la confirmación debe ser obtenida en presencia de otro miembro del equipo de auditoria , y la anotación del auditor sobre la confirmación verbal , junto con la firma del otro miembro que se encuentre presente, debe ir adjunta al memorado sobre la entrevista.</i></p> <p><i>Aun así si el entrevistado se niega a confirmare la información verbal proporcionada, el auditor debe adjuntar un anota al memorando exponiendo los motivos del entrevistado para negarse a dicha confirmación. Asimismo el auditor debe evaluar los efectos negativos de la utilización de tales datos en el informe.</i></p> <p><i>La declaración verbal o escrita de un funcionario, acerca de, por ejemplo, la cantidad y condiciones de las existencias en el almacén, tiene un valor limitado como evidencia Las declaraciones se tornan más importantes y útiles, si están corroboradas por revisiones de los registros y las pruebas físicas del inventario.</i></p> <p><i>Las declaraciones de funcionarios de la entidad son fuentes valiosas de información (explicaciones, justificaciones o líneas de razonamiento) y proporcionan elementos de juicio que no serían fáciles de obtener a través de una prueba de auditoria.</i></p> <p><i>Debe precisarse en los papeles de trabajo la fuente de información verbal, por ejemplo “El Director General de Administración de la empresa” Esto ayudará a indicar el grado de responsabilidad de la persona entrevistada y su relación con el tema</i></p> <p><i>Si la información verbal acerca de hechos, y no una opinión, es de importancia</i></p>	<p><i>los egresados, con el programa académico y la Institución.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información sobre el desempeño y trayectoria laboral de los egresados.</i> <p><i>Información sobre el impacto social del egresado lasallista en el medio.</i></p> <p style="text-align: center;">AUTOEVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.</p> <p>Propósito: <i>Realizar seguimiento y evaluación a la ejecución de los diferentes proyectos que conforman el Plan de Desarrollo Institucional.</i></p> <p>RESULTADOS ESPERADOS: <i>Ajustes a los proyectos. Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.</i></p>
--	---	--



	<p><i>clave y no puede corroborarse, generalmente, será conveniente indicar en el informe que no se pudo ratificarla y porqué. Si no se puede verificar la información verbal con otra evidencia debe admitirse la incertidumbre de cualquier RESULTADO que se base en ella. En estas circunstancias, se debe tener mucho cuidado al preparar el informe para evitar conclusiones o implicaciones no respaldadas por la validez de dicha información.</i></p> <p><i>A efectos de planeación de la entrevista se debe tener especial cuidado de la selección del auditor que va a llevar a cabo la entrevista, debiéndose preparar éste con anticipación en relación al tema de la entrevista.</i></p> <p><i>La obtención de información mediante encuestas puede ser útil para recopilar información pertinente en todas las auditorias, pueden ser enviadas por correo u otro método a las personas que se supone conocen del tema o área a examinar o pueden ser aplicadas a través de visitas individuales por asistentes de auditoria.</i></p> <p><i>Las ventajas principales de la utilización de las encuestas son: su conveniencia y economía en términos de costo y tiempo, comparándolas con entrevistas formales de los auditores con muchas personas. La información obtenida puede ser tabulada fácilmente a su especialidad y uniformidad total. Son más ventajosas cuando el grupo a ser cubierto es más numeroso.</i></p> <p><i>Desventaja, una encuestas es inflexible, no se obtiene mas de lo que se pide, sin mayores indagaciones y verificaciones, lo cual en varios casos esto puede resultar costoso. La información obtenida es poco confiable, bastante menos que la obtenida por los auditores en forma individual con los entrevistados. Debe ser utilizado con cuidado, a no ser que se cuente con evidencia que la corrobore, dicha evidencia no sería un respaldo adecuado para las conclusiones y recomendaciones sobre asuntos importantes.</i></p> <p>Evidencia Analítica</p> <p><i>Se obtiene al analizar o verificar la información .Esta evidencia proporciona una</i></p>	<p>AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN</p> <p><i>Propósito: Definir un componente en el modelo Autoevaluación- Autorregulación que posibilite los procesos para adelantar la acreditación institucional y/o de programas académicos, haciéndolo coherente con el modelo de autoevaluación propuesto por el CONEAU</i></p> <p><i>Resultados esperados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecer planes de mejoramiento para los programas académicos y procesos académicos – administrativos.</i> • <i>Autorregulación de procesos y programas.</i>
--	---	--



	<p><i>base de respaldo para una inferencia respecto a la razonabilidad de una partida específica de un estado financiero.</i></p> <p><i>La confiabilidad de evidencia analítica depende en gran parte de la importancia de la información comparable.</i></p> <p><i>El juicio profesional del auditor acumulado a través de la experiencia orienta y facilita el análisis. La evidencia analítica puede originarse de:</i></p> <p><i>1. Computaciones Comparaciones con :</i></p> <p><i>- Normas establecidas - Operaciones anteriores - Otras operaciones, transacciones o rendimiento Leyes o reglamentos Raciocinio Análisis de la información dividida en sus componentes</i></p> <p><i>Por ejemplo en una auditoria tributaria, se hace la comparación en un mismo periodo respecto al año anterior, las variaciones deben estar justificadas con los incrementos o disminuciones del nivel de ventas, con el nivel de inventarios y del análisis del costo de ventas.</i></p> <p><i>La calidad de la evidencia de auditoria está referida a la naturaleza y oportunidad de los procedimientos de auditoria a ejecutarse. El considerar la naturaleza de los procedimientos de auditoria, puede ser útil para el auditor considerar que:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• La evidencia de auditoria obtenida de fuentes externas es más confiable que la proveniente de fuentes internas (ejemplo confirmación directa de saldos bancarios, etc.)</i> <i>• La evidencia de auditoria que se obtenga de terceros no relacionados o creada por ellos, es más convincente que aquella que es obtenida de entes relacionados.</i> <i>• La evidencia de auditoria que se obtenga directamente mediante comparación, inspección, observación o examen físico, es más convincente que aquella que es</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <i>• Fortalecimiento de los procesos de autoevaluación – autorregulación.</i> <i>• Acreditación de la Institución y/o programas académicos.</i> <i>• Reconocimiento de la Institución y/o programas académicos.</i>
--	--	---



	<p><i>obtenida indirectamente mediante indagaciones con otros.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Los documentos originales son más confiables que sus copias.</i>• <i>La evidencia de auditoria que se obtenga dentro de la entidad es más convincente cuando el control interno es efectivo (ejemplo pruebas de que una transacción no ha sido iniciada, autorizada, ejecutada y registrada exclusivamente por un asola persona).</i>• <i>La evidencia de auditoria que se obtenga de varias fuentes que sugieran la misma RESULTADO es más convincente que aquella conseguida de una sola fuente.</i>• <i>La evidencia de auditoria bajo la forma de documentos y manifestaciones escritas es mas confiable que bajo la forma de declaraciones orales. Dichas manifestaciones deben ser expresadas libremente y no en forma que los informantes se puedan sentir intimidados.</i>• <i>El costo (en efectivo y/o tiempo) de obtención de la evidencia más confiable y deseable, puede ser tan elevado que el auditor tendría obligatoriamente que aceptar evidencia de menor calidad, pero que considere satisfactoria dentro de las circunstancias.</i>• <i>Lo mas importante del asunto a ser verificado (hallazgo de auditoria), requiere la obtención de la evidencia mas sólida y consistente, y consecuentemente, puede justificar la obtención de evidencias mas costosa.</i>• <i>Los indicios de riesgos relativos mas elevados de lo normal exigen al auditor obtener mas y mejor evidencia que aquella requerida en circunstancias normales.</i>• <i>La evidencia corroborativa constituye aquella que permita al auditor llegar a conclusiones a través de un proceso valido de raciocinio, pero que en si misma no es concluyente. Sirve únicamente para fortalecer o apoyar la confiabilidad</i>	
--	--	--



	<p><i>de la evidencia obtenida.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Una cantidad pequeña de evidencia de calidad excelente puede ser más confiable que una gran cantidad de evidencia de menor calidad.</i> <p><i>Generalmente , el auditor necesita apoyarse en evidencias que son más persuasivas que concluyentes y con frecuencia ,busca evidencias de diferentes fuentes o distinta naturaleza para sustentar una misma aseveración. El auditor no examina , por lo general, toda información disponible , pues es posible establecer conclusiones a partir de un saldo de cuenta o un tipo de transacción , mediante el uso del criterio o procedimientos de muestreo estadístico.</i></p> <p><i>La evidencia de auditoria es más persuasiva cuando consiste en elementos de evidencia que provienen de diferentes fuentes o son de distinta naturaleza, pero guardan coherencia entre ellas. En estas circunstancias el auditor puede obtener un grado mayor de confiabilidad que considerando individualmente tales elementos de evidencia. En un sentido contrario, cuando la evidencia obtenida de una fuente es incongruente con la obtenida de otra, el auditor debe determinar que procedimientos adicionales son necesarios para resolver dicha situación.</i></p> <p><i>El auditor obtiene evidencia de auditoria por uno o más procedimientos de auditoría: inspección, observación, indagación, confirmación, cálculos y procedimientos analíticos. La oportunidad de estos procedimientos depende, en parte, de los periodos en que la evidencia buscada se encuentre disponible.</i></p> <p>HALLAZGOS DE AUDITORIA ACADEMICA</p> <p><i>Se denomina hallazgo de auditoría académica al resultado de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual encontrada durante el examen. Es toda información que a juicio del auditor le permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de las actividades académicas bajo examen que merece ser comunicados en el informe. Sus elementos son: condición, criterio, causa y efecto.</i></p>	
--	---	--

El auditor académico debe estar capacitado en las técnicas para desarrollar hallazgos en forma objetiva y realista. Al realizar su trabajo debe considerar los factores siguientes: condiciones al momento de ocurrir el hecho; naturaleza, complejidad y magnitud de las actividades examinadas; análisis crítico de cada hallazgo importante; integridad del trabajo de auditoría académica; autoridad legal; diferencias de opinión.

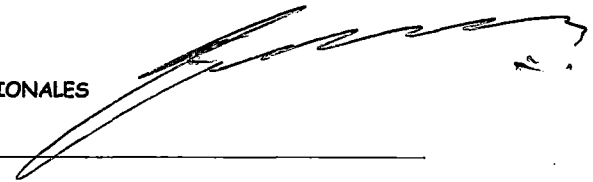
Como producto de la ejecución de la auditoría, el auditor puede determinar hallazgos de auditoría. Los hallazgos se concretan como resultado de la comparación entre un criterio de auditoría y la situación actual encontrada durante el examen especial. Constituye hallazgo, toda información que a juicio del auditor, le permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de los recursos materiales bajo examen y, que por su naturaleza merecen ser comunicados en el informe.

Los hallazgos de auditoría están relacionados con asuntos significativos e incluyen información (evidencia) suficiente, competente y pertinente, que emerge de la evaluación practicada. Generalmente los hallazgos corresponden a cualquier situación deficiente que se determina como consecuencia de la aplicación de procedimientos de auditoría. Sus elementos son: condición, criterio, causa y efecto.

Los resultados de la evaluaciones efectuadas y las conclusiones deben ser documentados apropiadamente, confirmando que:

- a) Los procedimientos programados han sido llevados a cabo satisfactoriamente;*
- b) Los cambios a la programación inicial están plenamente identificados y autorizados;*
- c) Están plenamente identificadas las causas y los efectos de las condiciones observadas.*

Tratándose de hallazgos negativos, el auditor debe desarrollar recomendaciones,



	<p><i>señalando la necesidad de efectuar mejoras, teniendo en cuenta su análisis de las causas y efectos en las condiciones identificadas. A este respecto, debe tener en cuenta: la factibilidad y costo de adoptar la recomendación (relación costo-beneficio); cursos alternativos de acción; y, efectos positivos y negativos que podrían resultar de la implementación de la recomendación.</i></p> <p><i>Sin perjuicio de las coordinaciones llevadas a cabo con los funcionarios y empleados de las universidades nacionales, tendentes a dilucidar las condiciones negativas determinadas, antes de concluir esta fase el auditor debe dar cumplimiento a la NAGU 3.60 "Comunicación de Hallazgos". La comunicación de los hallazgos es por escrito, guardando las formalidades necesarias para otorgar el derecho de ejercer su legítima defensa a los funcionarios y empleados comprendidos en las observaciones, incluyendo aun a aquellos que ya no laboran en la universidad, en caso de no ser posible su ubicación, deberá emplearse el Diario Oficial El Peruano u otro de mayor circulación en la ciudad donde esté la universidad nacional. Para comunicar los hallazgos debe evaluarse apropiadamente su materialidad y señalarse un plazo perentorio a los funcionarios o empleados del Area de Abastecimientos de la universidad involucrados en las observaciones para la recepción de descargos documentados, de conformidad con las normas establecidas para tal efecto. Los descargos presentados son debidamente evaluados, poniéndose énfasis en los juicios formulados y en la documentación alcanzada no vista durante el examen. La no presentación de descargos debe revelarse en la parte pertinente del informe. La NAGU 4.40 "Observaciones", estipula que si durante el examen el auditor determina la existencia de indicios razonables de comisión de delito, debe proceder a deslindar el tipo de responsabilidad que corresponda a los presuntos implicados, contando para ello con la opinión de la asesoría legal. La Ley del Sistema Nacional de Control, precisa que existen tres tipos de responsabilidades: administrativa, civil y penal.</i></p>	
--	---	--

VII DISCUSIÓN

Es reconocido y aceptado el mejor esfuerzo permanente que evidencia la comunidad de la Universidad Nacional, por lograr en tiempo razonable la Acreditación Universitaria holista, buscando la armonía y coherencia entre los postulados institucionales, el proyecto institucional, el plan de desarrollo, los planteamientos curriculares, los lineamientos investigativos, las acciones de extensión universitaria y de proyección social. Todo lo cual se observa enmarcado en el deseo de mejoramiento continuo de la calidad de sus gestiones administrativas y académicas en el intento de alcanzar el buen gobierno institucional con responsabilidad social.

El mayor desafío se relaciona con la creciente necesidad de la Universidad Nacional por demostrar que efectivamente su funcionamiento y razón de ser, se encuentra orientado plenamente para colaborar en la resolución de las necesidades y problemáticas existentes en la sociedad que le rodea, y que por lo tanto, las decisiones y acciones que se implementan en la ejecución de sus funciones de docencia, investigación, extensión y gestión se ajustan plenamente a dicha deseabilidad, por lo cual paulatinamente las universidades deben implementar procesos de rendición de cuentas hacia la sociedad respecto de su quehacer.

En éste ambiente, la herramienta auto-evaluación del CONEAU en sus dimensiones institucional y de educación, significa un proceso voluntario de análisis estratégico, basado en criterios preestablecidos que permite identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, valorados y dirigidos por sus propios actores, y fundamentalmente orientada al cambio y al mejoramiento continuo para alcanzar los indicadores establecido, en el camino hacia la Acreditación Universitaria.

La Acreditación Universitaria Institucional o la misma Educativa de una Especialidad (carrera), es la vía legal del reconocimiento público y temporal de su alto nivel de calidad o excelencia académica, y de gestión administrativa, enmarcado en el contexto específico de su misión y de su entorno, tomando

en cuenta todos los factores que conforman el amplio concepto de la educación que en ella se imparte.

Sin embargo, han transcurrido más de ocho (8) años y aún a la fecha ni una sola Universidad Nacional en el Perú ha logrado alcanzar la acreditación holista de su institución en función a los indicadores CONEAU. Sólo han logrado acreditar determinadas carreras profesionales, generalmente de protocolos de formación indubitables..


Por esta realidad, en los resultados de la investigación, se observó la intención de conceptualizar los diversos objetivos y términos relacionados con el fortalecimiento a la autoevaluación en su calidad de la herramienta oficial, en el proceso de la acreditación universitaria.

En principio, se examinó la forma de interactuar en correlación con la auditoria académica, asimismo, se estudió la existencia de canales de comunicación en acción convergente, con los programas y resultados de Planeación, Tecnología de Información y Comunicaciones TIC, COSO II ERM, Órgano de Inspección y Control, Sistema de Control Interno.

En el camino se percibió una diversidad de criterios en armonía y algunos en contradicción y otros aplicados a su mejor entender por los autoevaluadores, cuando no, ignorados; realidad que invitó al compromiso de ensayar un mejor isomorfismo semántico para su adecuada interpretación de las diferentes dimensiones y los ejes fundamentales, desde donde podamos buscar, encontrar, aplicar, reconocer y al fin acreditar la calidad en camino sostenible, de un sistema educativo de excelencia, trabajando en sinergia con equipos multidisciplinarios.

Entre los objetivos examinados de la autoevaluación se mencionan con frecuencia: conocer ¿Que estamos haciendo?, saber ¿Cómo nos estamos posicionando en relación con el resto del mundo? y ¿Que debemos hacer para mejorar?.

En estas circunstancias, se preguntó, si será suficiente las respuestas muy personales y muchas veces sin la competencia de examinador en los docentes autoevaluadores, a estas importante interrogantes o más bien requiere de mejor



información integral continua acerca del funcionamiento de su universidad, producida con criterio independiente de un tercero debidamente capacitado, entrenado y certificado para que, libre de prejuicios, proceda a la evaluación y exponga sus opinión con evidencia técnica, que le otorga la Auditoría Académica.

La respuesta fue contundente, que no es posible la actuación aislada del criterio de sana práctica de autoevaluación, por ser insuficiente, en principio, si la Universidad Nacional debe apegarse a criterios formales dispuesto por el Sistema de Nacional de Control, respecto al Sistema de Control Interno que comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior, incluida los exámenes especiales practicadas realizada a la Universidad Nacional por estar sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe de manera eficiente y eficaz, procediendo al término del ejercicio presupuestal a la respectiva rendición de cuentas.

Así como también, debe apegarse a lo dictado por el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad, instituido como un consejo de apoyo para el gerenciamiento estratégico de la institución y para la toma oportuna de decisiones con el ánimo de garantizar la calidad y la eficiencia, permite dar cuenta del cumplimiento de los estándares de calidad de los programas académicos (estándares básicos para la obtención del Registro Calificado y estándares de alta calidad para la obtención de la Acreditación o para su renovación), de la calidad de las dependencias (para garantizar la correcta ejecución de sus procesos y servicios) y de la calidad de la propia Institución (para la obtención de la Acreditación Institucional).

En el trayecto, se comprobó que el “summum bonum” o mayor bien de la calidad debe incluir, desde el objeto fijado, procedimientos para cambiar radicalmente a la selección, capacitación y entrenamiento de los docentes, quienes deberán reflejar competencias de investigación universitaria, cambio desde los fundamentos y métodos del conocimiento, e institucionalmente implantado en los distintos centros universitarios; modificar las programaciones

para que la natural interacción entre teoría y práctica se ofrezca de forma sistemática, lo que exige ajustar la ratio en las aulas.

Se verificó que es muy débil en la Universidad Nacional la práctica continua del isomorfismo conceptual, orientado a inculcar en sinergia los términos de las normas. Es decir, a todo lo que tiene sincronía y trabaja bien, ya que sinergia es el resultado de la interacción de todos los componentes o sub sistemas, en otras palabras decimos que el todo es más que la suma de sus partes. Podemos encontrar sinergia en todo lugar ya sea de forma positiva y negativa lo cual utilizamos en nuestra vida diaria; concluimos entonces que toda la naturaleza es sinérgica. Parte de la sinergia es recursividad, la cual ayuda a los sistemas y subsistemas se complementen entre sí, no pierdan ningún valor estando en armonía. Por ello creemos que para el desarrollo de la sociedad es fundamental la sinergia. Sin esto, es casi imposible hablar de calidad y control ni de reforma sólida y efectiva de la universidad nacional

Esto implicó reconocer y aceptar que en lugar de un problema teórico, la Universidad Nacional, se enfrenta con el paradigma de distinguir que la calidad es parte de un ineludible compromiso profesional y académico en la responsabilidad de facilitarle a quien toma decisiones, un marco de acción direccionado a lograr la excelencia del proceso educativo. Es decir, fijar como objetivo, la explicación con claridad de la serie de opciones ideológicas y académicas que enfrenta un Rector y sus autoridades comprometidas, cuando deciden mejorar la calidad de la educación en su Universidad Nacional, para enfrentar los retos del siglo XXI.

Es a este objetivo, que se propone esencialmente los procesos de auditoría académica, planeación e inspectoria y control, conectados en interactividad con la oficina de calidad, evaluación y acreditación universitaria, para que juntos y convergencia fortalezcan la herramienta de la autoevaluación, en base al objetivo común del mejoramiento continuo y establezcan argumentos sostenibles, en sólida plataforma de autorregulación institucional soportado por un adecuado, exacto, integrado, oportuno y útil sistema informático TIC..

En la medida, que estos órganos sean coherentes con los estándares propios e indicadores generalmente aceptados del CONEAU, en cada Universidad Nacional, debidamente concordados con los recursos institucionales (eficiencia en el uso de recursos y sostenibilidad presupuestal), la institución estará en capacidad de demostrar la solidez del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad y aproximarse con solvencia y seguridad a la acreditación holista universitaria.

LA HIPÓTESIS HA SIDO DETERMINADA:

En consecuencia el trabajo de investigación "La Auditoría Académica en la Acreditación de las Universidades Nacionales" ha cumplido su objetivo, determinando que en efecto la Auditoría Académica contribuye como el conector de armonía, para alcanzar el mejoramiento del Control y Aseguramiento de la Calidad, en el proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales,

CONCLUSIONES:	RECOMENDACIONES
GENERAL	GENERAL
<p><i>Se ha encontrado que el 71% de los entrevistados percibe que la Auditoría Académica si contribuiría a la Acreditación Universitaria. El 35% manifiestan que contribuiría lo suficiente por ser un método procesador del conocimiento de los riesgos académicos y administrativos que permite con oportunidad tomar decisiones, el 35% estima en la misma forma por ser un elemento integrador para el mejoramiento del control y aseguramiento de la calidad en el proceso de acreditación. El 5% dio a conocer no saber nada al respecto.. El 9% considera contribuiría muy poco por los intereses del grupo dominante y el 15% estima igual, por no tener la universidad personal especializado para la Auditoría Académica</i></p>	<p><i>En busca de isomorfismo y sinergia, proponemos crear una Plana de Auditores Académicos de apoyo al OCI, integrada por Docentes de Carga No Lectiva; debidamente capacitados, entrenados y certificados por la CGR, que sean capaces de emitir opinión independiente, a si las acciones académicas y administrativas presentan razonablemente la calidad de gestión universitaria, concordada con las leyes, políticas y procedimientos vigentes, como un recurso estratégico de valor agregado para mejorar la calidad a través de los programas permanentes de la auditoría académica, planeada como soporte concurrente a la autoevaluación.</i></p> <p><i>El docente asignado a ésta actividad, debe ser capaz de revelar, con rapidez razonable, las debilidades inherentes a estrategias, estructuras, sistemas, habilidades, estilos, personal competente y los valores compartidos, que la universidad nacional debe y tiene que mejorar para cumplir la decisión, hasta ahora voluntaria, de alcanzar los</i></p>

	<i>indicadores que demanda la acreditación universitaria, condición necesaria para su sobrevivencia en la Sociedad.</i>
ESPECÍFICAS	ESPECÍFICAS
<p>01. <i>A la luz de las apreciaciones, es de verse que el 53% de los entrevistados declaran duda preocupante (realidad o percepción) en el cumplimiento de los objetivos establecidos por el CONEAU, así como que el 25.7% estima necesario y conveniente promover la convergencia en unicidad de objetivos de todo órgano vinculado al Control y Calidad para alcanzar los indicadores y lograr sostenida acreditación universitaria.</i></p>	<p>01. <i>Diseñar un modelo de círculos de calidad universitaria con estilo de dirección participativo y comunicativo, liderado por la Oficina de Calidad, Autoevaluación y Acreditación, integrado de inicio por los órganos competentes de calidad y control, como práctica o técnica de búsqueda de soluciones a los problemas detectados en unidades de conflicto. Las conclusiones y resultados serán elevados a las autoridades con responsabilidad y capacidad de decisión para su inmediata solución.</i></p>
<p>02. <i>El 49% de los entrevistados revelan una duda razonable de la conectividad entre las funciones, procedimientos y herramientas involucradas en busca de la excelencia académica y administrativa, mientras que el 15% reconoce su incidencia, sin que demande la necesidad de formalizarlas.</i> <i>Es gratificante que el 36% reclame la formalización de la interconexión e interactividad de todos los órganos relativos a la calidad, inspección y control, con el propósito de alcanzar la pronta acreditación holista de las universidades nacionales.</i></p>	<p>02. <i>Dictar políticas de interconectividad e interactividad permanente entre la Oficina de Calidad, Autoevaluación y Acreditación con los órganos de Inspección y Control, Sistema de Control Interno, Planeamiento, Oficina de Control Institucional y todos aquellos que son competentes del mejoramiento de la calidad y control universitario, para crear conciencia de calidad y productividad en todos y cada uno de los miembros universitarios, a través del trabajo en equipo y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como el apoyo recíproco (isomorfismo y sinergia).</i></p>
<p>03. <i>Es una duda preocupante la percepción que el 85% de los entrevistados no sean aliados de la autorregulación, el 8% percibe que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 7% manifiesten que si funciona la autorregulación de acuerdo a norma como proceso de la acreditación institucional, al servicio</i></p>	<p>03. <i>Diseñar un marco que incentive y adecue la definición de auto regulación en sus objetivos y alcances de la organización, estableciendo sensores de homeostasis institucional para regular y mantener el equilibrio como condición estable y constante del medio interno, superando toda entropía derivada del mal funcionamiento de los diferentes</i></p>

<p><i>del mejoramiento de la calidad y control universitario.</i></p>	<p><i>órganos universitarios.</i></p>
<p>04. <i>La herramienta autoevaluación es insuficiente en el proceso de reflexión participativa, descriptiva y valorativa de la realidad, porque no es única herramienta para lograr la acreditación, ni para conocer los avances y las desviaciones de sus objetivos, planes y programas, menos para mejorar el funcionamiento de determinada área, unidad, órgano, sistema o procedimiento de una Universidad Pública a fin de medir el grado de eficiencia, eficacia y congruencia en su operación. El 46% de las respuestas afirman la imperiosa necesidad de armonizarla con los objetivos de todas las herramientas relacionados a la Calidad y Control Académico y Administrativo.</i></p>	<p>04. <i>Los órganos competentes de calidad y control, deben declarar a la herramienta auto evaluación como insuficiente, porque se ha determinado que no es la única herramienta para lograr la acreditación, siendo así, disponer que sea fortalecida con otros instrumentos formales y aplicados con que cuenta una universidad nacional para lograr su permanente acreditación, conocer los avances y las desviaciones de sus objetivos, planes y programas y mejorar el funcionamiento de determinada área, unidad, órgano, sistema o procedimiento de una Universidad Pública, a fin de medir el grado de eficiencia, eficacia y congruencia en su operación</i></p>
<p>05. <i>Es una duda preocupante la percepción que el 64.33% de los entrevistados no sean aliados del COSO II ERM, percibiendo el 16.67% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 16.67% manifiesten que si funciona el COSO II ERM de acuerdo al reglamento como herramienta de autocontrol personal, al servicio del mejoramiento de la calidad y control universitario.</i></p>	<p>05. <i>Los órganos competentes de calidad y control, deben monitorear el cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República respecto a la implementación del COSO en cada Universidad Nacional, disponiendo que sus resultados y avances sean de conocimiento interactivo con la Oficina de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.</i></p>
<p>06. <i>Es una duda preocupante la percepción que el 82.33% de los entrevistados no sean aliados del AUTOCONTROL, percibiendo el 12.67% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 5% manifiesten que si funciona el AUTOCONTROL de acuerdo al reglamento como herramienta de control, al servicio de mejoramiento de la calidad e inspección y control</i></p>	<p>06. <i>Diseñar modelos de políticas de autocontrol en cada universidad, relacionados a la autoevaluación y autorregulación del CONEAU interrelacionadas a las herramientas de autocontrol de la Contraloría General de la República como el COSO Sistema de Control Interno, así como las evaluaciones de terceros como la Auditoría Académica y otras</i></p>
<p>07. <i>Es una duda preocupante la</i></p>	<p>07. <i>El Rector y las autoridades</i></p>

<p>percepción que el 60% de los entrevistados no sean aliados de Órgano de Inspección y Control, percibiendo el 28% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 12% manifiesten que si funciona el ÓRGANO DE INSPECCIÓN Y CONTROL de acuerdo al art. 41 de la Ley 23733 y su reglamento, como herramienta de control, al servicio del mejoramiento de la calidad aplicando la fiscalización y defensoría universitaria en permanente coordinación con la OCI para que cumpla su potestad sancionadora..</p>	<p>universitarias nacionales deben velar por el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 23733 (art. 41) verificando si el Órgano de Inspección y Control está incluido en el organigrama y Estatuto, monitoreando que se le otorgue las infraestructuras que le corresponde y todas las facilidades requeridas en el cumplimiento de sus funciones como fiscal y defensor universitario, con pleno deber y derecho de comunicarse con el Órgano de Control Institucional, para que éste, si el caso lo amerita cumpla su potestad sancionadora.</p>
<p>08. Es una duda preocupante la percepción que el 59% de los entrevistados no sean aliados de Sistema de Control Interno, percibiendo el 25% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 16% manifiesten que si funciona el Sistema de Control Interno de acuerdo al reglamento, como herramienta de control, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.</p>	<p>08. Diseñar un modelo de políticas de Control Interno articuladas con las políticas de calidad, inspección y control interno, planea-miento y acreditación y otras al servicio del mejoramiento del control y la calidad, estableciendo los lineamientos, acciones, métodos, procedimiento y mecanismo de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo, a fin de garantizar una función transparente y eficiente cumpliendo con las leyes y normas que regulan el control interno y fiscal de la gestión universitaria pública. .</p>
<p>09. Es una duda preocupante la percepción que el 67% de los entrevistados no sean aliados de Mejoramiento Continuo, percibiendo el 16% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 17% manifiesten que si funciona el Mejoramiento Continuo de acuerdo al reglamento como herramienta de control, al servicio del mejora-miento de la calidad y de la administración de riesgos.</p>	<p>09. Diseñar un modelo de Mejora-miento Continuo como herramienta para la solución de dificultades o hacia el aprovecha-miento de oportunidades de cambio permanente para mejorar, creando cultura en los grupos de interés con ojos, su mente y sus oídos bien abiertos para reconocer las oportunidades de mejoramiento y capitalizarlas en acciones concretas que se reflejen en mejores proceso del servicio universitario.</p>
<p>10. Es una duda preocupante la percepción que el 65% de los entrevistados no sean aliados de</p>	<p>10. Integrar en el modelo de Sistema Control Interno, la función de control interno administrativo, para evaluar y</p>

<p><i>control interno administrativo, percibiendo el 21% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 14% manifiesten que si funciona de acuerdo al reglamento como herramienta de control, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.</i></p>	<p><i>monitorear las actividades que el Rector como administrador emprenda, asegurando que los procesos actuales de formación académicas se lleven a cabo conforme a lo planeado, además como medio de cerciorarse que se efectúa en la forma debida con los resultados satisfactorios.</i></p>
<p>11. <i>Es una duda preocupante la percepción que el 70% de los entrevistados no sean aliados del sistema de planificación, percibiendo el 18% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 12% manifiesten que si funciona de acuerdo al reglamento como herramienta de desarrollo institucional, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.</i></p>	<p>11. <i>Incluir en el ROF y MOF de cada universidad nacional, las relaciones funcionales que debe mantener el Sistema de Planeamiento Universitario con los órganos de control y calidad.</i></p>
<p>12. <i>Es una duda preocupante la percepción que el 59% de los entrevistados no sean aliados de la Auditoría Académica el, observando el 25% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 17% manifiesta que si funciona de acuerdo al reglamento como herramienta de desarrollo institucional, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.</i></p>	<p>12. <i>Dotar al Órgano de Control Institucional de cada Universidad Nacional, el suficiente personal especializado para la práctica permanente de la Auditoría Académica.</i></p>
<p>13. <i>Es una duda preocupante la percepción que el 61% de los entrevistados no sean aliados de la Auditoría Académica y la Calidad, percibiendo el 25% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 14% manifiesten que si funciona de acuerdo al reglamento como herramienta de desarrollo institucional, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.</i></p>	<p>13. <i>Fijar políticas de interactividad de la Auditoría Académica con los órganos correspondientes a la fiscalización y defensoría universitaria (Inspección y Control) así como a las unidades de aseguramiento de la calidad, autoevaluación y acreditación universitaria</i></p>

<p>14. <i>Es una duda preocupante la percepción que el 59% de los entrevistados no sean aliados de la Autoevaluación y la Auditoría Académica, percibiendo el 31% que funciona acomodado a las interés del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 10% manifiesta que si funciona de acuerdo al reglamento como herramienta de desarrollo institucional, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.</i></p>	<p>14. <i>Fijar políticas de acercamiento y colaboración técnica, entre la Auditoría Académica y los comités de autoevaluación universitaria.</i></p>
<p>15. <i>Es una duda preocupante la idea que el 62% de los entrevistados no sean aliados de la TIC, Autoevaluación y la Auditoría Académica, percibiendo el 31% que funciona acomodado a los intereses del grupo de poder de turno. En realidad, sólo el 7% manifiesten que si funciona de acuerdo al reglamento como herramienta de desarrollo institucional, al servicio del mejoramiento de la calidad y de la administración de riesgos.</i></p>	<p>15. <i>Diseñar plataformas de intranet con tecnología de información y comunicaciones TIC, moderna y dinámica propia de una universidad inteligente, para suministrar en tiempo real, la información necesaria y suficiente para el cumplimiento de los encargos a las unidades del mejoramiento de la calidad y control.</i></p>
<p>16. <i>El Examen Especial y la Auditoría Académica tienen propósitos diferenciales, así declara el 70% de los entrevistados, el 6% dice no sabe nada de auditoría; sólo el 11% percibe que sus fines son similares, por ser una acción de control y el 13% intuye que cumpliría igual función, acomodado al interés del grupo de poder de turno.</i></p>	<p>16. <i>Diferencia con claridad meridiana los Informes de Auditoría Financiera que requieren de un Examen Especial por el tiempo y las especialidad de pruebas por aplicar, de la evaluación permanente que le corresponde a la Auditoría Académica</i></p>
<p>17. <i>La Auditoría Académica contribuye a fortalecer a la autoevaluación, así declara el 79% de los entrevistados, el 3% dice no sabe nada al respecto; sólo el 7% percibe no contribuye porque es difícil de entender y aplicar y el 11% intuye que igual no contribuye, porque estaría acomodada al interés del grupo de poder de turno.</i></p>	<p>17. <i>Fijar políticas de fortalecimiento a la herramienta autoevaluación CONEAU con la contribución que le brinda los dispositivos de la Auditoría Académica</i></p>

<p>18. <i>Será positiva, la posible convocatoria de CGR en Programa de Auditoría Académica Universitaria para el Docente, esa es la percepción del 79% de los entrevistados, el 3% dice no sabe nada de su reacción; el 7% dice que será negativa la convocatoria porque el docente no es solidario con su universidad y el 11% intuye que será negativa porque estaría acomodada al interés del grupo de poder de turno.</i></p>	<p>18. <i>Concertar convenios entre cada Universidad Nacional y la Contraloría General de la República para la capacitación, entrenamiento y certificación a los Docentes con Carga No Lectiva en el Programa de Auditores Académicos propuesto.</i></p>
<p>19. <i>El 78% de los entrevistados perciben que la Auditoría Académica debe ubicarse en el Órgano de Control Institucional por su condición de herramienta de buen gobierno corporativo y facilitadora de la acreditación universitaria, 2% dice no saber nada de ubicaciones funcionales, y el 19% estima que debería estar bajo el mando de aseguramiento de la calidad.</i></p>	<p>19. <i>La Plana de Docentes de Auditoría Académica, deberá estar ubicado en el organigrama bajo dirección funcional del Órgano de Control Institucional, durante las Horas No lectivas aprobadas.</i></p>
<p>20. <i>Se ha encontrado que el 83% de los entrevistados perciben que entre Auditoría Académica y Acreditación Universitaria deba existir una comunicación permanente oficializada en convergencia con Sistema de Control Interno, COSO ERM e Inspección y Control. El 41% manifiestan que puede ser la comunicación de acceso diferido y 42% que debe funcionar en interactividad, con acceso en tiempo real de todos los actores en mejoramiento de la calidad. El 3% dice no conocer de relaciones interfuncionales. El 6% considera que estas cuatro (4) herramientas, son acciones de resultados diferentes y el 8% estima que los procedimientos técnicos de cada una de ellas, son muy especiales y difíciles de aplicar</i></p>	<p>20. <i>Fijar políticas de correspondencia técnica entre los órganos de Inspección y Control, COSO ERM, Sistema de Control Interno en calidad de contribuyentes al mejoramiento del comportamiento organizacional en beneficio de la Universidad Nacional.</i></p>

<p>21. <i>Se ha encontrado que el 75% de los entrevistados percibe que los criterios fácticos de auditoría, llamados prácticas sanas, deben aplicarse en las políticas de personal para dar dinamismo a la acreditación institucional, con el aporte docentes certificados en Auditoría Académica. El 40% manifiestan que ya se aplicó con las horas de carga no lectivas, facilitadas a la evaluación, el 35% estima que en la misma forma, para otros docentes, debe incluirse la Auditoría Académica. El 5% dio a conocer no saber nada de criterios de auditoría. El 9% considera que no se puede agregar tareas y el 11% estima que no procede por considerar a las Cargas No Lectivas, como derechos adquiridos inamovibles.</i></p>	<p>21. <i>Fijar políticas participativas de los docentes en actividades de mejoramiento de la calidad y control de la universidad, oficializada como Carga No Lectiva, como instrumento de promotor de eficiencia y eficacia de las gestiones administrativas y académicas en cada Universidad Nacional.</i></p>
<p>22. <i>El 80% de los entrevistados percibe que la Auditoría Académica facilitaría evidenciar ante la Sociedad el grado de participación de los grupos de interés en la formación profesional, investigación, extensión universitaria y proyección social. El 39% manifiestan que debe difundirse por la ley de transparencia, el 41% estima si es posible y necesario que la sociedad conozca los aspectos académicos. El 5% manifestó no saber nada de participaciones. El 6% considera que no se puede informar a la Sociedad por ser confidenciales los informes de auditoría y el 9% estima que las autoridades limitarían su difusión.</i></p>	<p>22. <i>Disponer la publicidad de los resultados de los informes de Auditoría Académicos, una vez que dejen el carácter de confidenciales, como evidencia ante la sociedad del grado de participación de los grupos de interés en los procesos de formación, investigación, extensión universitaria y proyección social.</i></p>
<p>23. <i>Se ha encontrado que el 66% de los entrevistados percibe que los hallazgos y recomendaciones de Auditoría Académica son positivos y apoyan al aseguramiento del control y al mejoramiento de la calidad que conducen al buen gobierno corporativo de la Universidad Nacional. El</i></p>	<p>23. <i>Fijar políticas de seguimiento o monitoreo de los hallazgos y recomendaciones revelados por la Auditoría Académica, como medio de apoyo a mejorar el control y al buen gobierno corporativo de las universidades nacionales.</i></p>



<p>33% manifiestan que es un valioso instrumento para conocer las debilidades para convertirlas en fortalezas, el 33% estima que son positivos y valiosos porque facilita la pronta solución de los problemas de la Universidad Nacional. El 10% dio a conocer no saber nada al respecto. El 12% sospecha que sería negativa por susceptibilidades de sentirse acosadas las autoridades y docentes manipuladores y el 12% intuyen que las autoridades de turno no estarían de acuerdo.</p>	
<p>24. Se ha encontrado que el 72% de los entrevistados percibe que los resultados y recomendaciones contenidos en los Informes de la Auditoría Académica, influyen en la Acreditación. El 36% manifiestan que da a conocer la realidad del ambiente universitario, el 33% estima que ellos informan de la ejecución de recomendaciones reflejando el buen cumplimiento de objetivos, lo cual permitiría alcanzar en menos tiempo a la acreditación universitaria. El 6% dio a conocer no saber nada de resultados y recomendaciones de auditoría. El 9% considera que los autoevaluadores no sabrían interpretarlos y el 13% estima que no procede tomar conocimiento de los resultados y recomendaciones de los informes de Auditoría Académica, por considerar que se comenzaría a dudar de todos</p>	<p>24. Disponer que los resultados de las observaciones de los informes de la Auditoría Académica sean notificados a la oficina de calidad, autoevaluación y acreditación para conocimiento actual en el buen cumplimiento de sus funciones</p>

VIII REFERENCIALES

- ALVARADO MAIRENA, José (2013) Gestión Presupuestaria del Estado .Lima. Centro de Asesoría Técnica SRL. 588pp.*
- ANDRADE E., Simón (1999) Planificación de desarrollo. Lima Editorial Rhodas. 255pp.*
- ALVAREZ PEDROZA, Alejandro (2005) Comentarios a la Ley y Reglamento de*
- ÁLVAREZ ILLANES, Juan Francisco (2005) Análisis e Interpretación de los Estados financieros, Presupuesto de Caja y Gerencia financiera en el Sector Público. Lima. Pacífico Editores. 703pp.*
- CONTRERAS, Eduardo (2005) Manual del Auditor. Lima: CONCYTEC*
- CASHIN, J. A., Neuwirth P.D. y Levy J.F. (2004) Manual de Auditoría. Madrid: Mc. Graw-Hill Inc*
- Contraloría General de la República. (1998) Manual de Auditoría Gubernamental. Lima: Editora Perú. 457pp*
- Contraloría General de la República. (1995) Normas de Auditoría Gubernamental. Lima: Editora Perú.*
- Contraloría General de la República. (1998). Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público. Lima. Editora Perú. 38pp*
- Contraloría General de la Republica (2006) Compendio Normativo del Sistema Nacional de Control. Lima. Gaceta Jurídica Editores.419pp.*
- Federación Internacional de Contadores- IFAC – (2000) Normas Internacionales de Auditoría. Lima. Editado por la Federación de Colegios de Contadores del Perú.*
- Federación de Colegios de Contadores Públicos del Perú (2004). Normas Internacionales de auditoría (NIAS). Lima. Imprenta del Colegios de Contadores Públicos de Lima*
- GONZÁLES, Jorge (2002) Gobierno Corporativo en México. Seminario Internacional, Lima.*
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Fernando. (2002) La auditoría operativa. Lima: Editorial San Marcos SA.*
- HERNÁNDEZ SAMPIERE, Roberto (2000) Metodología de la Investigación. Madrid: Mc. Graw-Hill Inc*
- HAMMER Michael & Champy (2004) Reingeniería. Bogotá. Grupo Editorial Nora.*
- HOLMES, A. W. (2002) Auditoría. México: Unión Tipográfica Hispanoamericana.*
- Informativo Caballero Bustamante (Informativo Auditoría). (2005). Control Interno. Lima. Editorial Tinco SA.*
- Instituto Auditores Internos de España- Coopers & Lybrand, SA. (2004). Los Nuevos Conceptos del Control Interno- Informe COSO- Madrid. Ediciones Díaz de Santos SA.*
- Instituto de Auditores Internos del Perú. (2001). El Nuevo Marco para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna y Código de Ética. Lima. Edición a cargo The*
- Instituto de Auditores Internos de España-Coopers & Lybrand, SA. (2004) Los Nuevos conceptos del Control Interno- INFORME COSO. Madrid. Ediciones Díaz de Santos SA.*
- VALDIVIA DELGADO, Cesar A. (2005) Contabilidad Gubernamental. Lima. Centro de Estudios Gubernamentales. 939pp*
- Institute of Internal Auditors.Instituto Canadiense de Contadores Certificados (CICA). (2001). Modelo de Control Interno- COCO. Lima. Edición a cargo de Normaria- Argentina.*
- JONSON, Ferry y Scholes, Kevan. (2004) Dirección Estratégica. Madrid: Prentice May International Ltd.*
- KOONTZ / O'Donnell (2002) Curso de Administración Moderna- Un análisis de sistemas y contingencias de las funciones administrativas. México. Litográfica Ingramex S.A.*

MANGANELLI Raymond & Klein Mark (2004) *Como hacer Reingeniería*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.

PANÉZ, J. (2002) *Auditoria Contemporánea*. Lima: Iberoamericana de Editores SA.

PORTER Michael E. (2004) *Estrategia Competitiva*. México. Compañía Editorial Continental SA. De CV.

PORTER Michael E. (2004) *Ventaja competitiva*. México. Compañía Editorial Continental SA. De CV.

TERRY, G.R. (2002) *Principios de Administración*. México: Compañía Editorial Continental SA.

TUESTA RIQUELME, Yolanda. (2004). "El ABC de la Auditoria Gubernamental". Tomo I. Lima. Iberoamericana de Editores SA.

Universidad Nacional de Ancash e Instituto de Desarrollo Gerencial. (2002). *Gerencia y calidad en los sistemas de control*. Lima. Edición a cargo de las dos entidades.

TESIS:

GUARDIA HUAMANÍ, Jaime (2003) "El Nuevo Marco de la Auditoría Interna y su influencia en la optimización del Gobierno Corporativo de las Universidades Públicas".

GUARDIA HUAMANÍ, Manuel (2005) Tesis: "Gerenciamiento corporativo aplicado a los Gobiernos Locales".

RAMÍREZ VILLACORTA, Josefina (2005) "Auditoría Financiera: Herramienta para el mejoramiento continuo y la competitividad empresarial".

LIÑÁN SALINAS, Elcida Herlinda (2002) "Las acciones de control para el desarrollo de una auditoría integral en una Universidad Pública".

PEÑA WONG, María Felicitia (2005) "Gestión Corporativa con Benchmarking, para la competitividad de la Banca Estatal".

PÉREZ HERNÁNDEZ, Daniela (2004) "Auditoría interna y control interno: Su aplicación en una universidad nacional".

LEÓN FLORES Gilberto E. y Zevallos Cardich, José María (2003) "El Proceso administrativo de control interno en la gestión municipal".

PAGINAS WEB:

www.mef.gob.pe	www.ulima.edu.pe
www.cgr.gob.pe	www.ucatolica.edu.pe
www.pcm.gob.pe	www.upacifico.edu.pe
www.ccpl.org.pe	www.oecd.org/daf/governance
www.conasev.org.pe	www.telefonica.com
www.caballerobustamante.org.pe	www.usmp.edu.pe
www.unfu.edu.pe	www.snmsm.edu.pe
	www.uigv.edu.pe

www.coso.org, Commission Treadway, normas de control interno privado

www.intosai.org, Entidades Fiscalizadoras Superiores

www.contraloria.gob.pe, normas del sistema de control interno

www.respondanet.com, para Casals, autoevaluación de control interno

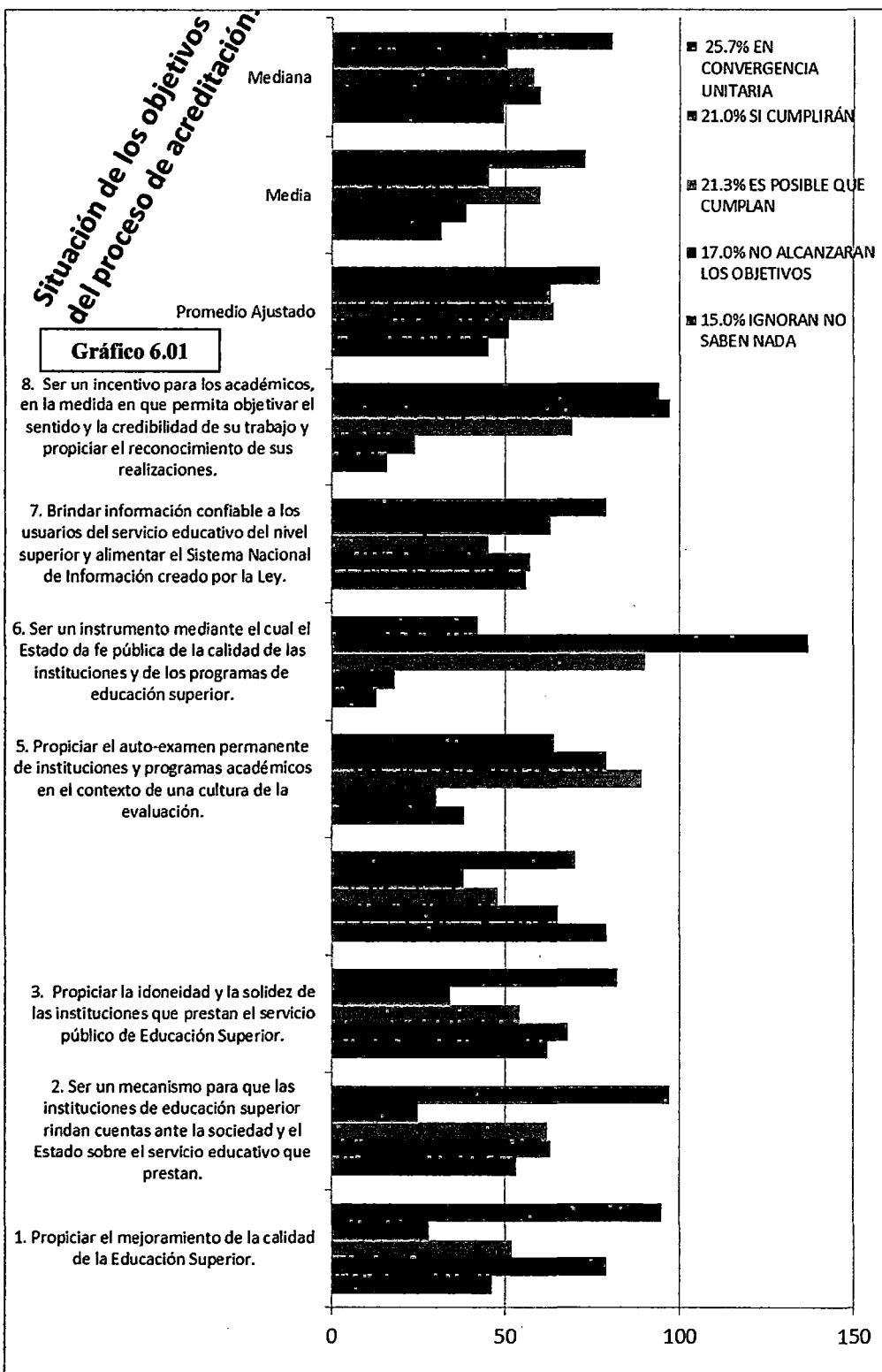
www.isaca.org, para Cobit

http://issuu.com/josemariavp/docs/glosario_del_sineace_octubre_2010

IX APÉNDICES 9.1. TABLAS Y GRÁFICOS INVESTIGADOR
SITUACIÓN ACTUAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL RESPECTO A
LOS OBJETIVOS Y PROCESOS DE LA ACREDITACIÓN.

DUDA 01 ¿Cuál es la situación actual de la Acreditación, respecto a los objetivos del proceso voluntario formal por medio del cual la Universidad Nacional, se sirve para valorar y reconocer la medida de cumplimiento con los estándares publicados, aplicables y preestablecidos por CONEAU?

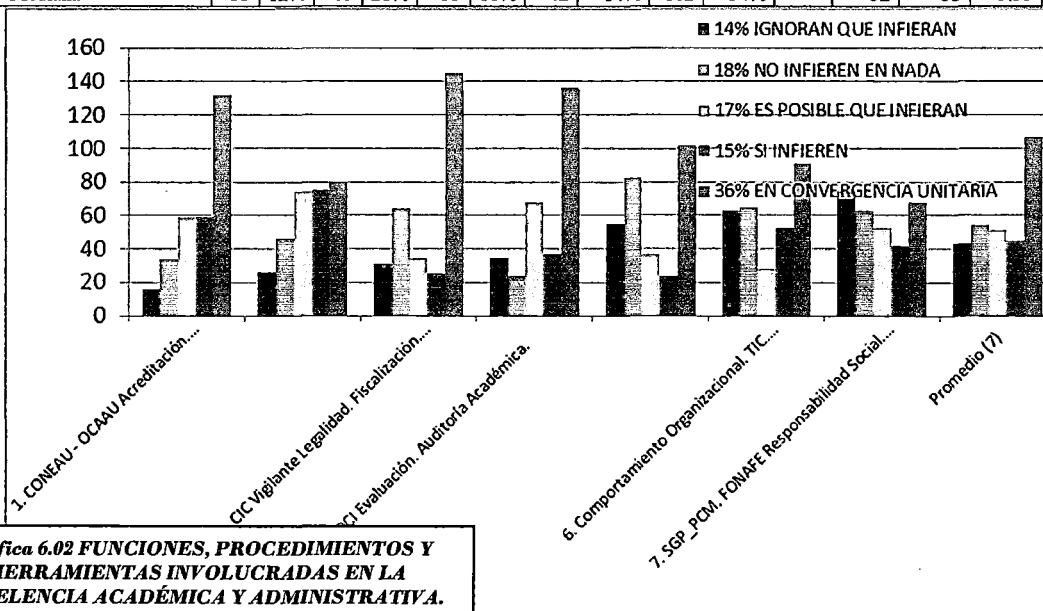
Tabla 6.01 El proceso de acreditación, integral, tiene los siguientes objetivos:	15% IGNORAN NO SABEN NADA		17% NO ALCANZARÁN LOS OBJETIVOS		21% ES POSIBLE QUE CUMPLAN		21% SI CUMPLIRÁN		26% EN CONVERGENCIA UNITARIA		PERSONAS
1. Propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.	46	12.7%	79	19.6%	52	10.2%	28	5.6%	95	15.2%	300
2. Ser un mecanismo para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan.	53	14.6%	63	15.6%	62	12.2%	25	5.0%	97	15.6%	300
3. Propiciar la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio público de Educación Superior.	62	17.1%	68	16.8%	54	10.6%	34	6.8%	82	13.2%	300
4. Ser un incentivo para que las instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos.	79	21.8%	65	16.1%	48	9.4%	38	7.6%	70	11.2%	300
5. Propiciar el auto-examen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación.	38	10.5%	30	7.4%	89	17.5%	79	15.8%	64	10.3%	300
6. Ser un instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de las instituciones y de los programas de educación superior.	13	3.6%	18	4.5%	90	17.7%	137	27.3%	42	6.7%	300
7. Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el Sistema Nacional de Información creado por la Ley.	56	15.4%	57	14.1%	45	8.8%	63	12.6%	79	12.7%	300
8. Ser un incentivo para los académicos, en la medida en que permita objetivar el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.	16	4.4%	24	5.9%	69	13.6%	97	19.4%	94	15.1%	300
Total de las 8 respuestas	363	15.1%	404	16.8%	509	21.2%	501	20.9%	623	26.0%	2400
Promedio (8)	45.4		51		63.6		62.6		77.9		
Promedio Ajustado	45	15.0%	51	17.0%	64	21.3%	63	21.0%	77	25.7%	
Media	32	8.7%	39	9.6%	60	11.7%	45	9.0%	73	11.7%	
Mediana	50	13.6%	60	14.9%	58	11.4%	51	10.1%	81	12.9%	



FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS INVOLUCRADAS EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA.

DUDA 02 ¿En qué medida infieren las funciones, procedimiento y herramientas asignadas a las áreas involucradas en búsqueda de la excelencia, cuando a cada una actuando en paralelo y sin mayor convergencia, se les establecen objetivos que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia y eficacia del Control y Aseguramiento de la Calidad Académica y Administrativa, direccionados a alcanzar en tiempo razonable los indicadores de acreditación determinados por CONEAU?

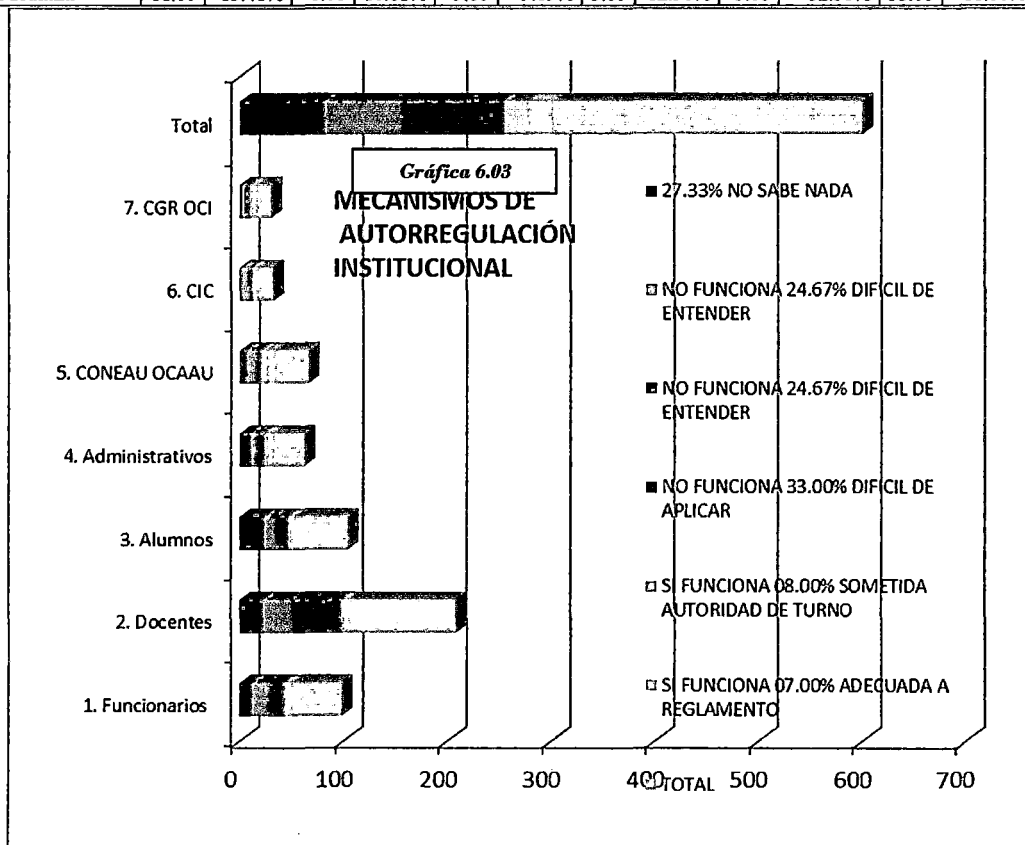
Tabla 6.02 FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS INVOLUCRADOS EN BUSCA DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	14% IGNORAN QUE INFIERAN		18% NO INFIEREN EN NADA		17% ES POSIBLE QUE INFIERAN		15% SI INFIEREN		36% EN CONVERGENCIA UNITARIA		Total	Media	Mediana	Rango
1. CONEAU - OCAAU Acreditación. Autoevaluación. Políticas y Auditoría de Calidad.	16	5%	34	9%	60	58%	58	30%	132	27%	300	37	58	3.85
2. CGR COSO-ERM Control Interno. Autocontrol. COBIT	26	9%	46	12%	74	31%	75	38%	79	16%	300	50	74	3.45
3. CIC Vigilante Legalidad. Fiscalización. Defensoría. Coordinación Planeamiento y OCL	31	10%	64	17%	35	15%	25	13%	145	29%	300	41	35	3.63
4. CGR OCI Evaluación. Auditoría Académica.	35	12%	24	6%	68	29%	37	19%	136	28%	300	42	37	3.72
5. Planeamiento y Organización : Objetivos, Metas, Políticas, Procedimientos, Racionalización, Programas, Presupuesto PEI - POI. Isomorfismo. Sinergia.	55	18%	82	22%	37	16%	24	12%	102	21%	300	46	55	3.12
6. Comportamiento Organizacional. TIC. Stakeholders. Valores. Competencias. FODA. Cuadro de Mando Integral.	63	21%	65	17%	28	12%	53	27%	91	18%	300	52	63	3.15
7. SGP_PCM. FONAFE Responsabilidad Social. Buen Gobierno Corporativo. Transparencia. Responsabilidad	74	25%	63	17%	53	22%	42	21%	68	14%	300	58	63	2.89
Total	300	14%	378	18%	355	17%	314	15%	753	36%	2100	376	355	3.40
Promedio (7)	43	14%	54	18%	51	17%	45	15%	108	36%	300	54	51	3.40
Media	33	11%	46	15%	45	15%	38	13%	100	33%		46	45	3.05
Mediana	35	12%	63	21%	53	18%	42	14%	102	34%		52	53	3.33



AUTORREGULACIÓN INSTITUCIONAL.

DUDA 03 ¿Cuál es el grado de percepción en su universidad respecto al funcionamiento, del conjunto coordinado de políticas, mecanismos, procedimientos y acciones eficientes y eficaces de autorregulación, que les está permitiendo avanzar hacia el cumplimiento de sus propósitos y objetivos, como hacia el aseguramiento de la calidad para la mejora continua de los servicios que ofrece?

Tabla 6.03 POLITICAS MECANISMOS PROCEDIMIENTO ACCIONES DE AUTORREGULACIÓN	27.33% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL	PP RANGO	
			24.67% DIFICIL DE ENTENDER		33.00% DIFICIL DE APLICAR		08.00% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		07.00% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	12	33.33%	15	18.29%	16	19.28%	2	4.17%	4	7.84%	49	16.33%	2.41
2. Docentes	23	63.89%	28	27.00%	47	56.63%	3	6.25%	3	5.88%	104	34.67%	2.38
3. Alumnos	24	66.67%	11	13.41%	12	14.46%	3	6.25%	2	3.92%	52	17.33%	2.00
4. Administrativos	11	30.56%	4	4.88%	9	10.84%	4	8.33%	3	5.88%	31	10.33%	2.48
5. CONEAU OCAAU	7	19.44%	8	9.76%	6	7.23%	7	14.58%	5	9.80%	33	11.00%	2.85
6. CIC	2	5.56%	6	7.32%	4	4.82%	2	4.17%	2	3.92%	16	5.33%	2.75
7. CGR OCI	3	8.33%	2	2.44%	5	6.02%	3	6.25%	2	3.92%	15	5.00%	2.93
Total	82	27.33%	74	24.67%	99	33.00%	24	8.00%	21	7.00%	300	100.00%	2.54
Media	5.67	6.91%	8.16	11.03%	7.82	7.90%	2.93	12.19%	2.68	26.98%	29.05	9.68%	
Promedio	11.71	14.29%	10.57	14.29%	14.14	14.29%	3.43	14.29%	3.00	55.78%	42.86	14.29%	
Mediana	11.00	13.41%	8.00	10.81%	9.00	9.09%	3.00	12.50%	3.00	52.38%	33.00	11.00%	

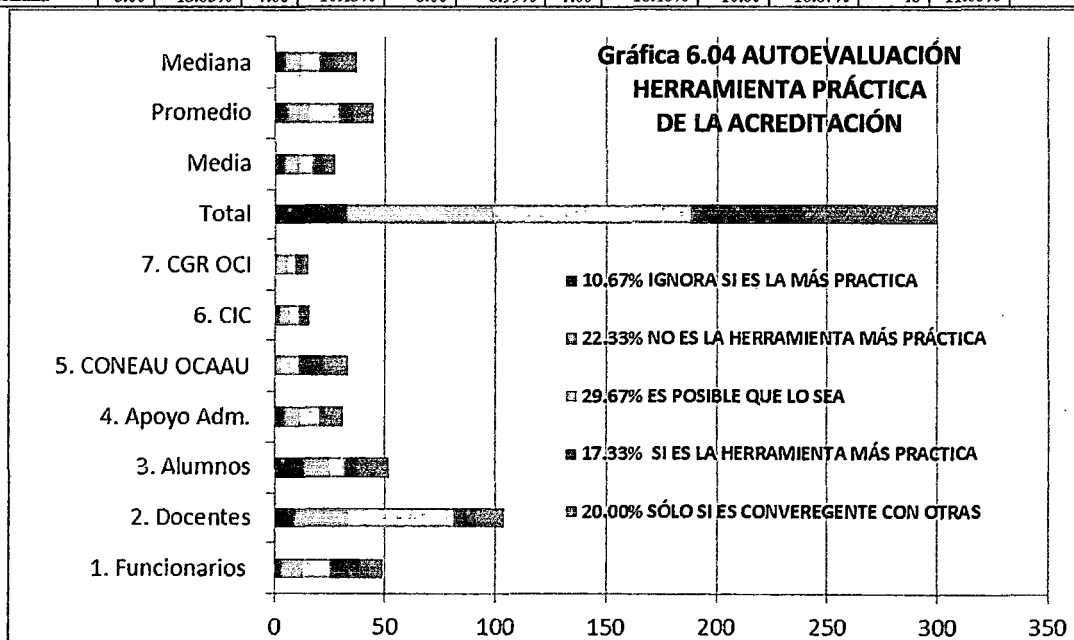


AUTOEVALUACIÓN ÚNICA HERRAMIENTA MÁS PRÁCTICA

Se indicó a los entrevistados, que para alcanzar a los indicadores de acreditación, el CONEAU, establece que se debe aplicar la herramienta "autoevaluación", sin mencionar mayores convergencias con instrumentos de medición del control y calidad universitaria, revelando lo siguiente:

DUDA 04 ¿Considera a la autoevaluación como la herramienta más práctica con que cuenta una universidad para lograr su permanente acreditación?

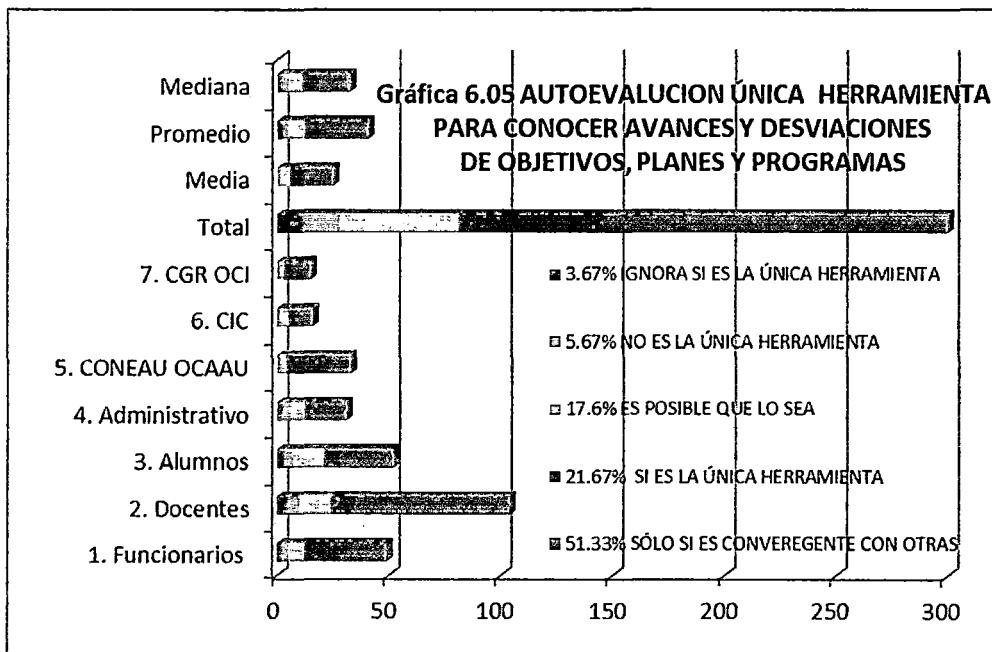
Tabla 6.04 AUTOEVALUACIÓN HERRAMIENTA MÁS PRÁCTICA DE LA ACREDITACIÓN	10.67% IGNORA SI ES LA MÁS PRÁCTICA		22.33% NO ES LA HERRAMIENTA MÁS PRÁCTICA		29.67% ES POSIBLE QUE LO SEA		17.33% SI ES LA HERRAMIENTA MÁS PRÁCTICA		20.00% SÓLO SI ES CONVERGENTE CON OTRAS		Total		PP. RANG O
1. Funcionarios	3	8.33%	10	12.20%	12	14.46%	14	29.17%	10	19.61%	49	16.33%	3.37
2. Docentes	9	25.00%	24	29.27%	48	57.83%	9	18.75%	14	27.45%	104	34.67%	2.95
3. Alumnos	13	36.11%	12	14.63%	6	7.23%	7	14.58%	14	27.45%	52	17.33%	2.94
4. Administrativos	5	13.89%	7	8.54%	8	9.64%	3	6.25%	8	15.69%	31	10.33%	3.06
5. CONEAU OCAAU		0.00%	3	3.66%	8	9.64%	12	25.00%	10	19.61%	33	11.00%	3.88
6. CIC	2	5.56%	5	6.10%	4	4.82%	3	6.25%	2	3.92%	16	5.33%	2.88
7. CGR OCI		0.00%	6	7.32%	3	3.61%	4	8.33%	2	3.92%	15	5.00%	3.13
Total	32	10.67%	67	22.33%	89	29.67%	52	17.33%	60	20.00%	300	100%	3.17
Media	4.09	12.79%	6.56	9.78%	6.34	7.12%	5.28	10.16%	4.77	7.95%	29	9.68%	
Promedio	6.40	20.00%	9.57	14.29%	12.71	14.29%	7.43	14.29%	8.57	14.29%	43	14.29%	
Mediana	5.00	15.63%	7.00	10.45%	8.00	8.99%	7.00	13.46%	10.00	16.67%	43	11.00%	



AUTOEVALUACIÓN ÚNICA HERRAMIENTA PARA CONOCER AVANCES Y DESVIACIONES

DUDA N° 05 ¿Cree que en el proceso de acreditación, la autoevaluación es la única herramienta con que cuenta una universidad para conocer los avances y las desviaciones de sus objetivos, planes y programas?

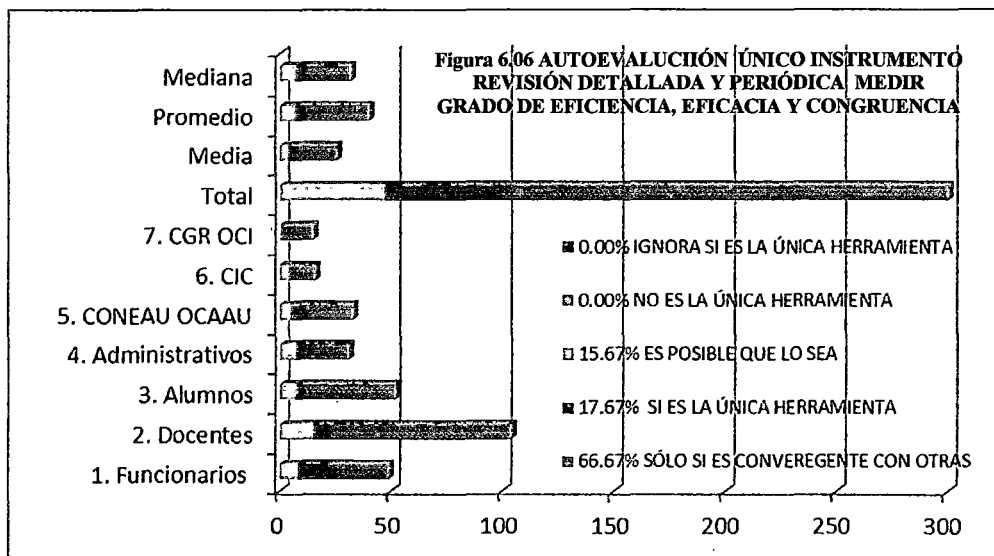
Tabla 6.05 AUTOEVALUACIÓN AVANCES Y DESVIACIONES	3.67% IGNORA SI ES LA ÚNICA HERRAMIENTA		5.67% NO ES LA ÚNICA HERRAMIENTA		17.6% ES POSIBLE QUE LO SEA		21.67% SI ES LA ÚNICA HERRAMIENTA		51.33% SÓLO SI ES CONVEREGENTE CON OTRAS		Total		
1. Funcionarios	2	15.38%	3	3.66%	7	8.43%	16	33.33%	21	14.69%	49	16.33%	4.04
2. Docentes	4	30.77%	6	7.32%	14	16.87%	11	22.92%	69	48.25%	104	34.67%	4.30
3. Alumnos	3	23.08%	4	4.88%	14	16.87%	7	14.58%	24	16.78%	52	17.33%	3.87
4. Administrativos	2	15.38%	4	4.88%	6	7.23%	4	8.33%	15	10.49%	31	10.33%	3.84
5. CONEAU OCAAU		0.00%	0	0.00%	4	4.82%	19	39.58%	10	6.99%	33	11.00%	4.18
6. CIC	0	0.00%	0	0.00%	5	6.02%	4	8.33%	7	4.90%	16	5.33%	4.13
7. CGR OCI		0.00%	0	0.00%	3	3.61%	4	8.33%	8	5.59%	15	5.00%	4.33
Total	11	3.67%	17	5.67%	53	17.67%	65	21.67%	154	51.33%	300	100.00%	4.10
Media					5.66	10.69%	6.37	9.80%	13.00	8.44%	29	9.68%	
Promedio	2.20	20.00%	2.43	14.29%	7.57	14.29%	6.37	9.80%	22.00	14.29%	43	14.29%	
Mediana	2.00	18.18%	3.00	17.65%	6.00	11.32%	6.37	9.80%	15.00	9.74%	33	11.00%	



AUTOEVALUCIÓN ÚNICO INSTRUMENTO REVISIÓN DETALLADA Y PERIÓDICA MEDIR GRADO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y CONGRUENCIA

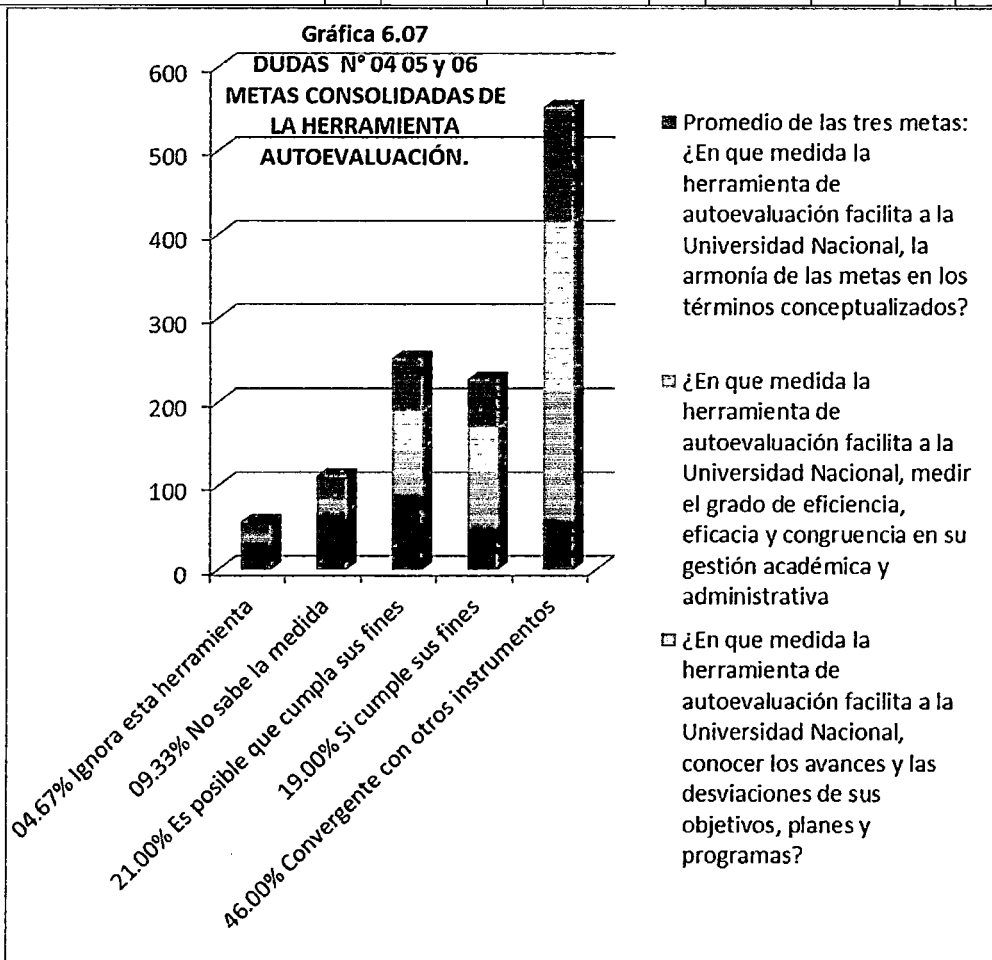
DUDA N° 06 ¿Estima a la Autoevaluación en el proceso de acreditación, como el único instrumento que nos permite la revisión detallada y periódica, hasta del propio responsable de las acciones emprendidas para mejorar el funcionamiento de determinada área, unidad, órgano, sistema o procedimiento de una Universidad Pública, a fin de medir el grado de eficiencia, eficacia y congruencia en su operación?

Tabla 6.06 AUTOEVALUCIÓN ÚNICO INSTRUMENTO REVISIÓN DETALLADA Y PERIÓDICA MEDIR GRADO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y CONGRUENCIA	0.00% IGNORA SI ES LA ÚNICA HERRAMIENTA		0.00% NO ES LA ÚNICA HERRAMIENTA		15.67% ES POSIBLE QUE LO SEA		17.67% SI ES LA ÚNICA HERRAMIENTA		66.67% SÓLO SI ES CONVEREGENTE CON OTRAS		Total		PP RANGO
	0	0.00%	0	0.00%	8	17.02%	18	34.62%	23	11.44%	49	16.33%	
1. Funcionarios	0	0.00%	0	0.00%	8	17.02%	18	34.62%	23	11.44%	49	16.33%	4.31
2. Docentes	0	0.00%	0	0.00%	15	31.91%	8	15.38%	81	40.30%	104	34.67%	4.63
3. Alumnos	0	0.00%	0	0.00%	7	14.89%	4	7.69%	41	20.40%	52	17.33%	4.65
4. Administrativos	0	0.00%	0	0.00%	7	14.89%	9	17.31%	15	7.46%	31	10.33%	4.26
5. CONEAU OCAAU		0.00%	0	0.00%	5	10.64%	8	15.38%	20	9.95%	33	11.00%	4.45
6. CIC	0	0.00%	0	0.00%	4	8.51%	4	7.69%	8	3.98%	16	5.33%	4.25
7. CGR OCI		0.00%	0	0.00%	1	2.13%	2	3.85%	12	5.97%	15	5.00%	4.73
Total	0	0.00%	0	0.00%	47	15.67%	53	17.67%	200	66.67%	300	100.00%	4.47
Media					3.63	7.73%	4.94	9.32%	17.27	8.64%	29	9.68%	
Promedio	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6.71	14.29%	4.94	9.50%	28.57	14.29%	43	14.29%	
Mediana	0.00	0.00%	0.00	0.00%	7.00	14.89%	4.94	9.50%	20.00	10.00%	33	11.00%	



**DUDAS CONSOLIDADAS N° 04, 05 y 06
METAS DE LA HERRAMIENTA AUTOEVALUACIÓN.**

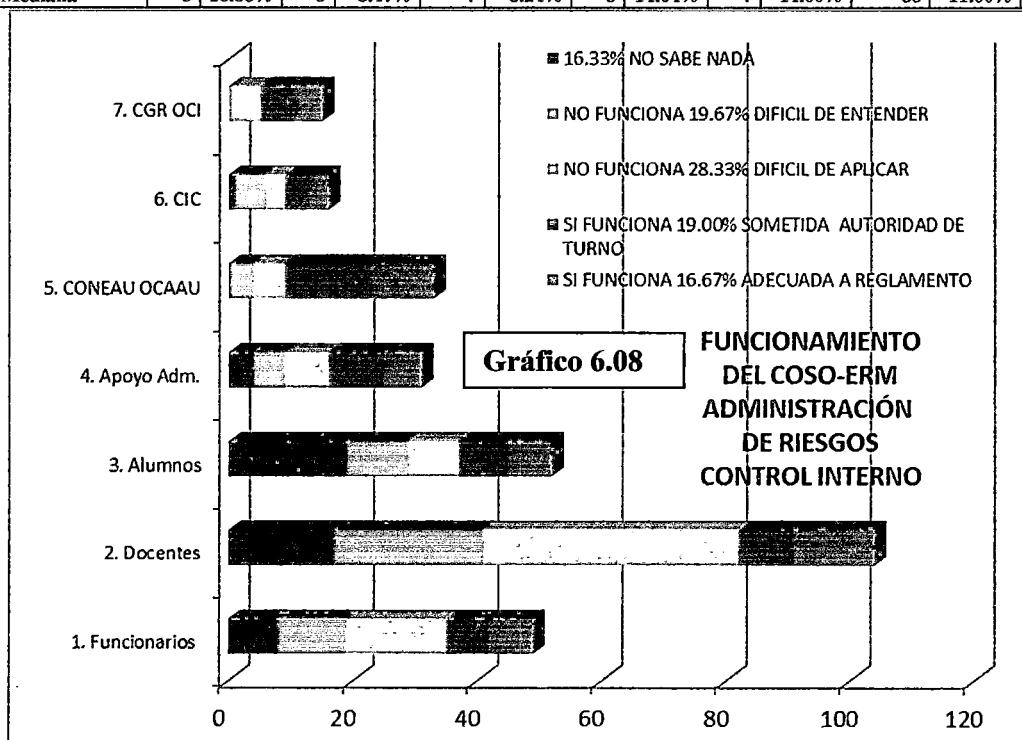
Tabla 6.07 DUDAS CONSOLIDADAS N° 04, 05 y 06 METAS DE LA HERRAMIENTA AUTOEVALUACIÓN.	* a la permanente Acreditación?		* a conocer los avances y las desviaciones de sus objetivos, planes y programas?		* a medir el grado de eficiencia, eficacia y congruencia en su gestión académica y administrativa		TOTAL	Promedio de las tres definiciones:: a la armonía de los términos de conceptualización, en su conjunto?	
04.67% Ignora a esta herramienta	32	10.67%	11	3.67%	0	0.00%	43	14	4.67%
09.33% No cumple sus metas	67	22.33%	17	5.67%	0	0.00%	84	28	9.33%
21.00% Es posible que cumpla sus metas	89	29.67%	53	17.67%	47	15.67%	189	63	21.00%
19.00% Si cumple sus metas	52	17.33%	65	21.67%	53	17.67%	170	57	19.00%
46.00% Convergente con otros instrumentos	60	20.00%	154	51.33%	200	66.67%	414	138	46.00%
TOTAL	300	100.00%	300	100.00%	300	100.00%	900	300	100.00%



FUNCIONAMIENTO COSO II-ERM ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CONTROL INTERNO. AUTOCONTROL PERSONAL:

DUDA 08 ¿En qué medida en su universidad, se reconoce al COSO II ERM , el funcionamiento de su condición de administradora de riesgos corporativos, como un proceso efectuado por el directorio, administración y las personas de la organización, es aplicado desde la definición estratégica hasta las actividades del día a día, diseñado para identificar eventos potenciales que pueden afectar a la organización y administrar los riesgos dentro de su apetito, a objeto de proveer una seguridad razonable espectro del logro de los objetivos de la organización.

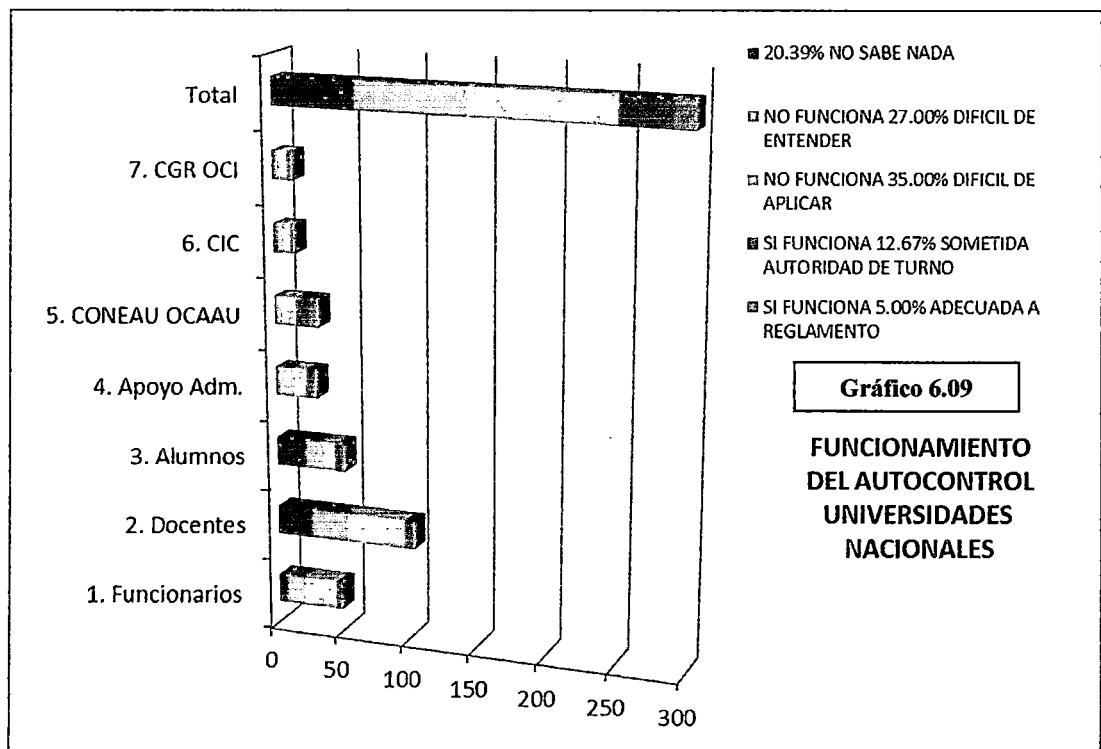
Tabla 6.08 COSO II-ERM	16.33% NO SABE NADA		19.67% DIFICIL DE ENTENDER		28.33% DIFICIL DE APLICAR		SI FUNCIONA			TOTAL	PP RANGO		
							19.00% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO	16.67% ADECUADA A REGLAMENTO					
1. Funcionarios	8	22.22%	11	13.41%	16	19.28%	7	14.58%	7	13.73%	49	16.33%	2.88
2. Docentes	17	47.22%	24	27.00%	41	49.40%	9	18.75%	13	25.49%	104	34.67%	2.78
3. Alumnos	19	52.78%	10	12.20%	8	9.64%	8	16.67%	7	13.73%	52	17.33%	2.50
4. Administrativos	4	11.11%	5	6.10%	7	8.43%	9	18.75%	6	11.76%	31	10.33%	3.26
5. CONEAU OCAAU		0.00%	4	4.88%	5	6.02%	14	29.17%	10	19.61%	33	11.00%	3.91
6. CIC	1	2.78%	5	6.10%	3	3.61%	4	8.33%	3	5.88%	16	5.33%	3.19
7. CGR OCI		0.00%	0	0.00%	5	6.02%	6	12.50%	4	7.84%	15	5.00%	3.93
Total	49	16.33%	59	19.67%	85	28.33%	57	19.00%	50	16.67%	300	100.00%	3.21
Media	3	6.86%	7	11.52%	6	7.57%	7	12.55%	6	11.55%	29	9.68%	
Promedio	10	20.00%	8	14.29%	12	14.29%	8	14.29%	7	14.290%	43	14.29%	
Mediana	8	16.33%	5	8.47%	7	8.24%	8	14.04%	7	14.00%	33	11.00%	



AUTOCONTROL UNIVERSIDAD NACIONAL.

DUDA 09 ¿En qué medida estima en su universidad, se haya logrado establecer y practicar el AUTOCONTROL como la actitud personal para asumir la responsabilidad de aplicar mecanismos de control en el ejercicio de las actividades y procesos propios de las funciones a cargo, con el ánimo de asegurar resultados positivos y exitosos, sin esperar compartir su responsabilidad con terceros, quienes deben desarrollar actividades de revisión o aprobación de tareas?

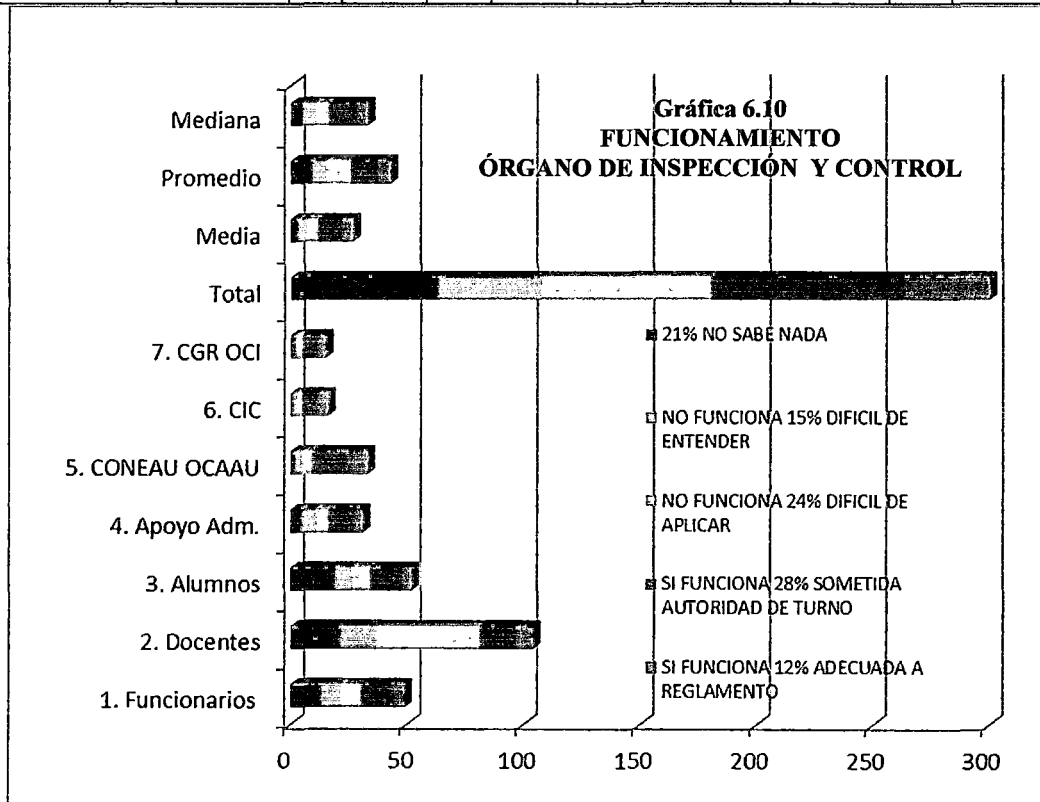
Tabla 6. FUNCIONAMIENTO AUTOCONTROL UNIVERSIDAD NACIONAL	20.39% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL	PP RANGO	
			27.00% DIFICIL DE ENTENDER		35.00% DIFICIL DE APLICAR		12.67% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		5.00% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	6	16.67%	14	17.07%	24	28.92%	4	8.33%	1	1.96%	49	16.33%	2.59
2. Docentes	26	72.22%	27	27.00%	43	51.81%	7	14.58%	1	1.96%	104	34.67%	2.33
3. Alumnos	22	61.11%	14	17.07%	8	9.64%	5	10.42%	3	5.88%	52	17.33%	2.10
4. Administrativos	2	5.56%	12	14.63%	9	10.84%	6	12.50%	2	3.92%	31	10.33%	2.81
5. CONEAU OCAAU		0.00%	6	7.32%	10	12.05%	11	22.92%	6	11.76%	33	11.00%	3.52
6. CIC	3	8.33%	5	6.10%	5	6.02%	2	4.17%	1	1.96%	16	5.33%	2.56
7. CGR OCI	2	5.56%	3	3.66%	6	7.23%	3	6.25%	1	1.96%	15	5.00%	2.87
Total	61	20.33%	81	27.00%	105	35.00%	38	12.67%	15	5.00%	300	100.00%	2.68
Media	4	6.21%	10	11.76%	9	8.68%	4	10.94%	1	9.33%	29	9.68%	
Promedio	10	16.67%	12	14.29%	15	14.29%	5	14.29%	2	14.29%	42	14.29%	
Mediana	5	7.38%	12	14.81%	9	8.57%	5	13.16%	1	6.67%	33	11.00%	



ÓRGANO DE INSPECCIÓN Y CONTROL

DUDA 10 ¿Cuál es el grado de funcionamiento en su universidad del Órgano de Inspección y Control, respecto a su autonomía en el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras de cautelar el cumplimiento de la Constitución, Leyes, Estatuto, Reglamentos y las normas universitarias. Además, su protagonismo como defensoría universitaria, cuando atiende, pronuncia e informa, las denuncias de todo miembro de la comunidad universitaria, derivándolas, si lo amerita, al OCI para su investigación y sanción si corresponde?

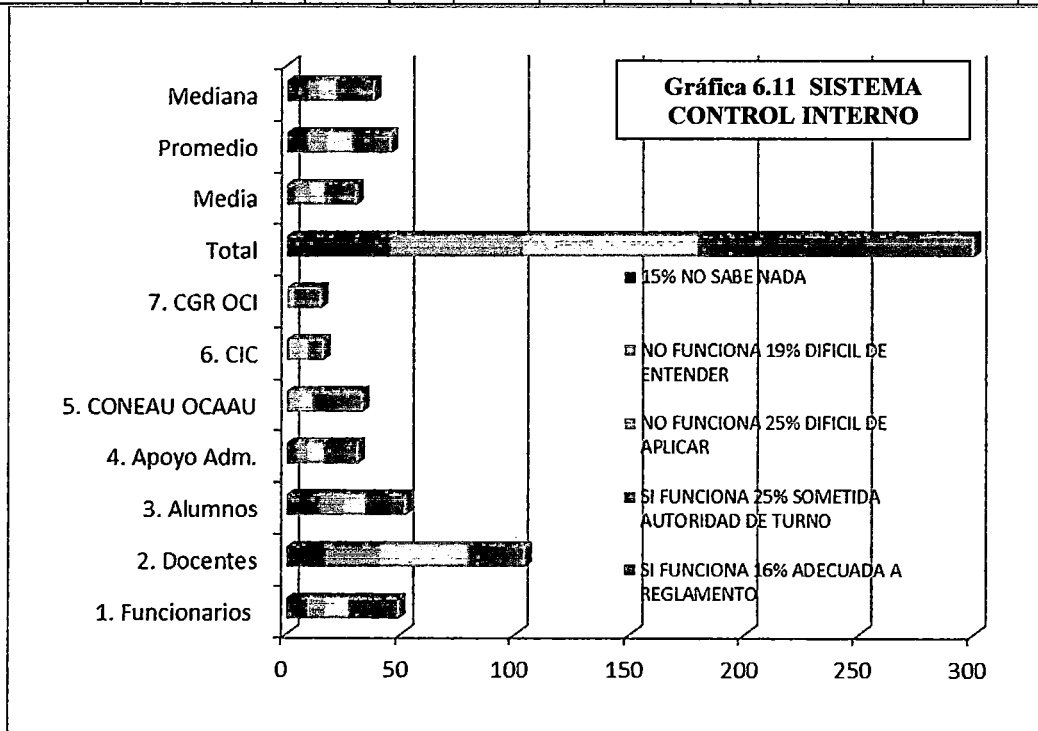
Tabla 6.10 FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DE INSPECCIÓN Y CONTROL	16.33% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL	PP RANGO	
			19.67% DIFICIL DE ENTENDER	28.33% DIFICIL DE APLICAR	19.00% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO	16.67% ADECUADA A REGLAMENTO							
1. Funcionarios	13	36.11%	9	10.98%	8	9.64%	13	27.08%	6	11.76%	49	16.33%	2.80
2. Docentes	21	58.33%	16	27.00%	44	53.01%	16	33.33%	7	13.73%	104	34.67%	2.73
3. Alumnos	19	52.78%	8	9.76%	7	8.43%	14	29.17%	4	7.84%	52	17.33%	2.54
4. Apoyo Adm.	5	13.89%	6	7.32%	5	6.02%	12	25.00%	3	5.88%	31	10.33%	3.06
5. CONEAU OCAAU	2	5.56%	3	3.66%	4	4.82%	15	31.25%	9	17.65%	33	11.00%	3.79
6. CIC	1	2.78%	2	2.44%	2	2.41%	7	14.58%	4	7.84%	16	5.33%	3.69
7. CGR OCI	2	5.56%	1	1.22%	2	2.41%	7	14.58%	3	5.88%	15	5.00%	3.53
Total	63	21.00%	45	15.00%	72	24.00%	84	28.00%	36	12.00%	300	100.00%	3.16
Media	2.94	4.67%	4.62	10.27%	4.02	5.59%	10.83	12.89%	4.41	5.25%	29.05	9.68%	
Promedio	9.00	14.29%	6.43	14.29%	10.29	14.29%	12.00	14.29%	5.14	14.29%	42.86	14.29%	
Mediana	5.00	7.94%	6.00	13.33%	5.00	6.94%	13.00	15.48%	4.00	11.11%	33.00	11.00%	



12. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DUDA 11 ¿En qué medida funciona en su universidad, el sistema de control interno SCI para asegurar la eficiencia y eficacia institucional, comprendiendo el plan de organización y el conjunto coordinado de métodos y medidas adoptadas (controles internos: políticas y procedimientos) para salvaguardar los activos (prevención y detección de fraude y error), verificar la exactitud y veracidad de las operaciones (información formativa, financiera y administrativa), apoyar las gestiones educativas (normas y protocolos) y alentar el apego a las políticas dictadas por el Rector?

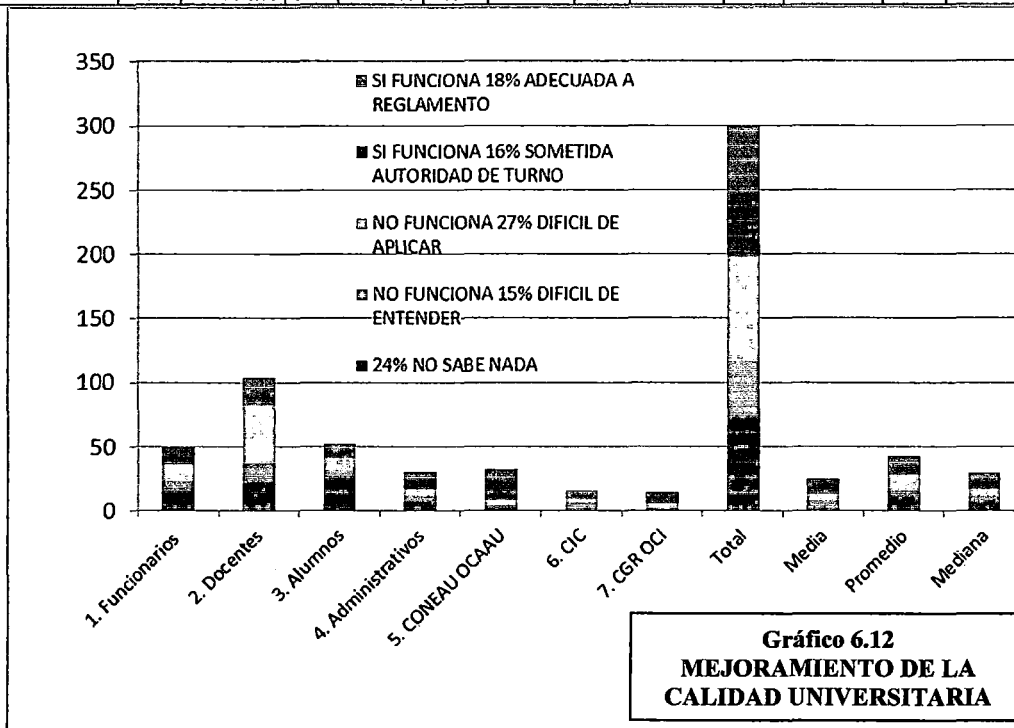
Tabla 6.11 SISTEMA CONTROL INTERNO	15% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL		PP RANGO
			19% DIFICIL DE ENTENDER		25% DIFICIL DE APLICAR		25% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		16% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	9	25.00%	8	9.76%	10	12.05%	17	35.42%	5	9.80%	49	16.33%	3.02
2. Docentes	17	47.22%	24	27.00%	38	45.78%	14	29.17%	11	21.57%	104	34.67%	2.79
3. Alumnos	14	38.89%	11	13.41%	9	10.84%	12	25.00%	6	11.76%	52	17.33%	2.71
4. Administrativo.	4	11.11%	5	6.10%	7	8.43%	9	18.75%	6	11.76%	31	10.33%	3.26
5. CONEAU OCAAU		0.00%	5	6.10%	6	7.23%	11	22.92%	11	21.57%	33	11.00%	3.85
6. CIC	1	2.78%	5	6.10%	3	3.61%	4	8.33%	3	5.88%	16	5.33%	3.19
7. CGR OCI		0.00%	0	0.00%	3	3.61%	7	14.58%	5	9.80%	15	5.00%	4.13
Total	45	15.00%	58	19.33%	76	25.33%	74	24.67%	47	15.67%	300	100.00%	3.28
Media	3.35	7.45%	7.00	12.06%	5.77	7.59%	8.66	11.70%	5.61	11.93%	29	9.68%	
Promedio	9.00	20.00%	8.29	14.29%	10.86	14.29%	10.57	14.29%	6.71	14.00%	42.	14.29%	
Mediana	9.00	20.00%	5.00	8.62%	7.00	9.21%	11.00	14.86%	6.00	13.00%	33	11.00%	



MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

DUDA 12 ¿Cómo percibe en su universidad, al mejoramiento continuo de la calidad, supuesto conjunto armónico de cualidades de los servicios educativos para satisfacer los requerimientos o necesidades de la sociedad?. Reconociendo que la calidad es aplicar los controles necesarios durante todo el proceso educativo, es hacer lo que hay que hacer, hacerlo cuando hay que hacerlo y hacerlo bien desde el principio para dar un adecuado valor agregado al bien o servicio producido. Por consiguiente, su ausencia se refleja en el costo que implica corregir errores o en el desperdicio de tiempo o insumos.

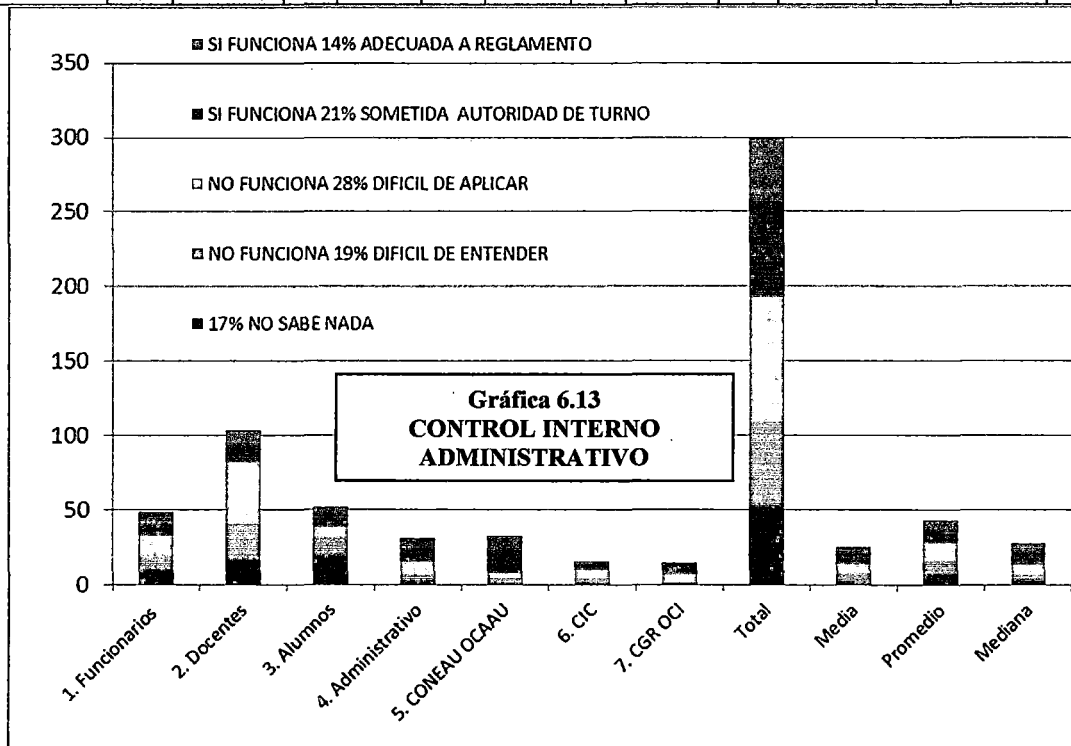
Tabla 6.12 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA	24% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL	PP RANGO	
			15% DIFICIL DE ENTENDER		27% DIFICIL DE APLICAR		16% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		18% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	15	41.67%	8	9.76%	13	15.66%	6	12.50%	7	13.73%	49	16.33%	2.63
2. Docentes	21	58.33%	16	27.00%	45	54.22%	9	18.75%	13	25.49%	104	34.67%	2.78
3. Alumnos	25	69.44%	7	8.54%	9	10.84%	6	12.50%	5	9.80%	52	17.33%	2.21
4. Administrativos.	7	19.44%	5	6.10%	5	6.02%	7	14.58%	7	13.73%	31	10.33%	3.06
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	3	3.66%	4	4.82%	13	27.08%	12	23.53%	33	11.00%	3.97
6. CIC	2	5.56%	4	4.88%	3	3.61%	3	6.25%	4	7.84%	16	5.33%	3.19
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	3	3.61%	5	10.42%	5	9.80%	15	5.00%	3.80
Total	72	24.00%	44	14.67%	82	27.33%	49	16.33%	53	17.67%	300	100.00%	3.09
Media	2.50	3.48%	5.39	12.24%	5.28	6.43%	5.85	11.93%	6.39	12%	29.05	9.68%	
Promedio	10.29	14.29%	6.29	14.29%	11.71	14.29%	7.00	14.29%	7.57	14.00%	42.86	14.29%	
Mediana	7.00	9.72%	5.00	11.36%	5.00	6.10%	6.00	12.24%	7.00	13.00%	33.00	11.00%	



CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO.

DUDA 13 ¿En qué medida se practica el Control Interno Administrativo, como el conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados entre sí y unidos a las personas que conforman la Universidad Nacional, se constituyen en un medio para lograr el cumplimiento de su gestión educativa y administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generándole capacidad de respuesta ante los diferentes stakeholders o grupos de interés que debe atender?

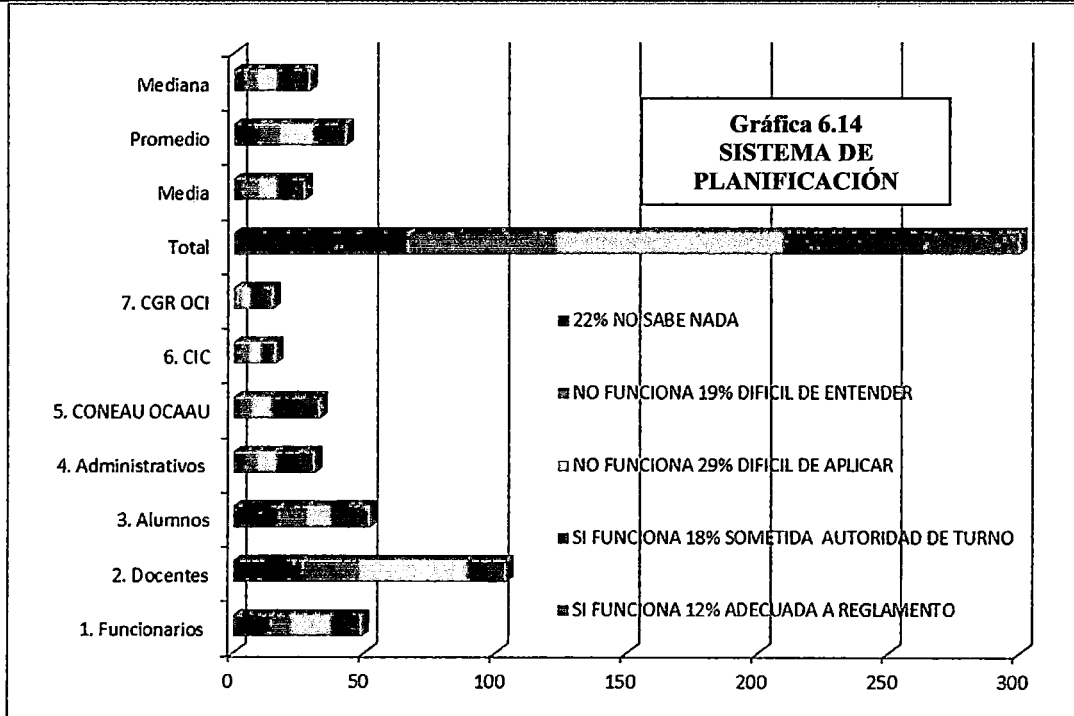
Tabla 6.13 CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO	17% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL		PP RANGO
			19% DIFICIL DE ENTENDER		28% DIFICIL DE APLICAR		21% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		14% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	10	27.78%	9	10.98%	14	16.87%	8	16.67%	8	15.69%	49	16.33%	2.90
2. Docentes	17	47.22%	24	27.00%	41	49.40%	11	22.92%	11	21.57%	104	34.67%	2.76
3. Alumnos	19	52.78%	13	15.85%	6	7.23%	9	18.75%	5	9.80%	52	17.33%	2.38
4. Administrativo	3	8.33%	4	4.88%	8	9.64%	10	20.83%	6	11.76%	31	10.33%	3.39
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	3	3.66%	4	4.82%	15	31.25%	10	19.61%	33	11.00%	3.91
6. CIC	1	2.78%	3	3.66%	6	7.23%	4	8.33%	2	3.92%	16	5.33%	3.19
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	5	6.02%	7	14.58%	1	1.96%	15	5.00%	3.40
Total	52	17.33%	57	19.00%	84	28.00%	64	21.33%	43	14.33%	300	100.00%	3.13
Media	1.97	3.80%	5.23	9.18%	6.97	8.30%	7.90	12.34%	3.21	7.46%	29	9.68%	
Promedio	7.43	14.29%	8.14	14.29%	12.00	14.29%	9.14	14.29%	6.14	14.29%	43	14.29%	
Mediana	3.00	5.77%	4.00	7.02%	6.00	7.14%	9.00	14.06%	6.00	13.95%	33.00	11.00%	



SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

DUDA 14 ¿En qué medida en su universidad el Sistema de Planificación funciona y coordina con los diversos órganos de control, autocontrol, autoevaluación, calidad y otros en su calidad de responsable de asesorar a los Órganos de Gobierno y demás unidades administrativas y académicas, así como conducir la formulación, evaluación y actualización de las Políticas y Documentos de Gestión Institucional: Planes Estratégico y de Trabajo Institucional, Presupuesto y Evaluación Presupuestal, Rendición de Cuentas. Reglamento de Organización y Funciones, Cuadro para Asignación de Personal, Manual de Organización y Funciones, Manual de Procedimientos y demás documentos?

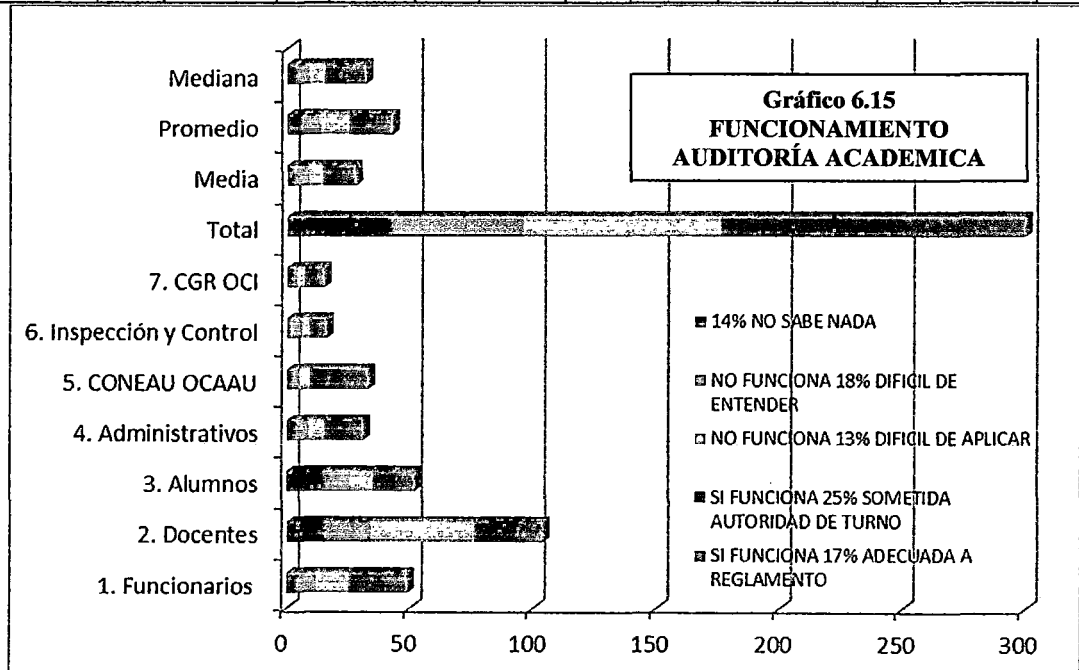
Tabla 6.14 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	22% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL		PP RANGO
			19% DIFÍCIL DE ENTENDER		29% DIFÍCIL DE APLICAR		18% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		12% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	14	38.89%	8	9.76%	15	18.07%	6	12.50%	6	11.76%	49	16.33%	2.63
2. Docentes	26	72.22%	22	27.00%	41	49.40%	7	14.58%	8	15.69%	104	34.67%	2.51
3. Alumnos	17	47.22%	11	13.41%	9	10.84%	10	20.83%	5	9.80%	52	17.33%	2.52
4. Administrativos	4	11.11%	5	6.10%	7	8.43%	9	18.75%	6	11.76%	31	10.33%	3.26
5. CONEAU OCAAU	2	5.56%	5	6.10%	7	8.43%	12	25.00%	7	13.73%	33	11.00%	3.52
6. Inspección y Control CIC	2	5.56%	4	4.88%	4	4.82%	4	8.33%	2	3.92%	16	5.33%	3.00
7. CGR OCI	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	6	12.50%	3	5.88%	15	5.00%	3.53
Total	66	22.00%	57	19.00%	86	28.67%	54	18.00%	37	12.33%	300	100.00%	3.00
Media	2.89	4.39%	6.58	11.55%	6.53	7.60%	6.86	12.70%	4.28	11.57%	29.05	9.68%	
Promedio	9.43	14.29%	8.14	14.29%	12.29	14.29%	7.71	14.29%	5.29	14.298%	42.86	14.29%	
Mediana	4.00	6.06%	5.00	8.77%	7.00	8.14%	7.00	12.96%	6.00	16.22%	33.00	11.00%	



AUDITORIA ACADÉMICA

DUDA 15 ¿Cómo aprecia el funcionamiento de la Auditoría Académica que permite emitir una opinión profesional independiente, respecto a si las actividades académicas en su conjunto, presentan razonablemente la situación de dichas actividades, de acuerdo con las leyes, políticas, procesos y procedimientos establecidos?. Se le estima como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

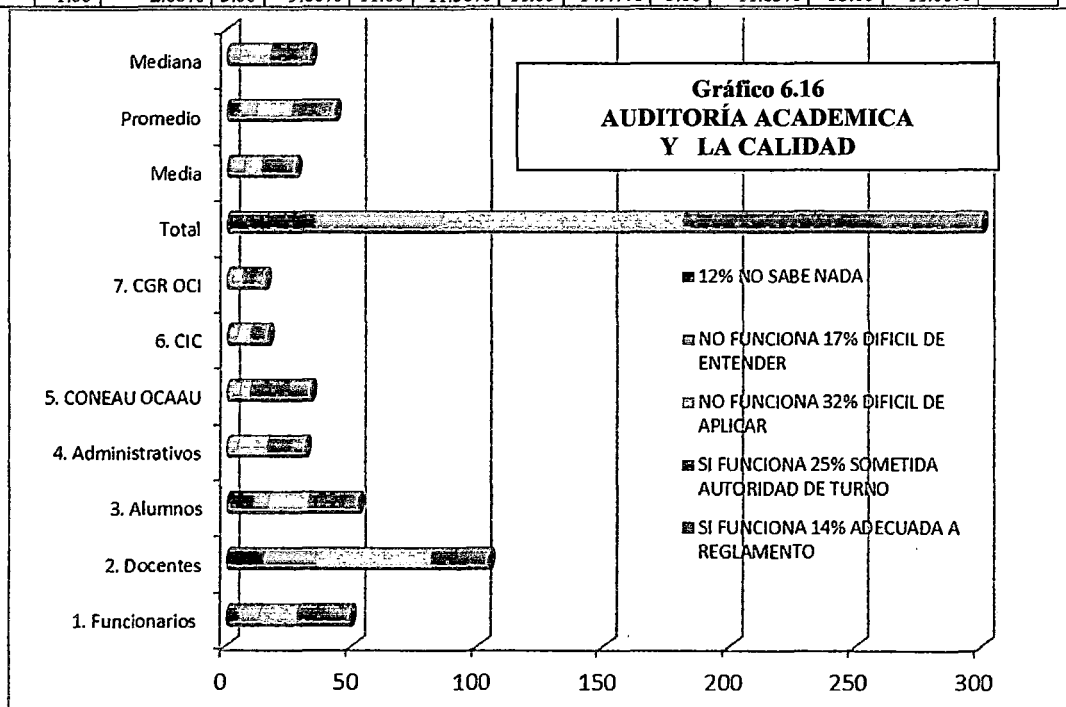
Tabla 6.15 AUDITORIA ACADÉMICA	14% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL		PP RANGO
			18% DIFICIL DE ENTENDER		13% DIFICIL DE APLICAR		25% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		17% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	4	11.11%	8	9.76%	13	15.66%	15	31.25%	9	17.65%	49	16.33%	3.35
2. Docentes	15	41.67%	19	27.00%	42	50.60%	18	37.50%	10	19.61%	104	34.67%	2.89
3. Alumnos	15	41.67%	11	13.41%	9	10.84%	9	18.75%	8	15.69%	52	17.33%	2.69
4. Administrativos	3	8.33%	6	7.32%	6	7.23%	9	18.75%	7	13.73%	31	10.33%	3.35
5. CONEAU OCAAU	2	5.56%	3	3.66%	4	4.82%	14	29.17%	10	19.61%	33	11.00%	3.82
6. Inspección y Control	1	2.78%	5	6.10%	3	3.61%	4	8.33%	3	5.88%	16	5.33%	3.19
7. CGR OCI	2	5.56%	2	2.44%	3	3.61%	5	10.42%	3	5.88%	15	5.00%	3.33
Total	42	14.00%	54	18.00%	80	26.67%	74	24.67%	50	16.67%	300	100.00%	3.23
Media	2.58	6.13%	6.19	11.47%	5.40	6.76%	8.08	10.92%	5.62	11.21%	29.05	9.68%	
Promedio	6.00	14.29%	7.71	14.29%	11.43	14.29%	10.57	14.29%	7.14	14.29%	42.86	14.29%	
Mediana	3.00	7.14%	6.00	11.11%	6.00	7.50%	9.00	12.16%	8.00	16.00%	33.00	11.00%	



AUDITORÍA ACADÉMICA Y LA CALIDAD

DUDA 16 ¿En qué medida funciona la Auditoría Académica como herramienta para prevenir actos de corrupción?. Considere que el ISO 9000:2000, cláusula 3.6.4, define la acción preventiva como la “acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseada”. Esto se puede considerar como una acción adoptada para evitar que se presente una no conformidad. Sin embargo, si no hay una no conformidad con la cual empezar y si la acción preventiva es eficaz, se mantendrá el statu quo. Esto origina la dificultad de auditar un proceso para el cual la salida deseada es mantener el statu quo. Con frecuencia existe confusión sobre las diferencias entre los términos corrección, acción correctiva y acción preventiva (ISO 9000.2000 para sus definiciones formales) y también con relación a las actividades de una organización con respecto a cada una de ellas.

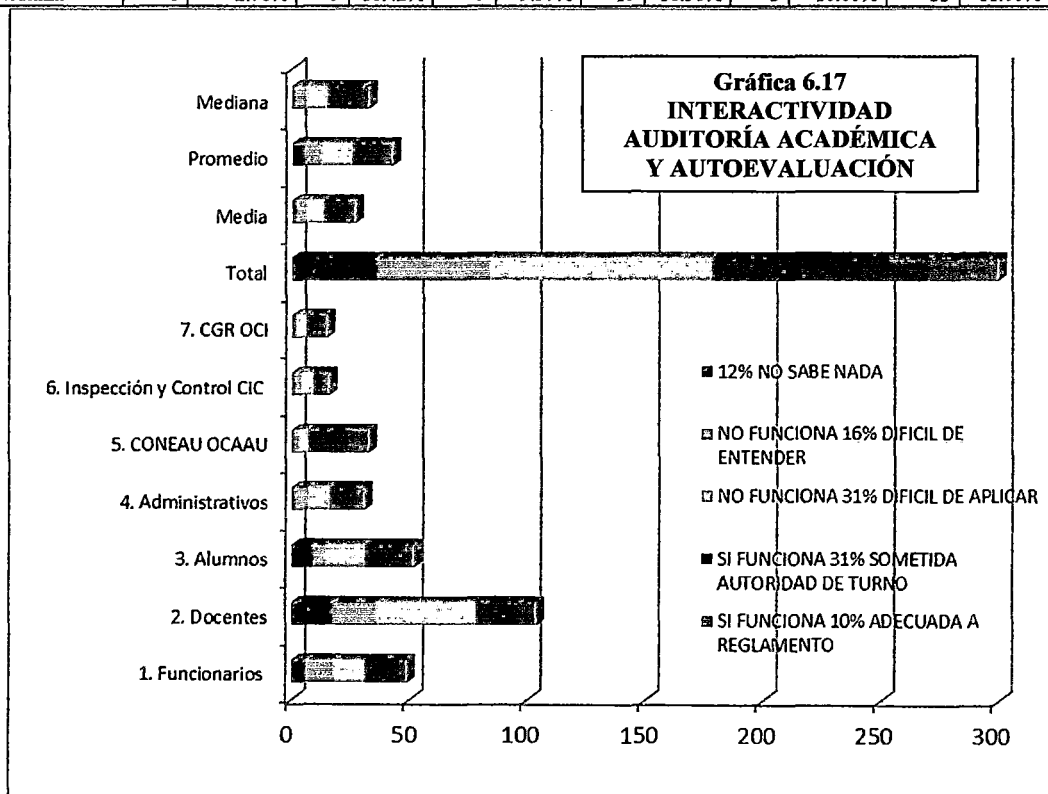
Tabla 6.16 AUDITORÍA ACADÉMICA Y LA CALIDAD	12% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL		PP RANGO
			17% DIFICIL DE ENTENDER		32% DIFICIL DE APLICAR		25% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		14% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	5	13.89%	9	10.98%	14	16.87%	13	27.08%	8	15.69%	49	16.33%	3.20
2. Docentes	15	41.67%	21	27.00%	45	54.22%	11	22.92%	12	23.53%	104	34.67%	2.85
3. Alumnos	11	30.56%	6	7.32%	15	18.07%	15	31.25%	5	9.80%	52	17.33%	2.94
4. Administrativos	1	2.78%	4	4.88%	11	13.25%	10	20.83%	5	9.80%	31	10.33%	3.45
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	5	6.10%	3	3.61%	16	33.33%	8	15.69%	33	11.00%	3.76
6. Inspección y Control	1	2.78%	4	4.88%	4	4.82%	5	10.42%	2	3.92%	16	5.33%	3.19
7. CGR OCI	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	6	12.50%	3	5.88%	15	5.00%	3.53
Total	35	11.67%	51	17.00%	95	31.67%	76	25.33%	43	14.33%	300	100.00%	3.27
Media	1.61	4.59%	5.85	11.47%	5.99	6.31%	9.17	12.06%	4.47	10.39%	29.05	9.68%	
Promedio	5.00	14.29%	7.29	14.29%	13.57	14.29%	10.86	14.29%	6.14	14.29%	42.86	14.29%	
Mediana	1.00	2.86%	5.00	9.80%	11.00	11.58%	11.00	14.47%	5.00	11.63%	33.00	11.00%	



INTERACTIVIDAD AUDITORÍA ACADÉMICA Y AUTOEVALUACIÓN

DUDA 17: ¿En qué medida en su universidad, la Auditoría Académica funciona interrelacionada e interactúa con la Oficina de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria, a efectos que en convergencia institucional, logren mejorar la calidad y control universitario, como medio de alcanzar en tiempo razonable, los indicadores de acreditación del CONEAU?

Tabla 6.17 INTERACTIVIDAD AUDITORÍA ACADÉMICA Y AUTOEVALUACIÓN	12% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL		PP RANGO
			16% DIFÍCIL DE ENTENDER		31% DIFÍCIL DE APLICAR		31% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		10% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	6	16.67%	12	14.63%	13	15.66%	15	31.25%	3	5.88%	49	16.33%	2.94
2. Docentes	17	47.22%	19	27.00%	42	50.60%	19	39.58%	7	13.73%	104	34.67%	2.81
3. Alumnos	9	25.00%	5	6.10%	17	20.48%	17	35.42%	4	7.84%	52	17.33%	3.04
4. Administrativos	1	2.78%	6	7.32%	9	10.84%	12	25.00%	3	5.88%	31	10.33%	3.32
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	2	2.44%	4	4.82%	17	35.42%	9	17.65%	33	11.00%	3.94
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	3	3.66%	5	6.02%	5	10.42%	2	3.92%	16	5.33%	3.25
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	4	4.82%	7	14.58%	2	3.92%	15	5.00%	3.53
Total	36	12.00%	48	16.00%	94	31.33%	92	30.67%	30	10.00%	300	100.00%	3.26
Media	1	4.48%	4	9.36%	7	7.67%	11	11.47%	3	11.75%	29	9.68%	
Promedio	5	14.29%	7	14.29%	13	14.29%	13	14.29%	4	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	2.78%	5	10.42%	9	9.57%	15	16.30%	3	10.00%	33	11.00%	

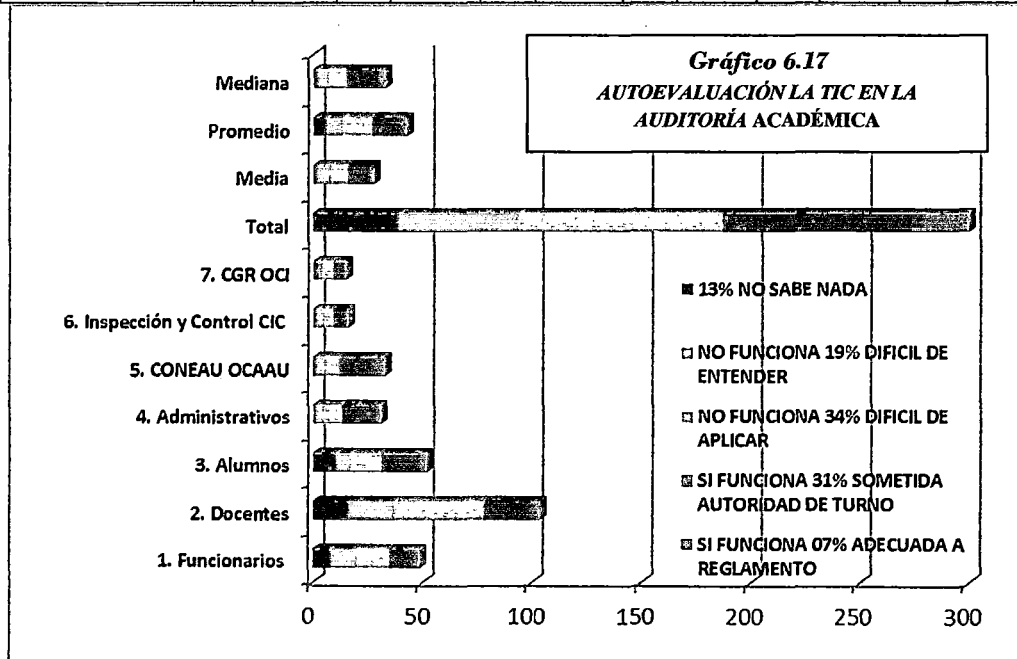


23. LA TIC EN LA AUDITORÍA ACADÉMICA Y AUTOEVALUACIÓN

DUDA Nº 18: TIC EN LA AUDITORIA ACADÉMICA - AUTOEVALUACIÓN ¿En qué medida en su universidad, la Auditoría Académica y la TIC funciona interrelacionada e interactúa con la Oficina de Calidad y Evaluación Universitaria, a efectos que en convergencia institucional, logren mejorar la calidad y control universitaria, como medio de alcanzar en tiempo razonable, los indicadores de acreditación del CONEAU ?

Tabla 6.17 LA TIC EN LA AUDITORÍA ACADÉMICA Y-AUTOEVALUACIÓN

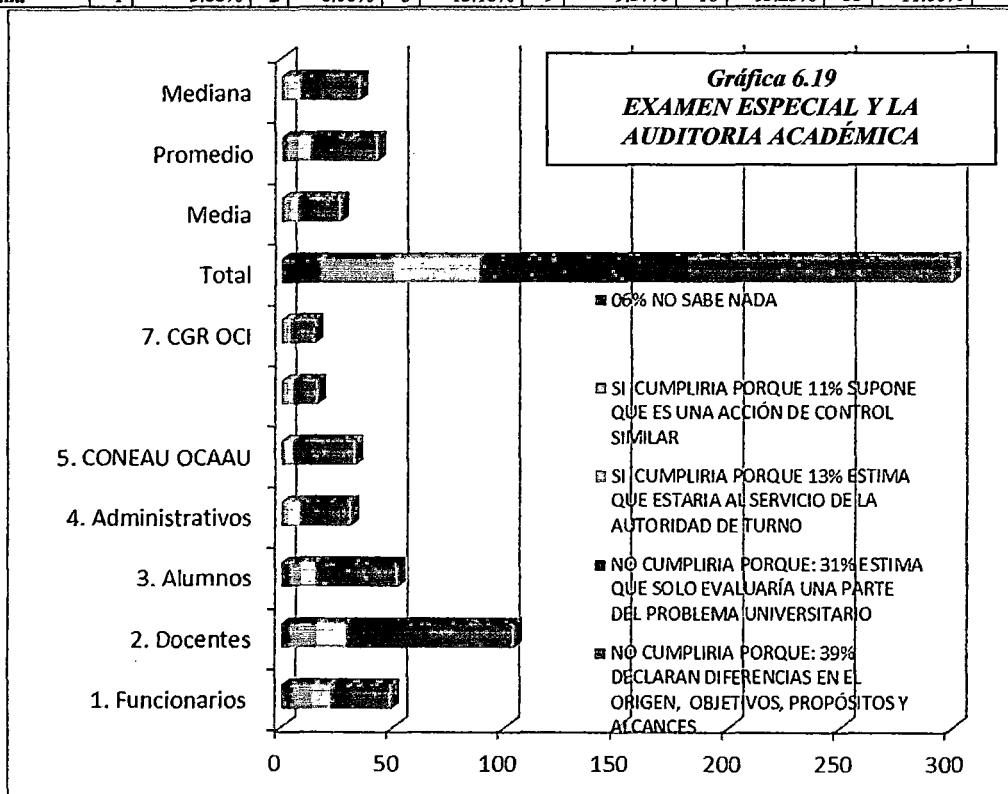
	13% NO SABE NADA		NO FUNCIONA				SI FUNCIONA				TOTAL	PP RANGO	
			19% DIFICIL DE ENTENDER		34% DIFICIL DE APLICAR		31% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO		07% ADECUADA A REGLAMENTO				
1. Funcionarios	8	22.22%	12	14.63%	15	18.07%	10	20.83%	4	7.84%	49	16.33%	2.80
2. Docentes	16	44.44%	21	27.00%	41	49.40%	22	45.83%	4	7.84%	104	34.67%	2.78
3. Alumnos	10	27.78%	7	8.54%	14	16.87%	18	37.50%	3	5.88%	52	17.33%	2.94
4. Administrativos	1	2.78%	4	4.88%	8	9.64%	16	33.33%	2	3.92%	31	10.33%	3.45
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	5	6.10%	6	7.23%	15	31.25%	6	11.76%	33	11.00%	3.61
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	4	4.88%	4	4.82%	6	12.50%	1	1.96%	16	5.33%	3.13
7. CGR OCI	2	5.56%	2	2.44%	5	6.02%	5	10.42%	1	1.96%	15	5.00%	3.07
Total	39	13.00%	55	18.33%	93	31.00%	92	30.67%	21	7.00%	300	100.00%	3.11
Media	2	4.74%	6	11.20%	8	8.32%	10	10.92%	2	9.52%	29	9.68%	
Promedio	6	14.29%	8	14.29%	13	14.29%	13	14.29%	3	14.29%	43	14.29%	
Mediana	2	5.13%	5	9.09%	8	8.60%	15	16.30%	3	14.29%	33	11.00%	



EXAMEN ESPECIAL Y LA AUDITORIA ACADÉMICA

DUDA 19 ¿En qué medida el Examen Especial de Auditoría Financiera en la Universidad Nacional, cumpliría igual propósito que la Auditoría Académica permanente?

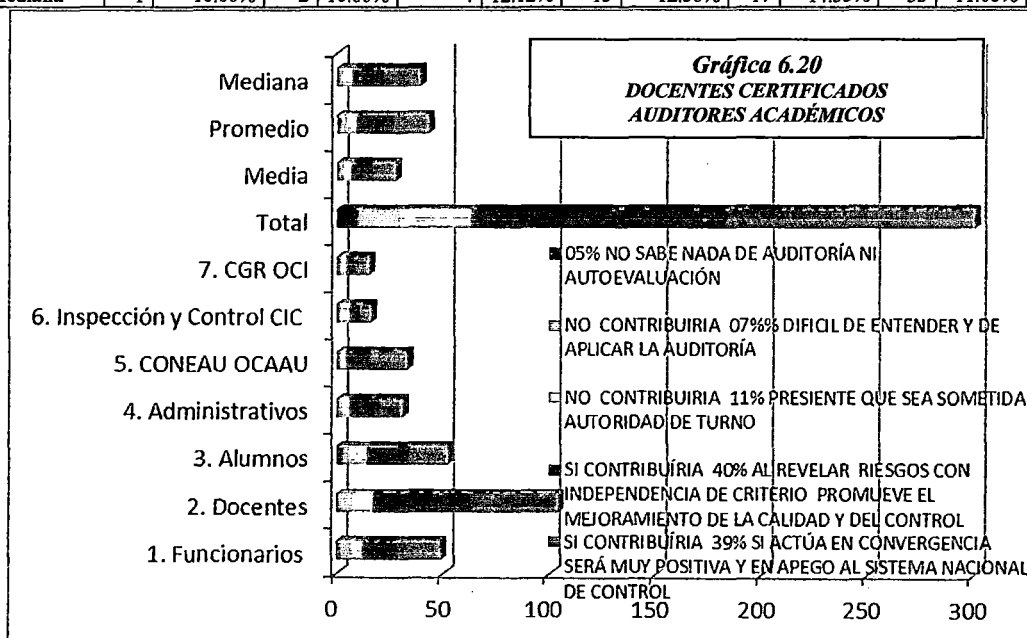
Tabla 6.19 EXAMEN ESPECIAL Y LA AUDITORIA ACADÉMICA	06% NO SABE NADA		SI CUMPLIRIA PORQUE				NO CUMPLIRIA PORQUE:				TOTAL	PP RANG O	
			11% SE SUPONE QUE ES UNA ACCIÓN DE CONTROL		13% ESTIMA QUE ESTARIA AL SERVICIO DE LA AUTORIDAD DE TURNO		31% ES UN EXAMEN PARCIAL QUE SOLO EVALUARÍA UNA PARTE DEL PROBLEMA UNIVERSITARIO		39% DECLARAN DIFERENCIAS EN EL ORIGEN, OBJETIVOS, PROPÓSITOS Y ALCANCES				
1. Funcionarios	5	13.89%	9	10.98%	8	9.64%	9	18.75%	18	35.29%	49	16.33%	3.53
2. Docentes	4	11.11%	12	27.00%	13	15.66%	37	77.08%	38	74.51%	104	34.67%	3.89
3. Alumnos	4	11.11%	5	6.10%	6	7.23%	18	37.50%	19	37.25%	52	17.33%	3.83
4. Administrativos	1	2.78%	2	2.44%	5	6.02%	14	29.17%	9	17.65%	31	10.33%	3.90
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	1	1.22%	3	3.61%	8	16.67%	20	39.22%	33	11.00%	4.36
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	2	2.44%	2	2.41%	5	10.42%	6	11.76%	16	5.33%	3.81
7. CGR OCI	1	2.78%	2	2.44%	1	1.20%	3	6.25%	8	15.69%	15	5.00%	4.00
Total	17	5.67%	33	11.00%	38	12.67%	94	31.33%	118	39.33%	300	100.00%	3.90
Media	1	8.76%	3	7.59%	3	7.67%	8	8.06%	12	10.10%	29	9.68%	
Promedio	2	14.29%	5	14.29%	5	14.29%	13	14.29%	17	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	5.88%	2	6.06%	5	13.16%	9	9.57%	18	15.25%	33	11.00%	



DOCENTES CERTIFICADOS COMO AUDITORES ACADÉMICOS

DUDA 20: ¿En qué medida la Auditoría Académica Universitaria permanente, practicada por una plana de docentes auditores académicos con independencia de criterio, debidamente capacitados, entrenados y certificados por la Contraloría General de la República, contribuiría a fortalecer a la autoevaluación como herramienta de la Acreditación de la Universidad Nacional?

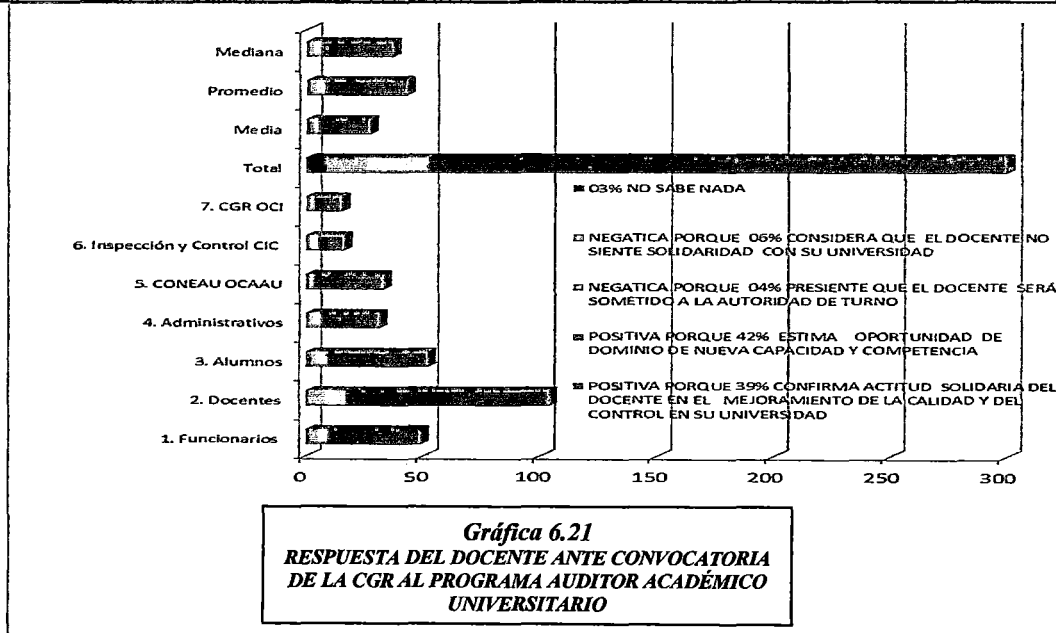
Tabla 6.20 DOCENTES CERTIFICADOS COMO AUDITORES ACADÉMICOS	05% NO SABE NADA DE AUDITORÍA NI DE AUTO EVALUACIÓN	NO CONTRIBUIRÍA PORQUE				SI CONTRIBUIRÍA PORQUE				TOTAL	PP RANGO		
		07% ESTIMA DIFÍCIL DE ENTENDER Y DE APLICAR LA AUDITORÍA	11% PRESIENTE QUE SEA SOMETIDA A LA AUTORIDAD DE TURNO	40% AL REVELAR RIESGOS CON INDEPENDENCIA DE CRITERIO, PROMUEVE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DEL CONTROL	39% ACTUANDO AMBAS EN CONVERGENCIA SERÁN MUY POSITIVAS Y EN APEGO AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL								
1. Funcionarios	2	5.56%	5	6.10%	5	6.02%	17	35.42%	20	39.22%	49	16.33%	3.98
2. Docentes	1	2.78%	7	27.00%	9	10.84%	46	95.83%	41	80.39%	104	34.67%	4.14
3. Alumnos	3	8.33%	3	3.66%	8	9.64%	20	41.67%	18	35.29%	52	17.33%	3.90
4. Administrativos	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	15	31.25%	10	19.61%	31	10.33%	4.00
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	1	1.22%	2	2.41%	12	25.00%	17	33.33%	33	11.00%	4.30
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	1	1.22%	4	4.82%	5	10.42%	5	9.80%	16	5.33%	3.75
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	2	2.41%	5	10.42%	6	11.76%	15	5.00%	3.93
Total	10	3.33%	20	6.67%	33	11.00%	120	40.00%	117	39.00%	300	100.00%	4.00
Media	1	12.00%	2	9.45%	3	10.50%	10	8.57%	11	9.13%	29	9.68%	
Promedio	1	14.29%	3	14.29%	5	14.29%	17	14.29%	17	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	10.00%	2	10.00%	4	12.12%	15	12.50%	17	14.53%	33	11.00%	



RESPUESTA DEL DOCENTE ANTE CONVOCATORIA DE LA CGR AL PROGRAMA AUDITOR ACADÉMICO UNIVERSITARIO

DUDA 21: ¿Cómo respondería el docente de su Universidad Nacional a la posible convocatoria de la Contraloría General de la República a un Programa de Auditor Académico Universitario para ser capacitado, entrenado y certificado, capaz de ejercer oficialmente como como tal, incorporada en su Plan de Trabajo Individual como Carga No lectiva.?

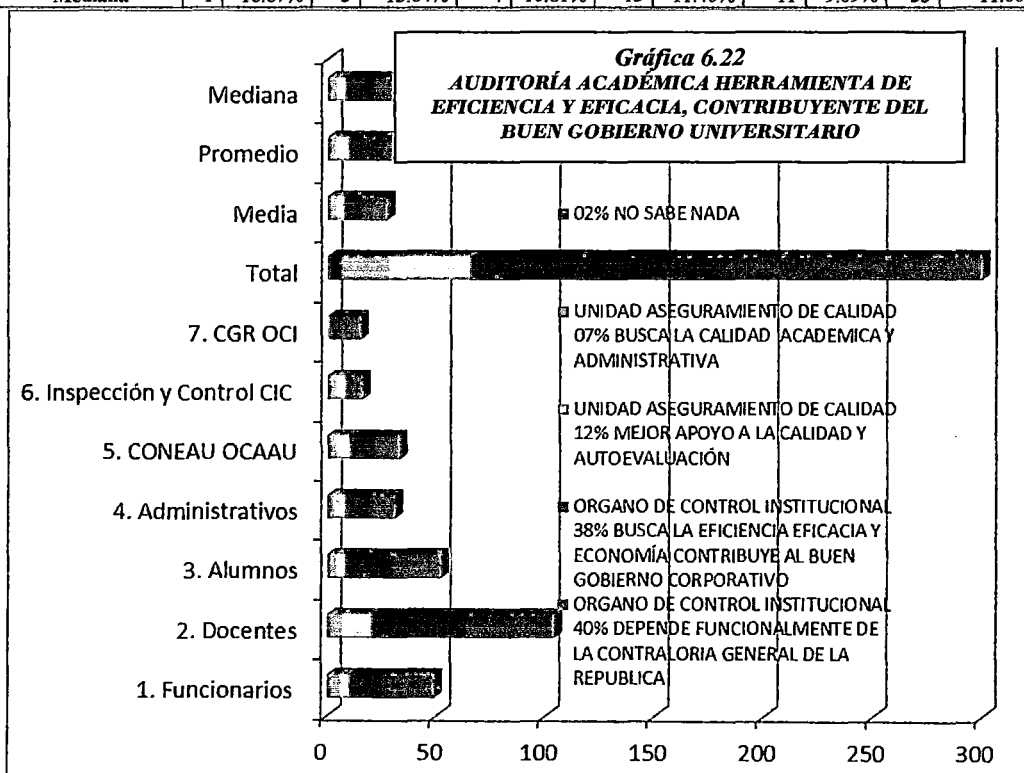
Tabla 6.21 RESPUESTA DEL DOCENTE ANTE CONVOCATORIA DE LA CGR AL PROGRAMA AUDITOR ACADÉMICO UNIVERSITARIO	03% NO SABE NADA		NEGATIVA PORQUE				POSITIVA PORQUE				TOTAL	PP RANGO	
			06% CONSIDERA QUE EL DOCENTE NO SIENTE SOLIDARIDAD CON SU UNIVERSIDAD		04% PRESIENTE QUE EL DOCENTE COMO AUDITOR ACADÉMICO UNIVERSITARIO SERÁ SOMETIDO A LA AUTORIDAD DE TURNO		42% ESTIMA COMO OPORTUNIDAD PARA EL DOCENTE EL DOMINIO DE NUEVA CAPACIDAD Y COMPETENCIA		39% CONFIRMA ACTITUD SOLIDARIA DEL DOCENTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DEL CONTROL EN SU UNIVERSIDAD				
1. Funcionarios	1	2.78%	4	4.88%	4	4.82%	20	41.67%	20	39.22%	49	16.33%	4.10
2. Docentes	1	2.78%	7	27.00%	9	10.84%	46	95.83%	41	80.39%	104	34.67%	4.14
3. Alumnos	2	5.56%	2	2.44%	5	6.02%	21	43.75%	22	43.14%	52	17.33%	4.13
4. Administrativos	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	15	31.25%	10	19.61%	31	10.33%	4.00
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	14	29.17%	16	31.37%	33	11.00%	4.30
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	1	1.22%	3	3.61%	5	10.42%	6	11.76%	16	5.33%	3.88
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	4	8.33%	8	15.69%	15	5.00%	4.13
Total	8	2.67%	18	6.00%	26	8.67%	125	41.67%	123	41.00%	300	100.00%	4.30
Media	1	13.46%	2	9.82%	2	8.34%	10	7.92%	12	9.91%	29	9.68%	
Promedio	1	14.29%	3	14.29%	4	14.29%	18	14.29%	18	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	12.50%	2	11.11%	3	11.54%	15	12.00%	16	13.01%	33	11.00%	



AUDITORÍA ACADÉMICA HERRAMIENTA DE EFICIENCIA Y EFICACIA, CONTRIBUYENTE DEL BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO

DUDA N° 22: ¿Cómo incluir en la estructura orgánica de cada Universidad Nacional, a la Auditoría Académica como unidad de aseguramiento de calidad y herramienta de eficiencia y eficacia, contribuyente al proceso del buen gobierno corporativo con responsabilidad social, facilitadora de la acreditación universitaria?

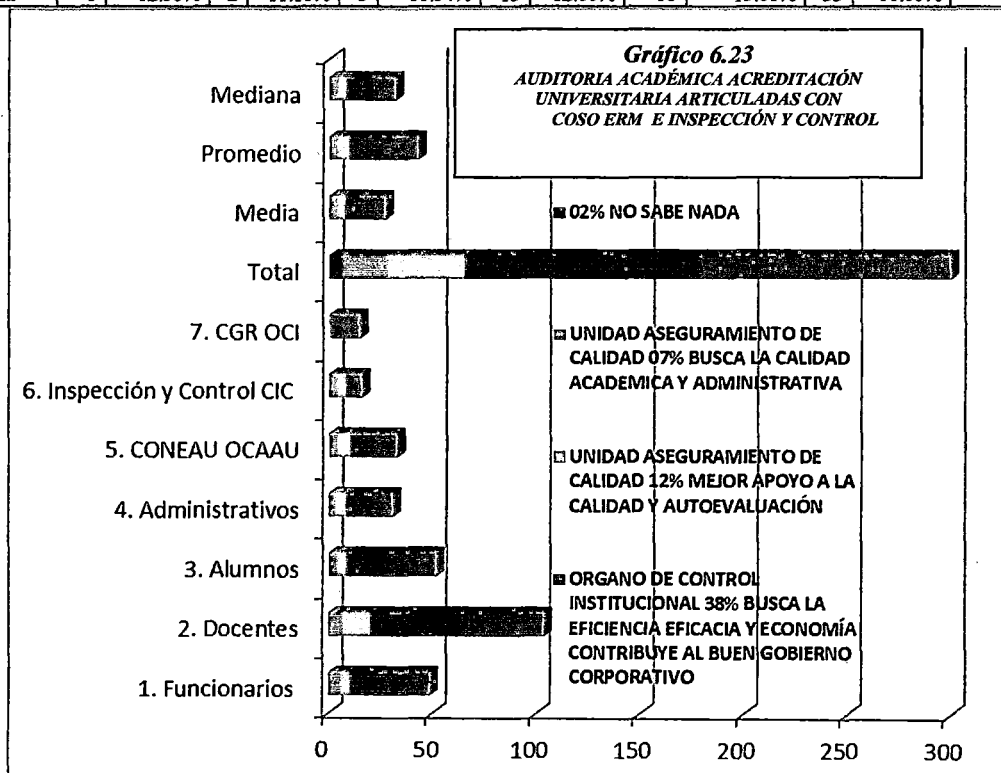
Tabla 6.22 AUDITORÍA ACADÉMICA HERRAMIENTA DE EFICIENCIA Y EFICACIA, CONTRIBUYENTE DEL BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO	02% NO SABE NADA		UNIDAD ASEGURAMIENTO DE CALIDAD				ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL				TOTAL	PP RANGO	
			07% BUSCA MEJORAR LA CALIDAD ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA	6.10%	12% MEJOR APOYO A LA AUTO EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN	4.82%	38% BUSCA LA EFICIENCIA EFICACIA Y ECONOMÍA CONTRIBUYE AL BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	31.25%	40% DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	47.06%			
pp1. Funcionarios	1	2.78%	5	6.10%	4	4.82%	15	31.25%	24	47.06%	49	16.33%	4.14
2. Docentes	1	2.78%	6	27.00%	13	15.66%	44	91.67%	40	78.43%	104	34.67%	4.12
3. Alumnos	1	2.78%	3	3.66%	4	4.82%	22	45.83%	22	43.14%	52	17.33%	4.17
4. Administrativos	1	2.78%	2	2.44%	5	6.02%	13	27.08%	10	19.61%	31	10.33%	3.94
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	3	3.66%	6	7.23%	12	21.00%	11	21.57%	33	11.00%	3.88
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	3	3.66%	4	4.82%	3	6.25%	5	9.80%	16	5.33%	3.50
7. CGR OCI	0	0.00%	0	0.00%	1	1.20%	5	10.42%	9	17.65%	15	5.00%	4.53
Total	6	2.00%	22	7.33%	37	12.33%	114	38.00%	121	40.33%	300	100.00%	4.04
Media	1	16.67%	3	14.61%	3	8.62%	8	7.41%	11	9.42%	29	9.68%	
Promedio	1	14.29%	3	14.29%	5	14.29%	16	14.29%	17	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	16.67%	3	13.64%	4	10.81%	13	11.40%	11	9.09%	33	11.00%	



**AUDITORIA ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA
ARTICULADAS CON COSO ERM INSPECCIÓN Y CONTROL**

DUDA Nº 23 ¿En qué forma las acciones y procedimientos del control interno, relativas al COSO-ERM y Comisión Inspección y Control, deben articularse con la Auditoria Académica y la Acreditación Universitaria, para mejorar el comportamiento organizacional, en beneficio de la Universidad Nacional?

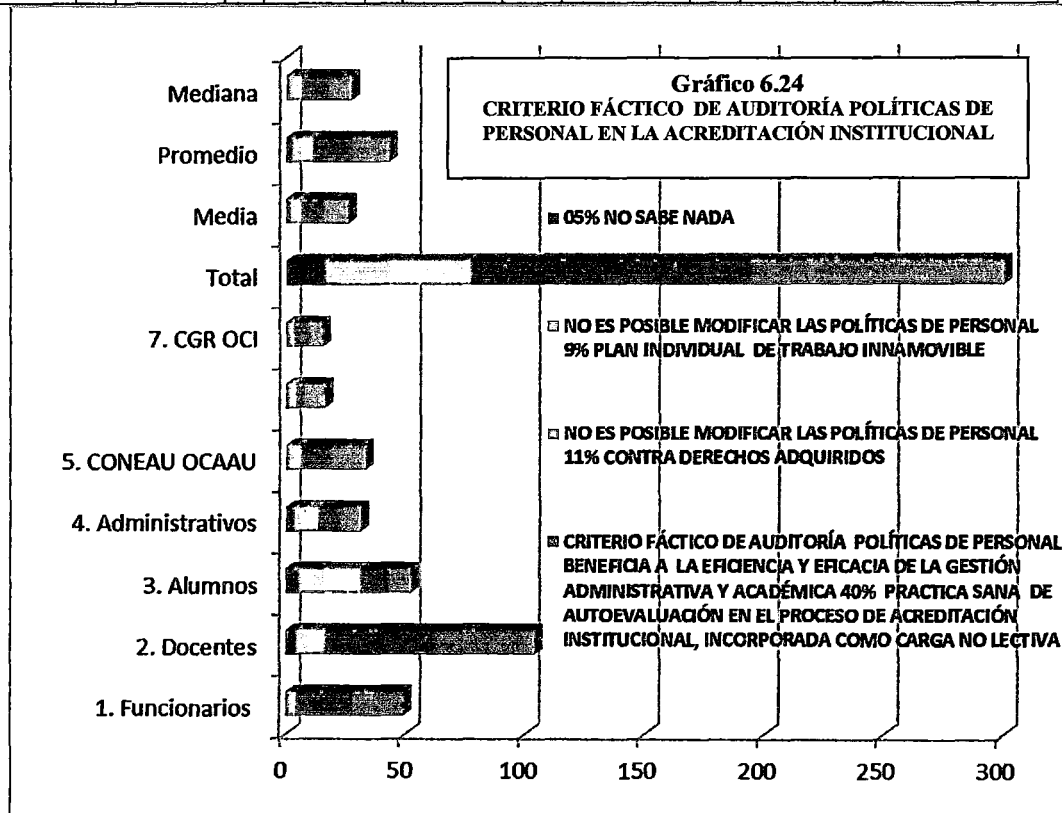
Tabla 6.23 AUDITORIA ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA ARTICULADAS CON COSO ERM INSPECCIÓN Y CONTROL	PARALELAS E INDEPENDIENTES						ARTICULADAS Y EN CONVERGENCIA				TOTAL	PP RANGO	
	03% NO SABE NADA		6% ACCIONES CON OBJETIVOS PROPIOS Y DIVERGENTES		8% PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DISÍMILES Y MUY TÉCNICOS		42% STAND-ALONE / INTEGRADO EN TIEMPO DIFERIDO		41% INTEGRADO/INTERACTIVO EN TIEMPO REAL para el mejoramiento del comportamiento organizacional				
1. Funcionarios	1	2.78%	4	4.88%	4	4.82%	20	41.67%	20	39.22%	49	16.33%	4.10
2. Docentes	1	2.78%	7	27.00%	9	10.84%	46	95.83%	41	80.39%	104	34.67%	4.14
3. Alumnos	2	5.56%	2	2.44%	5	6.02%	21	43.75%	22	43.14%	52	17.33%	4.13
4. Administrativos	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	15	31.25%	10	19.61%	31	10.33%	4.00
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	14	29.17%	16	31.37%	33	11.00%	4.30
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	1	1.22%	3	3.61%	5	10.42%	6	11.76%	16	5.33%	3.88
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	4	8.33%	8	15.69%	15	5.00%	4.13
Total	8	2.67%	18	6.00%	26	8.67%	125	41.67%	123	41.00%	300	100.00%	4.10
Media	1	13.46%	2	9.82%	2	8.34%	10	7.92%	12	9.91%	29	9.68%	
Promedio	1	14.29%	3	14.29%	4	14.29%	18	14.29%	18	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	12.50%	2	11.11%	3	11.54%	15	12.00%	16	13.01%	33	11.00%	



CRITERIO FÁCTICO DE AUDITORÍA POLÍTICAS DE PERSONAL EN LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

DUDA N° 24: ¿De qué manera las políticas de personal y otras normas, crean criterios fácticos de Auditoría Académica, ayudando a las universidades nacionales alcanzar mayor eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y académica?

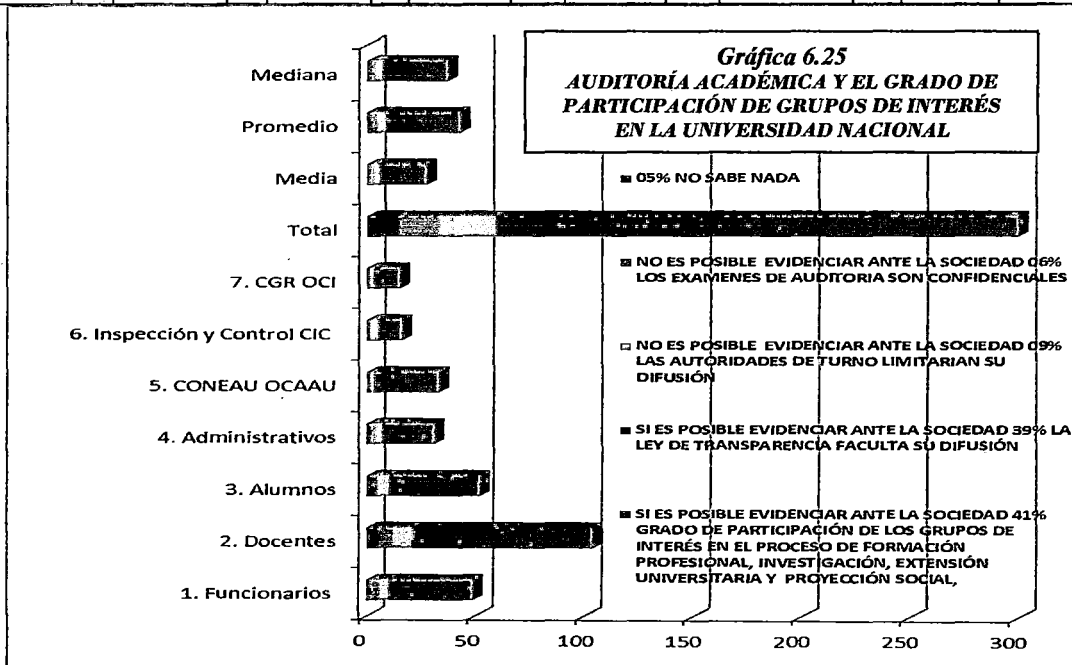
Tabla 6.24 CRITERIO FÁCTICO DE AUDITORÍA POLÍTICAS DE PERSONAL EN LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	05% NO SABE NADA		NO ES POSIBLE MODIFICAR LAS POLÍTICAS DE PERSONAL				CRITERIO FÁCTICO DE AUDITORÍA POLÍTICAS DE PERSONAL BENEFICIA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA				TOTAL	PP RANGO	
			9% PLAN INDIVIDUAL DE TRABAJO INAMOVIBLE		11% CONTRA DERECHOS ADQUIRIDOS		40% PRACTICA SANA DE AUTOEVALUACIÓN EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, INCORPORADA COMO CARGA NO LECTIVA		35% ADECUAR LA CARGA NO LECTIVA DE AUDITORIA ACADÉMICA PARA MEJORAR CALIDAD Y CONTROL				
1. Funcionarios	1	2.78%	2	2.44%	1	1.20%	24	50.00%	21	41.18%	49	16.33%	4.27
2. Docentes	4	11.11%	5	27.00%	7	8.43%	48	100.00%	40	78.43%	104	34.67%	4.11
3. Alumnos	5	13.89%	11	13.41%	15	18.07%	12	25.00%	9	17.65%	52	17.33%	3.17
4. Administrativos	3	8.33%	5	6.10%	5	6.02%	10	20.83%	8	15.69%	31	10.33%	3.48
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	13	27.08%	14	27.45%	33	11.00%	4.12
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	1	1.22%	2	2.41%	4	8.33%	8	15.69%	16	5.33%	4.06
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	7	14.58%	5	9.80%	15	5.00%	3.93
Total	16	5.33%	27	9.00%	34	11.33%	118	39.33%	105	35.00%	300	100.00%	3.88
Media	1	9.15%	2	8.92%	2	6.35%	10	8.29%	10	9.45%	29	9.68%	
Promedio	2	14.29%	4	14.29%	5	14.29%	17	14.29%	15	14.29%	43	14.29%	
Mediana	1	6.25%	2	7.41%	3	8.82%	12	10.17%	9	8.57%	33	11.00%	



AUDITORÍA ACADÉMICA Y EL GRADO DE PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DUDA N° 25: ¿Es posible que la Auditoría Académica demostrando la efectividad de los resultados de la administración de la Universidad Nacional permita evidenciar ante la Sociedad, el grado de participación de sus grupos de interés en el proceso de formación profesional, investigación, extensión universitaria y proyección social?

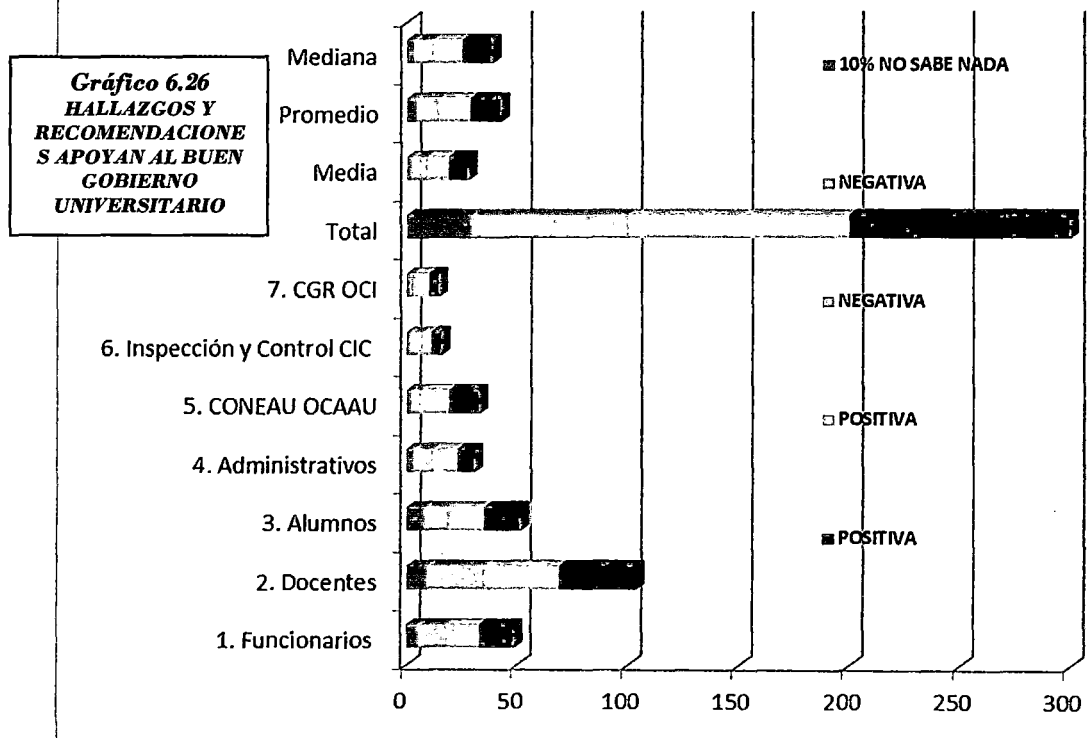
Tabla 6.25 AUDITORÍA ACADÉMICA Y EL GRADO DE PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL	05% NO SABE NADA	NO ES POSIBLE EVIDENCIAR ANTE LA SOCIEDAD				SI ES POSIBLE EVIDENCIAR ANTE LA SOCIEDAD				TOTAL	PP RANGO		
		06% LOS EXAMENES DE AUDITORIA SON CONFIDENCIALES	09% LAS AUTORIDADES DE TURNO LIMITARIAN SU DIFUSIÓN	39% LA LEY DE TRANSPARENCIA FACULTA SU DIFUSIÓN	41% GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL,								
1. Funcionarios	2	5.56%	4	4.88%	4	4.82%	19	39.58%	20	39.22%	49	16.33%	4.04
2. Docentes	5	13.89%	7	27.00%	9	10.84%	42	87.50%	41	80.39%	104	34.67%	4.03
3. Alumnos	3	8.33%	2	2.44%	5	6.02%	20	41.67%	22	43.14%	52	17.33%	4.08
4. Administrativos	2	5.56%	2	2.44%	3	3.61%	14	29.17%	10	19.61%	31	10.33%	3.90
5. CONEAU OCAAU	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	14	29.17%	16	31.37%	33	11.00%	4.30
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	1	1.22%	3	3.61%	5	10.42%	6	11.76%	16	5.33%	3.88
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	4	8.33%	8	15.69%	15	5.00%	4.13
Total	15	5.00%	18	6.00%	26	8.67%	118	39.33%	123	41.00%	300	100.00%	4.05
Media	2	10.29%	2	9.82%	2	8.34%	10	8.25%	12	9.91%	29	9.68%	
Promedio	2	14.29%	3	14.29%	4	14.29%	17	14.29%	18	14.29%	43	14.29%	
Mediana	2	13.33%	2	11.11%	3	11.54%	14	11.86%	16	13.01%	33	11.00%	



HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES APOYAN AL BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO

DUDA N° 26 ¿De qué modo los hallazgos y recomendaciones de Auditoría Académica apoyan al control y aseguramiento de la calidad y al buen gobierno corporativo de la Universidad Nacional?

Tabla 6.26 HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES APOYAN AL BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO	10% NO SABE NADA		NEGATIVA				POSITIVA				TOTAL	PP RANGO	
			9% AUTORIDADES Y DOCENTES MANIPULADORES SE SENTIRÍAN ACOSADOS	07% LAS AUTORIDADES DE TURNO NO ESTARÍAN DE ACUERDO			33% RECONOCE LAS DEBILIDADES PARA CONVERTIRLAS EN FORTALEZAS	33% FACILITA LA PRONTA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS					
1. Funcionarios	5	13.89%	7	8.54%	6	7.23%	15	31.25%	16	31.37%	49	16.33%	3.61
2. Docentes	9	25.00%	13	27.00%	13	15.66%	34	70.83%	35	68.63%	104	34.67%	3.70
3. Alumnos	8	22.22%	5	6.10%	6	7.23%	16	33.33%	17	33.33%	52	17.33%	3.56
4. Administrativos	3	8.33%	4	4.88%	5	6.02%	11	22.92%	8	15.69%	31	10.33%	3.55
5. CONEAU OCAAU	2	5.56%	2	2.44%	2	2.41%	13	27.08%	14	27.45%	33	11.00%	4.06
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	3	3.66%	3	3.61%	4	8.33%	5	9.80%	16	5.33%	3.56
7. CGR OCI	1	2.78%	1	1.22%	1	1.20%	7	14.58%	5	9.80%	15	5.00%	3.93
Total	29	9.67%	35	11.67%	36	12.00%	100	33.33%	100	33.33%	300	100.00%	3.71
Media	2	7.38%	4	11.40%	3	7.96%	10	9.73%	9	9.38%	29	9.68%	
Promedio	4	14.29%	5	14.29%	5	14.29%	14	14.29%	14	14.29%	43	14.29%	
Mediana	3	10.34%	4	11.43%	5	13.89%	13	13.00%	14	14.00%	33	11.00%	

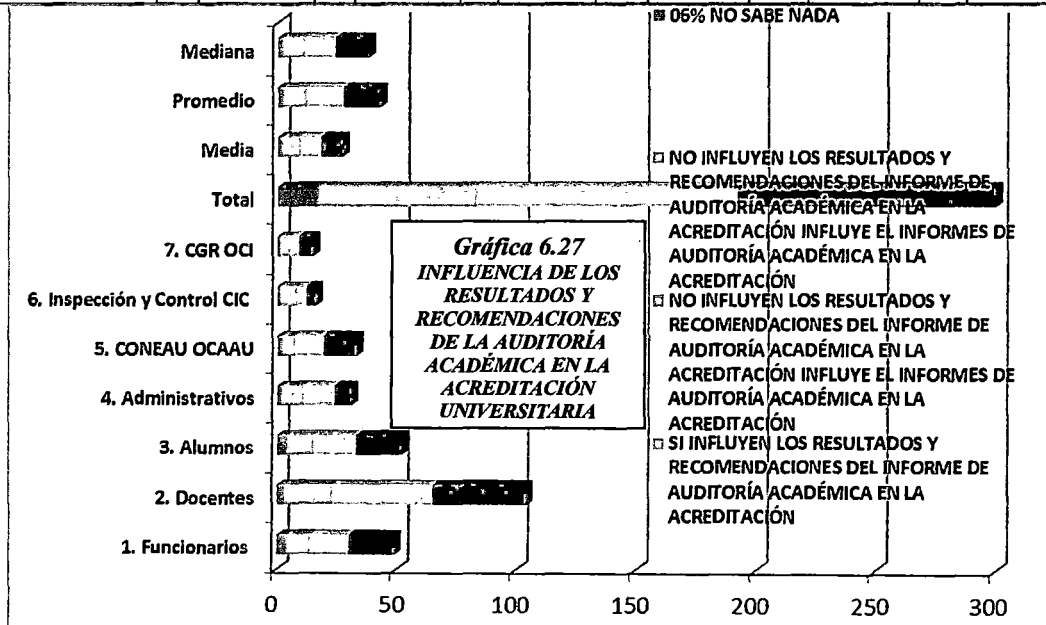


INFLUENCIA DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

DUDA N° 27: ¿Cómo influye los resultados y recomendaciones contenidos en los Informes de la Auditoría Académica, en la Acreditación de las universidades nacionales?

Tabla 6.27
INFLUENCIA DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

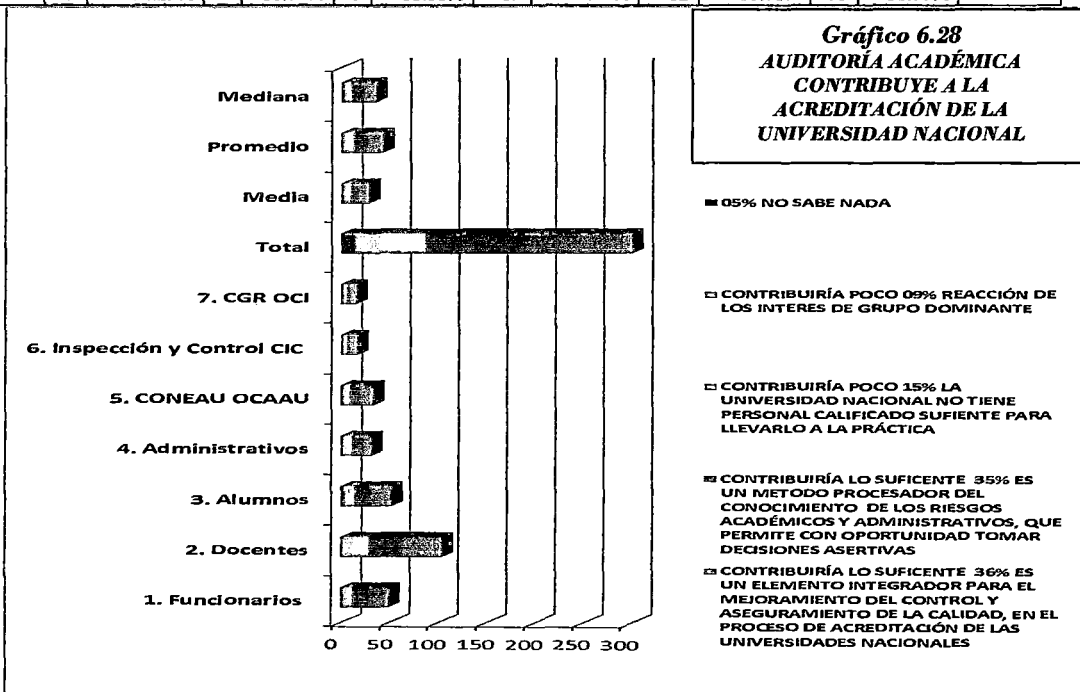
	06% NO SABE NADA		NO INFLUYEN LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN INFLUYE EL INFORMES DE AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN				SI INFLUYEN LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN				TOTAL	PP RANGO	
			09% LOS AUTOEVALUADORES NO SABRÍAN INTERPRETARLOS	13% INDUCIRIA A PENSAR MAL DE TODOS	36% CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DEL AMBIENTE UNIVERSITARIO	36% EJECUCIÓN DE RECOMENDACIONES REFLEJARIAN EL BUEN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, PERMITIENDO ALCANZAR EN MENOS TIEMPO LA ACREDITACIÓN							
1. Funcionarios	4	11.11%	4	4.88%	6	7.23%	16	33.33%	19	37.25%	49	16.33%	3.86
2. Docentes	3	8.33%	7	27.00%	13	15.66%	42	87.50%	39	76.47%	104	34.67%	4.03
3. Alumnos	4	11.11%	6	7.32%	5	6.02%	18	37.50%	19	37.25%	52	17.33%	3.81
4. Administrativos	2	5.56%	4	4.88%	5	6.02%	13	27.08%	7	13.73%	31	10.33%	3.61
5. CONEAU OCAAU	2	5.56%	3	3.66%	2	2.41%	12	25.00%	14	27.45%	33	11.00%	4.00
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	2	2.44%	5	6.02%	4	8.33%	4	7.84%	16	5.33%	3.50
7. CGR OCI	1	2.78%	2	2.44%	2	2.41%	4	8.33%	6	11.76%	15	5.00%	3.80
Total	17	5.67%	28	9.33%	38	12.67%	109	36.33%	108	36.00%	300	100.00%	3.80
Media	2	10.74%	4	13.04%	4	9.99%	9	8.01%	9	8.51%	29	9.68%	
Promedio	2	14.29%	4	14.29%	5	14.29%	16	14.29%	15	14.29%	43	14.29%	
Mediana	2	11.76%	4	14.29%	5	13.16%	13	11.93%	14	12.96%	33	11.00%	



AUDITORÍA ACADÉMICA CONTRIBUYE A LA ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DUDA Nº 28: ¿De qué manera la Auditoría Académica puede contribuir al mejoramiento del Control y garantizar el aseguramiento de la calidad en el proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales?

Tablas 6.28 AUDITORÍA ACADÉMICA CONTRIBUYE A LA ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	05% NO SABE NADA		CONTRIBUIRÍA POCO				CONTRIBUIRÍA LO SUFICIENTE				TOTAL	PP RANGO	
			09% REACCIÓN DE LOS INTERES DE GRUPO DOMINANTE	15% LA UNIVERSIDAD NACIONAL NO TIENE PERSONAL CALIFICADO SUFICIENTE PARA LLEVARLO A LA PRÁCTICA	35% ES UN METODO PROCESADOR DEL CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, QUE PERMITE CON OPORTUNIDAD TOMAR DECISIONES ASERTIVAS	36% ES UN ELEMENTO INTEGRADOR PARA EL MEJORAMIENTO DEL CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES							
1. Funcionarios	2	5.56%	5	6.10%	5	6.02%	18	37.50%	19	37.25%	49	16.33%	3.96
2. Docentes	2	5.56%	11	27.00%	16	19.28%	35	72.92%	40	78.43%	104	34.67%	3.96
3. Alumnos	4	11.11%	2	2.44%	8	9.64%	18	37.50%	20	39.22%	52	17.33%	3.92
4. Administrativos	2	5.56%	3	3.66%	6	7.23%	13	25.00%	7	13.73%	31	10.33%	3.65
5. CONEAU OCAAU	2	5.56%	3	3.66%	4	4.82%	12	25.00%	12	23.53%	33	11.00%	3.88
6. Inspección y Control CIC	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	4	8.33%	6	11.76%	16	5.33%	3.75
7. CGR OCI	1	2.78%	2	2.44%	3	3.61%	4	8.33%	5	9.80%	15	5.00%	3.67
Total	14	4.67%	28	9.33%	45	15.00%	104	34.67%	109	36.33%	300	100.00%	3.83
Media	2	11.76%	3	10.95%	5	10.58%	9	8.41%	10	8.91%	29	9.68%	
Promedio	2	14.29%	4	14.29%	6	14.29%	15	14.29%	16	14.29%	43	14.29%	
Mediana	2	14.29%	3	10.71%	5	11.11%	13	12.50%	12	11.01%	33	11.00%	



LA AUDITORIA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Dr. CPC. OSCAR G. IANNAONE MARTÍNEZ



IX ANEXOS 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA: LA AUDITORIA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOG
¿De qué manera la Auditoría Académica puede contribuir al mejoramiento del Control y garantizar el aseguramiento de la calidad en el proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales?	Determinar la manera que la Auditoría Académica pueda contribuir a mejorar el Control y garantizar el aseguramiento de la calidad en el proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales.	La Auditoría Académica contribuye como el conector de armonía, para alcanzar el mejoramiento del Control y Aseguramiento de la Calidad, en el proceso de Acreditación de las Universidades Nacionales.	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES VARIABLE INDEPENDIENTE: AUDITORIA ACADÉMICA: INDICADORES: X.1 Ambiente de Control X.2 Evaluación de Riesgos Académicos X.3 Actividades de Control X.4 Información y Comunicación X.5 Supervisión	El método de la investigación será tipo transeccional correlacional causal retrospectivo y el diseño y mode será de nivel de investigación descriptivo de carácter tecnológico, pues se comenzará a procesar información histórica relativa a las variables Auditoría Académica Acreditación Universitaria, las que actúan sobre las universidades nacionales.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE DEPENDIENTE: ACREDITACION UNIVERSITARIA INDICADORES:	
1) ¿Cómo incluir en la estructura orgánica de cada Universidad Nacional, a la Auditoría Académica como unidad de aseguramiento de calidad y herramienta de eficiencia y eficacia, contribuyente al proceso del buen gobierno corporativo, facilitadora de la acreditación universitaria?	1) Incluir en la estructura orgánica de cada Universidad Nacional, a la Auditoría Académica, como unidad de aseguramiento de calidad, herramienta de eficiencia y eficacia, contribuyente al proceso del buen gobierno corporativo, facilitadora de la acreditación universitaria.	1) La Auditoría Académica en la estructura orgánica de la Universidad Nacional, es la unidad de aseguramiento de calidad y herramienta de eficiencia y eficacia, contribuyente al proceso del buen gobierno corporativo, facilitadora de la acreditación universitaria.	Y.1. Concientización y Organización Y.2. Diagnostico Y.3. Evaluación Interna Y.4. Decisiones Y.5. Evaluación Exterior	
2) ¿En qué forma las acciones y procedimientos del control interno, relativas al COSO-ERM y Órgano de Inspección y Control, deban articularse con la Auditoría Académica y la Acreditación Universitaria, para mejorar el comportamiento organizacional, en beneficio de la Universidad Nacional?	2) Instaurar acciones y procedimientos del control interno, en los procesos COSO-ERM y Órgano Inspección y Control, articulados con la Auditoría Académica y la Acreditación Universitaria, orientada al mejoramiento del comportamiento organizacional en beneficio de la Universidad Nacional.	2) Las acciones y procedimientos del control interno, COSO-ERM y Órgano Inspección y Control articulados con la Auditoría Académica y la Acreditación Universitaria, mejoran el comportamiento organizacional en beneficio de la Universidad Nacional.	VARIABLE DEPENDIENTE: ACREDITACION UNIVERSITARIA INDICADORES: Y.1. Concientización y Organización Y.2. Diagnostico Y.3. Evaluación Interna Y.4. Decisiones Y.5. Evaluación Exterior	
3) ¿De qué manera las políticas de personal y otras normas, crean criterios fácticos de Auditoría Académica, ayudando a la eficacia de la gestión administrativa y académica de las universidades nacionales?	3) Adecuar las políticas de personal y otras normas, en condición de práctica sana como criterio fáctico de Auditoría Académica, para promover la eficacia de la gestión administrativa y académicas de la Universidad Nacional.	3) Las políticas de personal y otras normas, son criterios fácticos de Auditoría Académica, que promueve la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y académica en la Universidad Nacional	VARIABLE INTERVINIENTE: UNIVERSIDADES NACIONALES: INDICADORES: Z.1. Infraestructura y Organización Z.2. Gestión Administrativa Z.3. Gestión Académica Z.4. Gestión de Investigaciones Z.5. Gestión de Extensión Universitaria y Proyección Social.	
4) ¿Es posible que la Auditoría Académica demostrando la efectividad de los resultados de la administración, permita evidenciar ante la Sociedad, el grado de participación de los grupos de interés de la Universidad Nacional en el proceso de formación profesional, investigación, extensión universitaria y proyección social?	4) Fijar que la Auditoría Académica demostrando la importancia y efectividad de los resultados de la administración de la Universidad Nacional, permita evidenciar ante la Sociedad, el grado de participación de sus grupos de interés en los procesos de formación profesional, investigación y extensión universitaria y proyección social.	4) La Auditoría Académica demostrando la eficiencia y efectividad de los resultados de la administración de la Universidad Nacional permite evidenciar ante la Sociedad, el grado de participación de los grupos de interés en los procesos de formación, investigación, extensión universitaria y proyección social,.		
5) ¿De qué modo los hallazgos y recomendaciones de Auditoría Académica apoyan al control y aseguramiento de la calidad y al buen gobierno corporativo de la Universidad Nacional?	5) Precisar que los hallazgos y recomendaciones de la Auditoría Académica apoyen al control y al buen gobierno corporativo de las universidades nacionales.	5) Los hallazgos y recomendaciones de la Auditoría Académica apoyan a mejorar el control y al buen gobierno corporativo de las universidades nacionales.		
6) ¿Cómo influye los resultados y recomendaciones contenidos en los Informes de la Auditoría Académica, en la Acreditación de las universidades nacionales?	6) Puntualizar que para el buen cumplimiento de sus objetivos, la Acreditación de la Universidad Nacional, requiere de los Informes de la Auditoría Académica.	6) Para el buen cumplimiento de sus objetivos, la Acreditación de la Universidad Nacional, requiere de los Informes de la Auditoría Académica.		

2. **MODELOS DE CUADROS DE ENCUESTAS DEL INVESTIGADOR**
FUENTES DE INFORMACION DE RESPALDO DE LA INVESTIGACIÓN

CARTA A LOS ENTREVISTADOS

Distinguido amigo y colega universitario:

Nos encontramos realizando un estudio acerca de la Auditoria Académica y su influencia en la herramienta Auto-Evaluación con vistas a proyectar un modelo de interrelación e interactividad institucional de manera convergente con los órganos de control y aseguramiento de la calidad, para la mejora continua en el proceso de acreditación universitaria.

Le solicitamos responda a estos breves cuestionarios con la seguridad, que sus opiniones serán muy valiosas para nuestro trabajo.

MUCHAS GRACIAS.

Dr. CPC. Oscar G. Iannacone Martínez
Docente Investigador

SITUACIÓN ACTUAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL RESPECTO A LOS OBJETIVOS Y PROCESOS DE LA ACREDITACIÓN.

DUDA 01 ¿Cuál es la situación actual de la Acreditación, respecto a los objetivos del proceso voluntario formal por medio del cual la Universidad Nacional, se sirve para valorar y reconocer la medida de cumplimiento con los estándares publicados, aplicables y preestablecidos por CONEAU?

Tabla 6.01 El proceso de acreditación, integral, tiene los siguientes objetivos:	IGNORAN NO SABEN NADA			NO ALCANZARÁN LOS OBJETIVOS			ES POSIBLE QUE CUMPLAN			SI CUMPLIRÁN			EN CONVERGENCIA UNITARIA			PERSONAS
1. Propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.																
2. Ser un mecanismo para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan.																
3. Propiciar la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio público de Educación Superior.																
4. Ser un incentivo para que las instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión, propósitos y objetivos en el marco la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos																
5. Propiciar el auto-examen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación.																
6. Ser un instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de las instituciones y de los programas de educación superior.																
7. Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el Sistema Nacional de Información creado por la Ley.																
8. Ser un incentivo para los académicos, en la medida en que permita objetivar el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.																
Total de las 8 respuestas																

FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS INVOLUCRADAS EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA.

DUDA 02 ¿En qué medida infieren las funciones, procedimiento y herramientas asignadas a las áreas involucradas en búsqueda de la excelencia, cuando a cada una actuando en paralelo y sin mayor convergencia, se les establecen objetivos que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia y eficacia del Control y Aseguramiento de la Calidad Académica y Administrativa, direccionados a alcanzar en tiempo razonable los indicadores de acreditación determinados por CONEAU?

Tabla 6.02 FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS INVOLUCRADOS EN BUSCA DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	IGNORAN QUE INFIERAN	NO INFIEREN EN NADA	ES POSIBLE QUE INFIERAN	SI INFIEREN	EN CONVERGENCIA UNITARIA	Total
1. CONEAU - OCAAU Acreditación. Autoevaluación. Políticas y Auditoría de Calidad.						
2. CGR COSO-ERM Control Interno. Autocontrol. COBIT						
3. CIC Vigilante Legalidad. Fiscalización. Defensoría. Coordinación Planeamiento y OCI.						
4. CGR OCI Evaluación. Auditoría Académica.						
5. Planeamiento y Organización : Objetivos, Metas, Políticas, Procedimientos, Racionalización, Programas, Presupuesto PEI - POL. Isomorfismo. Sinergia.						
6. Comportamiento Organizacional. TIC. Stakeholders. Valores. Competencias. FODA. Cuadro de Mando Integral.						
7. SGP_PCM. FONAFE Responsabilidad Social. Buen Gobierno Corporativo. Transparencia. Responsabilidad						
TOTALES						

AUTORREGULACIÓN INSTITUCIONAL.

DUDA 03 ¿Cuál es el grado de percepción en su universidad respecto al funcionamiento, del conjunto coordinado de políticas, mecanismos, procedimientos y acciones eficientes y eficaces de autorregulación, que les está permitiendo avanzar hacia el cumplimiento de sus propósitos y objetivos, como hacia el aseguramiento de la calidad para la mejora continua de los servicios que ofrece?

Tabla 6.03 POLITICAS MECANISMOS PROCEDIMIENTO ACCIONES DE AUTORREGULACIÓN	NO SABE NADA	NO FUNCIONA		SI FUNCIONA		TOTAL
		DIFICIL DE ENTENDER	DIFICIL DE APLICAR	SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO	ADECUADA A REGLAMENTO	
1. Funcionarios						
2. Docentes						
3. Alumnos						
4. Administrativos						
5. CONEAU OCAAU						
6. CIC						
7. CGR OCI						
Total						

AUTOEVALUACIÓN ÚNICA HERRAMIENTA MÁS PRÁCTICA

Se indicó a los entrevistados, que para alcanzar a los indicadores de acreditación, el CONEAU, establece que se debe aplicar la herramienta "autoevaluación", sin mencionar mayores convergencias con instrumentos de medición del control y calidad universitaria, revelando lo siguiente:

DUDA 04 ¿Considera a la autoevaluación como la herramienta más práctica con que cuenta una universidad para lograr su permanente acreditación?

Tabla 6.04 AUTOEVALUACIÓN HERRAMIENTA MÁS PRÁCTICA DE LA ACREDITACIÓN	IGNORA SI ES LA MÁS PRACTICA	NO ES LA HERRAMIENTA MÁS PRÁCTICA	POSIBLE QUE LO SEA	SI ES LA HERRAMIENTA MÁS PRACTICA	SÓLO SI ES CONVEREGENTE CON OTRAS	Total
1. Funcionarios						
2. Docentes						
3. Alumnos						
4. Administrativos						
5. CONEAU OCAAU						
6. CIC						
7. CGR OCI						
TOTAL						

AUTOEVALUACIÓN ÚNICA HERRAMIENTA PARA CONOCER AVANCES Y DESVIACIONES



DUDA N° 05 ¿Cree que en el proceso de acreditación, la autoevaluación es la única herramienta con que cuenta una universidad para conocer los avances y las desviaciones de sus objetivos, planes y programas?

Tabla 6.05 AUTOEVALUACIÓN AVANCES Y DESVIACIONES	IGNORA SI ES LA ÚNICA HERRAMIENTA	NO ES LA ÚNICA HERRAMIENTA	ES POSIBLE QUE LO SEA	SI ES LA ÚNICA HERRAMIENTA	SÓLO SI ES CONVERGENTE CON OTRAS	Total
1. Funcionarios						
2. Docentes						
3. Alumnos						
4. Administrativos						
5. CONEAU OCAAU						
6. CIC						
7. CGR OCI						
TOTAL						

AUTOEVALUACIÓN ÚNICO INSTRUMENTO REVISIÓN DETALLADA Y PERIÓDICA MEDIR GRADO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y CONGRUENCIA

DUDA N° 06 ¿Estima a la Autoevaluación en el proceso de acreditación, como el único instrumento que nos permite la revisión detallada y periódica, hasta del propio responsable de las acciones emprendidas para mejorar el funcionamiento de determinada área, unidad, órgano, sistema o procedimiento de una Universidad Pública, a fin de medir el grado de eficiencia, eficacia y congruencia en su operación?

Tabla 6.06 AUTOEVALUACIÓN ÚNICO INSTRUMENTO REVISIÓN DETALLADA Y PERIÓDICA MEDIR GRADO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y CONGRUENCIA	IGNORA SI ES LA ÚNICA HERRAMIENTA	NO ES LA ÚNICA HERRAMIENTA	ES POSIBLE QUE LO SEA	SI ES LA ÚNICA HERRAMIENTA	SÓLO SI ES CONVERGENTE CON OTRAS	Total
1. Funcionarios						
2. Docentes						
3. Alumnos						
4. Administrativos						
5. CONEAU OCAAU						
6. CIC						
7. CGR OCI						
TOTAL						

Tabla 6.07 DUDAS CONSOLIDADAS N° 04, 05 y 06 METAS DE LA HERRAMIENTA AUTOEVALUACIÓN.	* a la permanente Acreditación?	* a conocer los avances y las desviaciones de sus objetivos, planes y programas?	* a medir el grado de eficiencia, eficacia y congruencia en su gestión académica y administrativa	TOTAL	Promedio de las tres definiciones:: a la armonía de los términos de conceptualización, en su conjunto?
Ignora a esta herramienta					
No cumple sus metas					
Es posible que cumpla sus metas					
Si cumple sus metas					
Convergente con otros instrumentos					
TOTAL					

DUDAS CONSOLIDADAS N° 04, 05 y 06 METAS DE LA HERRAMIENTA AUTOEVALUACIÓN.

FUNCIONAMIENTO COSO II-ERM ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CONTROL INTERNO. AUTOCONTROL PERSONAL:

DUDA 08 ¿En qué medida en su universidad, se reconoce al COSO II ERM , el funcionamiento de su condición de administradora de riesgos corporativos, como un proceso efectuado por el directorio, administración y las personas de la organización, es aplicado desde la definición estratégica hasta las actividades del día a día, diseñado para identificar eventos potenciales que pueden afectar a la organización y administrar los riesgos dentro de su apetito, a objeto de proveer una seguridad razonable espectro del logro de los objetivos de la organización.

Tabla 6.08 COSO II-ERM	NO SABE NADA	NO FUNCIONA		SI FUNCIONA		TOTAL
		DIFICIL DE ENTENDER	DIFICIL DE APLICAR	.00% SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO	ADECUADA A REGLAMENTO	
1. Funcionarios						
2. Docentes						
3. Alumnos						
4. Administrativos						
5. CONEAU OCAAU						
6. CIC						
7. CGR OCI						
TOTAL						

AUTOCONTROL UNIVERSIDAD NACIONAL.

DUDA 09 ¿En qué medida estima en su universidad, se haya logrado establecer y practicar el AUTOCONTROL como la actitud personal para asumir la responsabilidad de aplicar mecanismos de control en el ejercicio de las actividades y procesos propios de las funciones a cargo, con el ánimo de asegurar resultados positivos y exitosos, sin esperar compartir su responsabilidad con terceros, quienes deben desarrollar actividades de revisión o aprobación de tareas?

Tabla 6. 09 FUNCIONAMIENTO AUTOCONTROL UNIVERSIDAD NACIONAL	NO SABE NADA	NO FUNCIONA		SI FUNCIONA		TOTAL
		DIFICIL DE ENTENDER	DIFICIL DE APLICAR	SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO	ADECUADA A REGLAMENTO	
1. Funcionarios						
2. Docentes						
3. Alumnos						
4. Administrativos						
5. CONEAU OCAAU						
6. CIC						
7. CGR OCI						
TOTAL						

ÓRGANO DE INSPECCIÓN Y CONTROL

DUDA 10 ¿Cuál es el grado de funcionamiento en su universidad del Órgano de Inspección y Control, respecto a su autonomía en el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras de cautelar el cumplimiento de la Constitución, Leyes, Estatuto, Reglamentos y las normas universitarias. Además, su protagonismo como defensoría universitaria, cuando atiende, pronuncia e informa, las denuncias de todo miembro de la comunidad universitaria, derivándolas, si lo amerita, al OCI para su investigación y sanción si corresponde?

Tabla 6.10 FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DE INSPECCIÓN Y CONTROL	NO SABE NADA	NO FUNCIONA		SI FUNCIONA		TOTAL
		DIFICIL DE ENTENDER	DIFICIL DE APLICAR	SOMETIDA AUTORIDAD DE TURNO	ADECUADA A REGLAMENTO	
1. Funcionarios						
2. Docentes						
3. Alumnos						
4. Administrativo.						
5. CONEAU OCAAU						
6. CIC						
7. CGR OCI						
TOTAL						

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Callao, 01 de Junio del 2012

Señor *II FCC*

438
19 JUN. 2012
RECIBIDO

Presente.-

Con fecha primero de junio del dos mil doce, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 454-2012-R.- CALLAO, 01 DE JUNIO DEL 2012.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Vista la solicitud de fecha 29 de febrero del 2012, del profesor principal a dedicación exclusiva CPC. Mg. ÓSCAR GERMAN IANNACONE MARTÍNEZ, dirigida al Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, adjuntando el Proyecto de Investigación "LA AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES", para su respectiva aprobación, de ser el caso.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de nuestra Universidad en su Título VI concordante con el Art. 65° de la Ley N° 23733, señala que nuestra Universidad es un centro de enseñanza de carácter científico que se sustenta en la investigación, siendo ésta una función obligatoria tanto de la Universidad que la organiza y conduce libremente como de los profesores dentro de su tarea académica, cuyo cumplimiento recibe el estímulo y el apoyo de la institución.

Que, mediante Resolución N° 008-97-CU del 29 de enero de 1997, se aprobó el Reglamento de Proyectos de Investigación para la presentación y ejecución, así como la asignación presupuestal para su desarrollo de acuerdo con la quinta Disposición Transitoria de este Reglamento;

Que, en efecto, el profesor CPC. Mg. ÓSCAR GERMAN IANNACONE MARTÍNEZ, con fecha 29 de febrero del 2012 presentó al Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, el referido Proyecto de Investigación, incluyendo el presupuesto y el plan de trabajo correspondiente para su ejecución;

Que, el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables según Resolución N° 011-2012-INICC de fecha 30 de marzo del 2012, así como la Resolución N° 204-12-CFCC de fecha 16 de abril del 2012, aprueban la ejecución, el presupuesto y el cronograma del mencionado Proyecto de Investigación;

Que, el Vicerrector de Investigación mediante Oficio N° 0423-2012-VRI (Expediente N° 14993) recibido el 24 de mayo del 2012, remite el Informe N° 135-2012-CDCITRA-VRI del Centro de Documentación Científica y Traducciones, dando su conformidad para la ejecución del citado Proyecto de Investigación; en consecuencia, solicita expedir la respectiva Resolución aprobatoria;

Estando a lo glosado; a la Resolución N° 061-98-CU del 25 de mayo de 1998 y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158° y 161° del Estatuto de la Universidad y el Art. 33° de la Ley N° 23733;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, el Proyecto de Investigación intitulado "LA AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES", conforme a las siguientes especificaciones:





Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación

CONSTANCIA

001-2014-VRI

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, QUE SUSCRIBE.

HACE CONSTAR:

Que, el CPCC Dr. **OSCAR GERMÁN IANNAZONE MARTÍNEZ**, docente de nuestra casa superior de estudios y adscrito a la Facultad de Ciencias Contables está realizando el trabajo de investigación "*La Auditoría Académica en la Acreditación de las Universidades Nacionales*", para lo cual requiere información ligada directa o indirectamente con la investigación que realiza.

Por lo indicado, la presente constancia está dirigida a quien corresponda para que tenga a bien brindarle la información y apoyo necesario al **Dr. Oscar Germán Iannacone Martínez** para la realización y así alcanzar el objetivo de la investigación arriba indicada.

Callao, febrero 10, 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES
VICE RECTOR DE INVESTIGACIÓN

JRCP/ GabyB.
c.c.: Archivo.